



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, jueves 19 de agosto de 2021

Año CXXIX Número 34.728

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	21
OTRAS SOCIEDADES	35

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	36
AVISOS COMERCIALES	39

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	62
SUCESIONES	64
REMATES JUDICIALES	66

PARTIDOS POLÍTICOS

68

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	69
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	87
AVISOS COMERCIALES	87
REMATES COMERCIALES	89

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	90
SUCESIONES	105
REMATES JUDICIALES	106

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	107
-------	-----



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*



0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

48 M2 S.A.

30-70959659-0. Por Directorio del 16.10.20 y Asamblea Extraordinaria del 21.10.2020 se resolvió: i) el cambio de jurisdicción de la Sociedad a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y en consecuencia reformar el Art. 1° del Estatuto Social; ii) fijar la nueva sede social en la calle Cerrito 1070 piso 11 OF 136, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 21/10/2020

Mariana Paula Recio - T°: 70 F°: 846 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2021 N° 58527/21 v. 19/08/2021

ADAPTCITY S.A.

Por escritura del 12/08/2021 se constituyo la sociedad. Socios: Juan Carlos SAINTOTTE, argentino, soltero, 15/4/85, DNI 31.420.541, empresario, Hortiguera 564, piso 8, departamento 802, CABA, 500.000 acciones y Rodolfo Edgardo KRAMER, argentino, casado, 9/1/80, DNI 27.675.271, empresario, Guillermo Rawson 3574 3° piso, departamento D, La Lucila, Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires 500.000 acciones, Plazo: 99 años; Objeto: a) Diseño, creación, proyectos y generación de plataformas digitales para tareas de administración de recursos humanos, de infraestructura, movilidad y transporte para poder ser utilizada por organizaciones privadas y/o públicos, autoridades gubernamentales en cualquiera de sus estamentos. b) Consultoría y asesoramiento en el diseño y creación de proyectos de sistemas y plataformas digitales y la utilización de nuevas tecnologías para ser utilizadas por organizaciones privadas y/o públicas. Capital: \$ 1.000.000 representados por un 1.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción, Cierre de ejercicio: 31/12, Presidente: Juan Carlos SAINTOTTE y Director Suplente: Rodolfo Edgardo KRAMER, ambos con domicilio especial en la sede, Sede: Hortiguera 564, piso 8, departamento 802 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 627 de fecha 12/08/2021 Reg. N° 1036

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2021 N° 58158/21 v. 19/08/2021

ALPA MAT S.A.

Expediente 1967581. Edicto Rectificador TI 43216/21 del 24/06/2021. Por vista de IGJ se rectifica DNI, CUIT de Santiago VIVO, D.N.I. 37.932.434, CUIT 20-37932434-8 Autorizado según instrumento público Esc. N° 118 de fecha 04/05/2021 Reg. N° 2006 caba

Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2021 N° 58192/21 v. 19/08/2021

ALPAR S.A.

CUIT 33-69347418-9. Edicto Complementario del Publicado con fecha 11/04/2019. Número: 23919/19. Suscripción e integración de capital: Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle: El Alfredo Pablo Roemmers 10.268.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal un peso cada una, y con derecho a un voto por acción y Alberto Roemmers 4.832.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal un peso cada una, y con derecho a un voto por acción.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 110 de fecha 01/04/2019 Reg. N° 1819

Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 19/08/2021 N° 58214/21 v. 19/08/2021

ANDINA INVERSIONES S.A.

1) Constitución: Germán Pablo LEJTMAN, argentino, nacido el 17 de marzo de 1975, casado en primeras nupcias con Loreley Gligo, ingeniero, titular del Documento Nacional de Identidad número 24.515.732, C.U.I.T. 20-24515732-1 y Diego Marcelo LEJTMAN, argentino, nacido el 3 de enero de 1969, soltero, hijo de Fernando Alberto Lejtman y Beatriz Seilicovich, arquitecto, titular del Documento Nacional de Identidad número 20.569.535, C.U.I.T. 20-20569535-5, ambos con domicilio en la calle Teniente Benjamín Matienzo número 1541, piso 6°, CABA.- 2) Esc. 153 del 6/8/2021. 3) ANDINA INVERSIONES SA.- 4) Sede Social: Teniente Benjamín Matienzo 1541, piso 6, CABA. 5) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte del país o del extranjero las siguientes actividades: la compra, venta, administración y locación de bienes inmuebles urbanos o rurales por cualquier título, la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturales, que serán realizadas por profesionales con título habilitante. Construir sobre inmuebles propios o de terceros, casas, departamentos u otro tipo de edificaciones, inclusive las regidas por la ley de propiedad horizontal u otra legislación que se dicte en el futuro.- Para la consecución del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir todo tipo de derechos reales necesarios y ejercer toda clase de actos que no sean prohibidos por las leyes o el estatuto.- 6) Plazo de 99 años desde su inscripción. 7) Capital: (a) El Capital Social es de \$ 200.000 representado por 20.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 10 cada una y con derecho a un voto por acción.- El capital social se suscribe de la siguiente forma: Germán Pablo Lejtman y Diego Marcelo Lejtman, suscriben 10.000 acciones cada uno, aportan a la sociedad \$ 100.000, cada uno, en dinero en efectivo, integrando su aporte en un 25%, y se comprometen a integrar el saldo dentro de los dos años a contar desde la fecha.- 8) Administración y Representación: Directorio: 2 miembros. Se designó a Germán Pablo LEJTMAN como Director Titular y Presidente y a Diego Marcelo LEJTMAN como Director Suplente, quienes aceptaron sus cargos, y constituyeron domicilio especial en Teniente Benjamín Matienzo 1541, piso 6, CABA, 9) Cierre del ejercicio: 31/12.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 153 de fecha 06/08/2021 Reg. N° 803
MARIA RAQUEL BURGUEÑO - Matrícula: 4597 C.E.C.B.A.

e. 19/08/2021 N° 58418/21 v. 19/08/2021

ARBOL SOLO AGROINDUSTRIAL S.A.

Yamil Enzo LOVEY, DNI: 32579010,27/06/86, zona urbana s/n Las Garzas ,Gral. Obligado, Pcia de Santa Fe y Natalia Silvina LARGO MALDONADO ,DNI: 33625965,4/4/88, Mza. B, lote 3, S/N, San Francisco, Bandera ,Belgrano, Pcia de Santiago del Estero.ambos argentinos solteros y comerciantes. 2) 17-08-21.3) ARBOL SOLO AGROINDUSTRIAL S.A. 4) A) Compra venta, permuta, consignación, distribución, fraccionamiento, acopio, comercialización importación y exportación de todas clases de cereales.B) Explotación de todas sus formas de establecimientos agrícolas ganadero, comercialización compra venta de todo tipo de ganado para faenarlo e industrializarlo.C) Transportes de cargas vinculados al objeto. 5) \$ 100.000, dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 Vn y 1 voto c/u, suscriben 5.000, cada socio. 6) Presidente: Natalia Silvina LARGO MALDONADO, Director suplente: Yamil Enzo LOVEY, domicilio especial en sede: SUIPACHA 190, Piso 9, Dto.n906, Caba. 8) 99 años. 9) 30/06. ADRIAN FORZANO, Autorizado en Esc. 341 del 17/08/21 Reg. 1951
adrian ezequiel forzano - Habilitado D.N.R.O. N° 22943

e. 19/08/2021 N° 58541/21 v. 19/08/2021

ARLEIVA S.A.

Constituida por escritura 522 del 13/08/2021 ante Roberto Nicolás BUENOS, adscripto del registro 942. Socios: María Pabla GARCETE PAVON DNI 95138748 CUIT 27-95138748-2 nacida 30/06/1991 comerciante domicilio real y constituido Avenida Maipú 1179 piso 5 departamento E Vicente López Provincia de Buenos Aires y Arnaldo LEIVA ARRUA DNI 94535904 CUIT 20-94535904-9 nacido 29/01/1981 constructor domicilio real y constituido Juan B. Alberdi 1209 piso 4 departamento A Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ambos solteros y paraguayos. Objeto: realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: construcción, mantenimiento y reforma de inmuebles. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. Duración 99 años desde su inscripción. Capital \$ 100.000. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo al siguiente detalle: María Pabla GARCETE PAVON suscribe 35000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción y Arnaldo LEIVA ARRUA suscribe 65000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Directorio uno a cinco titulares por 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Representación: presidente. Cierre de ejercicio 30/8 de cada año. SEDE: Juan Bautista Alberdi

N° 1209, piso 4°, departamento "A" CABA. PRESIDENTE: María Pabla GARCETE PAVON, SUPLENTE: Arnaldo LEIVA ARRUA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 522 de fecha 13/08/2021 Reg. N° 942
Serafina Jael Yoo - T°: 140 F°: 398 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2021 N° 58155/21 v. 19/08/2021

AVIENT ARGENTINA S.A.

30-71501852-3. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30.07.2021, se resolvió: (i) designar como directores titulares a Manuel Jorge Krell (Presidente) y Carlos Antonio Schilling (Vicepresidente), y directora suplente a Adela Micci, todos con domicilio especial en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 637, piso 1, CABA; y (ii) reformar los artículos 16, 20 y 25 del estatuto social de la siguiente manera: "INTERVENCIÓN DE LOS DIRECTORES, SÍNDICOS Y GERENTES. Artículo 16°: Los directores, los síndicos (si los hubiera) y los gerentes generales tienen derecho y obligación de asistir con voz a todas las asambleas. Solo tendrán voto en la medida que les corresponda como accionistas con las limitaciones establecidas en el artículo 214 de la ley 19.550."; "DE LA ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN; DIRECTORIO. Artículo 20°: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del directorio, integrado por uno a nueve miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El término de los mandatos será de tres ejercicios. La asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente y pueden asignar otros cargos que consideran necesarios. En caso de renuncia, ausencia o impedimento del presidente, asumirá sus funciones el vicepresidente y, en su defecto, el director que el directorio designe. El cargo de director es personal e indelegable, no es necesaria la calidad de accionista. Los directores permanecerán en sus cargos hasta que sean reemplazados. Cada director titular dará por el buen desempeño de su mandato una garantía que deberá constituir a favor de la sociedad en bonos, títulos públicos; o sumas de moneda nacional o extranjera depositadas en entidades financieras o cajas de valores a la orden de la sociedad; o fianzas o avales bancarios; o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma. El monto de la garantía será igual para todos los directores o gerentes, no pudiendo ser inferior al sesenta por ciento (60%) del monto del capital social en forma conjunta entre todos los titulares designados. Sin perjuicio de lo expuesto precedentemente, en ningún caso el monto de la garantía podrá ser inferior -en forma individual- a pesos diez mil (\$ 10.000) ni superior a pesos cincuenta mil (\$ 50.000), por cada director o gerente. En ningún caso los directores podrán efectuar el ingreso en forma directa a la caja social. Si fueren depósitos de moneda, bonos, o títulos públicos los directores deberán asegurar la indisponibilidad de los mismos mientras esté pendiente el plazo de prescripción de acciones de responsabilidad."; "FISCALIZACIÓN. Artículo 25°: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cuando por el monto de su capital la sociedad quedase comprendida en el artículo 299, inciso 2° de la ley 19.550, la fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular y un suplente quienes permanecerán en sus cargos por el término de un ejercicio. Asimismo, cuando de acuerdo con la legislación vigente la sindicatura deba ser colegiada, la fiscalización de la sociedad estará a cargo de una Comisión Fiscalizadora compuesta por tres síndicos titulares y tres suplentes elegidos por la asamblea por el término de un ejercicio. La Comisión Fiscalizadora sesionará con la presencia de dos miembros y resolverá por el voto favorable de por lo menos dos de sus integrantes, sin perjuicio de las atribuciones que individualmente correspondan a los síndicos conforme a la ley 19.550. De entre los miembros titulares, se elegirá al Presidente. Los miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora llenarán las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. La Comisión Fiscalizadora podrá ser representada por cualquiera de sus miembros en las reuniones de directorio o asambleas." Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 30/07/2021

FRANCISCO JOSE GRASSO - T°: 135 F°: 132 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2021 N° 58432/21 v. 19/08/2021

BALD DESIGN S.A.

Por Esc. Pública 64 del 11/08/2021 se constituyó BALD DESIGN S.A. Socios: Carlos Damián DIGUARDO, casado, argentino, 22/07/1975, DNI 24583737, CUIT 20245837373, empresario, y Bárbara Verónica RESNIK, casada, argentina, 05/04/1979, DNI 27120278, CUIT 23271202784, empresaria, ambos con domicilio en Camarones 2151, PB, Dpto. B, CABA. 2. Sede social: Empedrado 2444, CABA. 3. Objeto: realizar, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros Diseño, fabricación, y comercialización de maquinaria y equipo de uso general; de equipos eléctricos; de artículos confeccionados de materiales textiles; de instrumentos y aparatos para medir, verificar, ensayar, navegar y otros fines; de instrumentos de precisión, científicos, musicales, ortopedia; de máquinas de oficina, calculo, contabilidad, computación, informática; de Herrajes, repuestos, materiales electrónicos y eléctricos; reparación, importación y exportación de insumos, maquinas, partes y accesorios de electrónica y ultrasonido; provisión de servicios relacionados con la electrónica y las comunicaciones y/o de mantenimiento

y/o reparación de maquinaria y equipos mecánicos, eléctricos, electrónicos y/o de ultrasonido, así como de consultoría, asesoramiento y/o diseño de proyectos en tales materias, los cuales, en caso de ser necesario, serán llevadas a cabo por intermedio de profesionales habilitados y matriculados. A tales efectos, la Sociedad podrá realizar todas las actividades que resulten necesarias para el desarrollo de su objeto social y a tales fines podrá celebrar y ejecutar, toda clase de contratos, con entidades públicas o privadas, principales o de garantía, sobre bienes de la Sociedad u otras clases de contratos, incluyendo su participación en otras sociedades, en concursos y/o licitaciones públicos o privados o en cualquier contratación directamente vinculada al objeto social, así como celebrar todo tipo de operaciones bancarias y/o financieras vinculadas a su giro comercial y/o a la administración y disposición de sus recursos, excluyendo aquellas reguladas por la Ley de Entidades financieras. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos de cualquier naturaleza que no estén prohibidos por las leyes y por el estatuto. 4. 99 años a partir de su inscripción en IGJ. 5. \$ 100.000. 1.000 Acciones ordinarias, nominativas, no endosables, VN \$ 100 c/u y 1 voto c/u; Suscripción: Carlos Damián DIGUARDO suscribe 700 acciones e integra con dinero en efectivo la suma de \$ 70.000 y Bárbara Verónica RESNIK, suscribe 300 acciones e integra con dinero en efectivo la suma de \$ 30.000; 6. Administración: Directorio min 1, máx 3 titulares e igual o menor número de suplentes. Duración 3 ejercicios. Representación: Presidente. 7. Sindicatura: Prescinde. 8. Ejercicio: 31/12. DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Carlos Damián DIGUARDO y DIRECTOR SUPLENTE: Bárbara Verónica RESNIK, ambos aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 64 de fecha 11/08/2021 Reg. N° 1576
Florencia Carolina Samah - T°: 131 F°: 463 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2021 N° 58190/21 v. 19/08/2021

BASNORT S.A.

Completa TI 60816/20 del 3/12/20: En escritura del 6/11/20 se omitió aclarar que todas las acciones son ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 y de 1 voto por acción y por escritura del 25/1/21 se aclaró que las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Autorizado según instrumento público Esc. N° 38 de fecha 06/12/2020 Reg. N° 40 San Isidro
Jorge Alberto Estrin - T°: 7 F°: 954 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2021 N° 58233/21 v. 19/08/2021

BIOPROFARMA BAGO S.A.

CUIT 30649364040- Por Acta Asamblea General Extraordinaria del 4-6-2021 unanime se resolvió: MODIFICAR OBJETO SOCIAL: ARTICULO TERCERO: la importación, exportación, distribución, elaboración, industrialización, fabricación, comercialización y publicación de específicos, productos médicos, productos para la salud, productos químicos y farmacéuticos y especialidades medicinales, incluidos productos biológicos y biotecnológicos, tales como vacunas, sueros, plasmas y preparados farmacéuticos para uso médico o veterinario Autorizado según instrumento público Esc. N° 18 de fecha 06/08/2021 Reg. N° 1484
Virginia Martinez de Tapia Gomez - Matrícula: 3613 C.E.C.B.A.

e. 19/08/2021 N° 58136/21 v. 19/08/2021

BRONCO TOOLS INTERNACIONAL S.A.

TI 43063/21 del 23/06/2021. Expediente 1967371. Edicto Rectificadorio Por vista de IGJ en constitución de Bronco tools internacional S.A. se rectifica el cierre de ejercicio a 30/04. Autorizado según instrumento público Esc. N° 144 folio 518 de fecha 01/06/2021 Reg. N° 2006 caba
Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2021 N° 58450/21 v. 19/08/2021

CENTRO INTEGRAL DE LA MÁQUINA-HERRAMIENTA S.A. (C.I.M.H.S.A.)

CUIT: 30-61653980-5 - Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 25/03/2019 se aprobó de forma unánime: 1) Aumento de Capital Social por capitalización de la cuenta de ajuste de capital, por la suma de AR\$ 44.910.026, elevándolo de AR\$ 9.000.000 a un total de AR\$ 53.910.026. Participación accionaria luego del aumento de capital: (i) FERNANDO OSCAR PUJOL, titular de 53.370.926 acciones correspondientes al 99% del capital social; (ii) SILVIA BEATRIZ PUJOL, titular de 539.100 acciones correspondientes al 1% del capital social. 2) Reducción voluntaria de capital, por la suma de \$ 19.800.000 disminuyendo el capital de \$ 53.910.026

a \$ 34.110.026. Participación accionaria luego de la reducción de capital: (i) FERNANDO OSCAR PUJOL, titular de 33.768.926 acciones correspondientes al 99% del capital social; (ii) SILVIA BEATRIZ PUJOL, titular de 341.100 acciones correspondientes al 1% del capital social. 3) Modificación del artículo cuarto del Estatuto Social. Se informa que se ha utilizado el balance especial por reducción voluntaria de capital social al 28/02/2019. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 25/03/2019
Marina Altieri - T°: 99 F°: 686 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2021 N° 58480/21 v. 19/08/2021

COA S.A.

CUIT 30-67774917-9 - Según Acta de Asamblea del 09/08/2021 se prorroga el plazo de duración de la sociedad. Se modifica el artículo segundo del estatuto social que queda redactado: su duración es de 25 años a partir de la inscripción ante I.G.J de la presente acta de asamblea
Autorizado según instrumento público Esc. N° 279 de fecha 09/08/2021 Reg. N° 317
Norberto José Diodovich - T°: 117 F°: 229 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/08/2021 N° 58559/21 v. 19/08/2021

COLNEX S.A.

Constitución por escritura 317 del 13/07/2021, Reg. Not. 1485 C.A.B.A. 1) Daniel Oscar ALESCIO, nacido el 11/12/1953, ingeniero agrónomo, DNI 10.608.312, domiciliado en Av. Perón 10298, Ituzaingo, Pcia. de Bs.As.; Guido Daniel ALESCIO, nacido el 26/06/1988, ingeniero, DNI 33.778.884, domiciliado en calle Gómez Carrillo 4145 piso 2 de Ituzaingo, Pcia. de Bs.As.; y Javier Aníbal SOSA, nacido el 19/05/1963, licenciado en sistemas, DNI 16.774.250, domiciliado en calle Coronel Machado 2441 de Castelar, Pcia. de Bs.As.; todos ellos argentinos y casados. 2) Colnex S.A. 3) Calle Vuelta de Obligado 3002 de C.A.B.A. 4) Objeto: Servicios de comercialización, importación, exportación, depósito, despacho, almacenamiento, transporte y distribución de todo tipo de cargas y mercaderías, para uso humano, animal o industrial, incluyendo medicamentos y alimentos para uso humano o animal, acondicionados en todo tipo de embalajes o envases, bultos, containers y a granel, en espacios o predios propios o de terceros, predios fiscales y zonas francas, tanto en el país como en el extranjero, con las debidas autorizaciones de la autoridad competente en la materia. También podrá prestar servicios directamente vinculados a su objeto: logística en general, transporte automotor, ferroviario, aéreo ó fluvial propios o ajenos; la representación de empresas nacionales o extranjeras dedicadas al transporte de cargas en general administración y realización de fletes, trazabilidad de productos, control de stock, importación y exportación, escaneo de bultos y containers, precintado electrónico para todo tipo de transportes, fabricación de envases y embalajes; locación y venta de servicios complementarios del depósito, almacenaje, guarda, escaneo y precintado de cargas y mercaderías. El ejercicio de todo tipo de representaciones, licencias, mandatos, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios. Participación en empresas, sociedades, consorcios y uniones transitorias de empresas, constituidas o a constituirse. Inversiones o aportes de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras y la compra y venta de títulos, obligaciones y valores mobiliarios en general. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley 21.526 de Entidades Financieras. 5) 99 años desde su constitución. 6) Capital: \$ 200.000, suscripto \$ 180.000 por Daniel Oscar Alescio, \$ 10.000 por Guido Daniel Alescio y \$ 10.000 por Javier Aníbal Sosa. 7) Administración y representación: Directorio de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Designados: Titular y Presidente: Daniel Oscar Alescio. Suplente: Javier Aníbal Sosa, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en calle Vuelta de Obligado 3002 de C.A.B.A. 8) Prescinde de sindicatura. 9) Representación: Presidente: Daniel Oscar Alescio o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del Presidente. 10) Cierre de ejercicio 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 317 de fecha 13/07/2021 Reg. N° 1485

Matias Hierro Oderigo - Matrícula: 5080 C.E.C.B.A.

e. 19/08/2021 N° 58525/21 v. 19/08/2021

COMERCIAL MOANA GROUP S.A.

Ariel Andrés CHIAPPETTA, 19/2/77, DNI. 25659931, PRESIDENTE; María Carolina RUIZ, 6/11/80, DNI. 28379826, SUPLENTE; AMBOS SOCIOS, argentinos, empresarios, casados, domicilio real Orfilia Rico 809, Burzaco, Almirante Brown, Provincia Buenos Aires, y especial en SEDE SOCIAL: Lavalle 1370, Planta Baja, Unidad 1, CABA. 1.99 años. 2.Compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución, por mayor y menor de los siguientes artículos: Artículos de regalería, librería, y papelería; de esparcimiento, deportes, decoración e indumentaria textil; Artículos de blanco, mantelería y bazar; Artículos de ferretería y materiales eléctricos; de computación, sus periféricos y de comunicación; Electrodomésticos para el hogar y de uso

comercial. Las actividades que requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. 3. CAPITAL SOCIAL: \$ 200.000, dividido en 200.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de Pesos 1 V/N y con derecho a 1 voto cada acción, totalmente suscriptas por: Ariel Andrés CHIAPPETTA: 100.000 acciones, y María Carolina RUIZ: 100.000 acciones. 4. uno a cinco, 3 ejercicios. Prescinde Sindicatura. 5. Cierre Ejercicio: 31/12. Todo en Escritura de constitución 282 del 12/8/21. Autorizado según instrumento público Esc. N° 282 de constitución de fecha 12/08/2021 Reg. N° 933
Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 19/08/2021 N° 58412/21 v. 19/08/2021

CONSUMO Y EXPORTACION S.A.

30-69159046-8. Por Asamblea Gral. Extraordinaria 27 del 19/05/2016 se cambió la Jurisdicción de CABA a la Pcia. de Buenos Aires, modificando en consecuencia el Art. 2° del Estatuto. Se fijó sede en Parana 3750, Olivos, Vicente Lopez, Pcia de Buenos Aires, por Acta de Directorio del 19/5/2016. Autorizado según instrumento público Esc. N° 262 de fecha 05/07/2016 Reg. N° 929
Mario Alberto Deymonnaz - Matrícula: 3458 C.E.C.B.A.

e. 19/08/2021 N° 58169/21 v. 19/08/2021

DADOA S.A.

Por escritura 114 del 11/08/2021 folio 506 del Registro Notarial 508, se constituyó la sociedad: "DADOA S.A." Socios: Manuela Maria LABOURT, argentina, casada en primeras nupcias con Martin Pablo Villar, empresaria, nacida el 19/05/1983, DNI 30.333.856, CUIT 27-30333856-5, domiciliada en Ramos Mejía 2459, Beccar, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, Agustina LABOURT, argentina, casada en primeras nupcias con Guillermo Enrique Bittleston, empresaria, nacida el 11/11/1979, DNI 27.746.722, CUIT 23-27746722-4, domiciliada en Moreno 183, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; y Maria Florencia MOREDA, argentina, divorciada de Mariano Hernan Corazza, empresaria, nacida el 04/01/1973, DNI 22.833.963, CUIT 27-22833963-1, domiciliada en Intendente Jove 895, Tigre, Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, a las siguientes actividades: I) INDUSTRIAL: Mediante la explotación integral de establecimientos dedicados a la fabricación de prendas de vestir, ya sean de fibras naturales, artificiales o sintéticas; prendas de lana, hilo, algodón o seda; prendas de abrigo de uso interior o exterior, prendas deportivas, de trabajo o de vestir, ya sean femeninas o masculinas y demás confecciones textiles y la fabricación de toda clase de calzados de tela, cuero y otros materiales femeninos o masculinos, para uso deportivo, de trabajo o de vestir. II) COMERCIALES: IMPORTACIÓN – EXPORTACIÓN: Mediante la compra, venta de materias primas, accesorios y productos terminados, importación, exportación y distribución en forma directa o a través de plataformas de internet, páginas webs o empresas dedicadas al comercio electrónico de productos, subproductos, elementos, y/o materiales relacionados con el producido en la actividad industrial y sus materias primas de directa aplicación, y productos producidos por terceros. III) MANDATARIA: Mediante el ejercicio de todo tipo de mandatos y representaciones. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: PESOS DIEZ MILLONES (\$ 10.000.000) representado por 10.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.000 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Suscripción e integración: Manuela Maria LABOURT, suscribe 9.000 acciones, o sea, \$ 9.000.000, Agustina LABOURT, suscribe 500 acciones, o sea, \$ 500.000 y Maria Florencia MOREDA suscribe 500 acciones, o sea, \$ 500.000. Integración en el acto: \$ 2.500.000, es decir 25%. Cierre de Ejercicio: 30/06 de cada año. Directorio: de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente: Manuela Maria LABOURT y Director Suplente: Agustina LABOURT. Aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social, sita en Avenida Córdoba 4867, Piso 11°, Oficina "i" de la Ciudad de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 114 de fecha 11/08/2021 Reg. N° 508 Autorizado según instrumento público Esc. N° 114 de fecha 11/08/2021 Reg. N° 508
CARLOS ADOLFO BARCELO - Matrícula: 2558 C.E.C.B.A.

e. 19/08/2021 N° 58209/21 v. 19/08/2021

DARET S.A.

Por Escritura del 17/8/2021 al F° 392, Reg. 1300 de CABA, se constituyó: 1) Oscar DUARTE, paraguayo, 2/3/1949, DNI 94.992.804, Guatemala 5632, Moreno, Pcia.Bs.As. y Martín Ezequiel SAENZ, argentino, 19/7/1988, DNI 33.905.899, Catamarca 890, Moreno, Pcia.Bs.As., comerciantes.- 2) "DARET S.A.".- 3) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros en forma independiente o asociada con terceros, en el país o

en el extranjero, a las siguientes actividades: el servicio electrónico de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, de facturas de servicios públicos, impuestos y otros servicios, como así también las utilizadas en igual forma por los agentes oficiales de dichas empresas. 4) \$ 250.000.- 5) Presidente: Oscar DUARTE. Director Suplente: Martín Ezequiel SAENZ, con domicilio especial en sede social.- 6) Cierre 31/12.- 7) 99 años.- 8) Sede Social en Uruguay 877, piso 4º, oficina "C", CABA. 9) Suscripción: Oscar DUARTE suscribe 18.750 acciones y Martín Ezequiel SAENZ suscribe 6.250 acciones; total de 25.000 acciones suscriptas, ordinarias, nominativas no endosables, de un voto por acción y de diez pesos valor nominal cada una.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 175 de fecha 17/08/2021 Reg. N° 1300

Lionel Norberto Acquarone - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 19/08/2021 N° 58125/21 v. 19/08/2021

DESARROLLOS MERCADO CHEC S.A.

Por Escritura N° 284 del 13/08/2021, se constituye la sociedad: 1) DESARROLLOS MERCADO CHEC S.A. 2) Kevin Fabricio ROMERO, DNI 38.304.974, 27 años, domiciliado en Virrey Liniers 577, CABA., Presidente y Lucas Matías SCORSA, DNI 34.430.788, 32 años, domiciliado en Alberti 162, CABA., Director suplente. Ambos argentinos, solteros y empresarios. Ambos denuncian domicilio especial en la SEDE SOCIAL: San Martín 66, Piso 3º, Oficina "303", CABA. 3) 99 Años. 4) La sociedad tiene por objeto: Agente de negociación, agente de liquidación y compensación (integral o propio), agente productor y/o agente de corretaje de valores negociables. Las actividades que así lo requieran se harán con profesionales con título habilitante en la materia. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y el presente estatuto.- 5) \$ 100.000.- 10.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Totalmente suscriptas: Kevin Fabricio ROMERO suscribe 9.000 acciones y Lucas Matías SCORSA suscribe 1.000 acciones. Integración: 25%.- 6) Uno a diez por tres ejercicios. Representación: Presidente. 7) Prescinde Sindicatura. 8) Cierre 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 284 de fecha 13/08/2021 Reg. N° 933

Maria Lourdes Irene Pusterla - T°: 119 F°: 299 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2021 N° 58488/21 v. 19/08/2021

EAT ME S.A.

Escritura 398 del 18/08/2021. SOCIOS: Maximiliano GOLDSCHWARTZ, 29/01/1969, empresario, DNI 20.597.549, CUIT 20-20597549-8, domicilio: Mocoretá 2150, Maquinista Savio, Pcia de Bs As; Mariano PUGLIESE, 21/02/1968, cocinero, DNI 20.009.727, CUIL 20-20009727-1, domicilio: Portezuelo 578, Los Cardales, Pcia de Bs As; Nicolas Pablo Martin LUCHETTI, 14/03/1975, comerciante, DNI 24.365.584, CUIT 20-24365584-7, domicilio: Libertad 310, Barrio El Canton, Lote Puerto 112, Escobar, Pcia de Bs As. Todos argentinos, solteros, con domicilio especial: Luis María Campos 1550, piso 6, departamento 25, CABA. Duración 99 años. OBJETO: a) EXPLOTACION comercial de negocio de restaurante, bar, confitería, pizzería, cafetería, y elaboración y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas; despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de café, té, leche y demás productos lácteos, postres, sándwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómicos y toda clase de artículos y productos alimenticios; podrá además, realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o analógica que directamente se vincule a ese objeto, pudiendo a tales fines recurrirse al sistema de franchising; b) Servicios de CATERING, que incluyan la distribución de los productos que se comercialicen y elaboren, vinculadas al área gastronómica. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. Capital \$ 100.000, dividido en 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de Un Peso valor nominal, totalmente suscriptas por los socios: Maximiliano GOLDSCHWARTZ 60.000 acciones; Mariano PUGLIESE, 30.000 acciones; Nicolas Pablo Martin LUCHETTI 10.000 acciones. Presidente: Maximiliano GOLDSCHWARTZ. Director Suplente: Mariano PUGLIESE. Cierre 30/06 de cada año. SEDE: Luis María Campos 1550, piso 6, departamento 25, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 398 de fecha 18/08/2021 Reg. N° 1927

Gabriel Roberto Burgueño - Matrícula: 5259 C.E.C.B.A.

e. 19/08/2021 N° 58514/21 v. 19/08/2021

ESTABLECIMIENTO NUEVO ANTARTICO S.A.

30-70788301-0. Por Asamblea Gral. Extraordinaria 25 del 24/05/2016 se cambió la Jurisdicción de CABA a la Pcia. de Buenos Aires, modificando en consecuencia el Art. 2° del Estatuto. Se fijó sede en Paraná 3754, Olivos, Vicente López, Pcia de Buenos Aires, por Acta de Directorio 36 del 24/05/2016. Autorizado según instrumento público Esc. N° 261 de fecha 05/07/2016 Reg. N° 929
Mario Alberto Deymonnaz - Matrícula: 3458 C.E.C.B.A.

e. 19/08/2021 N° 58168/21 v. 19/08/2021

ESTILO PROFESIONAL S.A.

CUIT. 30-71495489-6. (i) Por Asamblea Ordinaria del 18/03/2020, el directorio quedó conformado: Presidente: Joaquín Eduardo Fernandez Gill; Directora Suplente: Fernanda Piñeiro. Ambos con domicilio especial en Carlos Pellegrini 781, piso 8, CABA. (ii) Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 25/03/2020 se aumentó el capital social: de \$ 115.939 a \$ 438.066 y de \$ 438.066 a \$ 3.438.066; y se modificó el Artículo 4 del Estatuto Social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 116 de fecha 29/04/2021 Reg. N° 773
Ezequiel Antonio Galarce - Matrícula: 5443 C.E.C.B.A.

e. 19/08/2021 N° 58436/21 v. 19/08/2021

FAPY DISTRIBUIDORA S.A.

Por esc. 245 del 05/08/2021 Reg. 1393. Constitución: S.A. Socios: Socio y Presidente: Fabrizio José PAVAN, argentino, soltero, nacido 10/01/2001, DNI 42.905.981, empresario, domicilio G. Mistral 7539, José L. Suarez, Pdo San Martín, Pcia Bs As., Socio y Director Suplente: Bernardo Fabricio PAVAN, argentino, divorciado, nacido 24/5/1975, DNI 24.663.418, empresario, domicilio Perito Moreno 498, Lote 143, Maschwitz, Pdo Escobar, Pcia Bs As, constituyeron domicilio especial en la sede social, objeto realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Mediante la compraventa, fabricación, comercialización, importación, exportación, envasado, industrialización, consignación, almacenamiento, depósito y distribución de productos y subproductos de artículos de bazar, adornos, muebles, artículos y mobiliario de decoración, menaje, ropa blanca, vidrios, juegos, maderas, metales y materiales de construcción, artículos alimenticios y bebidas, como así también productos y subproductos textiles o de cuero como elementos complementarios o vinculados con la decoración.- Realizar todo tipo de mandatos, representaciones, comisiones, servicios para sí o para terceros, intervención y gestión en licitaciones privadas o públicas; 99 años; \$ 4.000.000, Bernardo Fabricio Pavan suscribe 3200 acc. ord. nominativas no endosables de \$ 1000 valor nominal c/u y de 1 voto por acción, Fabrizio José Pavan, suscribe 800 acc. ord. nominativas no endosables de \$ 1000 valor nominal c/u, ambos integran el 25% en dinero efectivo; sede social: Tucumán 1455 piso 11 Of. "F" Caba. directorio de 1 a 5 por 3 ejercicios sin sindico; presidente o vicepresidente; 30/6. Autorizado según instrumento público Esc. N° 245 de fecha 05/08/2021 Reg. N° 1393
Marcelo Fabian Schillaci - Matrícula: 4868 C.E.C.B.A.

e. 19/08/2021 N° 58250/21 v. 19/08/2021

FELITO S.A.

30-71603902-8. Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria unánime de accionistas del 8-06-2021, se resolvió: 1: modificar la denominación social de FELITO S.A. por la de TAFI INVERSIONES S.A. (continuadora de FELITO S.A.), modificando en consecuencia el art. 1 del estatuto social. 2: designar autoridades: Director Titular Facundo Agustín Prado -Presidente- y Director Suplente Sebastián Diego Toledo, ambos constituyendo domicilio en Reconquista 1166, Piso 6, CABA; y Director Titular Juan Martín Molinari -Vicepresidente- y Director Suplente Alejandro María Moreno Vivot, ambos constituyendo domicilio en la Av. Córdoba 1351, Piso 8, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 08/06/2021.
Matías Bargalló - T°: 63 F°: 45 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2021 N° 58538/21 v. 19/08/2021

FELITO S.A.

30-71603902-8. Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria unánime de accionistas del 8-06-2021, se resolvió modificar el objeto social y reformar el art. 4 del estatuto social: "ARTÍCULO CUARTO. OBJETO. La sociedad tiene por objeto realizar en el país o en el exterior por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros exclusivamente actividades de inversión de conformidad con lo establecido en el artículo 31 de la Ley

General de Sociedad a cuyo efecto podrá, entre otras actividades inversoras, adquirir participaciones, acciones, cuotas, derechos y cualquier otro título valor; realizar aportes e inversiones, en forma de préstamo o de capital en sociedades constituidas o a constituirse, en la Argentina o en el exterior. La Sociedad podrá garantizar, incluso mediante fianza, aval, prenda o hipoteca, obligaciones de sociedades en las que sea accionista. La Sociedad podrá otorgar y tomar préstamos, con garantías reales o personales o sin garantía; y no podrá realizar la actividad financiera reservada a las entidades financieras por legislación vigente. Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 08/06/2021.

Matías Bargalló - T°: 63 F°: 45 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2021 N° 58539/21 v. 19/08/2021

FIBERCORD S.A.

CUIT: 30-69732229-5. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 04/08/2021, se aprobó fijar en tres el número de directores titulares y designar como tales a los Sres. Nicolás José Santos, Rodolfo Luis Pigni y Dulcinea Yanina Sancineto. Por acta de Directorio del 05/08/2021 se aprobó la siguiente distribución de cargos: Presidente: Nicolás José Santos, Vicepresidente: Rodolfo Luis Pigni, Director Titular: Dulcinea Yanina Sancineto. Los directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida Corrientes 2373, Piso 9, Oficina 46, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 04/08/2021, se aprobó: a) incorporar el siguiente artículo al estatuto social: "ARTÍCULO 13: Las reuniones de directores y asambleas de accionistas podrán celebrarse presencialmente o a distancia. Las reuniones a distancia podrán celebrarse válidamente siempre que se cumpla con los siguientes recaudos: 1) la reunión deberá efectuarse mediante plataformas que permitan la transmisión en simultáneo de audio y video; 2) se debe garantizar la libre accesibilidad de todos los participantes, informando en la convocatoria y en la comunicación legal o estatutaria correspondiente -de manera clara y sencilla- cuál es el medio de comunicación elegido y cuál es el modo de acceso a efectos de permitir dicha participación; 3) se debe garantizar la participación con voz y voto de todos los integrantes del órgano respectivo, y con voz del órgano de fiscalización; 4) la reunión deberá ser grabada en soporte digital, y dicha grabación deberá ser conservada por el representante legal de la sociedad por el término de 5 (cinco) años, a disposición de cualquier accionista que la solicite; 5) la reunión celebrada deberá ser transcrita en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron y estar suscriptas por el representante legal"; b) reenumerar los actuales artículos 13° a 15° del estatuto social, que pasaran a ser los artículos 14° a 16° y conservarán su orden actual entre sí; y c) ajustar la redacción del artículo octavo del estatuto social a la normativa vigente, quedando redactado en los siguientes términos: "ARTÍCULO 8: En garantía del cumplimiento de sus funciones, los Directores deberán constituir una garantía por un monto no inferior a la suma que establezcan las normas y disposiciones legales vigentes, por cada uno, debiendo constituirse dicha garantía en las condiciones y en las formas previstas por el ordenamiento legal y reglamentario aplicable". Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 04/08/2021 Dolores Casares - T°: 123 F°: 985 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2021 N° 58468/21 v. 19/08/2021

FRANCIS ANGELS REAL ESTATE S.A.

Constitución Esc. 61 del 29/07/2021, F° 216 Registro 1839. Socios: Ángela Miguela NOBILI, argentina, nacida el 30/06/1939, viuda, empresaria, DNI 03.716.479, CUIT 27-03716479-3, domiciliada en Fgta. Pdte. Sarmiento 810 CABA y Pablo Agustín AMARILLO, argentino, nacido el 25/01/1974, soltero, empresario, DNI 23.568.936, CUIT 20-23568936-8, domiciliado Rio de la Plata S/N, La Cruz, Pdo. de San Martin, Corrientes. Dura 99 años. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por si, por intermedio de terceros o asociada a terceros, en la Republica o en el exterior a la administración, remodelación, y comercialización de inmuebles, la compraventa de inmuebles, urbanos y rurales, incluso bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal, el desarrollo de emprendimientos o proyectos edilicios, la administración de inmuebles propios o de terceros, mediante las figuras admitidas por la legislación argentina, incluso el fideicomiso, pudiendo actuar como fiduciaria de los mismos. La Sociedad tiene la plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer plenamente todos los actos que no sean prohibidos por las leyes vigentes y/o por este estatuto. Sede social: Fragata Presidente Sarmiento 810 caba. Capital social: \$ 10.000.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 y 1 voto cada una emitidas íntegramente y suscriptas así: Angela Miguela NOBILI 90.000 acciones, Pablo Agustín AMARILLO 10.000 acciones. Integración 25%. Administración: Directorio, de 1 a 3 miembros, término: 3 ejercicios. DIRECTOR TITULAR - PRESIDENTE: Angela Miguela NOBILI. DIRECTOR SUPLENTE: Pablo Agustín AMARILLO quienes aceptan expresamente los

cargos, y constituyen domicilio especial en la sede social. Cierre ejercicio 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 61 de fecha 29/07/2021 Reg. Nº 1839

Maite Gimena Martinez Loffler - Matrícula: 5622 C.E.C.B.A.

e. 19/08/2021 Nº 58225/21 v. 19/08/2021

GRANOS Y NEGOCIOS S.A.

Yamil Enzo LOVEY, DNI: 32579010, 27/06/86, zona urbana s/n Las Garzas ,Gral. Obligado, Pcia de Santa Fe y Natalia Silvina LARGO MALDONADO ,DNI: 33625965,4/4/88, Mza.B, lote 3, S/N, San Francisco, Bandera ,Belgrano, Pcia de Santiago del Estero.ambos argentinos solteros y comerciantes. 2) 17-08-21.3) GRANOS Y NEGOCIOS S.A. 4) A) Compra venta, permuta, consignación, distribución, fraccionamiento, acopio, comercialización importación y exportación de todas clases de cereales.B) Explotación de todas sus formas de establecimientos agrícolas ganadero, comercialización compra ven-ta de todo tipo de ganado para faenarlo e industrializar-lo.C) Transportes de cargas vinculados al objeto. 5) \$ 100.000, divi-dido en 10.000 cuotas de \$ 10 Vn y 1 voto c/u.,suscriben 5.000 ca-da socio. 6) Presidente: Natalia Silvina LARGO MALDONADO, Director suplente :Yamil Enzo LOVEY, domicilio especial en sede: LAVALLE 1789 PISO 9 ,dto. B, Caba. 8) 99 años. 9) 30/06.ADRIAN FORZANOa, Autorizado en Esc. 342 del 17/08/21 Reg. 1951

adrian ezequiel forzano - Habilitado D.N.R.O. Nº 22943

e. 19/08/2021 Nº 58543/21 v. 19/08/2021

GRUPO PREMIER S.A.

Constitución por escritura del 26/07/2021. 1) Daniela INI, DNI 33.110.914, 29/04/1987, soltera, licenciada en letras, avenida Del Libertador 3624, piso 8, CABA; Dona Victoria TAWIL, DNI 1.381.229, 31/07/1930, viuda, ama de casa, avenida Del Libertador 1784, piso 7, departamento "A", CABA; ambas argentinas. 2) Florida 878, piso 1, departamento 4, CABA. 3) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros ya sea en el país y/o en el exterior, las siguientes actividades: a) compra, venta, importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales incluidos en el nomenclador nacional de Aduana; b) comercialización, distribución, fraccionamiento de los productos indicados en el inciso a). A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 4) 99 años. 5) \$ 1.000.000 representado por acciones ordinarias, nominativas, no endosables, valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción suscriptas así: Daniela Ini suscribe 900.000 acciones y Dona Victoria Tawil suscribe 100.000 acciones. 6) Administración 1 a 10 miembros por 3 ejercicios. Presidente: Daniela INI, Director Suplente: Dona Victoria TAWIL, ambos con domicilio especial en La Pampa 1512 piso 15, CABA. 7) Representación legal presidente. 8) Quórum y mayorías según artículos 243 y 244 ley 19550. 9) Cierre de ejercicio 30/06. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 2311 de fecha 26/07/2021 Reg. Nº 501

paula soledad Casuscelli - Tº: 121 Fº: 83 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2021 Nº 58374/21 v. 19/08/2021

GUPALEMA GROUP S.A.

Por Escritura Nº 280 del 12/08/2021, se constituye la sociedad: 1) GUPALEMA GROUP S.A. 2) Mauro Leandro FERNANDEZ, DNI 32.111.043, 35 años, casado, domiciliado en Humberto Primo 151, Planta Baja, CABA., Presidente; Pablo Cesar LISET, DNI 21.543.134, 51 años, soltero, domiciliado Avenida Hipólito Irigoyen 1080, Localidad y Partido de Quilmes, Prov. Bs. As., Vicepresidente; Leonardo Claudio FERNANDEZ, DNI 28.383.817, 40 años, casado, domiciliado en Humberto Primo 151, Planta Baja, CABA., Director suplente y Gustavo Ariel LISET, DNI 23.787.899, 47 años, soltero, domiciliado Avenida Hipólito Irigoyen 1080, Localidad y Partido de Quilmes, Prov. Bs. As. Todos argentinos y empresarios. Todos denuncian domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Humberto Primo 151, Planta Baja, CABA. 3) 99 Años. 4) La sociedad tiene por objeto: a) La compra, venta, fabricación, consignación, distribución, representación, comisiones, mandatos, exportación e importación, por mayor y menor, de productos de la industria textil, marroquinería, calzados y sus accesorios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y el presente estatuto.- 5) \$ 100.000.- 10.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Totalmente suscriptas: Mauro Leandro FERNANDEZ suscribe 2.500 acciones; Pablo Cesar LISET suscribe 2.500 acciones; Leonardo Claudio FERNANDEZ suscribe 2.500 acciones y Gustavo Ariel LISET suscribe 2.500 acciones. Integración: 25%.- 6) Uno a diez por tres ejercicios. Representación:

Presidente. 7) Prescinde Sindicatura. 8) Cierre 30/06. Autorizado según instrumento público Esc. N° 280 de fecha 12/08/2021 Reg. N° 933

Maria Lourdes Irene Pusterla - T°: 119 F°: 299 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2021 N° 58477/21 v. 19/08/2021

IBOPE INTELIGENCIA S.A. EN LIQUIDACIÓN

CUIT: 30-70949916-1. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 29/04/2019 se resolvió reducir el capital social de \$ 2.024.986 a la suma de \$ 1.227.539 en los términos del Art. 206 LGS, reformándose el Art. 5 del estatuto. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 27/04/2020 se resolvió reducir el capital social de \$ 1.227.539 a \$ 662.121 en los términos del Art. 206 LGS, reformándose el Art. 5 del estatuto. En virtud de dichas reducciones, el capital social de \$ 662.121 representado por 662.121 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y un voto por acción quedó suscripto e integrado en su totalidad por (i) Ibope Inteligencia Pesquisa e Consultoria Ltda, 662.120 acciones y (ii) Meaipe Star Participacoes Ltda., 1 acción. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 27/04/2020

Joaquín Estanislao Martínez - T°: 97 F°: 338 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2021 N° 58508/21 v. 19/08/2021

INTERACTIVE DESING CENTER S.A.

1) Socios: Matías LICENBLAT, nacido el 09/03/2001, DNI. 43.087.365, CUIT. 20-43087365-3; y Camila LICENBLAT, nacida el 26/09/1997, DNI. 40.675.631, CUIT. 27-40675631-4; ambos argentinos, solteros, comerciantes y domiciliados en Cochrane 2735, CABA.- 2) Constitución: 26/07/2021.- 3) Domicilio: Avenida Melian 3260, CABA.- 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el País y/o en el extranjero, las siguientes actividades: Creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, comercialización, otorgamiento de licencias, intermediación, representación, importación y exportación de bienes materiales, incluso recursos naturales e inmateriales y la prestación de servicios, enseñanza, entrenamiento y consultoría relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: a) desarrollo, diseño y producción en la actividad industrial/gráfica; b) desarrollo, diseño y producción de efectos especiales (fsx) para todo tipo de mercados; c) desarrollo y testeado de productos y prototipos para la industria estética, cosmética, médica, química y plástica; y d) desarrollo de matrices, impresiones e inyectados.- 5) Duración: 99 años.- 6) Capital: \$. 200.000 representado por 200.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$. 1 valor nominal cada una.- Suscripción: Matías Licenblat 160.000 acciones y Camila Licenblat 40.000 acciones.- 7) DIRECCION Y ADMINISTRACION: A cargo de un directorio de 1 a 5 titulares con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes.- Se prescinde de la sindicatura.- Se designan: Presidente: Matías Licenblat y Directora Suplente: Camila Licenblat, quienes constituyen domicilio especial en Avenida Melian 3260, CABA.- 8) Representación legal: Al Presidente o al Vicepresidente en su caso.- 9) Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 54 de fecha 26/07/2021 Reg. N° 908

JUAN MATIAS ALCORTA - Matrícula: 5422 C.E.C.B.A.

e. 19/08/2021 N° 58398/21 v. 19/08/2021

JENGI S.A.

Constitucion: 11/8/2021; Socios: María Agustina Delucchi, soltera, 2/6/2001, DNI: 43314531, comerciante y María de los Angeles Ureña Deantonio, casada, 14/6/1973, DNI: 23327790, docente, ambas argentinas, domiciliadas en 3 de Febrero 727, San Isidro, Pcia. Bs. As; Sede: Manuel Ugarte 3250, CABA; Duración: 99 años; Cierre ejercicio: 31/7; Capital: \$ 100000, representado por 100000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 VN. Suscripción: 100%, Integración: 25%. Cada socia suscribe 50000 acciones; Objeto: Elaboración, distribución y comercialización de todo tipo de comidas, bebidas, productos de la industria alimenticia, gastronómica, elaboración y semi elaboración de alimentos y bebidas. Gerenciamiento, operación y explotación comercial de restaurantes, bares, o locales comerciales dedicados a la gastronomía y todo tipo de actividad complementaria al negocio gastronómico y de procesamiento de alimentos. Presidente: María Agustina Delucchi; Directora suplente: María de los Angeles Ureña Deantonio, ambas con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 835 de fecha 11/08/2021 Reg. N° 553

Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2021 N° 58426/21 v. 19/08/2021

KN95ARGENTINA S.A.

Por Esc. Pública 65 del 11/08/2021 se constituyó KN95ARGENTINA S.A. Socios: Carlos Damián DIGUARDO, casado, argentino, 22/07/1975, DNI 24583737, CUIT 20245837373, empresario, Bárbara Verónica RESNIK, casada, argentina, 05/04/1979, DNI 27120278, CUIT 23271202784, empresaria, ambos con domicilio en Camarones 2151, PB, Dpto. B, CABA y Emiliano Nicolás DEL CUATRO, casado, argentino, 20/07/1973, DNI 23416609, CUIT 20234166094, empresario, con domicilio Argerich 5026, CABA. 2.- Sede Social: Bernardo de León 2610, CABA. 3. Objeto: realizar, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros diseño, elaboración, fabricación, importación y/o exportación, venta y/o comercialización de insumos, partes y/o productos terminados, para ser utilizados como material y/o indumentaria descartable y/o reutilizable de uso medicinal, y/o fabricación de todo tipo de artículos confeccionados de materiales textiles, para cualquier uso. A tales efectos, la Sociedad podrá realizar todas las actividades que resulten necesarias para el desarrollo de su objeto social y a tales fines podrá celebrar y ejecutar, por cuenta propia o de terceros, toda clase de contratos, con entidades públicas o privadas, principales o de garantía, sobre bienes de la Sociedad u otras clases de contratos, incluyendo su participación en otras sociedades, en concursos y/o licitaciones públicos o privados o en cualquier contratación directamente vinculada al objeto social. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. La sociedad tiene plena capacidad ejercer todos los actos y contratos de cualquier naturaleza que no estén prohibidos por las leyes y por el estatuto. 4. 99 años a partir de su inscripción en IGJ. 5. \$ 200.000. 2.000 Acciones ordinarias, nominativas, no endosables, VN \$ 100 c/u y 1 voto c/u; Suscripción: Carlos Damián DIGUARDO suscribe 580 acciones e integra con dinero en efectivo la suma de \$ 58.000, Emiliano Nicolás DEL CUATRO suscribe 400 acciones e integra con dinero en efectivo la suma de \$ 40.000 y Bárbara Verónica RESNIK, suscribe 1020 acciones e integra con dinero en efectivo la suma de \$ 102.000; 6. Administración: Directorio min 1, máx 3 titulares e igual o menor número de suplentes. Duración 3 ejercicios. Representación: Presidente. 7. Sindicatura: Prescinde. 8. Ejercicio: 31/12. DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Bárbara Verónica Resnik y DIRECTOR SUPLENTE: Emiliano Nicolás Del Cuatro, ambos aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 65 de fecha 11/08/2021 Reg. N° 1576
Florescia Carolina Samah - T°: 131 F°: 463 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2021 N° 58189/21 v. 19/08/2021

LABORATORIO DOMINGUEZ S.A.

CUIT 30-52990074-7 En Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 15/03/ 2021 y reunión de Directorio de aceptación de cargos del 16/03/2021 se resolvió: i) Aumentar el Capital Social, por capitalización de aportes irrevocables efectuados por los accionistas en proporción a sus respectivas tenencias, por un monto de \$ 12.950.000, llevándolo de \$ 35.950.000 a \$ 48.900.000, con la reforma del artículo CUARTO del estatuto social. Capital \$ 48.900.000 representado por 48.900.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y valor nominal \$ 1 por acción. Composición accionaria luego del aumento: Juan Roberto Domínguez 18.171.240 acciones; María Agustina Domínguez 83.130 acciones; Dolores Inés Domínguez 83.130 acciones; Ana María Saubidet 2.445.000 acciones; María José Alemán 489.000 acciones; Fernando Alemán 489.000 acciones; Ana María Alemán 489.000 acciones; Santiago Alemán 489.000 acciones; Juan Miguel Alemán 489.000 acciones; Inés Alemán Domínguez 7.335.000 acciones; Alvaro Carlos López Rosende 9.168.750 acciones y Diego Carlos López Rosende 9.168.750 acciones; ii) fueron designados Presidente Álvaro Carlos López Rosende, Vicepresidente María Agustina Domínguez; Director titular Diego Carlos López Rosende; Directores suplentes Hernán Roberto Domínguez y Enrique Boschetti, por el término de tres ejercicios, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social sita en Av. La Plata 2548/58 CABA Autorizado según instrumento privado Nota de Autorización de fecha 16/07/2021
ANDREA FABIANA REY - T°: 127 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2021 N° 58498/21 v. 19/08/2021

LAOUI INMOBILIARIA S.A.

(CUIT. 30-61593888-9).- 1) Por Asamblea Gral ordinaria del 16/10/2020 se designó Presidente Mauricio Laoui, Vicepresidente Víctor Eduardo Laoui y Director Titular Marcos Ezequiel Laoui quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Pasteur 572 5° B CABA. 2) Por Asamblea Gral Extraordinaria del 24/06/2021: Aumentó el capital a \$ 600.300 representado por 600.300 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 valor nominal c/u y 5 votos por acción Suscripto 200.100 acciones c/socio, es decir, Mauricio Laoui, Víctor Eduardo Laoui y Jaime Carlos Laoui. (iii) Se reformo art 4 (capital), 8 (administración), 9 (garantía) y 11 (eliminó sindicatura). Autorizado según instrumento público Esc. N° 120 de fecha 12/08/2021 Reg. N° 217
DEBORA PAOLA ZERDECKI - Matrícula: 5509 C.E.C.B.A.

e. 19/08/2021 N° 58547/21 v. 19/08/2021

LOGISTICA FORWARDS S.A.

1) Matías CANALI, argentino, 14/02/1975, divorciado, empresario, DNI 24.496.870, CUIT 20-24496870-9, Martiniano Bonorino número 3075, CABA; y Sebastián Daniel RAMETTA, argentino, 12/11/1975, soltero, empresario, DNI 24.994.060, CUIT 20-24994060-8, Carlos Calvo sin número, Barrio El Zorzal, UF 3, La Lonja, Pilar, Provincia de Buenos Aires. 2) Esc. 110 del 13/08/2021, F° 292, Reg. 86, Matrícula 5345, CABA. 3) LOGISTICA FORWARDS S.A. 4) De la Técnica número 5553 CABA. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la república o del extranjero a las siguientes actividades: movimiento de suelos y preparación de terrenos para obras incluyendo el drenaje, excavación de zanjas para construcciones diversas, el despeje de capas superficiales no contaminadas, movimientos de tierras para hacer terraplenes o desmontes previos a la construcción de vías, carreteras, autopistas, ferrocarriles, entre otros; forestación y reforestación en cualquier predio; recuperación de tierras áridas mediante la obtención de aguas subterráneas y/ o implantación de sistemas de riego; alquiler de maquinaria y equipos para la minería sin operarios y servicios de apoyo para la extracción de petróleo y gas natural; elaboración, producción y transformación de materiales de la construcción y maquinarias relacionadas con la industria de la construcción; provisión de todo tipo de servicios de asesoramiento, operación, recolección, manipulación, gestión integral, de transporte y logística de residuos especiales y/ o peligrosos- cualquiera sea su estado a sitios de tratamiento y/ o de disposición final. Para su cumplimiento, la sociedad podrá realizar con capitales propios o de terceros todas las operaciones conducentes a desarrollar el presente objeto social, obtener habilitaciones, otorgar avales, fianzas, y cualquier otra garantía, garantizar obligaciones de terceros, ya sea mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades por cuotas, existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; quedando excluidas las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo acto, contrato o negocio que se relacione directa o indirectamente con el objeto social y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años. 7) \$ 100.000 dividido en 100 Acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1.000 cada una y 1 voto. Matías Canali: 5 acciones y Sebastián Daniel Rametta: 95 acciones. 8) Directorio integrado por 1 a 6 titulares por tres ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o el Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Fiscalización: prescinde de sindicatura. 9) Presidente: Sebastián Daniel Rametta y Director Suplente: Matías Canali; ambos con domicilio en De la Técnica número 5553, CABA; duración en los cargos: 3 ejercicios. 10) 30/06.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 110 de fecha 13/08/2021 Reg. N° 86 maria rosario giudice - T°: 79 F°: 33 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2021 N° 58392/21 v. 19/08/2021

LOGISTICA GRUPAL ARROYO S.A.

Por Escritura N° 283 del 13/08/2021, se constituye la sociedad: 1) LOGISTICA GRUPAL ARROYO S.A. 2) Cintia Viviana ARROYO, DNI 36.502.772, 28 años, domiciliada en Dante Alighieri 4288, Localidad de Isidro Casanova, Partido de La Matanza, Prov. Bs. As., Presidente y Kevin Fabricio ROMERO, DNI 38.304.974, 27 años, domiciliado en Virrey Liniers 577, CABA., Director suplente. Ambos argentinos, solteros y empresarios. Ambos denuncian domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Peña 2657, Piso 3°, CABA. 3) 99 Años. 4) La sociedad tiene por objeto: La explotación comercial del negocio de transporte y logística de carga, mercaderías en general, fletes, acarreos, nacionales e internacionales, por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, en vehículos propios o de terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y el presente estatuto.- 5) \$ 100.000.- 10.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Totalmente suscriptas: Cintia Viviana ARROYO suscribe 9.000 acciones y Kevin Fabricio ROMERO suscribe 1.000 acciones. Integración: 25%.- 6) Uno a diez por tres ejercicios. Representación: Presidente. 7) Prescinde Sindicatura. 8) Cierre 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 283 de fecha 13/08/2021 Reg. N° 933

María Lourdes Irene Pusterla - T°: 119 F°: 299 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2021 N° 58486/21 v. 19/08/2021

METAL OESTE ALUMINIOS S.A.

Por Esc. del 10/08/21 se constituyó una SA 1) Ignacio Agustín VIGGIANI 20/04/92 DNI 35.793.944 CUIT 20-35793944-6 comerciante y Sofía Victoria VIGGIANI 03/08/94 DNI 38.319.135 CUIT 27-38319135-7 industrial ambos argentinos solteros con domicilio real en Directorio 1025 Haedo Prov. Bs. As. 2) METAL OESTE ALUMINIOS S.A. 3) Lavalle 1763 piso 5 Of. 11 CABA 4) Producción fabricación elaboración transformación comercialización distribución extrusión mecanizado refinación matricería importación exportación al por mayor y menor de metales no ferrosos

sus accesorios y derivados 5) 99 años 6) \$ 1.000.000 representado por 1.000.000 acc. V/N \$ 1 c/u y 1 voto por acc. Suscrip. 500.000 acc. Sofía Victoria VIGGIANI y 500.000 acc. Ignacio Agustín VIGGIANI todos integran el 25% del Cap. 7) El Presidente Sofía Victoria VIGGIANI y Suplente Ignacio Agustín VIGGIANI todos con domicilio especial en la sede social 8) Dirección y administración 1 a 5 directores por 3 años Sin Síndicos 9) 31/3 Autorizado en Esc. N° 194 de fecha 10/08/21 Reg. N° 1449
alejandro jacobo hellmann - T°: 29 F°: 26 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2021 N° 58215/21 v. 19/08/2021

NILACA S.A.

Por Escritura del 12/8/21, Javier Alejandro VARELA, 28/8/71, DNI 22363423, divorciado, Chivilcoy 715, Dto C, CABA e Ignacio CASTRO MATIAS, 18/4/92, DNI 36292582, soltero, Paraguay 4870 CABA, ambos argentinos, empresarios "NILACA SA"; 99 años; La investigación, diseño, desarrollo, producción, comercialización, compra, venta, importación, exportación, distribución, alquiler, licenciamiento, y consignación bajo cualquier modalidad de sistemas y ensamblado de productos informáticos y de computación. La prestación de servicios de procesamiento de datos, con equipos propios o alquilados; análisis, desarrollo e implantación de sistemas, asesoramiento y consultoría en problemas de computación y/o investigación operativa y análisis de sistemas, desarrollo y venta de programas para computación, como también el alquiler a terceros de los equipos propios. Efectuar tareas de consultoría de sistemas de información y comunicación, prestar servicios de computación y procesamiento de datos; diseñar y desarrollar soportes lógicos (software), gráfica visual y/o auditiva; dictar cursos de capacitación en disciplinas vinculadas con la informática y las comunicaciones. Importar, exportar y comercializar, hacer gestiones, aceptar y otorgar licencias, convenir locación de uso de obras, servicios, ejercer representaciones, distribuciones, comisiones y mandatos o cualquier otra clase de convenio relativo al objeto precitado, pudiendo efectuar instalaciones de equipos de computación, comunicación e información. Diseñar, producir, explotar, comprar, vender, desarrollar, distribuir y comercializar todo tipo de máquinas, equipos, accesorios, suministros, programas, materiales informáticos, software, o hardware, video, audio, comunicación a distancia, suscripción de páginas web, u otro método creado o a crearse, ofreciendo productos y servicios propios y/o de terceros, así como todo lo relacionado con correo y comercio electrónico o vía internet, y todo lo vinculado con la computación, la informática, las comunicaciones, el procesamiento y la transmisión de datos. La proyección, diseño, elaboración, edición, difusión, publicidad de todo tipo de servicios, destinada a actividades comerciales, culturales, de esparcimiento, científico, financieros y de mercado de capitales, todo lo relacionado con la WORLD WIDE WEB; creación y comercialización de sitios Web, servicios de e mail, servicios online, procesamiento computarizado y transmisión de datos, mensajes e imágenes asistidas por ordenador propios y/o de terceros; prestación de servicios de mantenimiento y asesoramiento técnico y representación de proveedores extranjeros. Importación, exportación y comercialización, reparación y mantenimiento de aparatos, equipos de computación, sus partes y componentes. Asimismo, podrá asesorar y proceder a la búsqueda y selección de personal apto para ejercer tareas en los sistemas de información propios o de terceros y procesamiento de datos, como también dictar y organizar en el país o en el exterior cursos de capacitación orientados en el área de los sistemas. Todas las actividades que así lo requieran serán efectuadas por título habilitante; \$ 20.000.000, 200000 acciones de \$ 100 Y 1 voto c/u, cada socio suscribe 100000 acciones; 30/09; PRESIDENTE: Javier Alejandro VARELA; DIRECTOR SUPLENTE: Ignacio CASTRO MATIAS, fijan domicilio especial en la Sede Social: Rivadavia 746, PB, UF 3, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 219 de fecha 12/08/2021 Reg. N° 1528
JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2021 N° 58397/21 v. 19/08/2021

PALERMO6 S.A.

Compl. de T.I. 53029/21 de fecha 30/07/2021. Esc. 22/07/2021. Complementaria ARTICULO TERCERO: Objeto Social. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociados a terceros, en el país y en el extranjero ya sean sucursales y/o franquicias, a las siguientes actividades: Creación y explotación de gimnasios deportivos y cualquier clase de actividad deportiva, diseño de los mismos, asesorías, remodelaciones de infraestructura e instalaciones deportivas, fabricación, exportación, distribución de estructura metálicas y muebles metálicos para la decoración del comercio, la industria y particulares; la instrucción personalizada, físico culturismo fitness, modelaje, artes marciales, boxeo, cursos de defensa personal, organización y suministro de personal calificado y entrenado, organización de eventos deportivos. Compra, venta, importación, exportación, y distribución al por mayor o menor, de toda clase de productos para suplementación, nutricionales, deductivos, bebidas isotónicas, prendas deportivas, artículos de merchandising, accesorios y material de deporte, pudiendo representar franquicias de artículos deportivos, equipos para gimnasios, nutricionales, etc., en todas las especialidades. Diseño, elaboración o fabricación, importación, exportación, compra, venta, distribución,

reparación, mantenimiento, arrendamiento de equipos, máquinas, repuestos y accesorios para gimnasio, ser representante y distribuidor de todo tipo de equipos comerciales y productos de ramo deportivo. Cuando la índole de la materia lo requiera se contará con profesionales con título habilitante.- Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tienen plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autoricen. Autorizado según instrumento público Esc. N° 165 de fecha 18/08/2021 Reg. N° 89

Luciana Carolina Botte - Matrícula: 4763 C.E.C.B.A.

e. 19/08/2021 N° 58497/21 v. 19/08/2021

PAPELERA SAN ANDRES DE GILES S.A.

Cuit: 30-59020305-6. Por Asamblea del 27/11/2020 se resolvió reformar Art. 1°, cambio de domicilio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a jurisdicción provincial: Ruta Provincial N° 41, km 255, localidad San Andres de Giles, Partido de San Andres de Giles, Pcia de Bs As. Autorizado según instrumento público Esc. N° 198 de fecha 05/12/2020 Reg. N° 4

Matias Ezequiel Camaño - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 19/08/2021 N° 58133/21 v. 19/08/2021

PIONERO CONSULTORA AUTOMOTRIZ S.A.

04/08/2021, Esc 201,1) Hector Damian BAEZ, 06/09/1985, DNI 31.704.987, CUIT 20-31704987-1, domiciliado en Magdalena n° 1375, Moreno, Prov. de Bs As, Gabriel Leonel SAAVEDRA, 09/10/1984, DNI 31.146.722, CUIT. 20-31146722-1, domiciliado en Las Bases numero 964, Moron, Prov. de Bs As, ambos empresarios y solteros. 2) 99 años. 3) Comerciales: mediante el arrendamiento de vehículos sin chofer, la comercialización, consignación, permuta de vehículos automotores nuevos o usados, rodados como así también motocicletas, repuestos de automotores y otros elementos complementarios; importaciones y exportaciones de vehículos y/o elementos complementarios, reparaciones, tramites de gestoría, compra y venta de planes de ahorro ya sean nuevos, avanzados o adjudicados, prendas de vehiculos. Compraventa, consignación, distribución de autopartes, repuestos y accesorios del automotor incluyendo la explotación de taller mecánico integral del automotor.- Importación, Exportación- 4) \$ 160.000 Hector Damian BAEZ, suscribe 800 acciones(\$ 100) cada una, Gabriel Leonel SAAVEDRA, suscribe 800 acciones (\$ 100) cada una. 5) Directorio: Presidente: Gabriel Leonel SAAVEDRA, Director Suplente: Hector Damian BAEZ, constituyendo domicilio especial en la sede social. 6) Sede Social: Desaguadero número 3242,5° piso, dpto "C", caba.- 7) 30/06.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 201 de fecha 04/08/2021 Reg. N° 1781

Clarisa Ana Sabugo - Matrícula: 4402 C.E.C.B.A.

e. 19/08/2021 N° 58231/21 v. 19/08/2021

PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS BAMBOO S.A.

CUIT 30-71702252-8. Escritura 394 del 23/07/2021, Reg. 1819. Por asamblea del 19/07/2021 se modifican los siguientes Artículos: ARTICULO TERCERO: Tiene por objeto exclusivo, ejercer la actividad de intermediación, promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables. ARTICULO QUINTO: Las acciones de futuros aumentos de capital podrán ser nominativas no endosables, ordinarias o preferidas, conforme a las disposiciones legales vigentes. Las acciones preferidas tienen derecho a un dividendo de pago preferentemente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias y no darán derecho a voto, salvo los casos en que la ley de sociedades comerciales se los otorga. ARTICULO DECIMO SEGUNDO: El directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme el artículo 375 del Código Civil y Comercial y 9 del Decreto Ley 5965/63. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento de su objeto social, entre ellos operar con los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires y demás instituciones de crédito oficiales y privadas, establecer agencias, sucursales, dentro o fuera del país; otorgar a una o más personas poderes generales o especiales, poderes judiciales, incluso para querellar criminalmente o extrajudiciales, con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La representación de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. Autorizado según instrumento público Esc. N° 394 de fecha 23/07/2021 Reg. N° 1819

Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 19/08/2021 N° 58193/21 v. 19/08/2021

PURA RETAIL S.A.

Constitucion: 17/8/2021; Socios: Mateo Santiago Amare, 8/7/2000, DNI: 42774861, estudiante, Pueyrredón 349, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As. y Damián Matías Fernandez, 29/3/1983, DNI: 30131447, comerciante, Pueyrredón 770, Merlo, Pcia. Bs. As., ambos argentinos, solteros; Sede: La Blanqueada 5345, CABA; Cierre ejercicio: 31/7; Duración: 99 años; Capital: \$ 100000 representado por 100000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 VN. Suscripción: 100%, Integración: 25%. Plazo para integrar saldo: 2 años. Mateo Santiago Amare suscribe 75000 acciones y Damián Matías Fernandez suscribe 25000 acciones; Objeto: Compra, venta, importación y exportación, elaboración y comercialización de todo tipo de alimentos frescos, envasados o congelados, así como bebidas alcohólicas y no alcohólicas, vinos, licores, productos de la industria alimenticia y gastronómica, elaboración, semi elaboración y comercialización de alimentos y bebidas. Gerenciamiento, operación y explotación comercial de negocios relacionados a la gastronomía y comercialización de alimentos y bebidas; Presidente: Mateo Santiago Amare; Director usplente: Damián Matías Fernandez, ambos con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. Nº 843 de fecha 17/08/2021 Reg. Nº 553
Luis Mihura - Tº: 99 Fº: 335 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2021 Nº 58425/21 v. 19/08/2021

RECICLADORES INTEGRALES ARGENTINOS S.A.

Escritura Pública Nº 71, Fº 257-Reg. Not, CABA 2129 del 12/8/2021. 1. Arnaldo CENERE, de 28 años de edad, nacido el 18/08/1992, soltero, DNI 36.946.446, CUIT 23-36946446-9, y Arnaldo Alfredo CENERE, de 64 años de edad, nacido el 21/07/1957, casado en primeras nupcias con Gabriela Verónica Reichel, DNI 13.215.356, CUIT 20-13215356-7, ambos argentinos, domiciliados en Camino Real Morón Nº 1550, Lote 12, Manzana 31, Localidad de Boulogne, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, comerciantes. 2. "RECICLADORES INTEGRALES ARGENTINOS S.A." 3. Avenida Córdoba Nº 991 piso 2º oficina "C", CABA. 4. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades que podrán ser ejercidas en inmuebles propios o alquilados: Compra, transformación o compactación, con o sin elaboración, distribución y transporte de materiales reciclables y subproductos siderúrgicos. Los materiales reciclables serán chatarra ferrosa y no ferrosa, cartón y papel, plástico, madera, y cualquier otro material que pueda ser recuperado, incluyendo o no un proceso de transformación o compactación. Podrá brindar servicios a terceros relacionados con el material reciclable y el cuidado del medio ambiente, entre ellos y especialmente, el servicio de isla ecológica, consistente en la segregación, acopio, transporte, dimensionamiento, y retiro de materiales reciclables su traslado y distribución. Podrá también generar espacios físicos propios o alquilados para ofrecerlo o arrendarlo a terceros como depósito o lugares de acopio de todo el material reciclable de esos terceros. Mandatos y servicios: Mediante todo tipo de representaciones, comisiones, e intermediaciones para la oferta pública y privada, consignaciones, y todo tipo de ejercicios de mandatos por cuenta de terceros, relacionadas con las actividades descriptas en el presente.- Podrá participar en licitaciones o contrataciones con el Estado.- Importación y exportación de maquinarias, insumos, productos que permitan cumplir con la realización del objeto social. 5. 99 años. 6. \$ 1.000.000, representado en 1.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1000, cada una, con derecho a un voto por acción. Los socios, Arnaldo CENERE y Arnaldo Alfredo CENERE, suscriben cada uno de ellos, 500 acciones, nominativas no endosables, de UN MILPESOS (\$ 1.000.-) equivalentes a \$ 500.000. Total del capital suscripto de \$ 1.000.000. E integran el 25% del Capital, es decir \$ 125.000 cada uno de los socios. Total del Capital integrado: \$ 250.000. El capital social podrá aumentarse al quintuplo por decisión de la Asamblea General Ordinaria.- La Asamblea podrá delegar en el Directorio la época de la emisión y las condiciones y forma de pago, en los términos del art. 188 de la LGS. En todo aumento de capital, los socios tendrán posibilidad de ejercitar el derecho de preferencia, con posibilidad de acrecer si alguno de ellos no ejerce la opción. 7.- Representante Legal: Presidente.- Presidente: Arnaldo CENERE.- Director Suplente: Arnaldo Alfredo CENERE. Plazo de duración 3 ejercicios, quienes constituyeron domicilio especial en la sede social, Av. Córdoba Nº 991 piso 2º oficina "C" CABA; 8. Prescinde de sindicatura. 9. Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año. 10. Se establece un régimen para la venta de acciones e incorporación de los herederos del socio fallecido. (artículo 5to). Autorizado según instrumento público Esc. Nº 71 de fecha 12/08/2021 Reg. Nº 2129
Andrea Sandra Rodriguez - Matrícula: 4444 C.E.C.B.A.

e. 19/08/2021 Nº 58137/21 v. 19/08/2021

ROBERTO SANDOVAL E HIJOS S.A.

CUIT30-71702782-1 Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 20/7/21 se decide por unanimidad modificar el artículo cuarto por aumento del capital social a \$ 44.200.000, dividido en 4.420 acciones de V.N. \$ 10.000 c/u en las mismas proporciones de suscripción del capital original, conforme: Roberto del Valle Sandoval y Raquel Angélica García suscriben e integran 1326 acciones, Sabrina Raquel Sandoval; María Natalia Sandoval; María Cecilia Sandoval

y Matías Roberto Sandoval suscriben e integran 442 Acciones c/u. Autorizado por Acta de Asamblea de fecha 20/07/2021.

JULIETA PINTOS - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/08/2021 N° 58186/21 v. 19/08/2021

SANTANDER RIO ASSET MANAGEMENT GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN S.A.

CUIT 30-66187367-8 Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime de accionistas de fecha 07.07.2020, se resuelve cambiar la denominación social por "SANTANDER ASSET MANAGEMENT GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN S.A."; y en consecuencia, modificar el artículo primero; y también modificar los artículos 8, 11, y 12, eliminación del art. 13 y aprobación de un TEXTO ORDENADO del Estatuto Social. Los artículos relacionados quedan redactado de la siguiente manera: Artículo Primero: La denominación social será "SANTANDER ASSET MANAGEMENT GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN S.A.", previamente denominada "Santander Río Asset Management Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A." y constituida como "Santander Investment Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. La presente sociedad anónima funcionará de acuerdo a las prescripciones de la ley de sociedades comerciales y las del presente estatuto. Tiene domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, pudiendo por resolución de su directorio establecer agencias, sucursales, establecimientos y domicilios especiales en cualquier lugar del país y/o del extranjero. Artículo Octavo: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de nueve, con mandato por hasta tres ejercicios. La Asamblea de Accionistas puede designar suplentes por igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deberán designar a un Presidente y un Vicepresidente, quien reemplazará al Presidente en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Directorio también podrá celebrar sus reuniones a distancia con sus miembros comunicados entre sí por medios de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, sujeto al cumplimiento de las formalidades requeridas por la normativa vigente, las cuales a la fecha indican que: (i) el sistema debe garantizar la libre accesibilidad de todos los participantes a las reuniones y posibilitar la deliberación de los concurrentes en forma simultánea asegurando la participación con voz y voto de todos los miembros y del órgano de fiscalización, en su caso; (ii) las reuniones deberán desarrollarse mediante plataformas que permitan la transmisión en simultaneo de audio y video; (iii) la reunión celebrada de este modo será grabada en soporte digital; (iv) el representante legal conservará una copia en soporte digital de la reunión por el término de cinco (5) años, la que debe estar a disposición de cualquier socio que la solicite; (v) la reunión celebrada será transcrita en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron y serán suscriptas por el representante legal; y (vi) en la convocatoria y en su comunicación por la vía legal y estatutaria correspondiente, se informará de manera clara y sencilla cuál es el medio de comunicación elegido y cuál es el modo de acceso a los efectos de permitir dicha participación. En caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. La Asamblea de Accionistas fija la remuneración del Directorio.- Artículo Décimo Primero: La Comisión Fiscalizadora estará integrada por tres (3) Síndicos Titulares y tres (3) Síndicos Suplentes, la cual se reunirá como cuerpo por lo menos una vez cada tres meses, sesionará con la presencia de al menos dos (2) miembros y resolverá por el voto favorable de dos (2) de sus miembros, sin perjuicio de las atribuciones que individualmente correspondan a los Síndicos. Los miembros serán elegidos por la Asamblea por mandato hasta 3 (tres) ejercicios, teniendo en cuenta las inhabilidades e incompatibilidades para su desempeño determinadas por la Ley 19.550, pudiendo ser reelectos indefinidamente. De entre los miembros titulares, se elegirá al Presidente. Los miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora llenarán las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. La Comisión Fiscalizadora podrá ser representada por cualquiera de sus miembros en las reuniones de Directorio o Asambleas. De las reuniones que lleve la Comisión Fiscalizadora como cuerpo se llevarán actas en un libro especial que firmarán todos los asistentes a cada reunión.- Artículo Décimo Segundo: Las asambleas pueden ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida por el artículo 237 de la Ley 19.550, en cuyo caso se celebrará en segunda convocatoria el mismo día una hora después de fracasada la primera, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime. El quórum y el régimen de mayorías se rigen por los artículos 243 y 244 de la Ley 19.550, según las clases de asambleas, convocatoria y materia de que se trate. La asamblea extraordinaria en segunda convocatoria se celebrará cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. La Asamblea también podrá celebrar sus reuniones a distancia con sus miembros comunicados entre sí por medios de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, sujeto al cumplimiento de las formalidades requeridas por la normativa vigente, las cuales a la fecha indican que: (i) el sistema debe garantizar la libre accesibilidad de todos los participantes a las reuniones y posibilitar la deliberación de los concurrentes en forma simultánea asegurando la participación con voz y voto de todos los accionistas, directores presentes, y del órgano de fiscalización, en su caso; (ii) las reuniones deberán desarrollarse mediante plataformas que permitan la transmisión en simultaneo de audio y video; (iii) la reunión celebrada de este modo

será grabada en soporte digital; (iv) el representante legal conservará una copia en soporte digital de la reunión por el término de cinco (5) años, la que debe estar a disposición de cualquier socio que la solicite; (v) la reunión celebrada será transcrita en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron, y serán suscriptas por el representante legal; y (vi) en la convocatoria y en su comunicación por la vía legal y estatutaria correspondiente, se informará de manera clara y sencilla cual es el medio de comunicación elegido y cuál es el modo de acceso a los efectos de permitir dicha participación. Sin perjuicio de ello, las reuniones de la Asamblea de Accionistas podrán celebrarse de acuerdo a los cambios normativos que se produzcan, pudiendo prescindir de cualquiera de los requisitos listados anteriormente si eso fuese permitido por la legislación o normativa aplicable vigente al momento del acto. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 213 de fecha 18/08/2021 Reg. Nº 1893

IGNACIO RUEDA - Matrícula: 5386 C.E.C.B.A.

e. 19/08/2021 Nº 58512/21 v. 19/08/2021

THE HOOD S.A.

1) Agustín Battistino, 12/02/85, contador, 31336313, CUIT/L 23-31336313-9, Franklin D. Roosevelt 1539, piso 7º, depto. "B", CABA; e Ignacio Battistino, 08/07/91, comerciante, 36381756, CUIT/L 20-36381756-5, ambos argentinos. 2) 13/08/2021. 3) THE HOOD S.A. 4) Avenida Santa Fe 2679, piso 3º, departamento "B", CABA. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros o asociados a terceros, en el país o en el extranjero: a) Elaboración y comercialización de alimentos y bebidas, apto para consumo humano. b) Explotación comercial e instalación de emprendimientos y establecimientos gastronómicos tales como bar, resto bar, bar artístico cultural, restaurante, parrilla, confitería, pizzería, pub, café, lomitería, cervecería, club nocturno, discoteca, local bailable, club privado, venta y despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, tanto diurnos como nocturnos, con propalación de música grabada o por disc-jockey y/o pasadores de música y/o por cualquier otro método desarrollado o a desarrollarse en el futuro. Asimismo, podrá desarrollar espectáculos con música en vivo con financiamiento propio o de terceros con artistas nacionales o extranjeros y promocionar y publicitar los mismos. c) Organización de eventos y servicios, tales como agasajos, recepciones, reuniones empresariales, fiestas privadas, casamientos, cumpleaños, y los respectivos servicios de comidas, catering, bebidas, con musicalización, espectáculos musicales y artísticos, con artistas nacionales e internacionales, incluida la publicidad y promoción de los mismos. 6) 99 años. 7) \$ 5000000 representado por 5000000 acciones de VN \$ 1 con derecho a un voto por acción. Suscripción 100%: Agustín Battistino: 2500000 acciones. \$ 2500000. 25%: \$ 625000. Ignacio Battistino: 2500000 acciones. \$ 2500000. 25%: \$ 625000. Se integra el 25% y el 75% restante dentro de 2 años. 8) Directorio 1 a 5 titulares, igual o menor número de suplentes. 3 ejercicios. Presidente: Agustín Battistino. Director Suplente: Ignacio Battistino. Domicilio especial: sede social. 9) Representación legal: Presidente o vicepresidente en su caso. 10) Se prescinde de sindicatura. 11) 31/10 de cada año. Autorizado según Esc. Nº 106 del 13/08/2021 Reg. Nº 1239 María Celeste Mackay Astigarraga - Tº: 113 Fº: 153 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2021 Nº 58428/21 v. 19/08/2021

VERITRAN S.A.

30-70951998-7. Por Asamblea General Extraordinaria de 02.08.2021 se resolvió: a) aumentar el capital social en la suma de \$ 8.799.269, de \$ 1.002.000 a \$ 9.801.269, por capitalización de la cuenta ajuste de capital y aportes de terceros en efectivo. b) Emitir 7.819.142 acciones ordinarias escriturales, \$ 1 v/n c/u y 1 voto/acción y 980.127 acciones preferidas escriturales, \$ 1 v/n c/u sin derecho a voto; c) Modificar artículos 4 y 5 (capital), 6 y 7 (acciones), 8 (suscripción preferente), 10 y 11 (administración), 12 (fiscalización), 13 (asambleas) y 14 (ejercicio y destino de utilidades); y d) Reordenar el Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 02/08/2021 José Antonio Tiscornia - Tº: 58 Fº: 479 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2021 Nº 58375/21 v. 19/08/2021

XECA S.A.

1) Agustín Battistino, 12/02/85, contador, 31336313, CUIT/L 23-31336313-9, Franklin D. Roosevelt 1539, piso 7º, departamento "B", CABA; e Ignacio Battistino, 08/07/91, comerciante, 36381756, CUIT/L 20-36381756-5, ambos argentinos. 2) 13/08/2021. 3) XECA S.A. 4) Franklin D. Roosevelt 1.539, piso 7º, departamento "B", CABA. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros o asociados a terceros, en el país o en el extranjero: a) Explotación y/o administración de establecimientos en general, a título meramente enunciativo, oficinas comerciales y/o profesionales, locales comerciales y/o centros de comercialización a cualquier escala, explotación de establecimientos hoteleros, apart-hoteles, hosterías, tiempos compartido, shopping centers, malls, patios de comida, locales gastronómicos, galerías comerciales, garajes, playas de estacionamiento, centros recreativos,

turísticos y/o de esparcimientos, y otros inmuebles, ya sea sobre edificio propio o de terceros; por el sistema de alquiler, arriendo, y cualquier otro contrato de explotación comercial que autoricen las leyes. b) Aceptar y ejercer representaciones, mandatos, comisiones, agencias, consignaciones y/o gestiones de negocios. 6) 99 años. 7) \$ 5000000 representado por 5000000 acciones de VN \$ 1 con derecho a un voto por acción. Suscripción 100%: Agustín Battistino: 2500000 acciones. \$ 2500000.25%: \$ 625000. Ignacio Battistino: 2500000 acciones. \$ 2500000. 25%: \$ 625000. Se integra el 25% y el 75% restante dentro de 2 años. 8) Directorio 1 a 5 titulares, igual o menor número de suplentes. 3 ejercicios. Presidente: Agustín Battistino. Director Suplente: Ignacio Battistino. Domicilio especial: sede social. 9) Representación legal: Presidente o vicepresidente en su caso. 10) Se prescinde de sindicatura. 11) 31/08 de cada año. Autorizado según Esc. N° 107 de fecha 13/08/2021 Reg. N° 1239 María Celeste Mackay Astigarraga - T°: 113 F°: 153 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2021 N° 58433/21 v. 19/08/2021

ZOE CAPITAL S.A.

Emiliano Emanuel AGUILERA, DNI: 36684618,03/09/1991, Sarmiento 6021, Billinghurst, San Martín y Ariel Edgardo GIGLIO, DNI: 29532031, 12/09/1982, Ameghino 391, Vicente López, ambos de Pcia. De Bs As. Solteros, argentinos y comerciantes. 2) 11-8-21.3) ZOE CAPITAL SA. 4) a) Negociación por cuenta propia y de terceros de todo tipo de activos financieros, acciones, bonos, opciones, futuros, contratos, criptomonedas y todo otro producto financiero existente o a crearse. b) El uso para su actividad de software y plataformas de internet. c) Capacitación en el rubro de su objeto a través de plataformas de internet. d) Importación y exportación de productos y servicios vinculados al objeto. 5) \$ 1.000.000, dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 Vn y 1 voto c/u., suscriben 50.000 cada socio. 6) Presidente: Emiliano Emanuel AGUILERA, Director Suplente: Ariel Edgardo GIGLIO, domicilio especial en sede: LAVALLE 1789 PISO 9, dto. B, CABA. 8) 99 años. 9) 31/12. ADRIAN FORZANO, Autorizado en Esc. 335 del 11/08/21 Reg. 1951 adrian ezequiel forzano - Habilitado D.N.R.O. N° 22943

e. 19/08/2021 N° 58542/21 v. 19/08/2021

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALONSOBE S.R.L.

Hace saber: Constitución. Fecha contrato: 09/08/2021, instrumento privado. SOCIOS: Luis Antonio BENITEZ CAÑIZA, nacido el 23/05/1989, DNI 94.591.719, CUIT 23-94591719-9 y Emilia María del Carmen FRANCO ALONSO, nacida el 16/07/1994, DNI 95.836.914, CUIL 27-95836914-5, ambos paraguayos, casados, comerciantes y con domicilio en la Avenida de la Serna 2318, Avellaneda, Provincia de Buenos.- DENOMINACION: ALONSOBE S.R.L. DURACION: 99 años. OBJETO: Compra, venta, consignación, importación, exportación y distribución de carne vacuna y/o porcina, pollos, pescados, chacinados, embutidos, menudencias, achuras y productos de granja.- CAPITAL: \$ 600.000.- SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN DEL CAPITAL: Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle: Luis Antonio BENITEZ CAÑIZA, suscribe CUATRO MIL OCHOCIENTOS (4.800) CUOTAS, de VN \$ 100 cada una y derecho a 1 voto por cuota o sea PESOS CUATROCIENTOS OCHENTA MIL (\$ 480.000), y Emilia María del Carmen FRANCO ALONSO, suscribe UN MIL DOSCIENTAS (1.200) CUOTAS, de VN \$ 100 cada una y derecho a 1 voto por cuota o sea PESOS CIENTO VEINTE MIL (\$ 120.000).- Las cuotas se integran en un VEINTICINCO POR CIENTO (25%) en dinero en efectivo. GERENCIA: Luis Antonio BENITEZ CAÑIZA, quien fija domicilio especial en la sede social. CIERRE EJERCICIO: 30/11. SEDE SOCIAL: Avenida San Martín 1950, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 09/08/2021 alejandra soledad grillo - T°: 111 F°: 0321 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2021 N° 58179/21 v. 19/08/2021

AMERICAN CLASSIC PARTS S.R.L.

1) Damián Norberto Rodríguez, 27/09/1972, empresario, D.N.I. 22.845.066, Simbrón 4559 C.A.B.A.; Gastón Cesar Obholz, 07/01/1974, empresario, D.N.I. 23.649.353, Aviadora Lorenzini 2884, ciudad y Pdo. Tres de Febrero, Pcia. Bs. As. y Nicolás Luca Mannarino, 12/08/2001, comerciante, D.N.I. 43.598.137, Liszt 1676, Ciudad y Pdo. Hurlingham, Pcia Bs. As.; todos argentinos y solteros. 2) Instrum. Privado: 29/07/2021. 3) AMERICAN CLASSIC PARTS S.R.L. 4) Sede Social: Simbrón 4559, C.A.B.A. 5) OBJETO: Fabricación, comercialización, importación y exportación de automotores, camiones, acoplados, rodados, motores nuevos o usados y motocicletas, sus

partes, autopartes, accesorios y componentes relacionados con la industria automotriz. Las actividades que así lo requieran, serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante, contratados al efecto. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para efectuar todas las actividades conexas, accesorias y/o complementarias, conducentes a la consecución de su objeto social. 6) 99 años desde el 29/07/2021. 7) Cap. \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 c/u. Suscripto: Damián Norberto Rodriguez: 34.000 cuotas, Gastón Cesar Obholz: 34.000 cuotas y Nicolas Luca Mannarino: 32.000 cuotas. 8) Administración: Gerente. 99 ejercicios. Fiscalización: Art. 55 Ley 19550, indeterminado. 9) Repres. Legal: Gerente: Gastón Cesar Obholz, con Uso de firma y domicilio especial en Sede social. 10) Cierre balance: 30 de Junio de c/año.- Autorizado: Mario E. Cortes Stefani, Instrumento privado: 29/07/2021.

Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 29/07/2021

Mario Esteban Cortes Stefani - T°: 107 F°: 653 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2021 N° 58176/21 v. 19/08/2021

AMERICAN TRANSPORT S.R.L.

Constitución: 18/08/2021 Socios:, Duran, Alvaro, argentino, DNI 34.555.357, CUIT 20-34555357-7, nacido el 19 de julio de 1989, domiciliado en Bermúdez 1419, la Lucila, Provincia de Buenos Aires Argentina, empresario, soltero, suscribe cincuenta mil (50.000) cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una y Cerpa Obregon, Miguel Angel, peruano, DNI 93927583, CUIT 20939275836, nacido el 07 de enero de 1985, domiciliado en Wenceslao Villafañe 632 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, empresario, casado, suscribe cincuenta mil (50.000) cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una. Capital PESOS CIEN MIL (\$ 100.000) dividido en cien mil (100.000) cuotas de un peso (1) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 99 años; Sede social: Tomas Liberti 475 piso 1 depto M Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Cierre ejercicio: 30/06; Objeto Social: I) Transporte: terrestre, aéreo, marítimo de cargas con vehículos propios y/o terceros a nivel nacional e internacional; compra, venta, alquiler y sub alquiler de los transportes mencionados de transporte nacional o internacional y en general la ejecución de cualquier contrato sobre los servicios por cualquiera de las vías antes mencionadas para fletes, encomiendas, equipajes y distribución dentro y fuera del país. II) Almacenaje: Toda actividad ligada al almacenamiento, acopio, depósito, empaquetamiento, acopio y resguardo de mercadería nacional, importada o para exportación en inmuebles propios o de terceros para los fines mencionados. III) Representación nacional o internacional de personas físicas y jurídicas para la realización de comercio nacional e internacional, Logística, transporte. IV) Comercio internacional: importación, exportación y comercialización por cualquier medio de toda clase de bienes y servicios no prohibidos por las normas legales. Así como el asesoramiento profesional para la realización de lo mencionado anteriormente. Gerentes: Duran, Alvaro y Cerpa Obregon, Miguel Angel, quienes fijan domicilio especial en Tomas Liberti 475 piso 1 depto M, Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 18/08/2021 LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/08/2021 N° 58549/21 v. 19/08/2021

BC GLOBAL LOGISTICS S.R.L.

Por instrumento privado del 17/08/21: 1) Socios: Matías BRESCIANI, 04/05/85, DNI 31.617.448, argentino, casado, comerciante, con domicilio en Brasil 69, Banfield, Provincia de Buenos Aires y Ricardo Daniel CARDINI, 09/03/87, DNI 32.911.813, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en Zavatarro 4070 Santos Lugares, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires. 2) BC GLOBAL LOGISTICS S.R.L. 3) Duración: 99 años. 4) Sede social: Pacheco 3368 piso 3 departamento "C" CABA. 5) Objeto: Compra- venta de mercadería en general, tanto nacional como internacional, importaciones y exportaciones, prestación de servicios como agentes de carga internacional, mediante negociación de fletes, consolidaciones de cargas, despachos aduaneros, tránsitos de importación y exportación, transportes terrestres, marítimos, fluviales y aéreos. El asesoramiento que en virtud de la materia este reservado a profesionales con título habilitante, se efectuará por medio de los que contrate o tenga bajo su dependencia. 6) Capital: \$ 100.000, dividido en 10.000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una. Socio: Matías Bresciani suscribe 5000 cuotas equivalentes a \$ 50.000. Socio: Ricardo Daniel Cardini suscribe 5000 cuotas equivalentes a \$ 50.000. 7) Cierre del ejercicio: 31/10 de cada año. 8) Administración y representación: 1 o más gerentes en forma indistinta por todo el plazo de duración social. Gerentes: Matías Bresciani y Ricardo Daniel Cardini, ambos con domicilio especial en Pacheco 3368 piso 3° departamento "C", CABA.- Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 17/08/2021 María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2021 N° 58489/21 v. 19/08/2021

BIALPA S.R.L.

CUIT 30-58113318-5. Por Esc. 34 del 21-7-21 Registro 1540 CABA: 1.Héctor Salatino y Silvia Haydee Nobile donaron la totalidad de su participación social de 700 y 300 cuotas respectivamente, a sus hijas Julieta Salatino (adquirió 334 cuotas), Leticia Salatino (adquirió 333 cuotas) y Agostina Salatino (adquirió 333 cuotas); 2.El capital es de \$ 10.000 dividido en 1.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada con derecho a 1 voto por cuota suscrito por los socios luego de la donación conforme a: Julieta Salatino 334 cuotas, Leticia Salatino 333 cuotas y Agostina Salatino 333 cuotas; 3.Se aumentó el capital a la suma de \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada con derecho a un voto por cuota suscrito por los socios luego del aumento conforme a: Julieta Salatino 3334 cuotas, Leticia Salatino 3333 cuotas, y Agostina Salatino 3333 cuotas; 4.Se reformó el artículo 4° del contrato social; 5.Se modificó el artículo 6° del contrato social estableciéndose que la administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad; 6.Se fijó nueva sede social en Pedro Ignacio Rivera 5344 CABA; 7.Héctor Salatino renunció a su cargo de gerente; 8.Se designó gerente titular a Julieta Salatino y Gerente Suplente a Leticia Salatino, ambas con domicilio especial en Pedro Ignacio Rivera 5344 CABA; 8.Leticia Salatino, Julieta Salatino y Agostina Salatino constituyeron usufructo vitalicio, gratuito y sin cargo alguno a favor de su madre Silvia Haydeé Nobile sobre las 100.000 cuotas que representan la totalidad del capital. Autorizado según instrumento público Esc. N° 34 de fecha 21/07/2021 Reg. N° 1540

Maria Cristina Garcia - Matrícula: 4254 C.E.C.B.A.

e. 19/08/2021 N° 58213/21 v. 19/08/2021

BIOTEC MEDICAL S.R.L.

Sociedad constituida por instrumento privado del 04/08/2021. Socios: (i) Paula Grisel Locatelli, argentina, nacida el 07/06/1975, soltera, cosmiatra, DNI 24.583.514, CUIT 27-24583514-6, domicilio real en Valentín Gómez 578, Villa Lynch, Provincia de Buenos Aires, y (ii) Juan Facundo Baroffio, argentino, nacido el 09/10/1977, soltero, profesor de educación física, DNI 26.315.628, CUIT 20-26315628-6, domicilio real en Valentín Gómez 578, Villa Lynch, Provincia de Buenos Aires. Denominación: BIOTEC MEDICAL S.R.L. Plazo: 99 años desde la inscripción registral. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: producción, fabricación, industrialización, fraccionamiento, envasado, importación y exportación, comercialización y distribución, al por mayor y/o menor, de artículos de cosmética, perfumería, belleza e higiene, accesorios y medicamentos, en todas sus formas y presentaciones y la importación y exportación, comercialización y distribución, al por mayor y/o menor, de artículos, maquinarias, equipos, instrumental y/o complementos de tecnología médica, estética, dermoestética y cosmetológica, y la concesión de las licencias, marcas y patentes que los protegen; y en aquellos casos en que las normas lo establezcan, deberá hacerse en concordancia con la normativa vigente emanada por el Ministerio de Salud y la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica - ANMAT. La administración, organización, explotación de establecimientos y/o centros dedicados a la realización de tratamientos estéticos, médico-estéticos, terapias estéticas y/o médicas no invasivas y/o cualquier otra actividad que se relacione directa o indirectamente con la atención estética y el cuidado corporal en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. A tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este objeto. Capital: \$ 50.000. Sede Social: Gorostiaga 2408, PB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Administración y Representación Legal: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por tiempo determinado o indeterminado, siendo reelegibles. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Gerente: Paula Grisel Locatelli, por tiempo indeterminado, quien constituyo domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 04/08/2021.

Julio Cesar Elgue - T°: 123 F°: 367 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2021 N° 58487/21 v. 19/08/2021

BLESS HOME BUENOS AIRES S.R.L.

Constitución. Escritura Pública N° 622 del 10/08//2021. Socios: Agustina Mare, argentina, casada, licenciada en recursos humanos, nacida el 17/10/84, DNI 31.477.076, Flaubert 950, Lote 16, Barrio Cerrado Chacras de Alcalá, Bella Vista, Partido de San Miguel, Pcia Bs As, suscribe 250.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota; y Cecilia Ruiz Sidders, argentina, casada, empresaria, nacida el 20/03/85, DNI 31.601.875, Larrea 2972, Bella Vista, Partido de San Miguel, Pcia Bs As, suscribe 250.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota. Denominación: "BLESS HOME BUENOS AIRES S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de productos para el hogar, electrodomésticos, muebles de todo tipo y estilo, artículos

de decoración, iluminación, sus partes, repuestos y accesorios. Capital: \$ 500.000 dividido en 500.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota. Gerentes: Agustina Mare y Cecilia Ruiz Sidders, ambas con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/05. Sede social: Montevideo 1012, Piso 4°, Departamento G, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 622 de fecha 10/08/2021 Reg. Nº 536 Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2021 Nº 58492/21 v. 19/08/2021

BORDADO F&J S.R.L.

Constitución: Por Instrumento Privado del 17/08/2021: 1) Socios: Franz Reynaldo, CHOQUE CONDORI, boliviano, 04/09/1981, 94503739, CUIT 20-94503739-4, comerciante, casado, Santander 3884 CABA; Maria Alejandra, ILLANES, Argentina, 02/01/1971, 21926815, CUIT 27219268152, comerciante, casada, Jose Mármol 1615 PB dto 1 CABA 2) BORDADO F&J SRL 3) 99 años desde firma contrato 4) \$ 300.000 en 30.000 cuotas de \$ 10 v/n cada una. Suscripción: 100% Franz Reynaldo, CHOQUE CONDORI y Maria Alejandra, ILLANES 15.000 cuotas cada uno. Integración: 25% en efectivo y el saldo en 2 años.- 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto, ya sea por sí, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, realizar las siguientes actividades: Mediante la fabricación, confección, compraventa, consignación, importación y exportación de prendas de vestir, indumentaria deportiva, tejidos de punto, telas, hilados, accesorios, fibras textiles y de las materias primas necesarias y convenientes para la industria textil, incluyendo máquinas textiles y los procesos de estampado, tintorería y bordado, completando todo el proceso de industrialización y comercialización de las mismas.- Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 6) Sede: Homero 1144 CABA- 7) Gerencia: 1 o más gerentes, socios o no, por término social. 8) Gerente: Maria Alejandra, ILLANES, acepta cargo y constituye domicilio especial en sede social. 9) Cierre ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato constitutivo de fecha 17/08/2021 GUSTAVO MARIO MORON - T°: 76 F°: 882 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2021 Nº 58221/21 v. 19/08/2021

CENTRO DE ESTUDIO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES CRITICAS (CETEC) S.R.L.

CUIT 30-64418601-2. Por Acta de Reunión Unánime de Socios del 17/08/2021 se resuelve: 1) Reconducción del plazo de duración de la sociedad y modificación de la cláusula SEGUNDA: 99 años desde la inscripción de la presente reconducción en la IGJ. 2) Designar Socios Gerentes a CARMELO NORBERTO CELANO, JORGE EDUARDO LAPMAN y JORGE ALBERTO ZAIATZ; y a JORGE ALBERTO ZAIATZ en el cargo de Director Técnico de la sociedad. Todos denuncian domicilio especial en Tucumán 978, 3°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 17/08/2021. Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2021 Nº 58530/21 v. 19/08/2021

COMPRA INTELIGENTE S.R.L.

Por Escritura 64 del 30/07/2021 al folio 150, 319 de CABA: 1. Socios: Jorge Eduardo DE SOUSA, nacido el 27/01/1965, médico, DNI 17.279.089, CUIT 20-17279089-6, domiciliado en Av. Vernet 111, 2° "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y Maria Cecilia DE SOUSA, nacida el 27/06/1966, comerciante, DNI 17.930.596, CUIT 27-17930596-3, domiciliada en Cerrito 3897, Carapachay, Prov. Bs. As.; ambos argentinos, divorciados, 2.- Denominación: "COMPRA INTELIGENTE S.R.L." 3.- Sede Social: Avenida Vernet 111, piso 2°, Departamento "D", CABA. 4.- Objeto: La sociedad tendrá por objeto desarrollar por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) kiosco polirubro y/o supermercado mayorista y minorista, kiosco polirubro; supermercado mayorista y minorista de productos alimenticios en general, librería; productos del hogar, regalos, muebles, artículos de bazar, iluminación, electrodomésticos, juguetería, perfumería e higiene personal, productos textiles; artículos de limpieza y todo otro relacionado al rubro super mercados. 2) la compra y venta al por mayor o al por menor, distribución, importación y exportación de alimentos y materias primas, productos alimenticios en general, elaborados y/o sin elaborar, bebidas con y sin alcohol; aptos para consumo humano y/o insumos gastronómicos de todo tipo. Las actividades que así lo requieran, en razón de la materia, serán desarrolladas con exclusiva intervención de profesionales habilitados por la autoridad competente. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes vigentes y estos estatutos. 5.- 99 años desde su inscripción. 6.- Capital social: \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 cada una y un voto por cuota. 7. Regimen de aumento conforme a la ley. Los socios suscriben el 100% del capital social en dinero efectivo de acuerdo con el siguiente

detalle: a) Jorge Eduardo DE SOUSA: 500.- cuotas, es decir \$ 5.000, equivalentes al 5% del capital social; y b) María Cecilia DE SOUSA: 9.500 cuotas, es decir \$ 95.000; equivalentes 95% del capital social. Integración: en el acto constitutivo 100%) del capital social por \$ 100.000, no quedando saldo a integrar. 8.- Administración y Representación legal: de 1 o más gerentes, socios o no, con firma individual e indistinta por el plazo que dure la sociedad. 8. Gerente Titular: María Cecilia DE SOUZA con domicilio especial en la sede social; por plazo indeterminado. 9. Prescinde del órgano de fiscalización. 10.- Cierre ejercicio: 30/06 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 64 de fecha 30/07/2021 Reg. Nº 319
maria constanza palleiro - Matrícula: 4991 C.E.C.B.A.

e. 19/08/2021 Nº 58149/21 v. 19/08/2021

CONSTRUYENDO VALORES INTEGRACION S.R.L.

TI 31570/21 del 12/05/2021. Expediente 1965809. Edicto Rectificadorio Por vista de IGJ en constitución de CONSTRUYENDO VALORES INTEGRACION S.R.L. se rectifica objeto social y las profesiones de ambos socios: Maria Natalia BAISCH, ,DNI 29.804.886, Leandro Alexis VILLAR, DNI 30.366.952, ambos empresarios; 4) el objeto social a La Sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, deterceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero al desarrollo, explotación y administración de las siguientes actividades: La prestación de todo tipo de servicios, por si o a través de terceros, destinados a brindar apoyo y acompañamiento al proceso de integración escolar de niños y jóvenes con necesidades educativas especiales derivadas de déficit intelectual, físico, trastornos generalizados del desarrollo, trastornos severos del lenguaje y/u otros, con patologías incapacitantes cualquiera sea su estado y grado, a fin de integrarse a la escuela común en todos los niveles del sistema educativo; incluyendo sin limitación, la prestación de servicios de maestra integradora y/o asistente externo y/o acompañante externo; terapias de psicopedagogía, psicología, apoyo escolar, psicomotricidad, kinesiología, fonoaudiología, estimulación temprana, ludoteca y habilidades sociales abarcando todos los servicios, especialidades y actividades relacionados con el objeto social pudiendo contratar con obras sociales, sistemas prepagos y toda entidad pública y privada que requiera de dichas prestaciones. Para su cumplimiento la Sociedad gozará de plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos jurídicos, contratos y operaciones que se vinculen directa o indirectamente con el objeto de la Sociedad y que no sean prohibidos por ley, reglamento o por este Estatuto. Todas las actividades que así lo requieran, e incluso la Dirección Técnica, en su caso, serán realizadas por profesionales con título habilitante para ello. Autorizado según instrumento privado DE CONSTITUCION DE SRL de fecha 23/04/2021
Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2021 Nº 58516/21 v. 19/08/2021

DENA MARKET S.R.L.

Por contrato del 6/8/21: FLORENCIA MARIANA MEAÑO, 24/6/90, DNI 35267079, Pareja 3691, PB, CABA; MAXIMILIANO YAMIL ACEVEDO, 30/11/88, DNI 33841425, Haedo 690, Moreno, Prov. Bs. As. ambos solteros, argentinos y comerciantes. 99 años. Objeto: a) Almacén de ramos generales, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos preelaborados y elaborados. b) Explotación de polirubro, compra, venta, distribución, representación de golosinas, bebidas alcohólicas o no, galletitas, cigarrillos, venta de tabaco y artículos para el fumador. c) Importación, representación, intermediación, consignación, compra, venta y cualquier otra forma de comercialización por mayor y menor de materias primas, mercaderías, productos elaborados y semi-elaborados, naturales o artificiales, relacionados con las industrias y actividades: Textiles, alimenticias, gastronómicas, cosméticas, frutos y productos del país. Capital: \$ 100000, 10000 cuotas de \$ 10 c/u, suscriben 5000 cuotas cada socio. Integración 25%, plazo saldo 2 años. 31/7. Sede: Paraguay 4829, piso 8, letra B, CABA. Gerente: MARIA DEL CARMEN ESPINILLO 17010602 con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 06/08/2021
Alejandro Javier Vega - T°: 110 F°: 189 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2021 Nº 58435/21 v. 19/08/2021

DEV4IT S.R.L.

1) Hernán Federico Mercado, argentino, nacido 6/06/1978, DNI 26.647.512, CUIT 20-26647512-9, consultor, soltero, hijo de Don Oscar Anibal Mercado y de Doña Alcira Petrona Acosta, domiciliado en la calle Tucumán nº 59, piso 4°, departamento "B", localidad de Lanús Oeste, partido de Lanús, pcia. de Bs. As.; y Diego Martín Mercado, argentino, nacido 8/07/1981, DNI 28.589.608, CUIL 20-28589608-9, técnico en marketing y administración, soltero, hijo de Don Oscar Anibal Mercado y de Doña Alcira Petrona Acosta, domiciliado en la calle Paraguay nº 5337, piso

3º, departamento "D", C.A.B.A.- 2) Constitución: instrumento privado 11/08/2021.- 3) Denominación: DEV4IT S.R.L.- 4) Sede social: Av. Córdoba 1345, piso 7, depto. "A bis", C.A.B.A.- 5) Objeto: I) Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, distribución, representación y/o cualquier tipo de comercialización de cualquier tipo de software, servicios informáticos, desarrollo de sitios web -personales o para terceros-, servicios de alojamiento de páginas y sitios web para terceros y propios (hosting services), servicio de correo y comercio electrónico a particulares y a empresas de todo tipo, programación, diseño y desarrollo de todo tipo de software, tanto para tecnología móvil como para cualquiera otra plataforma tecnológica; II) Investigación, desarrollo y comercialización de software y hardware, importación, exportación y comercialización de productos electrónicos y sistemas, productos y servicios de software con su documentación técnica -existentes o que se creen en el futuro- tanto en su aspecto básico como aplicativo; III) Diseño web y multimedia, diseño, fabricación e implementación de todo tipo de productos tecnológicos, provisión y distribución de equipamiento tecnológico relacionado con la actividad de la sociedad; IV) Prestación de servicios de consultoría informática, asesoramiento técnico integral, análisis de sistemas de computación de datos, suministro de servicios de información y formación, búsqueda y selección de personal vinculado a la actividad informática. A tales fines, la sociedad podrá participar de licitaciones públicas y/o privadas, y brindar sus servicios a entes públicos o gubernamentales. Todas las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante.- 6) Duración: 99 años.- 7) Capital: \$ 100.000, se divide en mil cuotas sociales con derecho a un voto cada una, de cien pesos valor nominal cada una. El capital social es totalmente suscripto en el acto de constitución e integrado en un 25% en efectivo, conforme al siguiente detalle: Hernán Federico Mercado suscribe 750 cuotas, y Diego Martín Mercado suscribe 250 cuotas.- 8) Administración social: a cargo de uno o más Gerentes -socios o no- quienes actuarán en forma individual o indistinta. Duración en el cargo: tres ejercicios. Gerente: Hernán Federico Mercado. Domicilio especial en la sede social. Fiscalización de la sociedad a cargo de los socios (artículo 55 Ley 19.550).- 9) Representación legal: Gerente.- 10) Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.-

Autorizado según instrumento privado Estatuto de fecha 11/08/2021

ESTEFANIA MARIA AMADO MEJAILESEN - Tº: 102 Fº: 444 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2021 N° 58528/21 v. 19/08/2021

DIARG DIAGNOSTICO ARGENTINA S.R.L.

Por escritura 215 del 10/8/2021 COMPARECEN: Tomás Agustin PASCUAL, argentino, 8/10/1983, DNI 30.564.762, soltero, médico, CUIT 20-30564762-5 y Hugo Tomas PASCUAL, argentino, 6/9/1956, DNI 11.959.719, casado, Piloto de línea aérea, CUIT 20-11959719-7, ambos domiciliados en Domingo Faustino Sarmiento 1837, Florida, Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires; DIARG DIAGNÓSTICO ARGENTINA S.R.L.; 99 años; OBJETO: El estudio, proyecto, dirección, fabricación, instalación y reparación de equipos eléctricos y electro medicina en general, y de equipos aplicados al diagnóstico y tratamiento médico por imagen. La creación organización, desarrollo y funcionamiento de servicios de medicina del diagnóstico por imagen, a través de ecografías, radiografías, tomografía computada, tomografía multi detector, resonancia magnética, resonancia nuclear magnética con micro bobina y demás estudios relacionados con el diagnóstico por imagen. Realización de procedimientos mínimamente invasivos guiados por imágenes (ecografía, tomografía computada y radioscopia) tanto diagnósticos, terapéuticos. Organización de cursos de formación, capacitación y perfeccionamiento en técnicas del diagnóstico por imagen. Organización y desarrollo de planes y tareas educativas dirigidas a personal médico y no médico, rotaciones observaciones (observerships), becas de perfeccionamiento (fellowships), congresos, cursos de postgrado y pregrado, tanto presenciales como virtuales, de carácter nacional o internacional. Asesoramiento y gestión para la creación, desarrollo y organización de servicios en instituciones médicas. Servicios de telemedicina digitalizada nacional e internacional. Comercialización (Compra - venta) de equipamiento médico en el ámbito nacional e internacional; y cualquier otra actividad anexa que se vincule directa o indirectamente con este objeto social Las actividades que así lo requieran, serán desarrolladas por profesionales con título habilitante y debidamente matriculados. CAPITAL SOCIAL: \$ 400.000 dividido en 400.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, un voto por cuota, Tomas Agustin PASCUAL 360.000 cuotas y Hugo Tomas PASCUAL 40.000 cuotas, integran 25% en el acto.- Cierre de Ejercicio: 31/12. GERENCIA: Tomas Agustin PASCUAL y Hugo Tomas PASCUAL, con mandato por el plazo de duracion de la sociedad y domicilio especial en la sede social Teodoro Garcia 2454 Piso 2 departamento "D" de CABA

Autorizado según instrumento público Esc. N° 215 de fecha 10/08/2021 Reg. N° 165

Eva Julia Boss - Matrícula: 5475 C.E.C.B.A.

e. 19/08/2021 N° 58531/21 v. 19/08/2021

ESCUELA MIGUEL HERNANDEZ S.R.L.

CUIT: 30-70989519-9 Por acta del 18/06/2021 ceso como gerente Beatriz Edith Andersen. Se designo Gerente Beatriz Edith Andersen, con domicilio especial en Avelino Diaz 1181, CABA. Se prorrogó el plazo de duración de la gerencia por el termino de duración de la sociedad. Se reformo articulo 5. Autorizado según instrumento privado por acta de fecha 18/06/2021

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2021 N° 58159/21 v. 19/08/2021

FAR LOGISTICA S.R.L.

Escritura Pública del 4/8/2021, se constituyó SRL. SOCIOS: (Argentinos, empresarios): Analia Verónica DESIMONE, DNI 26873337, CUIT 27-26873337-5, 12/10/1978, casada, domicilio real Catamarca 1464 de la Ciudad y Partido de Avellaneda, Pcia BsAs, Rubén Horacio DESIMONE, CUIT 20-24529206-7, 18/3/1975, DNI 24.529.206, soltero, domicilio real Catamarca 1464, de la Ciudad y Partido de Avellaneda, Pcia BsAs; domicilio especial sede social (GERENTE); y Franco DESIMONE, CUIT 20-43318260-0, DNI 43.318.260, soltero, domicilio real Pasaje Dinamarca 313 Lanus Oeste, Partido de Lanus, Pcia de BsAs. SEDE: Montevideo 464, CABA. PLAZO: 99 años. OBJETO: TRANSPORTE, DISTRIBUCION Y LOGISTICA: Transporte en vehículos propios o locados de mercaderías propias y/o de terceros, y carga generales o especiales por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea en el país o en el exterior en forma directa o como contratista de cargas. Transporte en vehículos propios o locados y tratamiento de residuos y operaciones industriales peligrosas y no peligrosas, tránsito, trasbordo y todo otro servicio de logística integral. Realizar en general, todo tipo de tareas, prestar toda clase de servicios relacionados directa o indirectamente con el movimiento y/o almacenamiento de cargas, dentro o fuera del país, utilizando medios propios o contratados, pudiendo arrendar o adquirir vehículos, maquinarias, locales o espacios para almacenaje, depósito o instalación de los bienes transportados y contratar y/o emplear choferes, peones, estibadores, fleteros, barranqueros y demás personal necesario para estos fines, inclusive y siempre relacionado con este objeto, dar en locación maquinarias y rodados con o sin personal. Cuando las normas legales vigentes así lo requieran, las actividades descriptas serán prestadas por profesionales debidamente matriculados. CAPITAL:\$ 500.000 representado por 5.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una. Suscripción del capital: Analia Verónica Desimone, 1667 cuotas, Rubén Horacio Desimone 1667 cuotas y Franco Desimone 1666 cuotas. Todos integran 25%. ADMINISTRACION/ REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 31/8.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 194 de fecha 04/08/2021 Reg. N° 3

Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2021 N° 58328/21 v. 19/08/2021

GRUPO URIARTE S.R.L.

Por escritura del 10/8/2021 se constituyo la sociedad. Socios: Pablo Daniel CHAMSON, argentino, 4/8/88, soltero, DNI 34.103.718, comerciante, México 2327, CABA 4.900 cuotas y Marcia CABRERA, argentina, 13/7/64, soltera, DNI 16.716.694, comerciante, Avenida Galicia 710 Piso 1° departamento "A" Avellaneda, Provincia de Buenos Aires 5.100 cuotas. Plazo: 5 años, Objeto: a) Servicio y explotación del negocio de restaurante, bar, emprendimientos gastronómicos b) Servicios de catering, provisión de bebidas, comidas y accesorios para eventos varios c) Artículos de kiosco y comercialización de productos de tabaco en las instalaciones de los restaurantes y/o bar, Capital \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, Cierre de ejercicio: 31/8, Gerente: Pablo Daniel CHAMSON, con domicilio especial en la sede social Sede: Uriarte 1795, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 63 de fecha 10/08/2021 Reg. N° 186

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2021 N° 58163/21 v. 19/08/2021

GUANAFELL S.R.L.

1) Rogelio Uriel RIVERO, 09/07/1976, DNI 25160710, contador público, Carlos Calvo 1656, piso 3, dpto C, CABA; Michelle del Rosario ESCALANTE, 09/11/1989, DNI 34929910, gestora, Benjamín Franklin 148, Glew, Prov Bs As; todos argentinos y solteros. 2) 05/08/2021.3) GUANAFELL SRL. 4) CARLOS CALVO 1656, piso 3, dpto C, CABA. 5) Compra, venta, comercialización, distribución, importación, exportación de artículos de bazar, deportivos, de librería y de juguetes. 6) 99 años. 7) \$ 200.000, suscripto :Rogelio Uriel RIVERO y Michelle del Rosario ESCALANTE suscriben cada uno 1000 cuotas de \$ 100 y derecho 1 voto cada una.Integración: 25%:\$ 50.000.8) Gerencia: Rogelio Uriel RIVERO acepta el cargo y constituye domicilio especial sede social. 9) Gerencia; 10) 30/04 Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 05/08/2021

Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2021 N° 58142/21 v. 19/08/2021

IMÁGENES MUSCULOESQUELÉTICAS ARGENTINA S.R.L.

Escritura 394 del 12/08/2021. SOCIOS: Alejandro Ulises ROLÓN, 07/02/1968, casado, DNI 20.012.331, CUIT 20-20012331-0, domicilio: Gelly y Obes 2268, piso 3, CABA; Tomás Agustín PASCUAL, 08/10/1983, soltero, DNI 30.564.762, CUIT 20-30564762-5, domicilio: Avenida del Libertador 1717, Torre Dalia, Departamento 1301, Olivos, Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires. Ambos argentinos, médicos, con domicilio especial: Marcelo T. de Alvear 1719, piso 5, CABA. Duración 99 años. OBJETO: I) El estudio, proyecto, dirección, fabricación, instalación y reparación de equipos eléctricos y electro medicina en general, y de equipos aplicados al diagnóstico y tratamiento médico por imagen. II) La creación organización, desarrollo y funcionamiento de servicios de medicina del diagnóstico por imagen, a través de ecografías, radiografías, tomografía computada, tomografía multi detector, resonancia magnética, resonancia nuclear magnética con micro bobina y demás estudios relacionados con el diagnóstico por imagen. III) Realización de procedimientos mínimamente invasivos guiados por imágenes (ecografía, tomografía computada y radioscopia) tanto diagnósticos, terapéuticos. IV) Organización de cursos de formación, capacitación y perfeccionamiento en técnicas del diagnóstico por imagen. V) Organización y desarrollo de planes y tareas educativas dirigidas a personal médico y no médico, rotaciones observaciones (observerships), becas de perfeccionamiento (fellowships), congresos, cursos de postgrado y pregrado, tanto presenciales como virtuales, de carácter nacional o internacional. VI) Asesoramiento y gestión para la creación, desarrollo y organización de servicios en instituciones médicas. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. Capital \$ 100.000, dividido en 100.000 cuotas de Un Peso valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios: Alejandro Ulises ROLÓN 75.000 cuotas; Tomás Agustín PASCUAL 25.000 cuotas. Socios Gerentes: Alejandro Ulises ROLÓN y Tomás Agustín PASCUAL, indistintamente. Cierre 31/12 de cada año. SEDE: Marcelo T. de Alvear 1719, piso 5, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 394 de fecha 12/08/2021 Reg. N° 1927
Gabriel Roberto Burgueño - Matrícula: 5259 C.E.C.B.A.

e. 19/08/2021 N° 58513/21 v. 19/08/2021

KIDDO S.R.L.

1: Bárbara Mariel RIPANI AGRAS, DNI 33.240.980, CUIT 27-33240980-3, 25/09/1987, Olazabal 450, General Pacheco, Tigre; Antonio Marcelo RUGGIERO, DNI 17.305.530, CUIT 20-17305530-8, 16/07/1965, French 1855, Beccar, San Isidro; Sebastián SOTO, DNI 29.591.770, CUIT 23-29591770-9, 21/06/1982, Constitución 1778, piso 3° Departamento H, San Fernando; Roberto Pablo Alejandro PONS, DNI 32.341.941, CUIT 20-32341941-9, 11/05/1986, Silva 38, Barrio Bello Horizonte, Ricardo Rojas; y Eduardo Nicolás FOSCO, DNI 35.380.574, CUIT 20-35380574-7, 07/09/1990, Araoz 1619, Villa Adelina y Alejandro ROIG, DNI 33.457.242, CUIT 20-33457242-1, 10/12/1987, Ameghino 3174, piso 2° departamento B, Sáenz Peña, todos argentinos, solteros, empresarios y todos los domicilios de la Provincia de Buenos Aires. 2: Esc. 123 del 06/08/2021. 3: KIDDO S.R.L.. 4: Fitz Roy 1727 CABA. 5: Objeto: Explotación comercial del negocio de Restaurante, bar, confitería, comedores propios o de terceros, servicios de catering y servicio de lunch, quioscos, salones de baile y de todo tipo de negocio gastronómico. Fabricación, elaboración, fraccionamiento, distribución, comercialización, importación y exportación en todas sus formas y sea por mayor o menor, de toda clase de comidas, alimentos, y productos alimenticios y bebidas para el consumo humano. La prestación de asesoramiento gastronómico. Organización y prestación de servicios gastronómicos para toda clase de eventos y catering. Otorgamiento de franquicias y cualquier otra forma de contratación relacionada con el objeto precedente. La explotación de concesiones gastronómicas y la compraventa de fondos de comercios y de inmuebles para la actividad gastronómica. 6: 99 años. 7: \$ 300.000 dividido en 300 cuotas de valor nominal \$ 1000 cada una, suscriben Bárbara Mariel Ripani Agras 56 cuotas; Antonio Marcelo Ruggiero 21 cuotas; Sebastián Soto 42 cuotas; Roberto Pablo Alejandro Pons 28 cuotas; Eduardo Nicolás Fosco 3 cuotas y Alejandro Roig 150 cuotas, integran el 100%. 8: Gerente: Alejandro ROIG, domicilio especial en Fitz Roy 1727 CABA. Fecha de cierre del ejercicio 31 de julio de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 123 de fecha 06/08/2021 Reg. N° 2045
Juliana Marina Venturelli - Matrícula: 4328 C.E.C.B.A.

e. 19/08/2021 N° 58134/21 v. 19/08/2021

LUDENS-LUDENS S.R.L.

Constitución: 1) Silvina Mónica BENELISHE, 06/01/72, DNI 22.548.377, Crámer 2159, 12° CABA, arquitecta, Alberto Jaime BENELISHE, 04/03/39, DNI 4.282.634, Bonifacio 2942 2° "A" CABA, jubilado y Guillermo Rubén BENELISHE, 04/08/52, DNI 10.462.837, Moliere 351 CABA, jubilado, todos argentinos y casados. 2) 11/08/2021. 3) LUDENS-LUDENS S.R.L. 4) Remedios 3235 CABA. 5) Fabricación, exportación, importación, intermediación, tercerización de trabajo, facón y confección en tejido de punto y tejido plano para el comercio al por mayor y menos relacionado

con industria textil. Venta al público, almacenamiento de producción y distribución de los mismos. Consignación, conservación de materiales y productos textiles, hilaturas y tejidos. 6) 99 Años. 7) Capital: \$ 100.000,= dividido en 100.000 cuotas partes de v\$ n 1,= suscripto Alberto Jaime Benelisse 80%, Silvina Mónica Benelisse 10% y Guillermo Rubén Benelisse 10%. 8) Gerente: Alberto Jaime Benelisse, Silvina Mónica Benelisse y Guillermo Rubén Benelisse, con domicilio especial en Remedios 3235 CABA. 9) Gerencia: Uno o más Gerentes Socios o no indistintamente por el término Social. Podrán designar Suplentes. 10) 31/12 Autorizado según instrumento privado constitucion de fecha 11/08/2021

federico benitez - T°: 134 F°: 313 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2021 N° 58185/21 v. 19/08/2021

MAGHO SUNAL S.R.L.

Rectifica aviso publicado 15/07/2021 N° 49372/21 Por instrumento privado 4/8/2021 se modifica el capital social a \$ 120.000. Dividido en 1200 cuotas de \$ 100. 1) MANCUSO Marcelo Lucio suscribe 400 cuotas. 2) CASTILLO Luis Humberto 400 3) SCIOSCIA, Julio Cesar suscribe 400 CUOTAS. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 04/08/2021

Andres Martin Perez Pasarin - T°: 108 F°: 598 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2021 N° 58404/21 v. 19/08/2021

MAGIS GRANOS S.R.L.

Edicto Complementario de TI N° 52962/21, publicado el 30/7/21.En Escritura del 18/8/21 por observación cursada por IGJ se suprimió el Inc. viii) completo del objeto social.Se reformo el Art. 3 del Estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 75 de fecha 18/08/2021 Reg. N° 1600

JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2021 N° 58556/21 v. 19/08/2021

MALMA TRADING S.R.L.

CUIT 30641335394.Acta: 17/4/21.Reforma art. 2°.Plazo: 99 años a partir de la inscripcon reconduccion.Gerencia: ratificacion de Pablo R.Tokatlian y Alberto D.Gonzalez, ambos domicilio especial: Juramento 2089,5° piso, Of. 505, CABA.Autorizado por acta ut supra

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2021 N° 58201/21 v. 19/08/2021

MAXPRIN S.R.L.

CUIT 30-71607587-3. Por escritura del 30/7/2021: I) Susana Nélica ZALDO cede 2000 cuotas a María del Rosario MELGAREJO DE SOUZA y 48000 cuotas a Nicolás CANTIANO MELGAREJO; y Christian Luis Fabián CANTIANO cede 22000 cuotas a Nicolás CANTIANO MELGAREJO; II) Susana Nélica ZALDO renuncia como gerente; se designa a Nicolas CANTIANO MELGAREJO y se ratifica gerente a Christian Luis Fabián CANTIANO; que aceptan y fijan domicilio especial en Cabildo 1652 piso 9 departamento B CABA; III) Se reforma artículo 3: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, ya sea dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: a) compra, venta, importación, exportación, y comercialización al por mayor y menor a través de cualquier medio, incluso de plataformas on line, páginas de internet y sistemas de e-commerce, de toda clase de artículos, productos y mercaderías de los rubros de informática, telefonía, tecnología, electricidad, electrónica, audio, video, iluminación y accesorios para automotores; sus componentes y repuestos; b) Logística, almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de bultos, paquetería y mercaderías en general.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y o este estatuto.".- Capital \$ 100.000 dividido en 100000 cuotas de \$ 1: Christian Luis Fabián CANTIANO: 28000; Nicolás CANTIANO MELGAREJO: 70000; María del Rosario MELGAREJO DE SOUZA: 2000.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 116 de fecha 30/07/2021 Reg. N° 2178

Martin Alejandro Videla - Matrícula: 4691 C.E.C.B.A.

e. 19/08/2021 N° 58437/21 v. 19/08/2021

MOLUSCA S.R.L.

Escritura Pública N° 69, F° 248- Reg. Not, CABA 2129 del 11/8/2021- 1. Leandro CAFFARENA, de 48 años, argentino, casado en 1° nup. con María de la Paz Lynch, domiciliado en Céspedes 3741, P.B., CABA, DNI 22.990.874, CUIT 20-22990874-0, empresario y Roberto Carlos GALLINA, de 51 años, argentino, divorciado de sus 1° nup., domiciliado en Lafinur 3093, 10° piso, CABA, DNI 21.551.074, CUIT 20-21551074-4, empresario. 2. "MOLUSCA S.R.L.". 3. Jerónimo Salguero 3350, CABA. 4. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Gastronomía: compra, venta, fabricación, elaboración de productos de panadería, confitería, repostería, rotisería, postres, helados, sándwiches, comidas rápidas, pastas frescas, pizzería, cafetería, bar. Venta de alimentos al público y despacho de bebidas, pudiendo organizar todo tipo de eventos, realizar promociones, publicidades, de productos y/o servicios de la empresa, por cualquier medio, siempre relacionados con dicha actividad. 5.99 años. 6. \$ 100.000, representado en 1.000 cuotas partes de \$ 100 cada una, con derecho a 1 voto. Los socios, Leandro CAFFARENA y Roberto Carlos GALLINA, suscriben cada uno de ellos, 500 cuotas partes de capital de pesos 100 cada una de ellas con derecho a un voto por cuota parte, equivalentes a \$ 50.000. Total del capital suscrito de \$ 100.000. E integran el 25% del Capital, es decir \$ 12.500 cada uno de los socios. Total del Capital integrado: \$ 25.000.7.- Gerentes con uso indistinto de la firma, pueden designarse gerentes suplentes. Gerente Titular: Roberto Carlos GALLINA. Gerente Suplente Leandro CAFFARENA ambos por plazo de duración de la sociedad, quienes han constituido domicilio especial en la sede social, Jerónimo Salguero 3350, CABA; han aceptado los cargos y declararon no poseer inhabilidades. 8.- 30 de junio de cada año. 9. Se establece un régimen para la cesión de cuotas sociales. Autorizado según instrumento público Esc. N° 69 de fecha 11/08/2021 Reg. N° 2129 Andrea Sandra Rodriguez - Matrícula: 4444 C.E.C.B.A.

e. 19/08/2021 N° 58135/21 v. 19/08/2021

MONTESUMA FORESTAL S.R.L.

CUIT 30-71508188-8. En cumplimiento de Resol. 3/20 IGJ y/o Vista de IGJ, se hace saber que por escritura pública 175 de fecha 4/08/2021 pasada al folio 542, Escribano Adscripto Guido Monkowski, del Registro Notarial 1052 de CABA; los señores Jorge Luis DELGER, Martin Ramiro AGUERRE y Mariano Eduardo AGUERRE, cedieron 5.000 cuotas sociales, la totalidad del capital social a favor de Susana Marysel GONZALEZ CRISTALDO y Doña Natalia Lorena CANTERO. El Capital Social es de 50.000 pesos representado en 5.000 Cuotas Sociales con un valor nominal de 10 pesos cada cuota: Susana Marysel GONZALEZ CRISTALDO suscribió e íntegro 4.500 cuotas sociales y Natalia Lorena CANTERO: suscribió e íntegro 500 cuotas sociales. Hay reforma de Contrato Social. Asimismo los nuevos socios reformaron el objeto social: ARTICULO TERCERO: OBJETO DE LA SOCIEDAD: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a realizar las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, fabricación, producción, transformación, elaboración, confección, diseño, representación, consignación, comercialización y distribución al por menor o mayor de materiales textiles, ropas, prendas de vestir, toda clase de indumentaria, fibras, tejidos, retazos, accesorios, hilados en general y de uso médico quirúrgico descartable, pudiendo asimismo prestar todo tipo de servicios relacionados con las actividades mencionadas con anterioridad. Podrá realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a este objeto. Quedan excluidas todas aquellas actividades para cuyo ejercicio la ley exija requisitos especiales que no quedan cumplidos por la Sociedad. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. De Traslada y constituyen la nueva sede social en calle La Pampa 717, 4 piso, departamento "A", CABA. Renuncia y Designación de Gerente: Renuncia de Jorge Luis Delger al cargo de Gerente y Designan como gerente a Susana Marysel GONZALEZ CRISTALDO, constituye domicilio especial en la nueva sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 542 de fecha 04/08/2021 Reg. N° 1052 Sebastián Eduardo Perasso - Matrícula: 4520 C.E.C.B.A.

e. 19/08/2021 N° 58415/21 v. 19/08/2021

NATURE TRAVEL S.R.L.

CONSTITUCIÓN: Por escritura 94, Folio 219 del 13-08-2021. 1.- SOCIOS: los cónyuges en primeras nupcias Cristian Javier GARAY, DNI 23.573.078, nacido el 19-01-1974 y Alejandra Nieves DACATRA, DNI 23.120.667, nacida el 20-12-1972; ambos domiciliados en Lautaro 1283, CABA, comerciantes y argentinos.- 2.- DENOMINACION: "NATURE TRAVEL S.R.L.". 3.- SEDE: Yermal 3556, piso 2°, departamento "C", CABA. 4.- OBJETO: realizar las siguientes actividades: A) COMERCIALES: Intermediación en la venta y locación de servicios en servicios hoteleros y/o gastronómicos, organización de viajes de carácter individual o colectivo, cruceros. excursiones o similares: recepción y asistencia turística durante esos viajes y permanencia: representación de otras agencias, empresas o compañías nacionales o extranjeras para la presentación de servicios y en general, la realización de

cualesquiera de las actividades establecidas para empresas de viajes y turismo que se reglamentan expresamente en el Artículo 4, inciso A del Decreto 2128/11 y B) FINANCIERAS: otorgar o tomar préstamos en dinero u otro tipo de valores mobiliarios negociables con o sin garantías, tomar, mantener participaciones y realizar aportes de capital a sociedades existentes a crearse en la República Argentina o en el exterior dentro de los límites fijados por las leyes o reglamentaciones vigentes. Quedan expresamente excluidas las actividades previstas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. 5. PLAZO DE DURACIÓN: 99 años desde fecha de inscripción. 6. CAPITAL: \$ 100.000 y se divide en 10.000 cuotas de valor nominal de \$ 10 cada una con derecho a un voto. SUSCRIPCION, APORTE e INTEGRACION: 50.000 cuotas cada uno. Ambos han integrado sus aportes en un 100% 7.- REPRESENTACION LEGAL: EN FORMA INDISTINTA. Gerentes: Cristian Javier GARAY y Alejandra Nieves DACATRA, con domicilio especial en la sede social y por el plazo de duración de la sociedad. 8. CIERRE DE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 94 de fecha 13/08/2021 Reg. Nº 1452

Juan Francisco Dhers - Matrícula: 4813 C.E.C.B.A.

e. 19/08/2021 Nº 58191/21 v. 19/08/2021

NZN S.R.L.

Se rectifica aviso 50646/21 del 20/7/21: Sede social Soler 5643, 1º,CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 146 de fecha 24/06/2021 Reg. Nº 1863

Patricio Segundo Sala - Matrícula: 4897 C.E.C.B.A.

e. 19/08/2021 Nº 58219/21 v. 19/08/2021

PAPELERA TRIFON S.R.L.

Edicto complementario del 05/07/2021 Nº 46462/21 y del 04/08/2021 Nº 53727/21. Esc. Púb. 585 de 02/08/2021, rectificando objeto social, pudiendo la sociedad dedicarse a venta al por mayor y/o menor de envases de papel y cartón. La fabricación de papel y cartón, fabricación de envases de papel, fabricación de envases de cartón, fabricación de artículos de papel, fabricación de artículos papel y cartón. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 585 de fecha 05/07/2021 Reg. Nº 536

Nicolás Pedro Bellomo - Tº: 90 Fº: 572 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2021 Nº 58502/21 v. 19/08/2021

PISU BAKERY S.R.L.

Se hace saber por un día que por escritura del 05/08/2021, pasada ante el escribano Ariel E.Yedlin, al folio 398 del registro 2168 a su cargo, se constituyó la sociedad "PISU BAKERY S.R.L." con domicilio en Juana Azurduy 2121 Capital Federal.- SOCIOS: Gustavo Martin DES, argentino, nacido el 16/05/1965, divorciado, empresario, DNI 17305454 y CUIT 20-17305454-9, domiciliado en Pirovano 185, Tigre, Pcia.Bs.Aires, y Natalia Soledad QUINTEROS, argentina, nacida el 07/02/1986, soltera, kinesióloga, DNI 31999123 y CUIT 27-31999123-4, domiciliada en Gurruchaga 371, piso 2º,depto. 5, CABA.- OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: Producción, fabricación, elaboración, Importación, exportación, distribución y comercialización en todas sus formas de productos alimenticios de panadería, pastelería, confitería y repostería. Y la Explotación de negocios del ramo restaurant, bar, confitería, pizzería, cafetería, venta de toda clase de productos alimenticios, despacho de bebidas con o sin alcohol y cualquier rubro gastronómico, y toda clase de artículos y productos preelaborados y elaborados.- Para el cumplimiento del objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contratar con todos los organismos públicos y privados, adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las disposiciones vigentes, sin más limitaciones que las que establecen las leyes o estos estatutos.- CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000.- dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una suscriptas por los socios en la siguiente forma: Gustavo Martin DES, 9500 cuotas por \$ 95.000 y Natalia Soledad QUINTEROS, 500 cuotas por \$ 5.000.- PLAZO DE DURACION: 99 años.- ADMINISTRACION: La administración, representación legal de la sociedad y uso de la firma social estará a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, por tiempo determinado o indeterminado.- GERENTE: Gustavo Martin DES, domiciliado en Pirovano 185, Tigre, pcia.de Bs.Aires y domicilio especial en Juana Azurduy 2121 CABA.- CIERRE DE EJERCICIO: 31 de mayo de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 164 de fecha 05/08/2021 Reg. Nº 2168

Ariel Edgardo Yedlin - Matrícula: 4396 C.E.C.B.A.

e. 19/08/2021 Nº 58396/21 v. 19/08/2021

PRB LATINA S.R.L.

Constitución: 1) Priscila Rebeca BUFANO, 05/05/82, DNI 39.642.031, Chilavert 1634 CABA, comerciante y Griselda Marta GANDOLFO, 14/08/55, DNI 11.897.402, Alvarado 2096 CABA, empleada, ambas argentinas y solteras. 2) 09/08/2021. 3) PRB LATINA S.R.L. 4) Alvarado 2096 CABA. 5) CONSTRUCTORA: Realizarnegocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o en licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo, construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras viales de apertura, mejoras y pavimentación de calles y rutas, redes de desagüe, obras de electrificación, obras civiles y todo tipo de obras de carácter público o privado. Realizar refacciones, mejoras, remodelaciones, instalaciones eléctricas, mecánicas, electromecánicas, y en general, todo tipo de reparación de edificios. Decoración, equipamiento, empapelado, lustrado, pintura. Prefabricación de cañerías, conductos de agua y aire, equipos viales y de movimientos de tierra. Compraventa, industrialización, fabricación, representación, permuta y distribución de materiales directamente afectados a la construcción de cualquier tipo de modelo de vivienda, revestimientos internos y externos. Asimismo podrá realizar todas las gestiones, trámites y diligencias a efectos de realizar la limpieza final de obra. 6) 99 Años. 7) Capital: \$ 100.000, dividido en 100.000 cuotas partes de v\$ n 1, suscripto Priscila Rebeca BUFANO 90% y Griselda Marta GANDOLFO 10%. 8) Gerenta: Priscila Rebeca BUFANO, con domicilio especial en Alvarado 2096 CABA. 9) Gerencia: Uno o más Gerentes Socios o no indistintamente por el término Social. Podrán designar Suplentes. 10) 31/12 Autorizado según instrumento privado constitucion de fecha 09/08/2021
federico benitez - T°: 134 F°: 313 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2021 N° 58167/21 v. 19/08/2021

PROVEEDORA EMPRESARIAL S.R.L.

Señores: 1) Cesar Alejandro Lezcano, 38 años, DNI 30.349.414; 2) Jorge Ariel LEZCANO, 40 años, DNI 29.568.967; ambos solteros, argentinos, comerciantes, y con domicilio en Lartigau 1550, Ramos Mejía, La Matanza, Prov. de Bs. As.; 2) ESTATUTO: 06/08/2021; 3) "PROVEEDORA EMPRESARIAL S.R.L."; 4) Sede social: Avenida Córdoba n° 1843, Planta Baja, Depto. 5, CABA; 5) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro del país o del extranjero, las siguientes actividades: Elaboración, fabricación, industrialización, almacenamiento, comercialización mayorista y minorista, intermediación, representación, distribución, importación y/o exportación de productos alimenticios, gastronómicos, papelería y productos descartables en general, y de bebidas con y sin alcohol. Podrá prestar servicios destinados a la alimentación, provisión y venta de alimentos crudos, cocidos, congelados, conservados, y termoestabilizados; viandas, sándwiches, comidas elaboradas, rotisería y todo otro tipo de alimentos ya procesados y preparados para el consumo directo, elaborados por cuenta propia o de terceros, despachar y vender todo tipo de bebidas con y sin alcohol, artesanales e industrializadas, productos gastronómicos y alimenticios en general. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales de la matrícula que corresponda y para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, en especial podrá intervenir en licitaciones públicas y/o privadas, ya sean nacionales, provinciales y/o municipales.; 6) 99 años; 7) Capital: \$ 100.000. 100.000 cuotas de \$ 1 v/n y 1 voto c/u. Totalmente suscriptas: Cesar Alejandro Lezcano 60.000 cuotas y Jorge Ariel Lezcano 40.000 cuotas. Se integra 25% en efectivo, el resto se hará en plazo legal; 8) Cierre de ejercicio 31/07 de cada año; 9) Gerente: Cesar Alejandro Lezcano, por el plazo de duración de la sociedad, domicilio especial en Av. Córdoba 1843, Planta Baja, Depto. 5, CABA; 10) Régimen para la cesión de cuotas por actos entre vivos, previsto en artículo 7. Autorizado según instrumento privado Estatuto social de fecha 06/08/2021
Demetrio Lappas - T°: 125 F°: 205 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2021 N° 58245/21 v. 19/08/2021

SANITARIOS SANJUAN S.R.L.

Por esc. 294 del 13/08/2021 ante el Esc. Emilio Merovich Folio *** RN 1521 de CABA, Enrique José SANJUAN, casado, argentino, nacido 02/07/1957, comerciante, DNI 13.131.447, CUIT 20-13131447-8, domiciliado en Sanabria 2976, CABA, Sebastián Enrique SANJUAN, casado, argentino, nacido 19/06/1985, comerciante, DNI 31.702.906, CUIT 20-31702906-4, domiciliado en Sto. Cabral 2460, Martínez, San Isidro, Prov. de Bs. As. y Graciela María GARCÍA, casada, argentina, nacida 18/05/1957, comerciante, DNI 13.072.673, CUIL 27-13072673-4, domiciliada en Sanabria 2976 CABA constituyeron SANITARIOS SANJUAN S.R.L. Sede Social: Rivadavia 755, Piso 6°, Oficina 25, CABA. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la producción, fabricación, distribución, instalación, reparación y service, compra, venta, comercialización, importación y exportación de sanitarios, materiales para la construcción y artículos para plomería e instalaciones de gas, sus partes, componentes,

y repuestos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título y/o matrícula habilitante en la materia. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: \$ 20.000.000 dividido en 200.000 cuotas de v/n \$ 100 c/u. Suscripción: (100%): Enrique José SANJUAN, 80.000 cuotas (\$ 8.000.000); Sebastián Enrique SANJUAN, 80.000 cuotas (\$ 8.000.000) y Graciela María GARCÍA, 40.000 cuotas (\$ 4.000.000). Administración y Rep. Legal: Uno o más Gerentes, socios o no, por todo el tiempo que dure la Sociedad. Gerente: Enrique José SANJUAN, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social. Sindicatura: Prescinde. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año.-

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 294 de fecha 13/08/2021 Reg. Nº 1521

Raul Luis Arcondo - Matrícula: 4655 C.E.C.B.A.

e. 19/08/2021 Nº 58360/21 v. 19/08/2021

SELLAPOL S.R.L.

Rectifica Aviso Nº 54408/21 del 05/08/2021 por error apellido gerente. Donde dice María Alicia BARRIOS SILVA DEBE leerse María Alicia BARROS SILVA Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 05/08/2021

Maricel Paula Marcos - Tº: 136 Fº: 894 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2021 Nº 58150/21 v. 19/08/2021

SG&PB S.R.L.

Esc. 179 del 13/08/2021 Registro 1917 CABA. Socios: Solange Macarena Goñi, 26/09/1993 DNI 37.804.758, Monseñor Marcon 2824, La Matanza y Pablo Ariel Bruno, 05/02/1977, DNI 25.784.688, Avenida Centenario 2360, piso 11, depto D, San Isidro, ambos de la Pcia. de Bs. As. argentinos, solteros y comerciantes. Duración 99 años. Objeto: servicios de Peluquería, Manicuría, Cosmetología y en general todo tipo de tratamiento de belleza y estética corporal, comercialización de artículos de vestir y todo otro tipo de accesorios. Capital: \$ 50.000, 5.000 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una, suscripción: Solange Macarena Goñi 2.500 cuotas, y Pablo Ariel Bruno, 2.500 cuotas. Integración 25% en dinero efectivo. Plazo a integrar el saldo: dos años. Cierre: 31/10. Sede social: Avenida La Plata 161, CABA. La Administración representación social y uso de la firma social por 1 ó más gerentes en forma individual e indistinta socios o no. GERENTE: Solange Macarena Goñi, domicilio especial la sede. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 179 de fecha 13/08/2021 Reg. Nº 1917

GUSTAVO ALBERTO WENNER - Tº: 271 Fº: 207 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/08/2021 Nº 58204/21 v. 19/08/2021

SOBIAN S.R.L.

Se hace saber que por Escritura Nº 292 Folio 706 de fecha 28/07/2021 se constituyó la sociedad "SOBIAN S.R.L."- Socios: Luis Mariano FANDIÑO, argentino, soltero, nacido el 6 de noviembre de 1991, empresario, titular del Documento Nacional de Identidad número 36.593.955, CUIT 20-365939552, domiciliado en Sarachaga 5323 CABA y Nicolás Andrés VANELLA, argentino, soltero, nacido el 25 de enero de 1992, empresario, titular del Documento Nacional de Identidad número 36.755.025 CUIT 20-36755025-3, domiciliado en Aranguren 4953 1º piso departamento "4" CABA. CAPITAL SOCIAL: PESOS DOSCIENTOS MIL (\$ 200.000) dividido en 200 cuotas de Pesos MIL (\$ 1000) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios: Nicolás Andrés VANELLA: CIEN CUOTAS (100), equivalentes a CIEN MIL PESOS (\$ 100.000.-) y Luis Mariano FANDIÑO: CIEN CUOTAS (100), equivalentes a CIEN MIL PESOS (\$ 100.000.-).- OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior del país, a las siguientes actividades: Fabricación, ventas al por mayor y menor de prendas de vestir de todo tipo de material, calzado, accesorios textiles, marroquinería. Exportación y/o importación de materiales textiles, cueros y sucedáneos, incluido calzado, ropa, accesorios para el calzado, productos terminados de los mismos. Intervenir en licitaciones.- A tal fin la sociedad tiene la plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, ejecutar contratos y operaciones que se relacionen con la actividad social que no estén prohibidos por las leyes y sus estatutos. PLAZO: 99 años.- GERENCIA: 1 o más gerentes por el término de duración de la sociedad.- CIERRE DE EJERCICIO: 30/04 de cada año.- SEDE SOCIAL Y DOMICILIO CONSTITUIDO: Remedios 5349, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- GERENTE: Luis Mariano FANDIÑO y Nicolás Andrés VANELLA, cargo que aceptan.- Suscribe el presente, Paola C. LONGO, Escribana, Matrícula 4595, Titular del Registro Nº 2103 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 292 de fecha 28/07/2021 Reg. Nº 2103

PAOLA CECILIA LONGO - Matrícula: 4595 C.E.C.B.A.

e. 19/08/2021 Nº 58232/21 v. 19/08/2021

TAOS DISTRIBUIDORA S.R.L.

1) 12/8/21 2) Cristian Leonardo BAKIS, DNI 18610297, soltero, comerciante, 18/7/67, General Arias 1951, Rafael Calzada, Almirante Brown, Pcia. de Bs. As.; Silvia Alejandra BAKIS, DNI 22410848, casada, comerciante, 22/12/71, Colombia 2961, Ezpeleta, Quilmes, Pcia. de Bs. As.; Carlos Leandro COCCIA, DNI 23467963, soltero, diseñador gráfico, 4/1/74, Alem 640, Burzaco, Almirante Brown, Pcia. de Bs. As. y Mara Daniela BAKIS, DNI 20497473, casada, comerciante, 6/9/68, General Arias 1981, Rafael Calzada, Almirante Brown, Pcia. de Bs. As. todos argentinos. 3) Fray Justo Santa María de Oro 2443, Piso 5, dto. C, CABA. 4) Fabricación, distribución, manipulación, transformación, industrialización, comercialización, importación de artículos de ferretería y herramientas de uso doméstico, industrial, y profesional. 5) 99 años. 6) \$ 6.000.000 en cuotas de \$ 1 y 1 voto c/u que cada socio suscribió 1.500.000. 7) Gerentes Carlos Leandro COCCIA y Mara Daniela BAKIS por 5 ejercicios. Ambos domicilio especial sede social. 8) 31/12 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 12/08/2021
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 19/08/2021 N° 58143/21 v. 19/08/2021

TRANSURBANS S.R.L.

Sebastian Emanuel Fernández, argentino, casado, 13/12/1985, empresario, D.N.I 32.031.034, C.U.I.T 20-32031034-3, Thorne 1.521 Ituzaingo, Provincia de Buenos Aires; Matías Rodrigo Da Silva Bissio, argentino, soltero, 4/10/1983, empresario, D.N.I. 30.461.541, C.U.I.T 23-30461541-9 Bartolomé Mitre 190, E/P A de Ramos Mejía, Partido de la Matanza, Provincia de Buenos Aires; y Ariel Eduardo Putignano argentino, soltero, 22/05/1981, empresario, D.N.I 28.755.918, C.U.I.T 20-28755918-7, Lisandro de la Torre 347, Planta Baja, Departamento C de C.A.B.A.; 2) Instrumento privado del 13 de Agosto de 2.021 3) Transurbans S.R.L 4) Lisandro de la Torre 347, Planta Baja, Departamento C de C.A.B.A. 5) Transporte nacional e internacional de personas, transporte de carga, fletes, acarreos, encomiendas, traslados, equipaje y su distribución, mediante la explotación de cualquier tipo de vehículos propios o de terceros. 6) 99 años. 7) \$ 150.000 dividido en 150 cuotas de \$ 1.000 cada una de valor nominal cada una con derecho a 1 voto. El capital podrá incrementarse, cuando se estime procedente, mediante cuotas suplementarias; 8) Se suscribe la totalidad del capital social en la siguiente proporción: Sebastian Emanuel Fernández suscribe 60 cuotas sociales de valor nominal \$ 1.000,00 cada una, Matías Rodrigo Da Silva Bissio suscribe 45 cuotas sociales de valor nominal \$ 1.000,00 cada una y Ariel Eduardo Putignano suscribe 45 cuotas sociales de valor nominal \$ 1.000 cada una. Se integra el 25% y el resto en el plazo legal; 9) Uno o más gerentes titulares en forma individual e indistinta, socios o no, Gerente titular Sebastian Emanuel Fernández. No designado suplente. Domicilio especial en Lisandro de la Torre 347, Planta Baja, Departamento C de C.A.B.A. Se prescinde del órgano de fiscalización 10) 31 de diciembre de cada año Autorizado según instrumento privado Contrato de Constitución de fecha 13/08/2021
Gastón Ezequiel Scrivano - T°: 92 F°: 214 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2021 N° 58381/21 v. 19/08/2021

URBIS INNOVA S.R.L.

1) 17/8/21 2) Sofía CAVALLARO, DNI 32653980, 23/4/87, docente, Eva Perón 72, Alberti, Pcia. de Bs. As. y Rocío Marisol COLLAZO, DNI 31860629, 6/11/85, empleada, Los Ceibos 47, Alberti, Pcia. de Bs. As. ambos argentinos y solteros. 3) AV. Belgrano 2583, piso 3, dto. 11, CABA. 4) a) Constructora: construcción, reforma y mantenimientos de edificios, viviendas, estructuras metálicas o de hormigón, y de todo tipo de obras ya sean públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones inclusive de edificios de propiedad horizontal inclusive la consultoría en construcción. Asimismo de forma conexas podrá comercializar, importar, exportar, transportar, logística y distribución de materiales, maquinarias, máquinas y materias primas relacionadas a las actividades mencionadas. B) Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal. Toda actividad que así lo requiera será llevada a cabo por profesionales con título habilitante. 6) 99 años. 7) \$ 300.000 en cuotas de \$ 1 y 1 voto c/u que cada accionista suscribió 150.000. 8) Gerente Sofía CAVALLARO, domicilio especial sede social. 9) 31/12 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 17/08/2021
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 19/08/2021 N° 58545/21 v. 19/08/2021

VERDE AUSTRAL S.R.L.

Acto Privado del 10/08/2021: Alejandro Andrés HALPERIN, 4/1/88, soltero, DNI 33.507.234, argentino, Conesa 537 Piso 5° Departamento E de CABA, comerciante; Diego María OJEDA, 20/1/81, soltero, DNI 28.696.475, argentino, Bernardo de Irigoyen 652 Piso 2° Departamento 9 de CABA, jardinero; Pablo Sebastián FRIZZERA, 9/1/79, casado, DNI 27.119.192, argentino, Pedro Mayor Castello 739 Villa Sarmiento, Pcia. Bs. As. empresario; y Luciano Gabriel FRIZZERA, 4/1/85, soltero, DNI 31.423.009, argentino, Colonia 861 Ituzaingó, Pcia. Bs. As. diseñador industrial. VERDE AUSTRAL S.R.L. 99 años. Explotación en todas sus formas y prestación de servicios de consultoría de actividades agrícolas y botánicas, incluso la adquisición, arrendamiento, administración, explotación, compra y venta de establecimientos agrícolas. Siembra y explotación de cultivos. Importación, exportación, procesamiento, elaboración, industrialización, distribución, embasamiento y fraccionamiento, venta y exportación de los productos y subproductos originarios y derivados de aquellas explotaciones y/o cultivos. Compra y venta de equipos, maquinaria e insumos agrícolas, y sistemas de cultivo y/o riego. Capital:\$ 500.000 dividido en 50.000 cuotas de \$ 10 c/u suscripto en partes iguales. Gerentes: Pablo Sebastián FRIZZERA y Diego María OJEDA, indistintamente y con domicilio especial en Sede Social. Cierre ejercicio: 31/7. Sede: GODOY CRUZ 2.973 Piso 3° Departamento 8 de CABA. Autorizado según instrumento privado constitutivo de fecha 10/08/2021
Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2021 N° 58208/21 v. 19/08/2021

OTRAS SOCIEDADES**LAS TRES C S.C.**

CUIT 30-70795195-4. Se ratifica aviso. Trámite Interno N° 31904/21. Publicado el 13/05/2021. Se ratifica aviso: Por reunión extraordinaria de socios de fecha 13/08/2021 se ratificó lo resulto por la reunión de socios extraordinaria de fecha 26/02/2021. María Laura Pagliaro. Autorizado según instrumento público Esc. N° 54 de fecha 13/08/2021 Reg. N° 458
María Laura Pagliaro - Matrícula: 5103 C.E.C.B.A.

e. 19/08/2021 N° 58218/21 v. 19/08/2021

NVIO PAGOS ARGENTINA S.A.S.

CUIT 30716332639. Por Reunión de Socios del 26/07/2021 la sociedad resolvió reformar el Artículo 3 del instrumento constitutivo que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO TERCERO. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la importación y/o exportación de bienes materiales o inmateriales y/o servicios y a la prestación de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) desarrollo de tecnologías, administración de plataformas digitales propias o de terceros, investigación e innovación y software; (b) inversoras, financieras, agencia de garantía y fideicomisos; y (c) proveedor de servicios de pago, o proveedor de servicios de pago que ofrecen cuentas de pago en el marco global del Sistema Nacional de Pagos establecido por el Banco Central de la República Argentina (BCRA) o bajo cualquier otro sistema actual o futuro dispuesto por el BCRA que le resulte aplicable pudiendo desarrollar múltiples funciones en tanto las normas establecidas para los proveedores de servicios de pago o las aplicables a cada instrumento de pago no las limiten expresamente o proveedor de servicios de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, según corresponda. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede ofrecer cuentas de libre disponibilidad a los clientes para ordenar y/o recibir pagos; cumplir múltiples funciones dentro de un esquema de pago minorista que incluyen las transferencias de fondos o pagos de alto y bajo valor y/o el procesamiento de pagos con tarjetas de crédito, débito o pago; realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas; otorgar garantías reales o personales en garantía de obligaciones propias y/o a favor de terceros, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; otorgar créditos y financiaciones excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras". Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 26/07/2021
GUIDO ANTOLINI - T°: 132 F°: 445 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2021 N° 58220/21 v. 19/08/2021

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ALIARG S.A.

CUIT 30-70817721-7; correo electrónico info@carnehereford.com.ar

De acuerdo a lo establecido en el artículo Noveno de los Estatutos y lo dispuesto por las Resoluciones Generales N° 11/2020 y N° 29/2020 de la Inspección General de Justicia, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria N°19 que se realizará el día 6 de Setiembre de 2021, a las 14:00 horas, en primera convocatoria, y a las 15:00 horas, en segunda convocatoria. En el marco de la emergencia pública sanitaria y el "aislamiento social, preventivo y obligatorio" impuesto por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional y demás disposiciones, vigentes a la fecha, sobre los recaudos y restricciones que deben cumplirse con motivo de la situación de emergencia sanitaria y aislamiento, el Directorio ha resuelto celebrar la Asamblea bajo la modalidad "a distancia", a través de videoconferencia con los alcances y requisitos previstos en la referida Resolución General 11/2020 por medio de la plataforma ZOOM PRO, para tratar el siguiente orden del día:

- 1) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea General Ordinaria se celebra fuera del término estatutario.
- 2) Consideración de la celebración de la Asamblea a distancia de acuerdo con lo dispuesto por la Resolución General N° 11/2020 de la Inspección General de Justicia y que se realiza a través de la plataforma ZOOM PRO.
- 3) Tratamiento de la documentación del artículo 234, inciso 1°, Ley 19.550, correspondiente al balance finalizado el 31/12/2020.
- 4) Constitución de Reserva Legal Ejercicio 2020.
- 5) Distribución de Resultados por el ejercicio cerrado el 31/12/2020.
- 6) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31/12/2020.
- 7) Designación de autoridades y síndico.
- 8) Designación de dos accionistas para firmar el acta, juntamente con el Señor Presidente, al momento de la transcripción al Libro pertinente.

Notas: Asamblea a Distancia: De conformidad con la RG IGJ 11/2020, la Asamblea será realizada a distancia, mediante la utilización del sistema de videoconferencia, que permite: (i) la accesibilidad a la Asamblea de todos los participantes; (ii) la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras de los participantes; (iii) los señores accionistas podrán participar con voz y emitir su voto en forma oral, con audio e imagen, durante el transcurso de la Asamblea y (iv) la grabación de la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital. A dichos efectos se informa: (1) Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea mediante correo electrónico dirigido a la casilla info@carnehereford.com.ar con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la misma, es decir hasta el 31 de Agosto a las 15.00 horas inclusive. (2) Al momento de comunicar su asistencia a la Asamblea, los accionistas deberán informar los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa, tipo y número de documento de identidad de las personas humanas o datos de inscripción de las personas jurídicas y domicilio. En caso que el accionista actúe por apoderado o en el caso de las personas jurídicas, en dicha comunicación deberán remitir carta poder o instrumento habilitante de sus representantes, suficientemente autenticados, indicando nombre y apellido, documento de identidad y correo electrónico de su apoderado o representante legal. (3) Se enviará a la dirección de correo electrónico desde donde el accionista comunicó su asistencia o a la dirección de correo electrónico de los apoderados o representantes de las personas jurídicas informados por el accionista en su comunicación de asistencia, el link y el modo de acceso a la plataforma ZOOM PRO, junto con el instructivo de acceso, desarrollo del acto asambleario y documentación a tratar. (4) En la apertura de la Asamblea cada uno de los participantes deberá acreditar su identidad y personería.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 114 de fecha 24/7/2018 RICARDO SMITH ESTRADA - Presidente

e. 19/08/2021 N° 58183/21 v. 25/08/2021

ASOCIACION ARGENTINA DE INTERPRETES (A.A.D.I.)

CUIT Nro. 30-59713197-2

CONVOCATORIA A ELECCIONES

Estimado Asociado:

De acuerdo con lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria de Asociados del día 10 de agosto de 2021, se informa que el ACTO ELECCIONARIO para la renovación total del Consejo Directivo y Órgano Fiscalizador, Período 2021-2025, se realizará el viernes 03 de septiembre de 2021 de 10 a 19 horas, en la sede de la Entidad sita en Viamonte 1665, Planta Baja, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de agosto de 2021.

CONSEJO DIRECTIVO

IMPRESINDIBLE PRESENTARSE CON DOCUMENTO DE IDENTIDAD Y CARNET DE ASOCIADO ACTIVO

Designado según instrumento privado ACTA DE REUNION DEL CONSEJO DIRECTIVO de fecha 22/06/2016

Horacio Malvicino - Presidente

e. 19/08/2021 N° 58529/21 v. 19/08/2021

ASOCIACION ODONTOLOGICA ARGENTINA

CUIT: 30-52723379-4

Estimado socio:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted para invitarlo a la Asamblea Extraordinaria de la Asociación Odontológica Argentina que se llevará a cabo en nuestra sede, Junín 959, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día jueves 9 de Septiembre de 2021, a las 19.30 hs. de acuerdo con el Artículo 81 del Estatuto Social, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA;

1. Designación del Presidente de la Asamblea Extraordinaria de Socios.
2. Designación de dos socios presentes para firmar el Acta de la Asamblea.
3. Lectura del Acta de la Asamblea Extraordinaria anterior.
4. Consideración de la propuesta de la Comisión Directiva por la cual la lista correspondiente al período 2020-2022 que resulte ganadora en las próximas elecciones de autoridades cumpla funciones únicamente por un período de un año, es decir 2021-2022, de manera de regularizar la duración de los mandatos, la cual se vio afectada por la imposibilidad de realizar el acto electoral anual durante el año 2020. Confirmación de la duración de 2 años de los mandatos de la lista ganadora correspondiente al período 2021-2023.
5. Aprobar elecciones de renovación de autoridades para los cargos de Presidente (artículo 46), Vicepresidente, Prosecretaria, Protesorero, 3 Vocales Titulares, 3 Vocales Suplentes, para el período diciembre 2021- diciembre 2022, y para los cargos de Secretario, Tesorero, 3 Vocales Titulares, 3 Vocales Suplentes para el período diciembre 2021-diciembre 2023 a llevarse a cabo en la sede de la Asociación Odontológica Argentina, Junín 959 CABA, de acuerdo con los protocolos sanitarios vigentes.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 18/12/2018 maria cristina tula - Presidente

e. 19/08/2021 N° 58447/21 v. 19/08/2021

CAMPAÑA UNIDA JUDEO ARGENTINA DE CULTURA Y ASISTENCIA

30-57616993-7 Se convoca al padrón de asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el miércoles 13 de septiembre de 2021, a las 17.00 hs en primera convocatoria, y a las 18.00 hs en segunda convocatoria para el caso de que en la primera no se reúna el quórum estatutario, en nuestra sede social Marcelo T del Alvear 1430, 8ª piso Capital Federal, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 (dos) Asociados para firmar el acta de la Asamblea junto con el Presidente y el Secretario.

2) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera del plazo legal para la consideración de los estados contables correspondientes: Al ejercicio económico irregular N°43 iniciado el 1º de enero de 2019 y finalizado el 31 de diciembre de 2019 y al ejercicio económico N°44 finalizado el 31 de diciembre de 2020.

3) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos y Dictamen de la Comisión Revisora de Cuentas de los estados contables correspondientes: Al ejercicio económico N°43 iniciado el 1º de enero de 2019 y finalizado el 31 de diciembre de 2019 y el el ejercicio económico N°44 finalizado el 31 de diciembre de 2020.

4) Elección de los miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas por el término de 1 año. Proclamación de la lista electa. 5) Cierre del acto.

Designado según instrumento privado ACTA DE asamblea de fecha 3/7/2019 Ignacio Sztutwojner - Presidente

e. 19/08/2021 N° 58481/21 v. 23/08/2021

CARNE HEREFORD S.A.

CUIT 30-70713918-4; correo electrónico info@carnehereford.com.ar

De acuerdo a lo establecido en el artículo Noveno de los Estatutos y lo dispuesto por las Resoluciones Generales N° 11/2020 y N° 29/2020 de la Inspección General de Justicia, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria N° 26 que se realizará el día 6 de Setiembre de 2021, a las 16:00 horas, en primera convocatoria, y a las 17:00 horas, en segunda convocatoria. En el marco de la emergencia pública sanitaria y el “aislamiento social, preventivo y obligatorio” impuesto por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional y demás disposiciones, vigentes a la fecha, sobre los recaudos y restricciones que deben cumplirse con motivo de la situación de emergencia sanitaria y aislamiento, el Directorio ha resuelto celebrar la Asamblea bajo la modalidad “a distancia”, a través de videoconferencia con los alcances y requisitos previstos en la referida Resolución General 11/2020 por medio de la plataforma ZOOM PRO, para tratar el siguiente orden del día:

1) Designación de un Director Suplente.

2) Designación de dos accionistas para firmar el acta, juntamente con el Señor Presidente, al momento de la transcripción al Libro pertinente.

Notas: Asamblea a Distancia: De conformidad con la RG IGJ 11/2020, la Asamblea será realizada a distancia, mediante la utilización del sistema de videoconferencia, que permite: (i) la accesibilidad a la Asamblea de todos los participantes; (ii) la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras de los participantes; (iii) los señores accionistas podrán participar con voz y emitir su voto en forma oral, con audio e imagen, durante el transcurso de la Asamblea y (iv) la grabación de la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital.

A dichos efectos se informa: (1) Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea mediante correo electrónico dirigido a la casilla info@carnehereford.com.ar con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la misma, es decir hasta el 31 de Agosto a las 17.00 horas inclusive. (2) Al momento de comunicar su asistencia a la Asamblea, los accionistas deberán informar los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa, tipo y número de documento de identidad de las personas humanas o datos de inscripción de las personas jurídicas y domicilio. En caso que el accionista actúe por apoderado o en el caso de las personas jurídicas, en dicha comunicación deberán remitir carta poder o instrumento habilitante de sus representantes, suficientemente autenticados, indicando nombre y apellido, documento de identidad y correo electrónico de su apoderado o representante legal. (3) Se enviará a la dirección de correo electrónico desde donde el accionista comunicó su asistencia o a la dirección de correo electrónico de los apoderados o representantes de las personas jurídicas informados por el accionista en su comunicación de asistencia, el link y el modo de acceso a la plataforma ZOOM PRO, junto con el instructivo de acceso, desarrollo del acto asambleario y documentación a tratar. (4) En la apertura de la Asamblea cada uno de los participantes deberá acreditar su identidad y personería.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 168 de fecha 22/8/2018 RICARDO SMITH ESTRADA - Presidente

e. 19/08/2021 N° 58175/21 v. 25/08/2021

CINTURA S.A.I.C. E I.

CUIT 33-51577434-9. Se convoca a los accionistas de Cintura SAIC e I a la Asamblea Gral Ordinaria, para el 08/09/2021 a las 16 horas, en primera convocatoria en Azopardo 715, piso 3, CABA, y en segunda convocatoria a las 17 hs en la misma sede, haciéndose constar de que la Asamblea se realizará con los accionistas que se hallen presentes. Orden del Día: 1) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1° Ley 19550 correspondiente al ejercicio N° 56 cerrado el 30/04/2021, y destino de los resultados del ejercicio. 2) Retribución al Directorio. 3) Elección de 2 accionistas para conjuntamente con el presidente firmen el acta.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 16/7/2019 florencio aldrey - Presidente

e. 19/08/2021 N° 58180/21 v. 25/08/2021

CLUB ATLETICO PARQUE DE LOS PATRICIOS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA – CONVOCATORIA. CLUB ATLÉTICO PARQUE DE LOS PATRICIOS - CUIT 30-66152239-5.- Por resolución de la Comisión Directiva en su sesión del día 28 de julio de 2021, se cita a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día lunes 30 de agosto de 2021 a las 18:00 horas en primera convocatoria, y a falta de quórum la asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 19:00 con el número de asociados presentes al momento de comenzar la misma que hayan acreditado su identidad para participar en la reunión por Google Meet, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de (2) dos asociados para firmar el Acta de Asamblea. 2) Razones de la Convocatoria fuera de los términos legales. 3) Designación de los miembros de la Junta de Fiscalización y Escrutinio. 4) Designación de autoridades de la Comisión Directiva de la Asociación y de la Comisión Revisora de Cuentas. 5) Aprobación de los estados contables correspondientes a los

ejercicios cerrados al 30 de noviembre del 2018; 2019 y 2020. Procedimiento: A) La Asamblea se desarrollará por la plataforma virtual del Google Meet. Los socios podrán solicitar el acceso al siguiente mail: caparquepatricios1920@gmail.com. B) Entre el 9 al 13 de agosto ambos inclusive deberán adjuntar copia de su DNI e informar el mail personal desde el cual participarán en la Asamblea Ordinaria. A ese mismo mail informado se le remitirá copia de la memoria, inventario Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. En cualquier caso y ante la falta de cualquiera de los requisitos mencionados, no se podrá participar de la misma. C) Se recuerda que según el artículo 18 inciso d) del Estatuto Social para que los socios activos puedan tener voz y voto en la Asamblea deberá contar con una antigüedad continuada no menor a (6) seis meses con la cuota social mensual al día.

Designado según instrumento privado acta asamblea 10 de fecha 20/12/2013 eduardo de vito - Presidente

e. 19/08/2021 N° 58262/21 v. 19/08/2021

PHAJMA S.A.

CUIT 30-70955417-0 Convoca a Asamblea General ordinaria para el 08/09/21 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria en Hipólito Yrigoyen 1284 Piso 3 Departamento 6 CABA para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea; 2) Consideración de los motivos que causaron la convocatoria de la Asamblea fuera de termino; 3) Consideración del Balance General; Estado de Resultados; Cuadros Anexos; Notas Complementarias y Memoria correspondientes de los ejercicios cerrados el día 31 de Diciembre de 2019 y el 31 de Diciembre año 2020; 4) Distribución de utilidades; 5) Fijación y Elección del número de Directores Titulares y Suplentes; 6) Fijación de los Honorarios del Directorio. 7) Designación de autorizado para inscribir

Designado según instrumento privado acta asamblea 10 de fecha 20/4/2017 hugo victorio celuci - Presidente

e. 19/08/2021 N° 58548/21 v. 25/08/2021

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

4F SOLUCIONES S.A.

CUIT 30-71093550-1 Por Reunión de directorio del 09/12/20 renuncia presidente Federico Girassolli. Por Asamblea Ordinaria del 10/12/20, se designan Presidente: Alejandro Oscar Girassolli, DNI 12.285.974 y Directora Suplente: Cecilia Bancalari: DNI 22.822.827, ambos con domicilio especial en Bolivar 355 Piso 3 Dto. E, CABA. Vencimiento del mandato 12/2023. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 16/12/2020.

Marcela Silvia Castellano - T°: 181 F°: 101 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/08/2021 N° 58181/21 v. 19/08/2021

ACCESORIOS PARQUE PATRICIOS S.R.L.

CUIT 30-62318514-8 Por escritura del 3/11/2017 María Fernanda Rodríguez RENUNCIA al cargo de Gerente y María Fernanda RODRIGUEZ cede 1.000 y Fabio Daniel MILAN cede 100 cuotas de \$ 0,0001 cada una al cesionario Javier RODRIGUEZ. Tenencia actual: Javier RODRIGUEZ 2.200 cuotas, Emilio Rodríguez Toural: 2.800 cuotas. El capital es de \$ 0,5, dividido en 5.000 cuotas Autorizado según instrumento público Esc. N° 230 de fecha 03/11/2017 Reg. N° 2137

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2021 N° 58526/21 v. 19/08/2021

ALCANCE S.A. DE CAPITALIZACIÓN Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

CUIT N° 30-67875108-8. Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 34 del 31/07/2020 y de Directorio N° 168 del 10/08/2020 se designó Directorio: presidente: Carlos Alberto Mainero; vicepresidente: Rodolfo Enrique Pelizzari y director Titular: María Néida Albañil. Todos fijan domicilio especial en Rivadavia 717, piso 5°- Unidades 36 y 37- CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N°284 de fecha 12/07/2021 Reg. N°1369

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2021 N° 58405/21 v. 19/08/2021

AMERICANA DE AVALES S.G.R.

CUIT 30708844620. Se hace saber que: I. Por Asamblea del 10/08/20 se resolvió trasladar la sede social a la Avenida Corrientes 123, piso 5º, oficina 506, CABA. Las resoluciones se adoptaron con el 68,90% de votos del capital social. II. Por Asamblea del 03/11/20 se resolvió designar autoridades: A. Del Consejo de Administración: 1) Presidente: Matías Sebastián Sainz; 2) Vicepresidente: Sebastián Preumayr; 3) Consejera Titular: Vanina Ayelén Simon; y 4) Consejeros Suplentes: Claudia Bartoli, María Paula Atanasopulo y Fernanda Criado. B. De la Comisión Fiscalizadora: 1) Presidente: José Antonio del Sagrado Corazón Virasoro; 2) Síndicos titulares: Iván Miguel Muhoberac y Agustín Battistino; y 3) Síndicos Suplentes: Alfonso Bresciani, Guillermo Omar Rampo y Claudio Zimmermann. Todos por 3 ejercicios. Los miembros aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Las resoluciones se adoptaron con el 64,07% de votos del capital social. Autoridades que cesaron en su cargo por vencimiento del mandato: Consejero Titulares: Ricardo Dante Bonessi; Edgardo Raúl Cáceres; Daniel Horario Ferreyra; Consejeros Suplentes: Javier María Maini Cuneo. Alfredo Alberto Urra. Martín Sebastián Parra Costantino. Autorizado según instrumento privado de fecha 07/06/2021

María Celeste Mackay Astigarraga - T°: 113 F°: 153 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2021 N° 58424/21 v. 19/08/2021

ARANIL S.A.

CUIT: 30-61047873-1 Por Asamblea Ordinaria Del 30/07/2021 Se Designó Presidente: Sergio Luis Kotler; Vicepresidente: Diego Kotler, Y Directora Suplente: Adriana Vilma Laplana Todos Con Domicilio Especial En Uruguay 362, Piso 5, Departamento "B", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 302 de fecha 12/08/2021 Reg. N° 965

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2021 N° 58162/21 v. 19/08/2021

ARENA MATTIONI S.A.

CUIT: 30-54410369-1.- Por Asamblea Ordinaria Unánime del 02/03/20 se renovó al directorio en ejercicio: Presidente: Darío Carlos Francisco Arena. Directora Suplente: Olga María Beccaria, ambos con domicilio especial en Avenida Rivadavia 13.580, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/03/2020

María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2021 N° 58475/21 v. 19/08/2021

ARG DIM S.A.

CUIT 33-71417159-9. Por Acta de Asamblea del 15/02/2021, se resolvió: Designar nuevo directorio; PRESIDENTE: Augusto VEYSSIERE; y DIRECTOR SUPLENTE: María Inés ARIAS.- Todos con domicilio especial en Luis María Campos 318 piso 10º Departamento "B" CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 117 de fecha 18/08/2021 Reg. N° 492

LILIANA MARTA GRINBERG - Matrícula: 2604 C.E.C.B.A.

e. 19/08/2021 N° 58406/21 v. 19/08/2021

ARIJUSOL S.A.

CUIT 30710218206. Acta: 26/4/21. Cesación: Presidente: Sergio Gersztein y Suplente: Mariana Gersztein y se designó: Presidente: Mariana Gersztein y Suplente: Ariana Garfunkel, ambas domicilio especial: Juncal 4551,7º piso, dpto C, CABA. Autorizado por acta del 26/4/21

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2021 N° 58199/21 v. 19/08/2021

ARISTE DE ESTRUGAMOU S.A.A.G. E I.

CUIT 30-53245081-7 Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 29.12.20 Se designó al Directorio y por Acta de Directorio del 29.12.20 se distribuyeron y aceptaron los cargos, Presidente: Santiago DELCASSE D'HUC de MONSEGOU, Directores Titulares: Jorge DELCASSE D'HUC de MONSEGOU y Enrique DELCASSE D'HUC de MONSEGOU, y Directora Suplente: Leticia DELCASSE D'HUC de MONSEGOU. Todos los directores

designados constituyeron domicilio especial en Juncal 615, piso 3° "F", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 67 de fecha 17/08/2021 Reg. N° 1861

Mariana Castrillo - Matrícula: 4731 C.E.C.B.A.

e. 19/08/2021 N° 58399/21 v. 19/08/2021

ARQUIPROP S.A.

CUIT 30-71044631-4. Por Asamblea Gral. Ordinaria Unánime n° 11 del 10/08/2021, Daniel Fabián Sánchez renuncia al cargo de presidente, siendo aceptada. Se designan nuevas autoridades, Presidente: Corina Edith Fernández Garay.- Director suplente: Daniela Belén Sánchez. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Marta Lynch 451, piso 21, Depto. Sol, CABA. Directorio cesante: Presidente: Daniel Fabián Sánchez, Dir. Suplente: Corina Edith Fernández Garay. Autorizado según instrumento privado Renuncia y designación de fecha 17/08/2021

Demetrio Lappas - T°: 125 F°: 205 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2021 N° 58553/21 v. 19/08/2021

ARROYO UBAJAY S.A.

CUIT: 30-70938067-9. Por Actas de Asamblea Ordinaria del 10/12/2020 y de Directorio del 01/03/2021 se resolvió: 1) aumentar el capital social de \$ 8.798.000.- a la suma de \$ 10.991.0100.- Quedando el capital, luego del aumento, suscripto de la siguiente forma: Walter Roberto Grenon: 106.392 acciones, y Williams Grenon: 3.519 acciones. Todas las acciones son ordinarias nominativas no endosables de \$ 100.- v/n c/u y de un voto por acción. 2) designar el Directorio: Presidente: Walter Roberto Grenon y Director suplente: Williams Grenon, quienes fijan domicilio especial en la Av. Corrientes 456 piso 9° of. 96 - CABA. 3) fijar la sede legal en la Av. Belgrano 312 piso 1° of. 11 - CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 01/03/2021

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2021 N° 58198/21 v. 19/08/2021

BAIT SARAIA S.A.

30-71059571-9 Asamblea 30/10/20 se designa Presidente: Alejandro Ezequiel Saraya, casado, DNI 29105672, nacido 29/9/81, domicilio Viejo Cauce 7313 Lote 3 Pcia Neuquén; Directora Suplente: Monica Emilce Saraya, divorciada, DNI 27187024, nacida 1/1/79, Av Huillen y Calle Lago Pilhue Dpto 584 Barrio Melipal Pcia Neuquén; ambos argentinos, comerciantes y domicilio especial Lavalle 715 Piso 2 Dpto B CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/10/2020

Pablo Marcelo Terzano - T°: 48 F°: 327 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2021 N° 58377/21 v. 19/08/2021

BELGRANO CARGAS Y LOGISTICA S.A.

30-71410144-3. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nro. 14, 05/08/21 se decide revocar lo dispuesto oportunamente en Asamblea - General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 23 de septiembre de 2020, retrotrayendo las cosas al escenario anterior, como si nunca hubiere existido la pretendida reformulación del Art 1 "Modificación del Estatuto Social. Denominación" Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 05/08/2021

Magdalena María Bosch - T°: 71 F°: 627 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2021 N° 58207/21 v. 19/08/2021

BELLAVISION S.A.

CUIT 30-71014130-0. Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 30/03/2021 se ha fijado en 2 el número de directores titulares y 1 el número de directores suplentes. Asimismo, se ha renovado la designación de: Presidente: Héctor Ernesto Sandler; Directora Titular: Veronica Sandler; Directora Suplente: Valeria Sandler; todos con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 693, Piso 1, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 30/03/2021

Marina Altieri - T°: 99 F°: 686 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2021 N° 58483/21 v. 19/08/2021

BELLAVISION S.A.

CUIT N° 30-71014130-0. Comunica que por Acta de Directorio del 07/09/2019 se ha aprobado trasladar la sede social de Bellavisión S.A., de la calle Alicia Moreau de Justo n° 2030 Piso 2° Oficina 219, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la nueva sede social ubicada en la Av. Leandro N. Alem 693 piso 1° de la Ciudad de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 07/09/2019
Marina Altieri - T°: 99 F°: 686 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2021 N° 58495/21 v. 19/08/2021

BERTAZZA NICOLINI CORTI Y ASOCIADOS S.A.

CUIT: 30-70951021-1 Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 11/02/2021 se designó Presidente Juan Carlos Nicolini, Vicepresidente Humberto Jesús Bertazza, Directores Titulares Marcelo Rubén Corti, Aurelio Cid, Marcelo Serra, Ana Clara Marconi, Director Suplente Adalberto Dalmasio, todos con domicilio especial en Hipólito Irigoyen 1628, 4° piso, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 11/02/2021
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2021 N° 58160/21 v. 19/08/2021

BIOPROFARMA BAGO S.A.

CUIT 30649364040- Por Acta Asamblea General Extraordinaria del 4-6-2021 unanime se resolvió: MODIFICAR OBJETO SOCIAL: 3°: la importación, exportación, distribución, elaboración, industrialización, fabricación, comercialización y publicación de específicos, productos médicos, productos para la salud, productos químicos y farmacéuticos y especialidades medicinales, incluidos productos biológicos y biotecnológicos, tales como vacunas, sueros, plasmas y preparados farmacéuticos para uso médico o veterinario Autorizado según instrumento público Esc. N° 17 de fecha 06/08/2021 Reg. N° 1484
Virginia Martinez de Tapia Gomez - Matrícula: 3613 C.E.C.B.A.

e. 19/08/2021 N° 58130/21 v. 19/08/2021

BLOOMING PRODUCCIONES S.R.L.

30-71452670-3. Por acta de reunión de socios e instrumento privado del 27/07/2021. Sin reforma de estatuto. En cumplimiento de Resol. 3/20 IGJ; la Sra. MARCELA KLOOSTERBOER, cedio la totalidad de las cuotas sociales, 5000) de su titularidad; 1000 cuotas sociales, a la Srta. MARIA FLORENCIA POMARADA GRANDE NOVOA y 4000 cuotas sociales a la Sra. MARIA ALEJANDRINA VERONICA POMARADA GRANDE NOVOA. Suscripción actual, El capital es de \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una con derecho a un voto por cuota, suscriptas por los socios luego de la cesion conforme a: MARIA FLORENCIA POMARADA GRANDE NOVOA 1000 cuotas y MARIA ALEJANDRINA VERONICA POMARADA GRANDE NOVOA 9000 cuotas. 2) La Sra. MARCELA KLOOSTERBOER renuncio a su cargo como socia gerente. En su reemplazo, se designo a la Sra. MARIA ALEJANDRINA VERONICA POMARADA GRANDE NOVOA, quien acepto su cargo y constituyo domicilio especial en la calle Berutti 3048, piso 9no. de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires; 3) Se cambio la sede social a AMENABAR 80, piso 9 Departamento 2, de la Ciudad autónoma de Buenos Aires. Autorizada por instrumento privado Contrato de cesion y acta de reunion de socios del 27/07/2021. DANIELA MARTINEZ T° 82 F°: 826 CPACF.- Autorizado según instrumento privado contrato de cesion de cuotas y acta de reunion de socios de fecha 27/07/2021
Daniela Verónica Martínez - T°: 82 F°: 826 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2021 N° 58509/21 v. 19/08/2021

BURSON COHN & WOLFE S.A.U.

CUIT: 30-67775002-9. Comunica que por Asamblea del 19/07/2021 se designó el siguiente directorio: Presidente: Dario Minore; Director Suplente: Fernando Arbonies. Los directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Olga Cossettini 363, Piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/07/2021
Maria Candela Leinado - T°: 79 F°: 382 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2021 N° 58555/21 v. 19/08/2021

CALMIN S.A.

C.U.I.T. 30-63675597-0 Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 22.12.20 Se designó al Directorio y por Acta de Directorio del 22.12.20 se distribuyeron y aceptaron los cargos, Presidente: Jorge DELCASSE D'HUC de MONSEGOU, Director Titular: Enrique DELCASSE D'HUC de MONSEGOU y como Director Suplente: Santiago DELCASSE D'HUC de MONSEGOU. Todos los directores designados constituyeron domicilio especial en Juncal 615, piso 3° "F", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 63 de fecha 17/08/2021 Reg. N° 1861 Mariana Castrillo - Matrícula: 4731 C.E.C.B.A.

e. 19/08/2021 N° 58400/21 v. 19/08/2021

CAMPO BRAVO S.A.

30-61701498-6. Por acta del 17/5/21 se fijó sede social en Juana Manso 555, piso 6, oficina C, C.A.B.A.. Autorizado según instrumento privado cambio de sede de fecha 17/05/2021 Maria Marta Otero - T°: 77 F°: 449 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2021 N° 58445/21 v. 19/08/2021

CANCELAS Y ASOCIADOS S.R.L.

CUIT 30709289698. Por instrumento privado del 15/7/2021 CABA Se transcribio el Acta de Reunion de Socios N°27 del 1/4/2021 de la sociedad CANCELAS Y ASOCIADOS S.R.L. que resolvió incorporar como Gerente a Antonio Luis TRIPALDI argentino nacido 6/8/89 soltero DNI 34.585.106 CUIT 20-34585106-3 contador publico domicilio Carolina Musilli 5996 CABA quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Ayacucho 722 piso 1 dpto.B CABA. Quedando vigente los cargos de los Gerentes Sergio Cancelas, Juan Manuel Martinez y Marcelo Fabian Bertolazzi quienes fueron designados oportunamente. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 15/07/2021 Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 15/07/2021

Maria Teresa Rodriguez Guagliardi - Matrícula: 3968 C.E.C.B.A.

e. 19/08/2021 N° 58202/21 v. 19/08/2021

CASA MISAELIAN S.A.

CUIT 30-66134677-5. Inscripción IGJ 4/6/1993 N° 4759 L° 113 T° A SA. Inst Privado del 12/8/2021 transcribe Actas de Directorio del 30/5/2020 y de Asamblea, con su Planilla de Asistencia, ambas del 30/6/2020: Renovación de autoridades. Presidente Gabriel Sergio Santiago Misaelian DNI 16.145.168, Vicepresidente Eleonor Lucía MISAELIAN DNI 13.359.801, Director Suplente Ramón Daniel RIVAS DNI 13.222.868. Domicilio especial Unanué 6087 CABA. Autorizado según instrumento privado Transcripción de actas de fecha 12/08/2021

Alicia Telma Dopacio - Matrícula: 4465 C.E.C.B.A.

e. 19/08/2021 N° 58173/21 v. 19/08/2021

CHANTACO S.A.

CUIT 30-63675580-6 Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 21.12.20 Se designó al Directorio y por Acta de Directorio del 21.12.20 se distribuyeron y aceptaron los cargos, Presidente: Santiago DELCASSE D'HUC de MONSEGOU, Director Titular: Enrique DELCASSE D'HUC de MONSEGOU y como Director Suplente: Jorge DELCASSE D'HUC de MONSEGOU. Todos los directores designados constituyeron domicilio especial en Juncal 615, piso 3° "F", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 65 de fecha 17/08/2021 Reg. N° 1861

Mariana Castrillo - Matrícula: 4731 C.E.C.B.A.

e. 19/08/2021 N° 58401/21 v. 19/08/2021



0810-345-BORA (2672)
CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE

www.boletinoficial.gob.ar

BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

CLEVER WAY S.A.

CUIT: 33-71130243-9. Por Actas de Asamblea Ordinaria N° 15 y de Directorio N° 37, ambas del 30/04/2019, y Acta de Directorio N° 43 del 15/01/2021 se resolvió: 1) Designar el Directorio: Presidente: Marcelo Gustavo Wirth y Directora Suplente: Claudia Mabel Couronne, quienes fijan domicilio especial en la calle Ferre 6660 – CABA. 2) Fijar la sede legal en la Av. Libertador 6680 Piso 5° - CABA. Autorizado según instrumento privado Dictamen de fecha 13/08/2021

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2021 N° 58203/21 v. 19/08/2021

CLUB DE CAMPO GRAND BELL 1 S.A.

CUIT N° 30-69756995-9 - Por Asamblea General Ordinaria N°29 del 15/06/2021 se designó Directorio: Presidente: Raúl Antonio Ripoll, Vicepresidente: María Alejandra Cambrán, Directores Titulares: Carlos Alberto Anacleto, Santiago Cerrutti y Laura Alejandra Echeverry; Director Suplente: Rodolfo Torrallardona. Mandato por 2 ejercicios; todos con domicilio especial en Avenida Figueroa Alcorta N°3501 Piso 3°, Depto.B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 15/06/2021

monica haydee mauro - T°: 97 F°: 178 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/08/2021 N° 58154/21 v. 19/08/2021

CONSTRUCCIONES, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS S.A.

CUIT 30-71039388-1. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 17/08/2021 se resolvió aprobar la cesación del Directorio anterior por remoción de sus cargos, integrado por Fernando Jorge Pernet como Presidente y Jorge Mario La Greca como Director Suplente, designándose nuevo directorio en su reemplazo: Presidente Pablo Gustavo Aparo y Director Suplente Santiago David Aparo Paez. Ambos constituyeron domicilio especial en la calle General Fructuoso Rivera 3139, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 17/08/2021. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 17/08/2021. Lucía Agundez - T°: 114 F°: 540 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2021 N° 58557/21 v. 19/08/2021

CONSULTORIOS MEDICOS MAIPU S.A.

13/08/2021 N° 57194/21 v. 18/08/2021. CONSULTORIOS MEDICOS MAIPU S.A. 30-66386351-3. RECTIFICA publicación donde dice CUIT 30-71417185-9 debe decir CUIT 30-66386351-3.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 05/11/2019 ALBERTO MIGUEL MACKLIN VADELL - Presidente

e. 19/08/2021 N° 58115/21 v. 23/08/2021

CONTACT CO S.R.L.

30716652374- Por contrato de cesion del 12/4/21 conforme RG IGJ 10/2021, el capital de \$ 100.000 divicios en cuotas de \$ 10 quedo suscripto por Gastón TANUS 9800 cuotas y Aylen Eliana POLITO 200 cuotas. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 12/04/2021

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 19/08/2021 N° 58144/21 v. 19/08/2021

CORDAN S.A.

CUIT 30-70930089-6. Por Asamblea Gral. Ordinaria Unánime n° 13 del 10/08/2021, Daniel Fabián Sánchez renuncia al cargo de presidente, siendo aceptada. Se designan nuevas autoridades, Presidente: Corina Edith Fernández Garay; Director suplente: Rocío Jazmín Sánchez. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Juana Manso 1125, Piso 6, Depto. F, CABA. Directorio cesante: Presidente: Daniel Fabián Sánchez, Dir. Suplente: Corina Edith Fernández Garay. Trasladan sede social a Juana Manso 1125, Piso 6, Depto. F, CABA. Autorizado según instrumento privado Renuncia, designación y cambio de sede social de fecha 17/08/2021

Demetrio Lappas - T°: 125 F°: 205 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2021 N° 58554/21 v. 19/08/2021

CORIGLIANO TARTAS S.R.L.

Cuit 30-71676604-3. Conforme a la RG IGJ 3/2020 por escritura N° 307 del 12/08/2021 Agustin Tarela cede 95.000 y Carlos Leonardo Lafroce 5.000 cuotas a Carlos Alberto Lopez y Clara Filomena Toranzo. El capital social es de \$ 100.000- representado por Carlos Alberto Lopez 95.000 cuotas y Clara Filomena Toranzo 5.000 cuotas, todas de \$ 1- VN cada una y de 1 voto por cuota. Renuncia gerente Carlos Leonardo Lafroce dni 22042812 y asume Carlos Alberto Lopez, argentino, dni 24070432, 26/6/74, soltero, comerciante, Pasaje Coronda 121, Depto B, C.a.b.a. por todo el término de duración de la sociedad y fija domicilio especial en la sede social. Se traslada sede social a Avenida Rivadavia 5430, local 19, C.A.B.A.. Autorizado según instrumento público Esc. N° 307 de fecha 12/08/2021 Reg. N° 1479

Alicia Marina Stratico - T°: 105 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/08/2021 N° 58552/21 v. 19/08/2021

CREACIONES MAGAL S.A.

CUIT. 30-60401665-3 Asamblea 30/04/2021 acepta la renuncia de Diego Mauro KALNIKER y Daniel Alejandro AUFANG a sus cargos de Directores Titulares. Por vencimiento mandato del resto de los directores, se designa Presidente: Ricardo Hugo KALNIKER.- Director Suplente: Víctor Hugo AUFANG.- Ambos con domicilio especial en Galicia número 1055, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 154 de fecha 06/08/2021 Reg. N° 89

Luciana Carolina Botte - Matrícula: 4763 C.E.C.B.A.

e. 19/08/2021 N° 58501/21 v. 19/08/2021

CUSTOMS INTERNATIONAL SERVICES S.R.L.

CUIT 30-70932520-1

Se hace saber que por esc.del 3/8/2021, Esc.Silvina A.Justo, folio 120, Reg. 2035, David Guillermo MAIDANA, cedió a Marcela Alejandra FODOR, argentina, nacida 15/4/69, empleada, soltera, DNI 20.878.877, CUIL 27-20878877-4, domiciliada en Avenida Eva Perón 1783, 5° "18", Caba. 1800 cuotas por \$ 1.800. Suscripción posterior a cesión: David Guillermo Maidana: 12.600; María Julia Giancola: 2700, Mariana Andrea Penayo: 900 y Marcela Alejandra Fodor 1800 cuotas, todas de \$ 1 de valor nominal. Autorizada en esc.citada. Se deja constancia que se realiza la publicación para cumplir con la resolución 3/2020 de IGJ que solicita se aclare la composición del capital.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 50 de fecha 03/08/2021 Reg. N° 2035

Silvina Alicia Justo - Matrícula: 4555 C.E.C.B.A.

e. 19/08/2021 N° 58469/21 v. 19/08/2021

DALMON S.A.

CUIT 30-63675566-0 Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 28.12.20 Se designó al Directorio y por Acta de Directorio del 28.12.20 se distribuyeron y aceptaron los cargos, Presidente: Jorge DELCASSE D'HUC de MONSEGOU, Directores Titulares: Enrique DELCASSE D'HUC de MONSEGOU, Santiago DELCASSE D'HUC de MONSEGOU, Leticia DELCASSE D'HUC de MONSEGOU y Directora Suplente: Maria Helena BASAVILBASO DE ALVEAR. Todos los directores designados constituyeron domicilio especial en Juncal 615, piso 3° "F", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 64 de fecha 17/08/2021 Reg. N° 1861

Mariana Castrillo - Matrícula: 4731 C.E.C.B.A.

e. 19/08/2021 N° 58402/21 v. 19/08/2021

DANFOSS S.A.

33-51644453-9. Por Asamblea General Ordinaria del 27/4/2021 y Reunión de Directorio de igual fecha se designó el siguiente Directorio: Presidente: Claudio Fabián Álvarez Cabeza; Vicepresidente: María Betania Sosa; Director Titular: Torben Christensen; Director Suplente: Anders Stahlschmidt, todos por el término de 3 ejercicios. Todos constituyeron domicilio especial en Carlos Pellegrini 961, Piso 3°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/04/2021

Rosalina Goñi Moreno - T°: 38 F°: 375 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2021 N° 58431/21 v. 19/08/2021

DELFITOM S.A.

CUIT 30-70967888-0. Por Esc. 280 del 6/8/21 Registro 1213 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 30/4/21 que designó directores a: Presidente: Mirta Luján Navaz con domicilio especial en Carlos Pellegrini 1347 piso 9 CABA. Director Suplente: Ignacio D'Alessio con domicilio especial en Roque Sáenz Peña 1219 piso 5 CABA. Autorizado según instrumento privado nota de fecha 06/08/2021 facundo javier amundarain - Matrícula: 5510 C.E.C.B.A.

e. 19/08/2021 N° 58443/21 v. 19/08/2021

DOWERS COMPANY S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

30-68903149-4 Dowers Company S.A. Paseo Colon 1013 CABA, informa el resultado del sorteo de LOTBA (nocturna) perteneciente al mes de Julio, realizado el día 07-08-2021 1) 353, 2) 023, 3) 216, 4) 955, 5) 118 Designado según instrumento publico Escritura pasada al folio 251 de fecha 20/2/2017 reg 464 Maria Veronica Boso - Presidente

e. 19/08/2021 N° 56503/21 v. 19/08/2021

DRANTIX S.A.

CUIT: 33-70940960-9. Por Actas de Asamblea Ordinaria N° 15 y de Directorio N° 21, ambas del 30/10/2020, se designó el Directorio: Presidente: Bernardo Hugo Rapoport y Directora Suplente: Claudia Patricia Szpiro, quienes fijan domicilio especial en la Av. Warnes 573 - CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 21 de fecha 30/10/2020
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2021 N° 58196/21 v. 19/08/2021

DUKAREVICH S.A.

CUIT 30517535571 Avisa que por Escritura del 20/07/2021 se protocolizó el Acta de Asamblea del 21/04/21 que designa nuevo directorio: Presidente Jorge Eduardo GERLACH ZUÑIGA, Vicepresidente Juan Manuel RAMOS, Directores Titulares: Alejandro María DUKAREVICH BERTUCH, Miguel Angel BERTUZZI y Néstor Hugo REDRUELLO y Directores Suplentes: Jorge Fabián GERLACH VICENCIO, Pablo DUKAREVICH RUIZ HUIDOBRO y Adriano José RAMOS, todos constituyen domicilio especial en Sarmiento 440, piso 1 de C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 34 de fecha 20/07/2021 Reg. N° 1395
Sandra Noemi Axpe - Matrícula: 3904 C.E.C.B.A.

e. 19/08/2021 N° 58166/21 v. 19/08/2021

DYNAIT S.A.

30-70871455-7 Por Acta de Asamblea Ordinaria del 14/08/21 de DYNAIT S.A. se aprueba por unanimidad la designación como Director a Goenaga Gustavo Hugo y como Director Suplente a Leguizamón Ana María. Los directores, fijan domicilio especiales en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/08/2021 Goenaga Hugo Antonio Martin - T°: 417 F°: 30 C.P.C.E.C.A.B.A Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 14/08/2021 Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 14/08/2021 HUGO ANTONIO MARTIN GOENAGA - T°: 417 F°: 30 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/08/2021 N° 58434/21 v. 19/08/2021

DYNAMIC MARINE S.A.

CUIT 30-71066202-5. Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime número 11 de fecha 5/03/2020 y Acta de Directorio número 67 de la misma fecha, elevada a escritura pública el 17/08/2021 pasada al folio 758, Escribano Sebastián E. Perasso, titular del Registro Notarial 663 de CABA; se designó, distribuyo y acepto el nuevo Directorio: PRESIDENTE / DIRECTOR TITULAR: Jorge C Jankowski y DIRECTOR SUPLENTE, Horacio R Marino; todos constituyen domicilio especial en la Sede Social en Avenida Belgrano número 615, Piso 5, Departamento G, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 293 de fecha 17/08/2021 Reg. N° 1052 Sebastián Eduardo Perasso - Matrícula: 4520 C.E.C.B.A.

e. 19/08/2021 N° 58414/21 v. 19/08/2021

EL BRINCO S.A.

CUIT 30-55828569-5 Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del 31/05/2021 y Acta de directorio del 02/06/2021 se designaron autoridades y distribuyeron cargos así: Presidente: Pablo Luis Bullrich, DNI 12.946.512, domicilio en Jose Ingenieros 4123, Beccar, Provincia de Buenos Aires.; Directores Titulares: Vicepresidente: Agustina Bullrich, DNI 14.156.295, domicilio en Formosa 958, Beccar, Provincia de Buenos Aires; Luis Alberto Bullrich, DNI 11.574.615, domicilio Ayacucho 1964, piso 9, departamento "B", CABA.; Gloria Bullrich, DNI 11.987.260, Libertador 2476 Piso 3, CABA,. Director Suplente: Jaime Esteban Bouquet Roldan DNI 12.076.885 domicilio Avenida Libertador 2476, piso 3, CABA quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Lavalle 636, piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 31/05/2021

Luciana Christmann - Matrícula: 5297 C.E.C.B.A.

e. 19/08/2021 N° 58147/21 v. 19/08/2021

EL FARO S.A.

CUIT 30-70198421-4. Comunica que por Asamblea General del 23/10/2020 fue designada como Directora Titular y Vicepresidente Victoria Frene, con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1050, piso 13, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/10/2020

Dolores Gallo - T°: 78 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2021 N° 58569/21 v. 19/08/2021

EL SORTEO S.A.

CUIT 30-61837892-2 Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del 31/05/2021 y Acta de directorio del 02/06/2021 se reeligieron autoridades y distribuyeron cargos así: Presidente: Pablo Luis Bullrich, DNI 12.946.512, domicilio en Jose Ingenieros 4123, Beccar, Provincia de Buenos Aires.; Directores Titulares: Vicepresidente: Agustina Bullrich, DNI 14.156.295, domicilio en Formosa 958, Beccar, Provincia de Buenos Aires. Director Suplente: Gloria Bullrich, DNI 11.987.260, Libertador 2476 Piso 3, CABA quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Lavalle 636, piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 31/05/2021

Luciana Christmann - Matrícula: 5297 C.E.C.B.A.

e. 19/08/2021 N° 58145/21 v. 19/08/2021

ELECTROTECNICA FAMAR S.A.C.I.I.E.

CUIT 30-50434732-6: Comunica que por asamblea ordinaria del 15/08/2019 el Director Titular y Presidente: Hugo Pascarelli; los síndicos titular y suplente Alejandro Ciero y Pablo Mastromarino, respectivamente, renunciaron a sus cargos.- Se eligieron las nuevas autoridades, y síndicos: Directores Titulares: Luís Guillermo Salvador Reda, María de las Mercedes Rotondo, y Javier Soriano; Director Suplente: José Luis Alonso.- Síndicos Titulares: Julio Amancio Cueto Rua, Mario Alejandro Volman, y Gerardo Biritos; Síndicos Suplentes: María Andrea Rabal, Hugo Enrique Kaplan, y Gastón Emiliano Malvarez, en la misma todas las autoridades aceptan los cargos.- Y por acta de directorio del 15/08/2019, se distribuyeron los cargos: Presidente: Luís Guillermo Salvador Reda; Vicepresidente: María de las Mercedes Rotondo; Director Titular: Javier Soriano; Director Suplente: José Luis Alonso.- Todas las autoridades aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Avenida del Libertador 6350, Piso 3°, CABA.- El directorio anterior cesante estaba integrado por: Director Titular y Presidente: Hugo Pascarelli.- Directores Titulares Alejandro Ciero y Claudia Garbagnoli, los dos últimos con mandato vencido.-

Por asamblea ordinaria y reunión de directorio ambas del 12/06/2020 se renuevan las autoridades y distribuyen cargos: Directores Titulares: Presidente: Luís Guillermo Salvador Reda, Vicepresidente: María de las Mercedes Rotondo, y Javier Soriano; Director Suplente: José Luis Alonso.- Todas las autoridades aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Carlos Pellegrini 1149 piso 11 CABA.-

Por asamblea general extraordinaria del 14/05/2021 se aprueba la fusión por absorción, por lo que ELECTROTECNICA FAMAR SACIIE se disuelve sin liquidarse para ser absorbida por MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.- Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 14/05/2021

rosana bracco - Matrícula: 4906 C.E.C.B.A.

e. 19/08/2021 N° 58499/21 v. 19/08/2021

EMPRESARIA SUR S.R.L.

CUIT 30716719975. Reunión de socios unánime del 6/8/2021, cambio sede sin reforma a Lavalle 1370, unidad "1", CABA. Autorizado según instrumento privado REUNION de fecha 06/08/2021
Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2021 N° 58329/21 v. 19/08/2021

EPAFEN S.A.

CUIT 30-71572496-7. Por Escritura Pública 341 del 17/08/2021 pasada ante el Escribano Leandro S. Burzny, folio 953 Registro 1527 Capital Federal se transcribió Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 12/04/2021: 1) Se aprobó la remoción de Damián Ezequiel BALESTRA como Presidente y Director titular. 2) Se designó Director Titular y Presidente: Ana Belén NARDIN, aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Olazábal 5053 piso 5° departamento "A" CABA que continuará el mandato del director removido. 3) Continúa como Director Suplente Franco Ezequiel RODRIGUEZ Autorizado según instrumento público Esc. N° 341 de fecha 17/08/2021 Reg. N° 1527 Leandro Sigfrido Burzny - Matrícula: 5030 C.E.C.B.A.

e. 19/08/2021 N° 58476/21 v. 19/08/2021

ESCUELA DE MÚSICA CONTEMPORÁNEA S.A.

CUIT: 30-70740668-9 En reunión del 29/01/2021 presentaron sus renunciaciones los directores Marcelo Braga Saralegui como Presidente del Directorio y Alfredo Raúl Campanelli como Director Suplente. En asamblea del 15/02/2021 fueron aceptadas y designadas nuevas autoridades distribuyendo los cargos, en sesión de directorio de la misma fecha, de la siguiente manera: Presidente: Alfredo Raúl Campanelli; Vicepresidente: Marcelo Braga Saralegui y Director Suplente: Luciano Braga. Todos aceptaron sus cargos por el término de dos años y constituyeron domicilio especial en Bartolomé Mitre 1° piso de C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 15/02/2021

Esteban Gregorio Lorenzo Monteverde - T°: 198 F°: 140 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/08/2021 N° 58479/21 v. 19/08/2021

ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIO SAN JORGE S.A.

30-55950558-3 Por Asamblea Ordinaria y de Directorio del 11/09/2020; protocolizada por Escritura N° 258, Reg. 276 con fecha 17/08/2021; se designó Directorio por 1 ejercicio: Presidente: Graciela Angelina Quintans; Vicepresidente: Jorge Ramón Meixner; Directora Titular: Haydée Angélica Moreno; Directora Suplente: Luciana Argentina Blanco Villegas y cómo Síndico: Jorge Alberto Poggi y Síndico Suplente: Alejandro Jorge Verrocchio. Todos con domicilio especial en Av. del Libertador 498, Piso 28, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 258 de fecha 17/08/2021 Reg. N° 276

Camila Franco - T°: 126 F°: 307 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2021 N° 58470/21 v. 19/08/2021

ESTANCIA EL ESPARTILLAR S.A.

C.U.I.T. 30-71041357-2. La asamblea del 31/10/2019 designó Presidente Pablo ROPERO VANNELLI, D.N.I. 17.998.178, Vicepresidente Gonzalo ROPERO VANNELLI, D.N.I. 17.453.584, Director Titular Alberto Julián ROPERO, D.N.I. 4.062.944 y Directora Suplente Lidia Regina Graciana VANNELLI, D.N.I. 956.171. El directorio en su reunión del 2/7/2021 se notificó del fallecimiento del Director Alberto Julián ROPERO y la Asamblea del 2/7/2021 aceptó la renuncia de la directora suplente Lidia Regina Graciana VANNELLI y designó Presidente Pablo ROPERO VANNELLI, Vicepresidente Gonzalo ROPERO VANNELLI y Director Suplente Luis Alberto ROPERO VANNELLI, D.N.I. 14.217.110. En ambos casos todos los designados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 125 de fecha 11/08/2021 Reg. N° 2152

Hernan Horacio Rubio - Matrícula: 4350 C.E.C.B.A.

e. 19/08/2021 N° 58210/21 v. 19/08/2021

F. GALLIO S.A.

CUIT 30-59329686-1. En cumplimiento del artículo 60 de la ley 19.550 se informa que por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 16/03/2021, se ha designado al siguiente Directorio por el término estatutario de dos ejercicios: Presidente: Claudio Alberto Gallio, DNI 13.838.851, CUIT 20-13838851-5, con domicilio real en la calle Roma 3687, de la localidad de Lanús, Provincia de Buenos Aires y fijando domicilio especial en la calle Cerrito 1560 Piso 2 Oficina G, CABA, nacido el 21/04/1960, argentino, casado, comerciante. Directora Suplente: Graciela Alba Rodriguez, DNI 14.331.335, CUIT 27-14331335-8, con domicilio real en la calle Aguapey 3635, de la localidad de Lanús, Provincia de Buenos Aires y fijando domicilio especial en la calle Cerrito 1560 Piso 2 Oficina G, CABA, nacida el 23/12/1960, argentina, casada, comerciante. Directorio saliente: Según Acta de Directorio Del 17/03/2021: - Por vencimiento del mandato y fallecimiento: Presidente: Francisco Gallio, DNI 4.830.412, CUIT 20-04830412-6, nacido el 29/10/1933, comerciante, argentino, casado, con domicilio real y especial en la calle Aguapey 3701, de la localidad de Lanús, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 17/03/2021 Gabriel Ignacio Muñiz Greco - T°: 74 F°: 1 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2021 N° 58411/21 v. 19/08/2021

FADEMI S.A.

CUIT: 30-70876472-4. Por asamblea del 22/6/2021 se designa directorio: Presidente: Ricardo Jorge De Miguel; vicepresidente: Sergio Alejandro de Miguel; Directores titulares: María Sylvia de Miguel, María Patricia de Miguel e Ivan Gabriel de Miguel; Directores suplentes: María Laura Diaz de Miguel, Nicolás Ricardo de Miguel, Silvana Adela Sartori de de Miguel, María Cecilia Taffarel y María Silvia Tolosa de de Miguel, todos con domicilio especial en Thames 2190, Piso 3, Oficina B, CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 22/06/2021 Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2021 N° 58427/21 v. 19/08/2021

FAIVER S.A.C.I.F.

CUIT 30597651984 Por asamblea ordinaria del 13/4/2021 cesaron como Presidente Anibal Roberto Vernengo y como Director Suplente Gustavo Javier Vernengo. Se designo Presidente María Carina VERNENGO; VICEPRESIDENTE Débora Paola VERNENGO y DIRECTOR SUPLENTE: Gustavo Javier VERNENGO todos con domicilio especial en Avda. Francisco Beiro 3360 piso 7 departamento A CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 589 de fecha 03/08/2021 Reg. N° 536 maria julia diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 19/08/2021 N° 58226/21 v. 19/08/2021

FRIMSA S.A.

Expediente 1539461. Cuit 33-65323982-9. Por Acta de Directorio del 10/08/2021, se resolvió el cambio de sede social a la calle AVENIDA CORDOBA 1513, PISO 8°, DEPARTAMENTO "A" (C1055AAF), DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 10/08/2021 Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2021 N° 58257/21 v. 19/08/2021

FX BROKER S.A.

30714204374-La asamblea del 22/6/21 acepto la renuncia de Luis Alberto Parente y se designo director suplente a ADRIEL PARENTE domicilio especial Quesada 3258, Piso 4 CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 22/06/2021 Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 19/08/2021 N° 58546/21 v. 19/08/2021

GINTONERIA ROSARIO S.A.

Cuit: 30-71571829-0 Se rectifica publicación del 18/08/21 T.I N° 57722/21. Debe decir Director Suplente: Santiago Pisano. Autorizada por Esc. N° 173 del 29/07/2021 Reg. N° 349 Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2021 N° 58165/21 v. 19/08/2021

GORGIER S.A.

CUIT 30714012718. Por asamblea ordinaria del 22/5/2019 se designo Presidente Gustavo Javier VERNENGO y DIRECTOR SUPLENTE: Anibal Roberto Vernengo todos con domicilio especial en Avda. Francisco Beiro 3360 piso 7 departamento A CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 591 de fecha 03/08/2021 Reg. N° 536 maria julia diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 19/08/2021 N° 58228/21 v. 19/08/2021

GRAN SVEN S.A.

C.U.I.T. 30-69119479-1

EDICTO (POR 1 DIA)

Por Escritura N° 33 del 13/08/2021 Folio 98 del Registro 46 de Lomas de Zamora ante mi Ana Lujan Genaro, se protocolizo Acta de Asamblea General Ordinaria unánime N° 29 del 04/01/2021, se designa nuevo directorio con mandato hasta el 31/12/2023 Presidente María Victoria PARKES, arg, 29/04/1987, DNI 33.038.200, casada ,empresaria, Avenida del Libertador 2.254, 15° p, Dto C, CABA, C.U.I.T. 27-33038200-2; y Director Suplente Jorge Agustín PARKES, arg, 25/12/1979, DNI 27.689.747, soltero, empresario, Brandsen 800, Temperley, Pdo L. de Zamora C.U.I.T 20-27689747-1. Aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en Santa Fe 879 5° piso, de la CABA. AUTORIZADO por Escritura N° 33 del 13/08/2021 Folio 98 del Registro 46 de Lomas de Zamora ante mi Ana Lujan Genaro.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 33 de fecha 13/08/2021 Reg. N° 46

ANA LUJAN GENARO - Notario - Nro. Carnet: 5413 Registro: 63046 Titular

e. 19/08/2021 N° 58194/21 v. 19/08/2021

GREEN COCKTAILS & DREAMS S.A.

Cuit: 30-71566339-9 Por Asamblea del 26/07/21, Se ha resuelto: Designar al siguiente Directorio: Presidente: Juan Matías Zunino; Director Suplente: Santiago Pisano, ambos con domicilio especial en Florida 954, CABA. Autorizado por Esc. N° 175 del 29/07/2021 Reg. N° 349

Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2021 N° 58182/21 v. 19/08/2021

GUAYAQUIL 36 S.A.

CUIT 30-70967368-4 Por Asamblea Ordinaria del 03/06/2021 se designó Presidente: Adriana María Petracca, Vicepresidente: Francisco Mazzotta y Director Suplente: Albano Fabricio Mazzotta, todos con domicilio especial en Gregorio de Laferrere 1186 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 03/06/2021

María Laura Canepa - T°: 77 F°: 134 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2021 N° 58478/21 v. 19/08/2021

HUENKUMAN S.A.

CUIT: 30-71475409-9. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 18/03/2021, han cesado en sus cargos por renuncia el Presidente Sandro Daniel Walter y la Directora Suplente Graciela Fullone. Se designa Presidente a Ariel Oscar Farías DNI 35.136.902, y Directora Suplente a Violeta del Valle Farías, DNI 42.958.966, ambos con Domicilio especial en Alicia Moreau de Justo N° 2030 Piso 1°, Of. 124 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria transcrita a los folios N° 40 y 41 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio N° 1 rubricado el 21/05/2018 bajo el N° 26974-18. de fecha 18/03/2021

Miguel angel Acedo - T°: 125 F°: 160 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/08/2021 N° 58503/21 v. 19/08/2021



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en **@boletinoficialarg**
y sigamos conectando la voz oficial

128 | Boletín Oficial
de la República Argentina

Argentina

IMPOPART S.A.

30-70977504-5 Asamblea 16/3/20 se designa Presidente: Luciano Agasi, soltero, nacido 2/4/90, DNI 35190031, domicilio real y especial Madero 848 CABA; Director Suplente: Néstor Omar Agasi, divorciado, DNI 12900233, nacido 23/8/58, domicilio real y especial Bermúdez 1968 CABA; ambos argentinos y comerciantes. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 16/03/2020

Pablo Marcelo Terzano - T°: 48 F°: 327 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2021 N° 58380/21 v. 19/08/2021

IMPRONTA SOLUTIONS S.A.

CUIT: 30-71245233-8. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 30/04/2021 se resolvió designar el Directorio: Presidente: Walter Roberto Grenon y Director suplente: Williams Grenon, quienes fijan domicilio especial en la Av. Belgrano 312 piso 1° of. 11 - CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 30/04/2021 Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2021 N° 58420/21 v. 19/08/2021

INFINITE & BEYOND S.A.

Sociedad sin CUIT. Esta publicación se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante AFIP: Por Asamblea Ordinaria del 11/3/2020 se designó por 3 ejercicios: Presidente a María Eugenia PORTELA; Vicepresidente a María Inés FERRER y Director Suplente a Diego Martín SORAIRE, todos con domicilio especial en Reconquista 671 Piso 1 Oficina 3 de CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 11/03/2020

Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2021 N° 58474/21 v. 19/08/2021

INGEMARK S.R.L.

CUIT. 30-70882741-6. Por Acta de Reunión de Socios del 25/06/2021 renunció Jorge Eduardo Sarchese al cargo de Gerente; y se designó Gerente a Martín Ignacio Segura, con domicilio especial en Lavalle 1430, Piso 4°, Oficina C, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 25/06/2021

Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2021 N° 58493/21 v. 19/08/2021

INSIDE ONE S.A.

CUIT 30-70959788-0. Designación del Directorio: Presidente: Alberto Kravchuk. Vicepresidente: Daiana Giselle Kravchuk. Director Titular: Alex Gabriel Kravchuk, Director Titular: Mabel Inés Kibysz -Director Suplente: Cristina Alicia Grunschlager; todos con domicilio especial en Diógenes Taborda 127, 5 piso, CABA. Resuelto por Asamblea del 03/06/2021 Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 03/06/2021

Arturo José Sala - Matrícula: 4491 C.E.C.B.A.

e. 19/08/2021 N° 58558/21 v. 19/08/2021

JORGE CHOPOURIAN S.R.L.

30-56928350-3. RESOLUCION 3/2020 IGJ. ACTO PRIVADO REUNION SOCIOS del 09.09.2020. Antonio GULEDJIAN, Ricardo Antonio GULEDJIAN y Leonardo Esteban GULEDJIAN, VENDEN, CEDEN Y TRANSFIEREN a María Cecilia CHOPOURIAN, Jorge Alejandro CHOPOURIAN y Federico CHOPOURIAN, en calidad de CESIONARIOS, la cantidad de SETENTA Y CINCO (75) CUOTAS SOCIALES por un de valor nominal de \$ 600.000 de pesos. La Cesión se realiza por la suma de PESOS CIEN MIL (\$ 100.000). Que en virtud de la cesión de cuotas operada, la participación societaria de las socias queda configurada de la siguiente manera: Susana Emilia TAZEDJIAN: 25 cuotas sociales; Jorge CHOPOURIAN: 150 cuotas sociales; María Cecilia CHOPOURIAN: 25 cuotas sociales; Jorge Alejandro CHOPOURIAN: 25 cuotas sociales; y Federico CHOPOURIAN: 25 cuotas sociales. Se REFORMA CONTRATO SOCIAL en su ARTÍCULO CUARTO. El capital social se fija en la suma de DOS MILLONES DE PESOS (\$ 2.000.000) dividido en 250 cuotas de \$ 8.000 pesos cada una, totalmente suscriptas al día de la fecha y integrado por los socios en la siguiente proporción: Susana Emilia TAZEDJIAN, 25 cuotas sociales; Jorge CHOPOURIAN, 150 cuotas sociales; y María Cecilia CHOPOURIAN, 25 cuotas sociales; Jorge Alejandro

CHOPOURIAN, 25 cuotas sociales; y Federico CHOPOURIAN, 25 cuotas sociales. HAY REFORMA ARTICULO CUARTO DEL CONTRATO SOCIAL.

Autorizado según instrumento privado REUNION SOCIOS de fecha 09/09/2020

JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 19/08/2021 N° 58444/21 v. 19/08/2021

LA CORNEADA S.A.

CUIT 30-61844740-1 Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del 31/05/2021 y Acta de directorio del 02/06/2021 se reeligieron autoridades y distribuyeron cargos así: Presidente: Pablo Luis Bullrich, DNI 12.946.512, domicilio en Jose Ingenieros 4123, Beccar, Provincia de Buenos Aires.; Directores Titulares: Vicepresidente: Agustina Bullrich, DNI 14.156.295, domicilio en Formosa 958, Beccar, Provincia de Buenos Aires. Director Suplente: Gloria Bullrich, DNI 11.987.260, Libertador 2476 Piso 3, CABA quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Lavalle 636, piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 31/05/2021

Luciana Christmann - Matrícula: 5297 C.E.C.B.A.

e. 19/08/2021 N° 58148/21 v. 19/08/2021

LA DICHA S.A.

CUIT 30-70716160-0. 1) Por Acta de Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio del 06/04/2021, se designaron autoridades por cumplimiento de mandato y se distribuyeron los cargos, quedando como: Presidente: Elvira BULYGIN y Director Suplente: Hernán Nestor MINERVINI, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Libertad N° 1213, tercer piso, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 133 de fecha 11/08/2021 Reg. N° 434

Juan Carlos Nardelli Mira - Matrícula: 3858 C.E.C.B.A.

e. 19/08/2021 N° 58174/21 v. 19/08/2021

LIUN S.R.L.

CUIT 30-65165247-9 Por acta del 16/01/20 transfiere cuotas quedando el capital suscrito de la siguiente forma Ricardo Alberto Martinez Frugoni 900 cuotas Clase A, 750 Clase B y 150 Clase C; Ricardo Enrique Guerello 900 cuotas Clase A, 150 Clase B y 150 Clase C y Carlos Alberto Verzello 1800 cuotas Clase A, 900 Clase B y 300 Clase C. Todas de un peso. Conforme a la Resolución IGJ 3/2020 Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 16/01/2020

Pablo Damián Rodriguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2021 N° 58515/21 v. 19/08/2021

LOBIÑA S.A.

CUIT 30-63757604-2 Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 23.12.20 Se designó al Directorio y por Acta de Directorio del 23.12.20 se distribuyeron y aceptaron los cargos, Presidente: Santiago DELCASSE D'HUC de MONSEGOU, Director Titular: Enrique DELCASSE D'HUC de MONSEGOU y Director Suplente: Jorge DELCASSE D'HUC de MONSEGOU. Todos los directores designados constituyeron domicilio especial en Juncal 615, piso 3° "F", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 66 de fecha 17/08/2021 Reg. N° 1861

Mariana Castrillo - Matrícula: 4731 C.E.C.B.A.

e. 19/08/2021 N° 58403/21 v. 19/08/2021



LOS ÑANDUCES S.A.

CUIT 30-61844856-4 Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del 31/05/2021 y Acta de directorio del 02/06/2021 se reeligieron autoridades y distribuyeron cargos así: Presidente: Pablo Luis Bullrich, DNI 12.946.512, domicilio en Jose Ingenieros 4123, Beccar, Provincia de Buenos Aires.; Directores Titulares: Vicepresidente: Agustina Bullrich, DNI 14.156.295, domicilio en Formosa 958, Beccar, Provincia de Buenos Aires. Director Suplente: Gloria Bullrich, DNI 11.987.260, Libertador 2476 Piso 3, CABA quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Lavalle 636, piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 31/05/2021

Luciana Christmann - Matrícula: 5297 C.E.C.B.A.

e. 19/08/2021 N° 58146/21 v. 19/08/2021

MACDIS S.A.

30708367423. Por acta de Directorio de fecha 17/08/21 se dejó constancia que los Directores renunciantes en la asamblea del 22/10/19 fueron: Presidente María Soledad Macaro y Director Suplente José Macaro.- Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 22/10/2019

Anibal Enrique ALFONZO - T°: 46 F°: 313 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2021 N° 58382/21 v. 19/08/2021

MADERO HARBOUR S.A.

N° 1.565.106 CUIT 33-65747663-9. Por Actas de Asamblea del 03/05/2021 y del 01/06/2021 y Acta de Directorio del 02/06/2021 se resolvió designar como Director Titular Presidente a Iván Ginevra, Director Titular Vicepresidente a José Antonio Scioli, Director Titular a Gustavo Boronat, Director Suplente a Héctor Gabriel Larumbe, Síndico Titular a Sergio Nicolás Fraiman y Síndico Suplente a Jorge Luis Fraiman. Todos constituyeron domicilio especial en sede social. Se hace saber que cesa en sus funciones el Director Titular Vicepresidente (cargo vencido no renovado) Rodolfo Urtubey. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 02/06/2021

NICOLAS OSCAR PASCUZZI - T°: 282 F°: 231 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/08/2021 N° 58358/21 v. 19/08/2021

MANUTO SEGURIDAD S.A.

CUIT: 30709757837 Por Asamblea General Ordinaria N° 21 de fecha 10/05/2021 se resolvió: designar por 3 ejercicios, a los Sres. Miguel Carlos Blanco como Presidente, Miguel Angel Cundari Vicepresidente, María Inés Guzzi Director Titular y Américo Alberto Guaraglia, Miguel Alberto Bruyère y Marcelo Luis Revivi como Directores Suplentes, quienes constituyeron domicilio especial en San Martín 323 piso: 12 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral. Ordinaria N° 21 de fecha 10/05/2021

Agustina Carla Trotta - T°: 129 F°: 315 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2021 N° 58393/21 v. 19/08/2021

MAXENTIA S.A.

CUIT: 30-71461154-9. (i) Por Asamblea General Ordinaria de fecha 26/04/18, se resolvió designar el siguiente Directorio por tres ejercicios: Presidente: Adriana Livia Figueras y Directora Suplente: Patricia Graciela Figueras. Ambas aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la calle 14 de julio 56/58, CABA. (ii) Por Asamblea General Ordinaria de fecha 22/04/21, se resolvió designar el siguiente Directorio por tres ejercicios: Presidente: Adriana Livia Figueras y Directora Suplente: Patricia Graciela Figueras. Ambas aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la calle 14 de julio 56/58, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 22/04/2021

VANESA CLAUDIA RODRIGUEZ - T°: 59 F°: 69 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2021 N° 58438/21 v. 19/08/2021

MAXMILA S.A.U.

CUIT 30-71553962-0. La Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 19/10/2020 designó Directorio por 1 ejercicio: Presidente: Benjamín Gabriel Romero; Vicepresidente: Christian Manuel Romero; y Directora Titular: Susana Gloria Medaglia, quienes aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en Av. Corrientes número 327, Piso 16 C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 348 de fecha 09/08/2021 Reg. N° 1485
Matias Hierro Oderigo - Matrícula: 5080 C.E.C.B.A.

e. 19/08/2021 N° 58524/21 v. 19/08/2021

MEDSURGICAL ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70933383-2. Por Asamblea del 26/3/2021 se designa: Presidente: Jesica Tamara MUSACCHIO; Vicepresidente: Francisco Antonio Luis FACIO D'IMPERIO; Director Suplente: Juan Pablo KLEMANN; que aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Avenida Julio A. Roca 751 piso 5 oficina B CABA. Capital \$ 80000 dividido en 80000 acciones de \$ 1. Francisco Antonio Luis FACIO D'IMPERIO: 32000; Juan Pablo KLEMANN: 24000; Juan Ignacio FATTORI: 24000. Autorizado según instrumento público Esc. N° 123 de fecha 17/08/2021 Reg. N° 2178
Martin Alejandro Videla - Matrícula: 4691 C.E.C.B.A.

e. 19/08/2021 N° 58452/21 v. 19/08/2021

MENTE CASERA S.A.

CUIT 30-71585882-3. Por Asamblea Ordinaria Unánime del 05/08/21 se resolvió: 1) aceptar las renunciaciones del Presidente Juan Domingo Protto y del Vicepresidente Leonardo Ariel Protto y ratificar la designación por Asamblea Ordinaria Unánime del 14/06/21 de Federico Ezequiel Protto como Presidente con domicilio especial en Bulnes 2736 piso 29° departamento "1" CABA y 2) designar como Director Suplente a Gastón Javier Sánchez y Solís con domicilio especial en Avenida Directorio 126 piso 3° departamento "13", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/08/2021
María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2021 N° 58496/21 v. 19/08/2021

METRAIMPORT S.A.

CUIT 30-62008413-8 Por Asamblea General Ordinaria del 30/4/21 se traslada sede social a Paroissien 2506, piso 2, CABA, sin reforma, asimismo designa: Presidente: Juan Pablo Marquez, Vicepresidente: Lucas Martin Pardo, Directores titulares: Rubén David Petcoff, Hernán Correa Morales y Jorge Emilio Schmidt (todos domicilio especial: Paroissien 2506, piso 2, C.A.B.A.). Directores Cesantes por vencimiento de mandato: Presidente: Hernán Correa Morales. Director Suplente: Alberto Sironio Correa Morales. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 30/04/2021
Carla Cecilia Patané - T°: 76 F°: 451 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2021 N° 58429/21 v. 19/08/2021

MOEBA CONSTRUCCIONES S.R.L.

C.U.I.T. 30-71600186-1. Conforme la RG IGJ 03/2020 por esc 167 de cesión de cuotas sociales y designación de gerentes del 17/08/2021 Registro 243 CABA. Emiliano Alberto Martin BERAZATEGUI y Leonardo Javier PITA CEDEN a Carla Maite RADICE 1000 cuotas sociales, 500 cada uno, que representan en total \$ 10000; quedando capital suscrito e integrado así: Emiliano Alberto Martin BERAZATEGUI 1000 cuotas sociales; Leonardo Javier PITA 1000 cuotas sociales y Carla Maite RADICE 1000 cuotas sociales totalizando 3000 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una, totalmente suscriptas e integrada por los socios.- Y se designó como GERENTES TITULARES a Emiliano Alberto Martin BERAZATEGUI, Leonardo Javier PITA y Carla Maite RADICE, todos con domicilio especial en Av Monroe 5233 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 167 de fecha 17/08/2021 Reg. N° 243
ANA MUZYKANSKI - Matrícula: 5419 C.E.C.B.A.

e. 19/08/2021 N° 58451/21 v. 19/08/2021

MUTIO S.A.

CUIT 30710738196 Por Acta del 28/5/21 por renuncia de la presidente Pamela Tekiel y del director suplente Gerardo Damián Reizelman se aceptó renuncia y fueron elegidos y aceptaron cargos Presidente Pamela Tekiel, Director Titular Víctor Tekiel y Director Suplente Gerardo Damián Reizelman. Domicilio especial directores Calderón de la Barca 1364 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 28/05/2021
Alexis Morenfeld - T°: 117 F°: 393 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2021 N° 58164/21 v. 19/08/2021

OESTE GRANDE S.A.A.

30-61701535-4. Por acta del 17/5/21 se fijó sede social en Juana Manso 555, piso 6, oficina C, C.A.B.A.. Autorizado según instrumento privado cambio de sede de fecha 17/05/2021
Maria Marta Otero - T°: 77 F°: 449 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2021 N° 58449/21 v. 19/08/2021

OESTE MATERIALES S.R.L.

CUIT: 30709768820: Por Acta de Reunión de socios celebrada el día 15 de julio de 2021, en forma unánime se designó como gerente para el período comprendido entre el día 15 del mes de julio del año 2.021 al día 14 del mes de julio del año 2.024 a la Señorita Mariela Celina Dinatolo, titular del DNI N° 24.618.764, titular de la CUIT 27246187644, de nacionalidad argentina, de estado civil soltera, hija del Señor Francisco Dinatolo y de la Señora Delia Ester Lardo, nacida el día 01/07/1975, con domicilio real y constituyendo domicilio especial en la Ruta N° 5 km. 34,509 de la localidad de Paso del Rey, Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires, de profesión comerciante aceptando en forma expresa el mandato para el cual ha sido designada. DRA. MARIA SOLEDAD BUSSO. AUTORIZADA

Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIO de fecha 15/07/2021
Maria Soledad Busso - T°: 41 F°: 531 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2021 N° 58413/21 v. 19/08/2021

PAMREE S.A.

30-71182323-5 - Se protocolizó Acta Asamblea General Ordinaria del 20/02/2017 que eligió Presidenta Carolina Susana VIDAL HAHN y Director Suplente Juan de Dios CINCUNEGUI; aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en sede social.- Se protocolizó Acta Asamblea Extraordinaria del 22/01/2019 que resolvió la DISOLUCIÓN anticipada de la sociedad y Designación de LIQUIDADOR: Carolina Susana VIDAL HAHN, aceptó cargo y constituyó domicilio especial en Cerrito 1330 1° piso CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 101 de fecha 10/08/2021 Reg. N° 1980
Nelly Ines Etchegaray - Matrícula: 2921 C.E.C.B.A.

e. 19/08/2021 N° 58511/21 v. 19/08/2021

PANIFICADORA MONTESION S.R.L.

30-71476622-4 En cumplimiento de las Resoluciones IGJ n° 3/2020 y 10/2021, por Reunión de Socios del 10/08/2021 Lautaro Germán Scarpa cedió sus 3750 cuotas de acuerdo al siguiente detalle: 2250 cuotas a Lucas Nahuel Scarpa, 1000 cuotas a Maximiliano Adrián Scarpa y 500 cuotas a Anthony Jair Colon Rojas. Total del capital social: \$ 100000 representado por 10000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una de las cuales Lucas Nahuel Scarpa y Maximiliano Adrián Scarpa tienen 4750 cuotas cada uno y Anthony Jair Colon Rojas tiene 500 cuotas. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 10/08/2021
Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2021 N° 58490/21 v. 19/08/2021

PANIFICADORA MONTESION S.R.L.

30-71476622-4 Por Reunión de Socios del 10/08/2021 Maximiliano Adrián Scarpa renunció su cargo de Gerente, designándose en su reemplazo a Anthony Jair Colon Rojas, con domicilio especial en la sede social de la Avenida Alvarez Thomas 195 piso 2 departamento B caba Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 10/08/2021

Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2021 N° 58491/21 v. 19/08/2021

PATAGONIA CNC MACHINES S.A.

CUIT: 30-71095273-2. Por Acta de Asamblea del 23/05/2021 se resuelve: 1) Designar como Presidente al Sr. GASTÓN EZEQUIEL BUA BONALDI (DNI 32.523.514) y como Director Suplente al Sr. FERNANDO BUA CARRERA (DNI 16.557.687), ambos domiciliados en AVENIDA AVELLANEDA 1851, PISO 10°, DEPARTAMENTO "A", CABA. Denuncian domicilio especial en CACHIMAYO 238, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 23/05/2021

Maria Lourdes Irene Pusterla - T°: 119 F°: 299 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2021 N° 58494/21 v. 19/08/2021

PEL COMUNICACION S.R.L.

N° 1748965 CUIT 30-70914080-5. Por Acta de Reunión de Socios del 23/07/2021 se modifica la fecha de cierre de ejercicio al 30 de abril de cada año (fecha de cierre anterior 31/12). Se deja constancia que la fecha de cierre de ejercicio no se encuentra dentro del articulado del estatuto social y por tanto la modificación aprobada no constituye reforma. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 23/07/2021

NICOLAS OSCAR PASCUZZI - T°: 282 F°: 231 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/08/2021 N° 58349/21 v. 19/08/2021

PERFASIL S.A.

CUIT N° 33-71603963-9. Por Actas de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 5 y de Directorio N° 10 ambas del 24/05/2021, se designó Directorio: presidente: Luis Alejandro Zanassi; vicepresidente: Ernesto Carlos Druetta; director titular: Mariano Druetta y director suplente: Emilio Salvador Druetta. Todos fijan domicilio especial en la Avda. de Mayo 749, 6° piso, oficina 50, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N°322 de fecha 06/08/2021 Reg. N°1369

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2021 N° 58417/21 v. 19/08/2021

PETROLERA EL TRÉBOL S.A.

CUIT 30-70503777-5. Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio del 18/06/2021 se resolvió que el Directorio de la Sociedad quede conformado de la siguiente manera: Presidente: Alan Arntsen, Vicepresidente: Pablo Bizzotto, Director Titular: María Viviagna Guadagni. Todos los Directores aceptaron los cargos conferidos, constituyendo domicilio especial en Suipacha 1111, piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/06/2021

Azul María Juarez Pereyra - T°: 139 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2021 N° 58568/21 v. 19/08/2021

El Boletín en tu **móvil**

Podés descargarlo en forma gratuita desde



PHILIPS ARGENTINA S.A.

30-50052723-0. Se hace saber que por reunión de Directorio y Asamblea del 05/08/2021 se resolvió: (i) fijar en 4 (cuatro) el número de directores titulares de la sociedad y en 1 (uno) el número de directores suplentes, designando a los Sres. Alexei Troyano Costa, Carlos Emilio Álvarez López, María Alejandra Grunwaldt y Nadia Emilce Sassone como directores titulares y a la Srita. Sofía Blaksley como directora suplente. En consecuencia, el directorio quedó compuesto de la siguiente manera: PRESIDENTE: Alexei Troyano Costa; VICEPRESIDENTE: Carlos Emilio Álvarez López; DIRECTORES TITULARES: María Alejandra Grunwaldt y Nadia Emilce Sassone; y DIRECTORA SUPLENTE: Sofía Blaksley. Los directores designados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Vedia 3892, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 05/08/2021
María Clara Arias - T°: 129 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2021 N° 58485/21 v. 19/08/2021

PROTEGE S.A.

30717184293 Acta 12/8/2021 renuncia en el cargo de Presidente Mariana Lorena Sandobal y asume en su reemplazo el Sr. Marcelo Ariel Zalazar DNI 25500319; quien fijó domicilio especial en Camila O'Gorman 425 Piso 9 Oficina 4 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 12/08/2021
Fernando José Berdichevsky - T°: 109 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2021 N° 58570/21 v. 19/08/2021

PROVEEDORES HOSPITALARIOS S.A.

C.U.I.T. 30-63941555-0. La Asamblea del 4/6/2021 designó Presidente Diego Leandro MARTINEZ, D.N.I. 23.690.841, Director Titular Raúl Horacio RIOBOO, D.N.I. 17.296.370 y Directora Suplente María Magdalena CAMERA, D.N.I. 11.477.868 quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 124 de fecha 11/08/2021 Reg. N° 2152
Hernan Horacio Rubio - Matrícula: 4350 C.E.C.B.A.

e. 19/08/2021 N° 58442/21 v. 19/08/2021

PROYECTO PROFESIONAL RECURSOS HUMANOS S.A.

CUIT 30-64372954-3

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 23 de abril de 2021 se aceptó la renuncia del ex director titular Ramiro Serial de la Torre y por reunión de Directorio del 24 de abril de 2021 se redistribuyeron cargos entre los directores en funciones: Presidente: Gabriel Néstor Cabrera DNI 17062574; Director titular Gustavo Jorge Dittlof DNI 18125636 y Director Suplente Alejandro Daniel Ramallo DNI 14015186, todos con domicilio especial en Carlos Pellegrini 989 Piso 9, CABA.

Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 23/04/2021

Omar Alberto Schelegueda - T°: 100 F°: 56 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/08/2021 N° 58419/21 v. 19/08/2021

ROPERO AGROPECUARIA S.A.

C.U.I.T. 30-71040666-5. La asamblea del 31/10/2019 designó Presidente Pablo ROPERO VANNELLI, D.N.I. 17.998.178, Vicepresidente Gonzalo ROPERO VANNELLI, D.N.I. 17.453.584, Director Titular Alberto Julián ROPERO, D.N.I. 4.062.944 y Directora Suplente Lidia Regina Graciana VANNELLI, D.N.I. 956.171. El directorio en su reunión del 2/7/2021 se notificó del fallecimiento del Director Alberto Julián ROPERO y la Asamblea del 2/7/2021 aceptó la renuncia de la directora suplente Lidia Regina Graciana VANNELLI y designó Presidente Pablo ROPERO VANNELLI, Vicepresidente Gonzalo ROPERO VANNELLI y Director Suplente Luis Alberto ROPERO VANNELLI, D.N.I. 14.217.110. En ambos casos todos los designados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 126 de fecha 11/08/2021 Reg. N° 2152
Hernan Horacio Rubio - Matrícula: 4350 C.E.C.B.A.

e. 19/08/2021 N° 58211/21 v. 19/08/2021

SAN JOSE NORTE DE BONNEU S.A. AGROPECUARIA

CUIT 30556422172. Acta: 8/10/18. Se designa: Presidente: Mauricio A. Bonneu y Suplente: Luz M. Bonneu. Acta: 11/1/21. Cesación por fallecimiento del presidente Mauricio A. Bonneu, asume Luz M. Bonneu. Acta: 14/1/21. Cambio de sede a Beruti 3552, 7° piso, dpto A, CABA. Acta: 16/6/21. Se designa: Presidente: Luz M. Bonneu y Suplente: Emilia Stolovas, todos domicilio especial: Pacheco de Melo 2081, 2° piso, dpto A, CABA. Autorizado por acta del 21/1/21 Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2021 N° 58200/21 v. 19/08/2021

SAN TEOBALDO S.A.

CUIT 30-67734197-8 Por Asamblea General Ordinaria 29 del 3/2/21 se designa Presidente: Andrés Balestrini, Vicepresidente: Cynthia Elizabeth Fels, Director Titular: Matías Balestrini y Directora Suplente: María Soledad Duarte (todos domicilio especial: Paroissien 2506, piso 3, C.A.B.A.), habiendo cesado en el cargo los mismos por vencimiento de mandato. Autorizado según instrumento privado acta de directorio 56 de fecha 03/02/2021 Carla Cecilia Patané - T°: 76 F°: 451 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2021 N° 58161/21 v. 19/08/2021

SANTARES S.A.A.

30-61701573-7. Por acta del 17/5/21 se fijó sede social en Juana Manso 555, piso 6, oficina C, C.A.B.A.. Autorizado según instrumento privado cambio de sede de fecha 17/05/2021 Maria Marta Otero - T°: 77 F°: 449 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2021 N° 58446/21 v. 19/08/2021

SERTEC GESTION AMBIENTAL S.A.

CUIT 30709836249. Por escritura 278 DEL 12/08/2021, Registro 1697, CABA, se transcribió el Acta de Asamblea General Ordinaria del 12/05/2021, que resolvió: Autoridades: Directores: Presidente: Federico Jose Fardighini, Suplente: Julieta Colavincenzo. Cargos aceptados. Domicilios especiales: 25 de mayo 432 piso 5, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 278 de fecha 12/08/2021 Reg. N° 1697 Gustavo Gabriel Martinelli - Matrícula: 4109 C.E.C.B.A.

e. 19/08/2021 N° 58500/21 v. 19/08/2021

SIADDEC S.A.

CUIT 30-70804351-2.- Por asamblea General Ordinaria del 10/05/2021 se resolvió por unanimidad la designación del nuevo Directorio compuesto por: Presidente: Nicolás Pedro DE BARI, Vicepresidente: Fernando IBAÑEZ, y Director Suplente: Cecilia Marina DE BARI. Todos con domicilio especial en México 628, piso 3° C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/05/2021 alejandra soledad grillo - T°: 111 F°: 0321 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2021 N° 58184/21 v. 19/08/2021

SILKEY S.A.

CUIT: 30-62729608-4. Por escritura 517 del 18/08/2021 Registro 2190 CABA se Protocolizaron: Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio n° 364, ambas de fecha 10-05-2021 donde se designan autoridades: Mauricio Isaac WACHS DNI: 4.298.330, Presidente; Eduardo SCHVARTZMAN DNI 13.127.748 Vicepresidente; Elizabeth Paola EXLER, DNI: 18.374.118, Miguel Ángel MILLARA, DNI: 10.893.588 y Leonardo MONTE, DNI: 25.866.016, Directores Titulares; y Silvia Elena WACHS, DNI: 14.001.837 y Jorge Enrique CASASOLA, DNI: 12.857.862 Directores Suplentes. Todos constituyen domicilio especial en Francisco Bilbao 2440 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 517 de fecha 18/08/2021 Reg. N° 2190 Patricio Hector Caraballo - Matrícula: 4260 C.E.C.B.A.

e. 19/08/2021 N° 58430/21 v. 19/08/2021

SINTECROM S.A.I.C.

CUIT 30-50440847-3. En Asamblea General Ordinaria del 09/11/2020 se designó a los miembros del Directorio, quedando distribuidos los cargos de la siguiente manera: y dicho órgano, en reunión de misma fecha distribuyó, los cargos quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Mario Daniel Schachter Broide; Vicepresidente: Carlos Ernesto Schachter Broide; Directores Titulares: Ariel Schachter Broide y Gaston Schachter Broide; Directores Suplentes: Susana Kohan y Telma Grinstein. Los Sres. Directores constituyen domicilio especial en Tucuman 637, Piso 9°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 11/08/2021
Agustin Vittori - T°: 94 F°: 283 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2021 N° 58172/21 v. 19/08/2021

SR ASOCIADOS S.A.

CUIT 30712493816. Acta: 5/2/20. Renuncia y cesación de: Presidente: Jorge A. Silva Rodríguez y Suplente: Guillermo D. Rodríguez. Se designó: Presidente: Guillermo D. Rodríguez y Suplente: Gonzalo Rodríguez Franzanti, ambos domicilio especial: Francisco Beiro 3937, Dpto 5, CABA. Autorizado por acta del 5/2/20
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2021 N° 58197/21 v. 19/08/2021

SUPERCEMENTO S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por Escritura del 18/08/2021, que transcribe el Acta de Asamblea del 19/07/2021, se designa nuevo Directorio de Supercemento Sociedad Anonima Industrial y Comercial CUIT. 30502888419: PRESIDENTE: Raúl Alejandro IBARRA. VICEPRESIDENTE: Santiago Nicolás MORESCO. DIRECTOR TITULAR: Ignacio GIUNTI. DIRECTOR SUPLENTE: Marcelo Alejandro DABANCH SILVA. SÍNDICO TITULAR: Arturo PEREIRA. SÍNDICO SUPLENTE: Horacio Roberto CERINO. Todos aceptaron los cargos y tienen domicilio especial en calle 3 de Febrero Nro. 2750, Piso 2°, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 595 de fecha 18/08/2021 Reg. N° 1810 Autorizado según instrumento público Esc. N° 595 de fecha 18/08/2021 Reg. N° 1810
Carlos Osman Dick Naya - Matrícula: 4082 C.E.C.B.A.

e. 19/08/2021 N° 58532/21 v. 19/08/2021

SURCLEAN S.R.L.

33-71683099-9, En cumplimiento de Resol. 3/20 IGJ, Por Contrato del 29-3-21 Pablo Javier CARLI, cede 5.000 (CINCO MIL) cuotas, de DIEZ PESOS (\$ 10) a favor de Sandra Bettina LEONHART, quedando capital: Sandra Bettina LEONHART y Damián Jorge BESOZZI 5.000 cuotas C/u. Adrian Forzano Autorizado en Contrato del 29/03/2021
adrian ezequiel forzano - Habilitado D.N.R.O. N° 22943

e. 19/08/2021 N° 58540/21 v. 19/08/2021

T.A.E.S.A. AGRICOLA GANADERA E INMOBILIARIA S.A.

CUIT 30-53600660-1 Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 30.12.20 Se designó al Directorio y por Acta de Directorio del 30.12.20 se distribuyeron y aceptaron los cargos, Presidente: Enrique DELCASSE D'HUC de MONSEGOU, Directores Titulares: Santiago DELCASSE D'HUC de MONSEGOU, Leticia DELCASSE D'HUC de MONSEGOU y Jorge DELCASSE D'HUC de MONSEGOU y Directora Suplente: Helena Maria BASAVILBASO DE ALVEAR. Todos los directores designados constituyeron domicilio especial en Juncal 615, piso 3° "F", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 62 de fecha 17/08/2021 Reg. N° 1861
Mariana Castrillo - Matrícula: 4731 C.E.C.B.A.

e. 19/08/2021 N° 58416/21 v. 19/08/2021

TELZONE S.A.

30712134409-Por asamblea del 5/7/21 se cambio la sede social a Pedro Calderón de la Barca N° 8, CABA; renunció la Presidente Graciela Beatriz Croce y Director suplente Gustavo Raúl Valdés; y se designó Presidente a Gustavo Raúl Valdés y directora suplente a Graciela Beatriz Croce ambos domicilio especial nueva sede social. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 05/07/2021
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 19/08/2021 N° 58544/21 v. 19/08/2021

TIGRE ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-64970578-6. Por Asamblea General Ordinaria del 28/06/2021 se aceptó la renuncia del Vicepresidente Sr. Juan Pablo Rubilar y se designó como nuevo Vicepresidente al Sr. Hernán Dario Godoy. A tales efectos, el directorio ha quedado compuesto de la siguiente forma: Presidente: Julio Alberto Gonzalez; Vicepresidente Hernán Dario Godoy; Director Titular: Cristian Gabriel Landa Campana; todos los directores han fijado domicilio especial en la Av. Leandro N. Alem 693 piso 1° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 28/06/2021
Marina Altieri - T°: 99 F°: 686 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2021 N° 58484/21 v. 19/08/2021

TOTAL BONE SUPPLY S.A.

CUIT 30-69549142-1 Por Asamblea del 13/8/2021 se designa Directorio: Presidente: José Fronciani, Director Suplente: Juan Manuel Fronciani. Todos constituyen domicilio en Larrea 889, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 13/08/2021
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2021 N° 58510/21 v. 19/08/2021

TRANSCON S.A.U.

(CUIT N° 30-71010752-8) Por asamblea general ordinaria unánime de fecha 24/02/2021 se resolvió designar a Matías Exequiel Reyes como Presidente, a Alejandro Tamer como Vicepresidente y a Christian Adrián Vilate como director titular. Los directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Luis María Campos 46, piso 3, depto. B, CABA. Se deja constancia que Diego Alejandro Pizzulli cesó en su cargo de Presidente y que Christian Adrián Vilate y Alejandro Tamer cesaron en sus cargos de Vicepresidente y director suplente, respectivamente. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 24/02/2021
Agustin Luis Cerolini - T°: 86 F°: 56 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2021 N° 58359/21 v. 19/08/2021

U-PAYMENTS COMPANY S.A.

CUIT 30-71687972-7. Rectifica aviso N° 49325/21 publicado el 15/7/2021. Donde dice "Ambos aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Lavalle 1334 4to Piso Oficina 45, CABA." Debe leerse "El Sr. Gallegos constituyó domicilio especial en Calle Pública 16, Lote 548, Barrio Carrara de Horizonte, y el Sr. Vozza en Raúl Rina 8418 casa 11, ambos de la Ciudad y Provincia de Córdoba. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/06/2021
Carlos Ignacio Bussolini Miguez - T°: 62 F°: 482 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2021 N° 58383/21 v. 19/08/2021

UTILITIES S.A.

CUIT 30-64157748-7. Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 11/10/2019 se fijó en uno el número de directores titulares y uno el número de directores suplentes por dos ejercicios, renovándose la designación del Sr. Héctor Ernesto Sandler como Director Titular y Presidente y del Sr. Ricardo Alberto Sandler como Director Suplente, ambos con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 693 piso 1°, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 11/10/2019
Marina Altieri - T°: 99 F°: 686 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2021 N° 58482/21 v. 19/08/2021

VAIOS DEVELOPMENT S.A.

CUIT 30-71054750-1. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 26/10/2020 se resolvió designar y renovar las siguientes autoridades por el término de un año: Presidente: Bernardo Kramer Levitin; y Director Suplente: Luis Levy. Todos ellos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Estado de Israel 4773, 5° piso, dpto. 13, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 12/06/2021
IGNACIO SAMBRIZZI - T°: 106 F°: 163 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2021 N° 58331/21 v. 19/08/2021

VANGUSCAR FINANCIERA DE INVERSIONES Y MANDATOS S.A.

CUIT 30661330186. Asamblea del 16/6/2021, aprobó gestión Directorio Cesante Presidente Mercurio PAPAIIANNI, Vicepresidente Gustavo PAPAIIANNI, se cambió sede a Viamonte 1342, piso 4, unidad "D", CABA; y se designó por 2 años: Presidente Mercurio PAPAIIANNI, Director Suplente Gustavo PAPAIIANNI, ambos domicilio especial nueva sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 16/06/2021
Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2021 N° 58330/21 v. 19/08/2021

VERITRAN S.A.

30-70951998-7. La Asamblea General Ordinaria de 02.08.2021 resolvió designar a Marcelo Clemente Gonzalez como director titular y presidente y a Nabil Attar como director suplente, ambos con domicilio especial en Av. Corrientes 222, piso 3 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 02/08/2021
José Antonio Tiscornia - T°: 58 F°: 479 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2021 N° 58376/21 v. 19/08/2021

VERSICHE S.A.

CUIT 33710578899 Por asamblea ordinaria del 13/4/2021 cesaron como Presidente Anibal Roberto Vernengo, Vicepresidente Juan Manuel Vernengo y Directores Suplentes Juan Carlos Vernengo y Gustavo Javier Vernengo. Se designo PRESIDENTE: María Carina VERNENGO; VICEPRESIDENTE: Gustavo Javier VERNENGO y DIRECTOR SUPLENTE: Juan Manuel VERNENGO todos con domicilio especial en Avda. Francisco Beiro 3360 piso 7 departamento A CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 590 de fecha 03/08/2021 Reg. N° 536
maria julia diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 19/08/2021 N° 58227/21 v. 19/08/2021

VICTOR VOVCHUK S.A.

30-69040232-3 Asamblea 30/7/21 se designa Presidente: Patricia Mabel Zaccardi, viuda, nacida 12/5/61, DNI 14740985; Director Suplente: Federico Ariel Vovchuk, soltero, nacido 27/2/88, DNI 33597569; ambos argentinos, comerciantes, con domicilio real Llavallol 1972 CABA y especial Sunchales 590 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/07/2021
Pablo Marcelo Terzano - T°: 48 F°: 327 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2021 N° 58378/21 v. 19/08/2021

VIESTE S.R.L.

CUIT 30-71511728-9. Juan Elías RANIERI renuncia como gerente y se designa Gerentes a Ana María RANIERI y Ana María Rosario RANIERI, quienes aceptan y fijan domicilio especial en Independencia 3527 CABA. Capital \$ 30000 dividido en 30000 cuotas de \$ 1: Juan Roque Elías RANIERI y Ana María Rosario RANIERI 7500 cuotas cada uno; Juan Elías RANIERI, Lucrecia RANIERI y Ana María RANIERI 5000 cuotas cada uno. Autorizado según instrumento público Esc. N° 111 de fecha 22/07/2021 Reg. N° 2178
Martín Alejandro Videla - Matrícula: 4691 C.E.C.B.A.

e. 19/08/2021 N° 58448/21 v. 19/08/2021



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gov.ar



EDICTOS JUDICIALES**CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS****NUEVOS****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 56**

El Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Comercial N° 28, a cargo de la Dra. Ma. José Gigy Traynor, Sec. N° 56 a cargo del Dr. Fernando Wetzel, sito en Montevideo 546, 3° piso, CABA, informa por 5 días que el 09/08/2021 se decretó la quiebra de MAXSIL S.R.L. (CUIT N° 30- 71425879-2), en la que se designó síndico al ctdor. Sergio Gustavo Villordo con domicilio constituido en Av. de Mayo 963, piso 3, oficina 9, CABA, quien recibirá las verificaciones de crédito (LCQ. 32) hasta el 05/10/2021 en el domicilio indicado, previa solicitud de turno al teléfono 15-6280-2808. El informe de la LCQ. 35 se presentará el 19/11/2021 y el de la LCQ. 39 el 04/02/2022. Se intima a la deudora para que (a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado, (b) entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 hs. Se prohíbe a terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a terceros a que entreguen al síndico en 5 días los bienes de la deudora que tuvieran en su poder. Se expide el presente en autos "MAXSIL S.R.L. s/ QUIEBRA" (Exp.

13518/2019). Buenos Aires, de agosto de 2021. MARÍA JOSÉ GIGY TRAYNOR Juez - FERNANDO WETZEL SECRETARIO

e. 19/08/2021 N° 58265/21 v. 25/08/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN

En los AUTOS N° FMZ 41001077/2011/TO1/7/1/ES1, que tramitan en este TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE SAN JUAN y en relación al pedido de sobreseimiento formulado por la defensa técnica de JORGE HORACIO PÁEZ D.N.I: 7.985.799, se publica el presente edicto durante tres (03) días, otorgando el plazo de cinco (5) días desde la última publicación, para que las víctimas de los autos N° FMZ 41001077/2011/TO1 y sus acumulados N° FMZ 81037335/2012; FMZ 54004077/1975; FMZ 54018186/2012; FMZ 54004604/1976; y FMZ 82037390/2013, tomen conocimiento de lo peticionado en el presente incidente y tengan la posibilidad de manifestarse al respecto (art. 2, 5 y ss. de la Ley 27.372) ". Dr. Daniel Alejandro Doffo Juez - Dr. Erwin Federico Herrmann Secretario de Cámara

e. 19/08/2021 N° 58410/21 v. 23/08/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17**

El Juez Federal, Dr. Luis Osvaldo Rodríguez, a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 9, Secretaría nro. 17, a cargo del Dr. Gustavo Ariel Ramírez, cita y emplaza a Chen Wenbin -con n° de pasaporte de la República Popular de China n° EH0538826, con domicilio en la calle San Martín 946 de la localidad de Adrogué, partido de Almirante Brown, P.B.A., con fecha de nacimiento 01/01/1982- en el marco de la causa nro. 1602/20 caratulada "Ferrada, José Antonio y otros s/ Violación de medidas - propagación de epidemia (art. 205) " seguida contra el nombrado por el delito previsto en el art. 205 del C.P., a que comparezcan ante estos estrados a partir de la última publicación a fin de recibirle DECLARACIÓN INDAGATORIA (Art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de librar a su respecto órdenes de paradero y citación a las fuerzas federales y local. Publíquense edictos por el plazo de 5 (cinco) días. Fdo.: Luis O. Rodríguez. Juez Federal. Ante mí: Gustavo Ariel Ramírez. Secretario.

LUIS OSVALDO RODRÍGUEZ Juez - LUIS OSVALDO RODRÍGUEZ JUEZ NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

e. 19/08/2021 N° 58300/21 v. 25/08/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 6, a mi cargo, sito en Avda. Callao N° 635, Piso 6° de CABA, en los autos: "LONG REGENT S.A s/QUIEBRA", (Expte N° 2823/2020), comunica por cinco días que en el edicto publicado mediante aviso N° 49821/21 desde el 16.07.2021 al 22.07.2021, se consignó por error otro número de cuit, donde se lee cuit- 30-700049897-9 deberá leerse 30-70049897-9. Se libra el presente, sin previo pago (art. 273, inc. 8 LCQ). Fdo. Santiago Cappagli. Secretario.
JORGE S. SICOLI Juez - SANTIAGO CAPPAGLI SECRETARIO

e. 19/08/2021 N° 58263/21 v. 25/08/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 87 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro. 87, a cargo de la Dra. Ana Paula Garona Dupuis, Secretaría Única, con sede en calle Lavalle nro. 1212, piso 2°, de esta Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados: "CANTO, MICAELA s/CAMBIO DE NOMBRE" Expte. 2042/2020, hace saber el emplazamiento a los interesados a presentarse en el plazo de 15 días hábiles contados desde la última publicación, a tomar la intervención que crean correspondiente en caso de oposición (art. 70 del CCyCN), al pedido de cambio del prenombre de Micaela Canto DNI n° 41.710.833. Publíquense edictos en el boletín oficial una vez por mes durante dos meses.- Buenos Aires, 30 de junio de 2021.- ANA PAULA GARONA DUPUIS Juez - DANIEL GONZALEZ ABALOS SECRETARIO

e. 19/08/2021 N° 46641/21 v. 19/08/2021

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2 - LOMAS DE ZAMORA - BUENOS AIRES

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, a mi cargo, tramita la causa FLP 67804/2017, caratulada: "OLIVARES BAYLON SUSANA TERESEA S/ FALSIFICACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS" del registro de la Secretaría N° 2 del Dr. Jorge Leonardo D'amore, en la que se ha resuelto CITAR Y EMPLAZAR a la Sra. Susana Teresa Olivares Baylon, titular del D.N.I. 95.015.632, con último domicilio conocido en la calle Rincón N° 937, departamento 7° de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto judicial, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarada rebelde y ordenar su consecuente detención (artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación). A mayor abundancia e ilustración, transcribese la parte pertinente del decreto que ordena la medida: "Lomas de Zamora, 12 de agosto del 2021.-

Incorpórese en autos las actuaciones remitidas por Dirección Nacional de Migraciones y en orden a lo allí informado respecto de la encartada Susana Teresa Olivares Baylon y toda vez que se desconoce el actual paradero de la nombrada, a los efectos de ser habida y así poder continuar con la tramitación de las presentes actuaciones, cíteselo por medio de edicto judicial, conforme lo establecido en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, debiendo comparecer dentro del término del quinto día de la última publicación de aquél, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su consecuente detención artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación. A dicho fin, procédase a la publicación del correspondiente edicto mediante el sistema informático del Boletín Oficial, debiendo dejarse constancia del diligenciamiento de ello. Notifíquese a las partes." Fdo. Federico Hernán Villena, Juez Federal; Jorge Leonardo D'amore, Secretario Federal." Dado, sellado y firmado en la Sala de mi despacho en la ciudad de Lomas de Zamora, a los 12 días del mes de agosto del año 2021.- Federico Hernan Villena Juez - Jorge Leonardo D'amore Secretario Federal.

e. 19/08/2021 N° 58422/21 v. 25/08/2021



0810-345-BORA (2672)
CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE

www.boletinoficial.gob.ar

BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	04/03/2021	BERTA IMAS	12291/21
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	02/08/2021	HECTOR ALBERTO CHAPONICK Y MARTA ZULEMA NORA KOHAN	53419/21
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	12/08/2021	CARLOS EDUARDO STEVENS	56959/21
3	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	16/08/2021	KRAVETZ JAIME	57781/21
3	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	16/08/2021	MAYORAL PRIETO JOSEFINA VIRGINIA ISABEL	57785/21
3	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	16/08/2021	ZALAZAR RAMONA TERESA	57786/21
3	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	16/08/2021	AMENNA JORGE	57788/21
3	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	16/08/2021	PARIS MARIA CRISTINA	57791/21
3	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	16/08/2021	FUNES ROQUE	57792/21
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	17/08/2021	OCCHIATO JOAQUIN JOSE	57860/21
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	02/08/2021	IONE DIAMBRA	53504/21
6	UNICA	MARIELA ODDI	18/08/2021	MARGARITA NILDA KOSTA	58279/21
11	UNICA	JAVIER SANTISO	17/08/2021	ASIM EMILIO	58157/21
11	UNICA	JAVIER SANTISO	16/08/2021	RODRIGUEZ ANTONIA Y ZORZ ESTELA BEATRIZ	57772/21
11	UNICA	JAVIER SANTISO	23/06/2021	TETELBAUM BERTA	43602/21
11	UNICA	JAVIER SANTISO	04/08/2021	FONTANA OMAR RICARDO	54535/21
11	UNICA	JAVIER SANTISO	08/08/2021	DEROCCO ROBERTO ANIBAL	55460/21
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	13/08/2021	CHAMPANIER ARTURO ADOLFO	57358/21
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	17/08/2021	VAZQUEZ HERMINIA	57950/21
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	12/08/2021	CARLOS VILACHAN	57023/21
17	UNICA	MARIEL R. GIL	13/08/2021	BULACIOS TELMO	57466/21
17	UNICA	MARIEL R. GIL	18/08/2021	FUMEGA RUBENS ROBERTO	58297/21
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	17/08/2021	ROSENFELD DEBERT PERLA	57918/21
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	17/08/2021	RUA MARIA OTILIA	57924/21
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	17/08/2021	CONTE MATIAS DANIEL	57927/21
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	13/08/2021	SLAIBE JOSE	57525/21
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	13/08/2021	SALGADO MARIA SOLEDAD	57532/21
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	09/08/2021	ALBERTO SIMHAN Y GLORIA DINA CIEZA	55504/21
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	05/08/2021	NAVARRO ANDRÉS	54659/21
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	17/08/2021	LÓPEZ OMAR VICENTE	57916/21
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	17/08/2021	MARTINEZ D'AURO LEANDRO	57831/21
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	08/06/2021	WALTER RUBÉN DÍAZ Y BLANCA ELBA OTERO	39159/21
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	12/08/2021	NELIDA ELERMINDA LETTIERI	56996/21
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	06/08/2021	CARLOS ALBERTO CAVALLINI	55078/21
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	17/08/2021	MONOPOLI VICENTE PATRICIO	57848/21
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	10/08/2021	EDUARDO DANIEL NOGUERAS	55967/21
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	13/08/2021	ROBERTO OSCAR WOLINEZ	57375/21
28	UNICA	ALICIA BEATRIZ ALVAREZ (JUEZ)	12/08/2021	FIGUEROA JOSE CARLOS	56914/21
28	UNICA	ALICIA BEATRIZ ALVAREZ (JUEZ)	12/08/2021	MISTURINI ROBERTO RAMON	56916/21
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	05/08/2021	BERTA ELENA SALINAS ALARCON	54770/21
32	UNICA	MARISA MAZZEO	10/08/2021	BARREIRO MARGARITA ELVIRA Y RISUENO LUIS	56115/21
32	UNICA	MARISA MAZZEO	13/08/2021	MOIZELLO LYDIA	57382/21
32	UNICA	MARISA MAZZEO	17/08/2021	FERNANDEZ ISABEL MARIA	57967/21
33	UNICA	HORACIO ALEJANDRO LIBERTI (JUEZ)	17/08/2021	DELIA DORA ATILIO	57888/21
33	UNICA	HORACIO ALEJANDRO LIBERTI (JUEZ)	17/08/2021	JOSE GARCIA	57891/21
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	17/08/2021	AZCONA AGUEDA	58260/21
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	17/08/2021	ADORACION GONZALEZ	57820/21
37	UNICA	MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO	13/08/2021	CITERA ELISA	57363/21
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	18/08/2021	RUBÉN REINALDO MAZZACANO Y ADA MABEL MORINELLI	58283/21
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	13/08/2021	WALTER MAXIMILIANO ATORRESI	57350/21
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	12/08/2021	HECTOR HUGO MERINO	57069/21
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	03/08/2021	RODRIGUEZ MARIA DE LAS MERCEDES	53840/21
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	17/08/2021	D'AVARRIER ROXANA MONICA	57828/21

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	29/04/2021	ELSA MARÍA FERRO	28187/21
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	11/08/2021	ROSA AURORA PEDRAJAS	56381/21
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	17/08/2021	MARIA SOFIA BARBARA DOSEN	58004/21
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	17/08/2021	OLAS JOEL MARIO	58028/21
48	UNICA	PAULA BENZECRY	10/08/2021	ALVAREZ ALICIA CARMEN	56020/21
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	17/08/2021	CORDOBA DEL VALLE ESTELA	57805/21
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	17/08/2021	MANZANO MARIA TERESA	57810/21
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	13/08/2021	GRISPO JOSÉ Y DÍAZ ASUNCIÓN	57558/21
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	12/08/2021	EUDORO JOSE VALLEJO	57013/21
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	17/08/2021	MARÍA ESTHER BERGOLLI	57834/21
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	17/08/2021	DELIA ESTHER RODRIGUEZ	57821/21
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	17/08/2021	MARIA VICTORIA SICILIANI	57851/21
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	18/08/2021	MARGARITA MARIA O'FARRELL	58313/21
52	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	16/04/2021	OSVALDO RAMON BRANDAN	24052/21
52	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	06/07/2021	FERNANDO ALCIDES POGGI Y MATILDE LUCIA DAVEL	47047/21
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	01/07/2021	MIRTHA NOEMI MAURELLI FALCIONE	45873/21
54	UNICA	FABIANA SALGADO	01/07/2021	OSCAR OBDULIO RODRIGUEZ	46050/21
54	UNICA	FABIANA SALGADO	17/08/2021	GUZMAN JORGE VICENTE	57853/21
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	05/08/2021	SALAZAR YAMILA JIMENA	54810/21
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	13/08/2021	DORA HAYDEE PAPPACCIO	57427/21
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	17/08/2021	NELLY CARMEN VIDAL	57843/21
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	17/08/2021	HAYDEE ALLER	57846/21
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	14/08/2021	NELIDA BEATRIZ IZQUIERDO	57762/21
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	08/08/2021	SOLITO MITELBERG	55454/21
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	15/08/2021	HILDA CLEDIS RODRIGUEZ Y ALBERTO EUGENIO MORESCO	57766/21
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	10/08/2021	JOSE MANUEL ALFREDO FRAGA	56366/21
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	11/08/2021	MEISTER ELVIRA	56506/21
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	11/08/2021	DI BELLA ENRIQUE JORGE	56561/21
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	17/08/2021	CETRANGOLO JORGE ARMANDO	57863/21
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	17/08/2021	TANCREDI ANTONIO JOSE	57866/21
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	17/08/2021	KARINA GRACIELA RACHED	58230/21
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	10/08/2021	JOSE MARIA FERRUCCI	56179/21
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	17/08/2021	JUAN MARIANO RUGGIERI	57812/21
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	13/08/2021	JOSEFA BORTON Y CELINA ESCOLASTICA VEGA Y VEGA O CELINA VEGA ENCINA	57639/21
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	17/08/2021	ALBERTO ALEJANDRO MONCAYO	58206/21
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	07/05/2021	MARIA IRMA MARABOTTO	31092/21
68	UNICA	GRACIELA E. CANDIA	13/08/2021	KUMOK LEA MATILDE	57426/21
68	UNICA	ALBERTO PESTALARDO (JUEZ)	17/08/2021	BOZZANO OSVALDO JOSE	57913/21
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	12/08/2021	MIRTA GRISELDA PADILLA	57092/21
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	10/08/2021	ANGEL CECILIO PEÑA FERNÁNDEZ	56375/21
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	09/08/2021	MARIA DEL CARMEN BARREIRO	55789/21
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	13/08/2021	MARÍA INÉS CORBELLA	57641/21
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	13/08/2021	ISMAEL AHMED	57653/21
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	14/07/2021	LAURA GLADYS CISNEROS	53675/21
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	12/07/2021	MARÍA ROSA PIGNATARO DIGIGLIO	48378/21
78	UNICA	CECILIA ESTHER CAMUS	05/10/2018	JORGE MAURICIO NICOLAO	74706/18
78	UNICA	CECILIA E. CAMUS	12/08/2021	LUIS JORGE FLINT	56989/21
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	06/08/2021	DE PAOLA MARÍA VICTORIA	55037/21
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	17/08/2021	ALVAREZ EDUARDO NICOLAS	57977/21
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	17/08/2021	MURILLAS USET MATIAS SANTIAGO	58003/21
89	UNICA	MARIA MAGDALENA JULIAN	17/08/2021	JOSEFA MADOZ, JUANA MADOZ Y AURELIA MADOZ	57905/21
89	UNICA	MARIA MAGDALENA JULIAN	09/08/2021	EMILIO ANGEL ZONE	55817/21
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	17/08/2021	NESTOR ENRIQUE HERRERA	57823/21
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	16/08/2021	ANGELICA MARÍA MADERO	57795/21
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	25/06/2021	AUGUSTO ENRIQUE LUGAND	44193/21
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	11/08/2021	MARÍA MERCEDES CRUZ	56384/21
94	UNICA	MARIANA CALLEGARI (JUEZ)	13/08/2021	CHAVEZ BOCANEGRA MARIA ESTELA Y DIAZ ALFREDO	57411/21
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	17/08/2021	JORGE EDUARDO MARTINEZ	58002/21
95	UNICA	MARIELA PERSICO	13/08/2021	MIGUEL ANGEL PETRILI	57421/21
96	UNICA	ERNESTO CASASECA	28/06/2021	BAIER ELENA BLANCA	44729/21
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	17/08/2021	GLADYS BETY D'ERAMO Y JOSE VICENTE MARCHETTI	58217/21
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	18/08/2021	MAISONNAVE ANA MARGARITA	58281/21
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	18/08/2021	SESIA SUSANA AMALIA	58357/21
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	16/08/2021	SOMMERS BLAYA MARIA SILVIA CARIDAD Y JORGE CORDERO BIEDMA	57775/21
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	13/08/2021	PARISI CARMELO AURELIO Y CELIA LEONOR SPAGNUOLO	57381/21
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	06/08/2021	NORMA MABEL IBARRA	55398/21
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	17/08/2021	DA SILVA RODRIGUES ANTONIO	58067/21

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	05/08/2021	PEREZ SUSANA MARIA MARTA	54900/21
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	08/06/2021	RICCI RAUL	38922/21
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	17/08/2021	JORGE DANIEL WALOVNIK	58240/21
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	03/06/2021	FRANCO DOMINGO IACHETTI	38016/21
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	05/08/2021	VALENZUELA GLORIA MARCELINA	54866/21
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	13/08/2021	AGUILAR PATRICIO CARLOS	57577/21
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	11/08/2021	ANDRES LUIS CABRERA	56577/21
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	18/08/2021	HERNANDEZ MATILDE AURORA	58310/21
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	17/08/2021	GRACIELA FLORENCIA QUINTELA DE GIACOMI	58121/21
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	17/08/2021	FERNANDO RICARDO RUFINO CAMINADA	58152/21
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	17/08/2021	FERNANDO ALBERTO ALFONSO	58242/21
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	15/07/2021	LETICIA ADELA MARTINO	50084/21
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	05/07/2021	FERRARIS ANGEL VALERIANO Y MARCZYK JUANA	46661/21
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	05/08/2021	BAILLERES RICARDO OSCAR	54819/21
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	08/07/2021	VECE FEDERICO	48013/21
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	13/08/2021	RODRIGUEZ ROSA BEATRIZ Y TROVATO FRANCISCO JORGE	57455/21

e. 19/08/2021 N° 5173 v. 19/08/2021

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial n° 2, Secretaría n° 4, con asiento en Marcelo T. de Alvear n° 1840, PB, edificio anexo, C.A.B.A., comunica por 2 días en los autos caratulados: COLSERVICE S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ MUÑOZ, Federico Germán y otro s/ ejecución prendaria” (Expte. 32.524/2018), que el martillero Lucas Marcelo López Cabanillas (CUIT. 20-04520926-2), subastará al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo el día 8 de Septiembre de 2021, a partir de las 12,00 hs. el 100% del automotor marca Mercedes Benz, origen Argentina, modelo Sprinter 415 CDI/C 3665, tipo minibús, año 2012, motor marca Mercedes Benz n° 651955W0002433, chasis marca Mercedes Benz n° 8AC906633CE064414, uso transporte de pasajeros interjurisdiccional, Dominio LRD 905, de propiedad de Federico Germán Muñoz (CUIT 20- 17451467-5) en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe.- Base \$ 750.000.- Comisión 10% y 0,25% de arancel, todo en efectivo en el acto del remate. El IVA sobre el precio estará a cargo del comprador y no se considerará incluido en el precio de la subasta. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión o transferencia del boleto de compra. Se admitirá la invocación de compra por poder exclusivamente con anuncio a viva voz del nombre del poderdante, al momento de la puja y en tanto haya sido extendido tal mandato con todos los recaudos y certificaciones correspondientes; extremos que deberán ser acreditados in situ y verificado por el auxiliar. Entrega previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio legal en C.A.B.A., bajo apercibimiento dispuesto en arts. 41 y 133 Cpr. Deuda por patentes en ARBA \$ 1.189,70 al 12/04/2021. Gastos necesarios para la toma de posesión y transferencia de dominio serán soportados por el adquirente, quien deberá materializar la transferencia del automotor a su favor en un plazo no mayor a 30 días, bajo apercibimiento de aplicarle astreintes que se fijan en el 0,25% diario del valor de la compra debiendo el martillero informar el cumplimiento del presente, sin perjuicio de las acciones legales que se le puedan iniciar.- La venta se realizará a través del sitio web habilitado por el Tribunal: “www.plazaganadera.com” bajo modalidad de subasta on line, el cierre de la inscripción es el 7 de Septiembre de 2021 a las 18:00 horas, art. 6 del Reglamento de subasta electrónica, los interesados en participar se deberán registrar en el portal y acreditar su identidad ante el martillero en la forma descripta en el art. 4 del Reglamento, comportando dicha registración la aceptación de los términos y condiciones de éste, ello dentro del plazo establecido por el art. 6, y deberán abonar el arancel de inscripción de \$ 600, por medio de depósito o transferencia bancaria a la caja de ahorro a nombre del martillero Lucas Marcelo Lopez Cabanillas, del Banco Ciudad de Buenos Aires Suc. 5 N° 14604/7 CBU 029000561000001460475 CUIT 20045209262, importes que serán destinados al costo operativo y puesta en escena del portal. Tanto para la inscripción como así también para la participación de la subasta deberán ingresar dentro del sitio de plaza ganadera al link lopezcabanillasm.plazaganadera.com. El martillero deberá acompañar al expediente el listado de los participantes habilitados para formular ofertas, y será el definitivo que habilitará la participación en el acto, quienes no hayan cumplido las condiciones exigidas podrán participar como simples concurrentes, encontrándose imposibilitados de formular ofertas. Exhibición: los días 6 y 7 de Septiembre de 2021, de 10 a 12 horas en Galileo Galilei y Colectora Gaona, Moreno, Pcia. de Buenos Aires, de modo complementario se podrán visualizar fotografías del vehículo en el sitio

plazaganadera.com- El Reglamento aprobado por el Tribunal se podrá visualizar en el mismo sitio Cel. 011-15 41643035 – y tel 01143733054 Publíquense edictos por 2 días en Boletín Oficial. Buenos Aires, 5 de Agosto de 2.021.- (MVL)

FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - HECTOR LUIS ROMERO SECRETARIO

e. 19/08/2021 N° 56144/21 v. 20/08/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 46

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46 a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 – P. B., Capital Federal, comunica por DOS días en el juicio: “CHEMTON S.A S/ QUIEBRA S.A EXP. NRO 16057/2015 que se llevará a cabo la venta por licitación del 100% del inmueble sito en la calle Cortejarena 3635, La Reja, Partido de Moreno, Prov. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 2, Sección b, Quinta 8, Parcela 1-a, Partido 74, Partida 13746, Matrícula 59126; Partida Inmobiliaria 074-013746-8. PROCEDIMIENTO PARA INTERVENIR EN EL PROCESO DE LICITACION: Los oferentes deberán presentar sus ofertas mediante escrito digital, bajo la modalidad “Contestación de demanda”, en el incidente nro. 16057/2015/30 “incidente de licitación (planta fabril)” hasta el día 17 de septiembre de 2021. A esos efectos, los interesados deberán ajustar la presentación de la oferta al modelo de OFERTA DE COMPRA y a las condiciones establecidas en el PLIEGO LICITATORIO que podrán descargar de este expediente “Chemton S.A s/ quiebra expte.. n° 16057/2015” a través del sistema de consulta de causas del Poder Judicial de la Nación. Si el día fijado para el vencimiento de la presentación de las ofertas fuera declarado inhábil y/o alcanzado por una feria judicial dispuesta por la Corte Suprema de Justicia de la Nación, dicho plazo quedará prorrogado en forma automática hasta el tercer hábil subsiguiente. OFERTA ECONOMICA: El precio base del bien a licitar es de U\$S2.800.000. El oferente ganador de la licitación deberá abonar el total del precio ofertado, que deberá integrarse a los cinco días de informada la oferta ganadora mediante cédula electrónica, con más la comisión de la martillera de un 3%. EXHIBICIÓN: los días 2 y 3 de septiembre de 2021 entre las 14:30 y 16:00 hs. Podrán realizarse consultas con el martillero interviniente María Francisca González: mail mfrancisgonzalez@yahoo.com.ar celular 15 5471-6718 y/o 15 5630-3950. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, por ello, no se admitirán reclamos de ninguna naturaleza por su estado. Buenos Aires, de agosto de 2021. FERNANDO J. PERILLO Juez - DIEGO M. PARDUCCI SECRETARIO

e. 19/08/2021 N° 58337/21 v. 20/08/2021



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

DELEGACION VIRTUAL REQUISITOS y CONDICIONES

PROFESIONALES:

(Abogados, Contadores Públicos, Escribanos, Martilleros y Corredores Inmobiliarios)
D.N.I. (original y fotocopia), credencial (original y fotocopia), certificado de matrícula vigente, con fecha de emisión de no más de treinta (30) días (original y fotocopia).

APODERADOS:

Poder otorgado por la Persona Jurídica a representar (original y fotocopia), nota suscripta por autoridad de la Persona Jurídica a representar, solicitando la registración del apoderado, ratificando la vigencia del poder. En todos los casos, la firma y el cargo deberán estar certificados por Escribano Público.

AUTORIDADES SOCIETARIAS:

Nota solicitando la registración de la/s autoridad/es societaria/s suscripta por el Representante Legal de la Persona Jurídica a representar, con la firma y cargo certificados por Escribano Público. Para el caso de ser diligenciada por tercero, la identidad (Nombre y Apellido y D.N.I.) deberá constar en la misma con autorización expresa para recibir Código de Identificación (PIN) y Tarjeta de Coordinadas.

HABILITADOS D.N.R.O.:

D.N.I. (original y fotocopia), domicilio real (2 servicios a su nombre, original y fotocopia) o certificación de domicilio por Escribano Público, domicilio comercial/fiscal: Idem anterior, constancia de inscripción AFIP, certificado de antecedentes penales y certificado de registro de deudores alimentarios CABA (original y fotocopia). *Usted puede informarse del trámite de Solicitud de Deudores Alimentarios en el sitio www.buenosaires.gov.ar o por vía telefónica al 4323-8900 int. 5175 y del trámite de Solicitud de Antecedentes Penales en el sitio www.dnrec.jus.gov.ar o por vía telefónica al 0800-666-0055.*

El registro de firma tendrá vigencia por el término de un año, vencido el cual deberá renovarse.

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

0810-345-BORA (2672)

atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar

www.boletinoficial.gov.ar

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

PARTIDO FRENTE GRANDE

El Juez Federal Subrogante del Juzgado Federal de primera instancia de Viedma con competencia electoral en el Distrito Río Negro, Dr. Hugo Horacio Greca, hace saber por este medio, a los efectos establecidos en el art. 25 de la Ley 26.215, que el balance general correspondiente al ejercicio iniciado el 01/01/2020 y finalizado el 31/12/2020 presentado por el Partido Frente Grande se encuentra publicado en el sitio de Internet <https://www.electoral.gob.ar> de la Excm. Cámara Nacional Electoral, tramitando su auditoría por el Expte. N° CNE 853/2021. Publíquese durante un (1) día.

Secretaría Electoral Nacional, 17 de agosto de 2021.- Dra. María Mercedes Barcos Secretaria Electoral Nacional - Subrogante

e. 19/08/2021 N° 58178/21 v. 19/08/2021

Seguimos sumando más tecnología a nuestra app

El Boletín en tu *móvil*

Ahora tenés disponible la búsqueda de Ediciones Anteriores

Podés descargarlo en forma gratuita desde

Disponible en el **App Store**

DISPONIBLE EN **Google play**

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ANTONIO BELGIORNO S.A.

30-53760113-9. Convóquese Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 3 de Septiembre de 2021 a las 14:00 horas, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación mencionada en el Art. 234, inciso 1 de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2020. Motivos del tratamiento fuera del término legal; 3) Consideración del destino de los resultados del ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2020; 4) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio y del Órgano de Fiscalización; 5) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos; 6) Designación de Síndico Titular y Suplente y 7) Autorizaciones. Dicha Asamblea se realizará en forma remota mediante la utilización de la plataforma ZOOM de transmisión simultánea de sonido e imagen, en cumplimiento del art. 3 de la Resolución General IGJ 11/2020. Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico: dariomorteo@gmail.com, con no menos de 3 días de anticipación a la misma. Se informa que el link de acceso a Zoom será enviado a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 29/1/2020 dario morteo viggiano - Presidente

e. 12/08/2021 N° 56672/21 v. 19/08/2021

ANTONIO TRILLINI S.A.

CUIT 33-70724686-9. Convocar a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 06 de Septiembre de 2021 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 hs en segunda convocatoria en su sede social de calle Jose Maria Moreno 1335, Piso 7 ° Depto. B", C.A.B.A., a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Cesación del Directorio y aprobación de la gestión. 3º) Designación de Directorio. 4º) Autorización para realizar los trámites de inscripción. Nota: Se recuerda a los Sres. accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia conforme artículo 238 L.G.S.

Designado según instrumento privado acta asamblea 26 de fecha 16/7/2009 JORGE ANTONIO TRILLINI - Presidente

e. 18/08/2021 N° 58070/21 v. 24/08/2021

ASOCIACION DE AGENCIAS DE VIAJES Y TURISMO DE BUENOS AIRES

CUIT 30-59117715-6 Se convoca a los Asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y EXTRAORDINARIA que tendrán lugar en nuestra sede social en Viamonte 783 Piso 2º, CABA, a celebrarse el 6 de septiembre de 2021 a las 12:00 hs en primera convocatoria y a las 13:00hs en segunda convocatoria la primera de las Asambleas y la segunda de ellas, a las 14:30 hs en primera convocatoria y a las 15:30 en segunda, a fin de constituir las para considerar los siguientes puntos de Orden del Día: ORDINARIA: 1-Instalación. 2-Lista de Asistencia - Declaración del quórum. 3-Designación de dos asociados para refrendar el Acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario. 4-Consideración de: 4.1-La Memoria del Ejercicio N°40 comprendido entre el 1º de abril de 2020 y el 31 de marzo de 2021. 4.2-El Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Inventario e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio N°40 comprendido entre el 1º de abril de 2020 y el 31 de marzo de 2021. 5-Consideración del Presupuesto de Gastos para el período 1º de abril de 2021 al 31 de marzo del 2022. 6-Incremento de la cuota social. 7-Designación de tres asociados para constituir la Comisión Escrutadora "ad-hoc" que finalizará su mandato una vez proclamadas las autoridades que hubieran resultado electas para integrar la Comisión Directiva. 8-Elección de miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por el período que se indica en cada caso, según lo establece el artículo 31º y 33º del Estatuto Social, a saber: COMISION DIRECTIVA. Vicepresidente 2do. dos años. Prosecretario dos años. Protesorero dos años. Secretario de Actas dos años. Vocal Titular 3ro. dos años. Vocal Titular 4to. dos años. Vocal Suplente 3ro. dos años. Vocal Suplente 4to. dos años. COMISION REVISORA DE CUENTAS. Rev. Cuentas Titular 2do. dos años. Rev. Cuentas Suplente 1ro.

un año. Rev. Cuentas Suplente 2do. un año. 9-Proclamación de los miembros electos. Conformación de la nueva Comisión Directiva. 10-Cierre de la Asamblea General Ordinaria. EXTRAORDINARIA: Orden del Día: 1-Instalación. 2-Lista de Asistencia - Declaración del quórum. 3-Designación de dos asociados para refrendar el Acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario. 4-Consideración de: 4.1. Modificación del art. 1 del Estatuto Social para incluir la sigla AVIABUE en la denominación social de la entidad. 4.2. Modificación del Artículo 39 del Estatuto Social para incluir la citación a asambleas a todos los asociados con derecho a voto por medios electrónicos en virtud de la normativa de IGJ. 4.3. Modificación del art. 57 del Estatuto social para incluir la fijación de fecha de asamblea dentro del 120 días del cierre del ejercicio social. 4.4. Modificación del art. 61 del Estatuto Social en cuanto a la extensión del término de la publicación allí ordenada. 4.5. Modificación del art. 74 del Estatuto Social para readecuar e incluir la correcta denominación de la Federación Argentina de Empresas de Viajes y Turismo FAEVYT a dicho texto. 4.6. Modificación del art. 104 del Estatuto Social para adaptarlo a las disposiciones de la Resolución 7/2015 y artículos 170 y 185 del Código Civil y Comercial de la Nación. 5-Cierre de la Asamblea General Extraordinaria. NOTA: En virtud de lo dispuesto por la Res. Gral. IGJ Nro. 11/2020 y su complementaria Res. Gral. IGJ 39/2020 y Res. Gral. IGJ Nro. 1/2021, todas ellas dictadas en el marco de lo dispuesto en materia de Aislamiento Social Preventivo Obligatorio por el DNU 279/2020 y sus sucesivas prórrogas; la Comisión Directiva de la Asociación de Agencias de Viajes y Turismo de Buenos Aires ha resuelto que las Asambleas se lleven a cabo por vía de reunión a distancia utilizando la plataforma "ZOOM" toda vez que permite la libre accesibilidad de todos los participantes a la Asamblea, con la posibilidad de participar de la misma con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la Asamblea; y la grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital en custodia de la Entidad por el lapso mínimo de 5 años. Para poder participar en ambas Asambleas, los socios deberán comunicar su asistencia al correo electrónico asamblea@aviabue.org.ar indicando nombre y apellido completos, tipo y número de documento de identidad, domicilio y dirección de correo electrónico que constituyen a todos los efectos de la Asamblea. La comunicación de asistencia deberá realizarse a partir del 20 de agosto de 2021 y hasta las 18 hs. del 27 de agosto de 2021.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 18/1/2021 mario daniel ijelman - Presidente

e. 17/08/2021 N° 57213/21 v. 19/08/2021

BI-ORIENT S.A.

(CUIT 30-70760312-3) - Convocatoria a Asamblea General Ordinaria.

POR 5 DIAS. Se convoca a los Sres. accionistas de BI-ORIENT S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 06 de septiembre de 2021 a las 11.00 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en la calle Lavalle n° 1546, piso 6°, departamento "F" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Razones de la convocatoria a asamblea fuera de término. 3) Consideración por parte de los accionistas de la sociedad de la dispensa del artículo 308 de la Resolución General de la Inspección General de Justicia N° 7/2015. 4) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1°, de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2019. 5) Consideración de los resultados correspondientes a los ejercicios sujetos a consideración y su destino. 6) Consideración de la gestión de los directores durante los ejercicios sujetos a consideración. Nota: Se hace saber a los Sres. Accionistas que: a) Copia de la documentación a considerar se encuentra a su disposición en la calle Lavalle n° 1546, piso 6, departamento "F" de la Ciudad de Buenos Aires (conf. artículo 67, ley 19.550). También podrá ser solicitada por correo electrónico al e mail: administracion@bi-orient.com.ar y b) Para participar en la asamblea deberán comunicar su asistencia a la sociedad en el domicilio antes mencionado, con no menos de tres (3) días de anticipación a la fecha de la Asamblea (art. 238, ley 19.550).

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 25/6/2019 Silvia Susana Redaelli - Presidente

e. 12/08/2021 N° 56501/21 v. 19/08/2021

CLUB ESPAÑOL

Buenos Aires, 3 de Agosto de 2021

Señor Asociado:

La Comisión Directiva conforme lo decidido en la Sesión del día 3 de Agosto de 2021, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria (conforme a lo determinado por el art. 41 inc. a y b de los Estatutos Sociales), la que se celebrará en nuestra Sede Social cita en Bernardo de Irigoyen 172 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 3 de Septiembre de 2021 a las 16.00 horas en primera convocatoria y si no hubiera quórum en segunda convocatoria a las 16.30 horas, con el número de Socios que se encontraran presentes, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Designación de dos asociados para firmar el acta de esta Asamblea, junto al Sr. Presidente y al Sr. Secretario.
- 2.- Explicaciones sobre la demora en la Convocatoria de esta Asamblea.
- 3.- Tratamiento y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos de la Comisión de Hacienda del Ejercicio n° 114 que corresponde al periodo comprendido desde el 1° de Junio de 2019 al 31 de Mayo de 2020.
- 4.- Realización de un Cuarto Intermedio para proceder a la renovación total de la Comisión Directiva (veintidós miembros), Comisión de Hacienda (cinco miembros), Jurado de Honor (doce miembros), por haber finalizado su mandato, debiéndose elegir Un Presidente, Dos Vicepresidentes, Un Secretario, Un Prosecretario, Un Tesorero, Un Protesorero, Un Secretario de Actas, Siete Vocales Titulares, Siete Vocales Suplentes, Comisión de Hacienda con Tres Titulares y Dos Suplentes, Jurado de Honor con Ocho Titulares y Cuatro Suplentes; por el periodo Septiembre 2021/Septiembre 2024.

Podrán participar en la Asamblea los Socios Vitalicios y los Socios Activos hasta el N° 1662 inclusive, con la cuota de Agosto 2021 abonada.

MARIA JOSEFA GARRIDO Secretaria

JOSE BENITO LOPEZ Presidente

Autoridades electas por Asamblea de fecha 15 de Diciembre de 2017, que consta en Libro de Actas de Asamblea N° 3 folio 81 al 84 rubricado en la I.G.J. el día 19 de Abril de 1995 N° A 11012

Bdo. de Irigoyen 172(1072) Buenos Aires Argentina- Tel. 4334-3043/5112

CUIT: 30-52716995-6 e-mail: clubespanol2016@gmail.com.

e. 17/08/2021 N° 57600/21 v. 19/08/2021

ESTANCIA SANTA ANA S.A. AGROPECUARIA COMERCIAL E INMOBILIARIA

30-51212494-8 Por acta de directorio del 2 de agosto de 2021 ha resuelto convocar a Asamblea Extraordinaria y Ordinaria de Accionistas para el día 8 de septiembre de 2021, a las 12 hs en primera convocatoria y a las 13.00 hs en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social de Avda Santa Fé 1881, 6to piso, Oficina "B", CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración del extravío del libro nro. 2 de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas.- 3) Remoción del directorio.- Acciones de responsabilidad y penales. 4) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término.- 5) Consideración y tratamiento de la documentación prevista en el art 234 inc 1ero de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2020.- 6) Consideración del resultado.- 7) Consideración de la gestión del directorio. Su remuneración en exceso del límite del art 261 LS.- 8) Designación de autoridades.

Designado según instrumento público Esc. N° 907 de fecha 29/10/2019 Reg. N° 94 ELSA MERCEDES WECHSLER
- Presidente

e. 12/08/2021 N° 56640/21 v. 19/08/2021

FIDUS S.G.R.

CUIT Nro. 33-70900345-9. Convoca a socios a Asamblea General Extraordinaria el 24/09/2021, en 1ª convocatoria a las 11hs y en 2ª convocatoria a las 12hs, a realizarse bajo la modalidad a distancia mediante el sistema de videoconferencias "Microsoft Teams", asegurando la libre accesibilidad a todos los socios y participantes, y la grabación de la Asamblea para su correspondiente respaldo en soporte digital, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la celebración de la Asamblea a distancia. 2) Designación de dos socios para firmar el acta. 3) Consideración del cambio de la denominación social de la Sociedad. Reforma del artículo uno del estatuto social. 4) Consideración de la reforma del artículo veintiocho del estatuto social. 5) Consideración de la reforma de los artículos treinta y cuatro, treinta y ocho, treinta y nueve y cuarenta y siete del estatuto social. 6) Aprobación de un texto ordenado del estatuto social de la Sociedad. 7) Otorgamiento de autorizaciones para efectuar las inscripciones correspondientes. Nota a los Sres. Socios: A los fines de asistir a la Asamblea deberán notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social, o por mail a sjuan@grupost.com.ar a fin de permitir la registración a la Asamblea de forma electrónica, hasta el 20/09/2021, indicando si lo harán a través de algún apoderado y acompañando la documentación que acredite tal representación. En dicha comunicación, los socios deberán informar, además, los datos de contacto del apoderado (teléfono y correo electrónico). Se deja constancia que se encuentra a disposición de los socios el texto íntegro de las reformas propuestas y sus justificaciones para su análisis en el domicilio social sito en Av. Corrientes 1174, Piso 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 3/12/2020 roberto dominguez - Presidente

e. 18/08/2021 N° 58088/21 v. 24/08/2021

GLOBALTECNOS S.A.

Convócase a los señores accionistas de GLOBALTECNOS S.A. (30-71211623-0) a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de Agosto de 2021, a las 14 horas en la calle Córdoba 6267 piso 2° Depto "203", CABA, ya que la sede social de Av. Dorrego 1940 2° Piso B, CABA, se encuentra en refacciones, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta 2) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio N° 10 finalizado el 30 de Abril de 2021; 3) Remuneración del Directorio y tratamiento de los resultados no asignados; 4) Elección por el término de tres ejercicios de los miembros del Directorio, por finalización del mandato vigente 5) Consideración de la gestión del Directorio hasta la fecha

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 22/6/2018 sebastian ignacio gavalda - Presidente

e. 13/08/2021 N° 56823/21 v. 20/08/2021

GOLOSINAS SAN MARTIN S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA GOLOSINAS SAN MARTIN S.A. CUIT N° (30-51637994-0) Se convoca a los Accionistas de "GOLOSINAS SAN MARTIN S.A" a la Asamblea General Ordinaria para el día 6 de septiembre de 2021, en primera convocatoria 15 hs., en Avenida Congreso 2595, Piso 7°, Oficina "B" CABA poniéndose a consideración el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Justificación de la realización de la Asamblea fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación contable correspondiente a los ejercicios finalizados el 31/01/2014; 31/01/2015; 31/01/2016; 31/01/2017; 31/01/2018; 31/01/2019, 31/01/2020 y 31/01/2021 conforme art. 234 LGS. 4) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente a los ejercicios finalizado el 31/01/2014; 31/01/2015; 31/01/2016; 31/01/2017; 31/01/2018; 31/01/2019, 31/01/2020 y 31/01/2021. 5) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino. 6) Remuneración del Directorio. 7) Designación de Directorio por el término de tres ejercicios. 8) Autorizaciones para trámites. NOTA: Se hace saber a los accionistas que quieran concurrir a la asamblea que deberán cursar la comunicación correspondiente conforme plazos LGS mediante mail a golosinassanmartinsa@gmail.com. En caso de que un accionista participe mediante un apoderado deberá enviar previamente a la misma dirección de correo electrónico, el instrumento habilitante que acredite la representación. La documentación a tratarse en el punto 3* se encuentra a disposición, solicitándola al mismo correo.

Designado según instrumento privado designacion autoridades de fecha 20/6/2020 SANTIAGO TORRES - Presidente

e. 13/08/2021 N° 57060/21 v. 20/08/2021

HIDROELECTRICA DEL SUR S.A.

CUIT 30-67732399-6. Por acta de directorio del 4 de agosto de 2021 se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 31 de agosto de 2021, a las 14:00 hs. en primera convocatoria y a las 15:00 hs en segunda convocatoria, que se llevará a cabo en calle Maipú 1252, 9no Piso, Ciudad Autónoma de Bs. As., a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta; 2) Razones de la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019 y al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2020; 4) Confección de la memoria en los términos del art. 66 Ley N° 19.550 y art. 306 Res. IGJ 07/2015. Dispensa de la información adicional contemplada en el art. 307 Res. IGJ 07/2015; 5) Consideración del destino del Resultado para el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020; 6) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2020 y fijación de sus honorarios; 7) Ratificación de lo aprobado por el Directorio de la Sociedad con relación a las instrucciones de voto para los Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora a ser designados por la Sociedad para ocupar cargos en el Directorio y Comisión Fiscalizadora de HIDROELÉCTRICA AMEGHINO S.A. ("HASA") durante el ejercicio 2021. Suscripción de la Carta Mandato para los Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora que ocuparán cargos en HASA; 8) Elección de Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora, Titulares y Suplentes por clase de acciones; 9) Designación de auditores para el ejercicio con cierre al 31 de diciembre de 2021; y 10) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 11/05/2019 LUIS ENRIQUE ALVAREZ POLI PETRUNGARO - Presidente

e. 13/08/2021 N° 57149/21 v. 20/08/2021

LATIN EXPRESS FINANCIAL SERVICES ARGENTINA S.A.

CUIT 33-70816297-9. Convócase a los accionistas de Latin Express Financial Services Argentina S.A. a asamblea general ordinaria y extraordinaria a celebrarse el 31/08/2021, a las 10:00 en 1ª convocatoria y a las 11:00 en 2ª convocatoria, en la sede social sita en Av. Córdoba 947, C.A.B.A., para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Traslado del domicilio desde la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a jurisdicción provincial, reforma del artículo PRIMERO del estatuto social y cambio de sede social. 3) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos. 4) Autorizaciones. Los accionistas que deseen concurrir a la asamblea, deberán notificar su asistencia mediante nota dirigida a la Sociedad y presentada en la sede social de lunes a viernes, de 9 a 17, hasta el 30/08/2021, inclusive. Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 27/5/2021 Claudio Dario PACHECO - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 12/08/2021 N° 56743/21 v. 19/08/2021

LETIS S.A.

CUIT 30-69524237-5 Se convoca a los Señores Accionistas de Letis S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 06-09-2021, a las 9hs. en primera convocatoria y a las 10hs en segunda convocatoria, en Perú 375 Piso 1º Oficina 10 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. ORDEN DEL DÍA a tratarse: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1, Ley 19550 del ejercicio cerrado al 30/06/2017, 30/06/2018, 30/06/2019 y 30/06/2020; 4) Consideración de los resultados del ejercicio 2017, 2018, 2019 y 2020, y de su destino. 5) Consideración de gestión del directorio. Consideración de su retribución. 6) Consideración de la integración del Directorio. 7) Otorgamiento de autorizaciones. Se informa que en caso de encontrarse vigentes las normas sanitarias que disponen la emergencia sanitaria y restricciones y condiciones a la libre reunión y circulación de las personas como consecuencia del estado de Emergencia Sanitaria, Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional: (i) la asamblea se realizará bajo modalidad a distancia, respetando todos los recaudos previstos por la Resolución General N° 11/2020 de la Inspección General de Justicia y demás normas aplicables mediante la utilización del sistema ZOOM; (ii) los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico patricia.garcia@letis.org con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, indicando sus datos personales y un correo electrónico, (iii) el link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los accionistas que comuniquen su asistencia, a la dirección de correo electrónico que informen en su comunicación de asistencia, (iv) los accionistas que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir a la Sociedad el instrumento habilitante correspondiente.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 10/5/2017 Patricia Isabel Garcia - Presidente

e. 18/08/2021 N° 57692/21 v. 24/08/2021

LOMA ESCONDIDA DE OPENDOOR S.A.

30-69641961-9. Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 06 de septiembre de 2021 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, bajo la modalidad a distancia sistema Google Meet conforme lo dispuesto por la RG IGJ N° 11/2020, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera del plazo legal para tratar los estados contables correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de noviembre de 2020; 3) Consideración de la documentación prevista en los artículos 62 a 67 y 234, inc. 1 de de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (t.o. 1984) correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de noviembre de 2020; 4) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 30 de noviembre de 2020. Destino del mismo; 5) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio; 6) Consideración del número de Directores Titulares y Suplentes y designación por dos ejercicios; 7) Aprobación del Reglamento Interno de Convivencia del barrio y 8) Inscripción de las decisiones sociales adoptadas en el Registro Público (Inspección General de Justicia). Se hace saber a los Sres. Accionistas el mail de contacto de la Sociedad a g.melengari@bccb.com.ar, a.toni@bccb.com.ar y c.carminatti@bccb.com.ar y que para poder asistir a la mencionada Asamblea deberán dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550, oportunidad en la cual se entregará el link y clave de acceso a la reunión virtual.

Designado según instrumento privado de designación de directorio de fecha 16/11/2019 RAUL HORACIO MILANO - Presidente

e. 18/08/2021 N° 57688/21 v. 24/08/2021

PUNTA MOGOTE S.C.A.

30-61884515-6 Se convoca a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de PUNTA MOGOTE S.C.A., para las 9:00 horas, del día 9 de septiembre de 2021, en primera convocatoria y para las 10:00 horas, en segunda convocatoria, a celebrarse en Juncal 4431, CABA Salón Auditorio Principal del predio de La Rural, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta; 2) Consideración de la situación de deudores morosos de expensas/recupero de gastos. Atento lo dispuesto por el art. 6 del reglamento interno, medidas a tomar; 3) Motivos de la convocatoria fuera de término de la Asamblea General Ordinaria; 4) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234, inc. 1° de la LGS, correspondientes a los ejercicios finalizados el 31-12-19 y 31-12-20; 5) Consideración de los resultados; 6) Consideración de la gestión de los Socios comanditados administradores Sres. Antonio Corrillo Torrez y Aldo Enrique Presa.

Designado según instrumento privado acta de asamblea gral ordianria de fecha 23/5/2019 Antonio Corrillo Torrez - Socio Administrador

e. 17/08/2021 N° 57474/21 v. 23/08/2021

RICDAN S.R.L.

Se comunica por cinco días a los Señores socios de Ricdan S.R.L. la convocatoria judicial a reunión de socios que se llevará a cabo el día 9 de septiembre de 2021 a las 15:00 hs. en primera convocatoria y a las 16:00 hs. en segunda convocatoria en la calle Maipú 1300, piso 11°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y que estará presidida por el Contador Héctor Gustavo Martín Caferatta, Veedor designado a tal efecto, de manera presencial y cumpliendo con todos los protocolos dispuestos en el DISPO o los que se dicten al momento de la celebración del acto. Todo ello conforme lo resuelto en los autos caratulados: "Vazquez, daniel alejandro c/ Ricdan S.R.L. s/ Convocatoria a Asamblea (Expte. n° 1079/2021), en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. BRAGA, Secretaría N° 44 a cargo del Dr. Pablo CARO, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. A continuación se mencionan los puntos que serán tratados: Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación enumerada en el art. 234 inc. 1° de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/2018 (art. 10 y cc. del Contrato Social). 3) Consideración de la documentación enumerada en el art. 234 inc. 1° de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/2019) (art. 10 y cc. del Contrato Social). 4) Consideración de la documentación enumerada en el art. 234 inc. 1° de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/2020 (art. 10 y cc. del Contrato Social). 5) Pedido de explicaciones al socio gerente acerca de su gestión. 6) Remoción del actual gerente y 7) Designación de nuevo gerente. Para intervenir en la reunión, los Sres. socios deberán comunicar asistencia con no menos de tres días de antelación a la celebración del acto conforme lo previsto por el art. 238 de la LGS, la que podrá cursarse mediante nota dirigida al Veedor en el domicilio de su oficina sito en la calle Laprida Nro. 1898 5° Piso Oficina "O", CABA o por correo electrónico a la siguiente dirección: drcaferatta@gmail.com Designado Veedor en las actuaciones arriba mencionadas conforme resoluciones de fecha 2 y 3 de junio de 2021. Héctor Gustavo Martín Caferatta Veedor designado en autos Vazquez Daniel Alejandro c/ Ricdan SRL s/Convocatoria Asamblea Expte 1079/21. Por resolución del 03 de Junio de 2021. Aceptación de cargo del 18 de Junio de 2021.

e. 17/08/2021 N° 57467/21 v. 23/08/2021

SECURITON ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-70905412-7. Los integrantes del directorio de SECURITON ARGENTINA S.A. convocan a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria en Mariano Acha 4426 C.A.B.A. para el 31 de agosto de 2021 a las 12hs. en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, para tratar la siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2.- Realizar la renovación de autoridades por los siguientes tres años.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 28/09/2018 JORGE MEREGHETTI - Presidente

e. 13/08/2021 N° 56988/21 v. 20/08/2021

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

Cuit N° 30-50006577-6. Triunfo Cooperativa de Seguros Limitada. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea, en los términos de la Resolución del INAES N° 485/2021 y de la Dirección de Asociativismo y Cooperativas de Mendoza N° 65/2020, bajo la modalidad a distancia, a través de la aplicación Zoom, para el día 11 de septiembre de 2021 a las 10.00 horas, a los asociados domiciliados en la Provincia del

Neuquén integrando el Distrito 1, del número 61321 al 1698095; Distrito 2, del número 1698107 al 2443020 y Distrito 3, del número 2443031 al 2992748; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de Distrito): 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse, para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, indicando el correo electrónico en el que recibirán las notificaciones. La presentación se enviará al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com para su tratamiento en el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma. (Artículo 51 del Estatuto Social), el resultado del tratamiento se les comunicará, a través del correo mencionado, al que indiquen en las listas. Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Los Asociados, de acuerdo al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar por lo menos con veinticuatro horas de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, y hasta diez días antes, la credencial que acredite su calidad de asociado, que les servirá de entrada, al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com. De corresponder, se le enviará la credencial y los datos necesarios (ID) para su correcto acceso a la Asamblea mediante la aplicación denominada Zoom, reconocida por ser utilizada para reuniones a distancia en tiempo real, grabar su desarrollo en soporte digital, la transmisión simultánea de sonido e imágenes que permite el intercambio de contenidos, garantizando la libre accesibilidad de todos los asociados que corresponda. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza Capital, Provincia de Mendoza, 23 de Julio de 2021.

Designado según instrumento privado acta de consejo de administración N° 1283 de fecha 30/11/2020 Luis Octavio Pierrini - Presidente

e. 18/08/2021 N° 57677/21 v. 20/08/2021

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

Cuit N° 30-50006577-6. Triunfo Cooperativa de Seguros Limitada. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea, en los términos de la Resolución del INAES N° 485/2021 y de la Dirección de Asociativismo y Cooperativas de Mendoza N° 65/2020, bajo la modalidad a distancia, a través de la aplicación Zoom, para el día 11 de septiembre de 2021 a las 10.00 horas, a los asociados domiciliados en la Provincia de La Pampa; para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse, para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, indicando el correo electrónico en el que recibirán las notificaciones. La presentación se enviará al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com para su tratamiento en el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma. (Artículo 51 del Estatuto Social), el resultado del tratamiento se les comunicará, a través del correo mencionado, al que indiquen en las listas. Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Los Asociados, de acuerdo al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar por lo menos con veinticuatro horas de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, y hasta diez días antes, la credencial que acredite su calidad de asociado, que les servirá de entrada, al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com. De corresponder, se le enviará la credencial y los datos necesarios (ID) para su correcto acceso a la Asamblea mediante la aplicación denominada Zoom, reconocida por ser utilizada para reuniones a distancia en tiempo real, grabar su desarrollo en soporte digital, la transmisión simultánea de sonido e imágenes que permite el intercambio de contenidos, garantizando la libre accesibilidad de todos los asociados que corresponda. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza Capital, Provincia de Mendoza, 23 de Julio de 2021.

Designado según instrumento privado acta de consejo de administración N° 1283 de fecha 30/11/2020 Luis Octavio Pierrini - Presidente

e. 18/08/2021 N° 57679/21 v. 20/08/2021

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

Cuit N° 30-50006577-6. Triunfo Cooperativa de Seguros Limitada. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea, en los términos de la Resolución del INAES N° 485/2021 y de la Dirección de Asociativismo y Cooperativas de Mendoza N° 65/2020, bajo la modalidad a distancia, a través de la aplicación

Zoom, para el día 11 de septiembre de 2021 a las 10.00 horas, a los asociados domiciliados en la Provincia de Chubut; para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse, para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, indicando el correo electrónico en el que recibirán las notificaciones. La presentación se enviará al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com para su tratamiento en el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma. (Artículo 51 del Estatuto Social), el resultado del tratamiento se les comunicará, a través del correo mencionado, al que indiquen en las listas. Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Los Asociados, de acuerdo al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar por lo menos con veinticuatro horas de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, y hasta diez días antes, la credencial que acredite su calidad de asociado, que les servirá de entrada, al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com. De corresponder, se le enviará la credencial y los datos necesarios (ID) para su correcto acceso a la Asamblea mediante la aplicación denominada Zoom, reconocida por ser utilizada para reuniones a distancia en tiempo real, grabar su desarrollo en soporte digital, la transmisión simultánea de sonido e imágenes que permite el intercambio de contenidos, garantizando la libre accesibilidad de todos los asociados que corresponda. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza Capital, Provincia de Mendoza, 23 de Julio de 2021. Designado según instrumento privado acta de consejo de administración N° 1283 de fecha 30/11/2020 Luis Octavio Pierrini - Presidente

e. 18/08/2021 N° 57680/21 v. 20/08/2021

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

Cuit N° 30-50006577-6. Triunfo Cooperativa de Seguros Limitada. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea, en los términos de la Resolución del INAES N° 485/2021 y de la Dirección de Asociativismo y Cooperativas de Mendoza N° 65/2020, bajo la modalidad a distancia, a través de la aplicación Zoom, para el día 11 de septiembre de 2021 a las 10.00 horas, a los asociados domiciliados en la Provincia de Rio Negro integrando el Distrito 1, del número 164904 al 2388339 y Distrito 2, del número 2388354 al 2992739; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de Distrito): 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse, para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, indicando el correo electrónico en el que recibirán las notificaciones. La presentación se enviará al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com para su tratamiento en el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma. (Artículo 51 del Estatuto Social), el resultado del tratamiento se les comunicará, a través del correo mencionado, al que indiquen en las listas. Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Los Asociados, de acuerdo al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar por lo menos con veinticuatro horas de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, y hasta diez días antes, la credencial que acredite su calidad de asociado, que les servirá de entrada, al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com. De corresponder, se le enviará la credencial y los datos necesarios (ID) para su correcto acceso a la Asamblea mediante la aplicación denominada Zoom, reconocida por ser utilizada para reuniones a distancia en tiempo real, grabar su desarrollo en soporte digital, la transmisión simultánea de sonido e imágenes que permite el intercambio de contenidos, garantizando la libre accesibilidad de todos los asociados que corresponda. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza Capital, Provincia de Mendoza, 23 de Julio de 2021. Designado según instrumento privado acta de consejo de administración N° 1283 de fecha 30/11/2020 Luis Octavio Pierrini - Presidente

e. 18/08/2021 N° 57681/21 v. 20/08/2021

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

Cuit N° 30-50006577-6. Triunfo Cooperativa de Seguros Limitada. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea, en los términos de la Resolución del INAES N° 485/2021 y de la Dirección de Asociativismo y Cooperativas de Mendoza N° 65/2020, bajo la modalidad a distancia, a través de la aplicación

Zoom, para el día 11 de septiembre de 2021 a las 10.00 horas, a los asociados domiciliados en la Provincia de Santa Cruz y en la Provincia de Tierra del Fuego; para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse, para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, indicando el correo electrónico en el que recibirán las notificaciones. La presentación se enviará al correo electrónico presidencia@triunfoseguros.com para su tratamiento en el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma. (Artículo 51 del Estatuto Social), el resultado del tratamiento se les comunicará, a través del correo mencionado, al que indiquen en las listas. Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Los Asociados, de acuerdo al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar por lo menos con veinticuatro horas de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, y hasta diez días antes, la credencial que acredite su calidad de asociado, que les servirá de entrada, al correo electrónico presidencia@triunfoseguros.com. De corresponder, se le enviará la credencial y los datos necesarios (ID) para su correcto acceso a la Asamblea mediante la aplicación denominada Zoom, reconocida por ser utilizada para reuniones a distancia en tiempo real, grabar su desarrollo en soporte digital, la transmisión simultánea de sonido e imágenes que permite el intercambio de contenidos, garantizando la libre accesibilidad de todos los asociados que corresponda. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza Capital, Provincia de Mendoza, 23 de Julio de 2021. Designado según instrumento privado acta de consejo de administración N° 1283 de fecha 30/11/2020 Luis Octavio Pierrini - Presidente

e. 18/08/2021 N° 57682/21 v. 20/08/2021

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

Cuit N° 30-50006577-6. Triunfo Cooperativa de Seguros Limitada. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea, en los términos de la Resolución del INAES N° 485/2021 y de la Dirección de Asociativismo y Cooperativas de Mendoza N° 65/2020, bajo la modalidad a distancia, a través de la aplicación Zoom, para el día 11 de septiembre de 2021 a las 10.00 horas, a los asociados domiciliados en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse, para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, indicando el correo electrónico en el que recibirán las notificaciones. La presentación se enviará al correo electrónico presidencia@triunfoseguros.com para su tratamiento en el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma. (Artículo 51 del Estatuto Social), el resultado del tratamiento se les comunicará, a través del correo mencionado, al que indiquen en las listas. Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Los Asociados, de acuerdo al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar por lo menos con veinticuatro horas de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, y hasta diez días antes, la credencial que acredite su calidad de asociado, que les servirá de entrada, al correo electrónico presidencia@triunfoseguros.com. De corresponder, se le enviará la credencial y los datos necesarios (ID) para su correcto acceso a la Asamblea mediante la aplicación denominada Zoom, reconocida por ser utilizada para reuniones a distancia en tiempo real, grabar su desarrollo en soporte digital, la transmisión simultánea de sonido e imágenes que permite el intercambio de contenidos, garantizando la libre accesibilidad de todos los asociados que corresponda. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza Capital, Provincia de Mendoza, 23 de Julio de 2021. Designado según instrumento privado acta de consejo de administración N° 1283 de fecha 30/11/2020 Luis Octavio Pierrini - Presidente

e. 18/08/2021 N° 57683/21 v. 20/08/2021

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

Cuit N° 30-50006577-6. Triunfo Cooperativa de Seguros Limitada. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea, en los términos de la Resolución del INAES N° 485/2021 y de la Dirección de Asociativismo y Cooperativas de Mendoza N° 65/2020, bajo la modalidad a distancia, a través de la aplicación Zoom, para el día 11 de septiembre de 2021 a las 10.00 horas, a los asociados domiciliados en la Provincia de

Buenos Aires integrando el Distrito 1, del número 36284 al 1372605; Distrito 2, del número 1372617 al 1710736; Distrito 3, del número 1710746 al 1982662; Distrito 4, del número 1982668 al 2222389; Distrito 5, del número 2222391 al 2434125; Distrito 6, del número 2434127 al 2573263; Distrito 7, del número 2573273 al 2717653; Distrito 8, del número 2717655 al 2856094 y Distrito 9, del número 2856108 al 2992767; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de Distrito): 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse, para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, indicando el correo electrónico en el que recibirán las notificaciones. La presentación se enviará al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com para su tratamiento en el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma. (Artículo 51 del Estatuto Social), el resultado del tratamiento se les comunicará, a través del correo mencionado, al que indiquen en las listas. Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Los Asociados, de acuerdo al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar por lo menos con veinticuatro horas de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, y hasta diez días antes, la credencial que acredite su calidad de asociado, que les servirá de entrada, al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com. De corresponder, se le enviará la credencial y los datos necesarios (ID) para su correcto acceso a la Asamblea mediante la aplicación denominada Zoom, reconocida por ser utilizada para reuniones a distancia en tiempo real, grabar su desarrollo en soporte digital, la transmisión simultánea de sonido e imágenes que permite el intercambio de contenidos, garantizando la libre accesibilidad de todos los asociados que corresponda. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza Capital, Provincia de Mendoza, 23 de Julio de 2021.

Designado según instrumento privado acta de consejo de administración N° 1283 de fecha 30/11/2020 Luis Octavio Pierrini - Presidente

e. 18/08/2021 N° 57684/21 v. 20/08/2021

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

Cuit N° 30-50006577-6. Triunfo Cooperativa de Seguros Limitada. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea, en los términos de la Resolución del INAES N° 485/2021 y de la Dirección de Asociativismo y Cooperativas de Mendoza N° 65/2020, bajo la modalidad a distancia, a través de la aplicación Zoom, para el día 11 de septiembre de 2021 a las 10.00 horas, a los asociados domiciliados en la Provincia de Corrientes integrando el Distrito 1, del número 264537 al 2383572 y Distrito 2, del número 2383577 al 2992768; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de Distrito): 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse, para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, indicando el correo electrónico en el que recibirán las notificaciones. La presentación se enviará al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com para su tratamiento en el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma. (Artículo 51 del Estatuto Social), el resultado del tratamiento se les comunicará, a través del correo mencionado, al que indiquen en las listas. Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Los Asociados, de acuerdo al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar por lo menos con veinticuatro horas de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, y hasta diez días antes, la credencial que acredite su calidad de asociado, que les servirá de entrada, al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com. De corresponder, se le enviará la credencial y los datos necesarios (ID) para su correcto acceso a la Asamblea mediante la aplicación denominada Zoom, reconocida por ser utilizada para reuniones a distancia en tiempo real, grabar su desarrollo en soporte digital, la transmisión simultánea de sonido e imágenes que permite el intercambio de contenidos, garantizando la libre accesibilidad de todos los asociados que corresponda. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza Capital, Provincia de Mendoza, 23 de Julio de 2021.

Designado según instrumento privado acta de consejo de administración N° 1283 de fecha 30/11/2020 Luis Octavio Pierrini - Presidente

e. 18/08/2021 N° 57700/21 v. 20/08/2021

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

Cuit N° 30-50006577-6. Triunfo Cooperativa de Seguros Limitada. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea, en los términos de la Resolución del INAES N° 485/2021 y de la Dirección de Asociativismo y Cooperativas de Mendoza N° 65/2020, bajo la modalidad a distancia, a través de la aplicación Zoom, para el día 11 de septiembre de 2021 a las 10.00 horas, a los asociados domiciliados en la Provincia de Formosa; para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse, para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, indicando el correo electrónico en el que recibirán las notificaciones. La presentación se enviará al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com para su tratamiento en el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma. (Artículo 51 del Estatuto Social), el resultado del tratamiento se les comunicará, a través del correo mencionado, al que indiquen en las listas. Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Los Asociados, de acuerdo al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar por lo menos con veinticuatro horas de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, y hasta diez días antes, la credencial que acredite su calidad de asociado, que les servirá de entrada, al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com. De corresponder, se le enviará la credencial y los datos necesarios (ID) para su correcto acceso a la Asamblea mediante la aplicación denominada Zoom, reconocida por ser utilizada para reuniones a distancia en tiempo real, grabar su desarrollo en soporte digital, la transmisión simultánea de sonido e imágenes que permite el intercambio de contenidos, garantizando la libre accesibilidad de todos los asociados que corresponda. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza Capital, Provincia de Mendoza, 23 de Julio de 2021.

Designado según instrumento privado acta de consejo de administración N° 1283 de fecha 30/11/2020 Luis Octavio Pierrini - Presidente

e. 18/08/2021 N° 57701/21 v. 20/08/2021

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

Cuit N° 30-50006577-6. Triunfo Cooperativa de Seguros Limitada. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea, en los términos de la Resolución del INAES N° 485/2021 y de la Dirección de Asociativismo y Cooperativas de Mendoza N° 65/2020, bajo la modalidad a distancia, a través de la aplicación Zoom, para el día 11 de septiembre de 2021 a las 10.00 horas, a los asociados domiciliados en la Provincia de Catamarca integrando el Distrito 1, del número 151966 al 2285404 y Distrito 2, del número 2285441 al 2992729; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de Distrito): 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse, para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, indicando el correo electrónico en el que recibirán las notificaciones. La presentación se enviará al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com para su tratamiento en el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma. (Artículo 51 del Estatuto Social), el resultado del tratamiento se les comunicará, a través del correo mencionado, al que indiquen en las listas. Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Los Asociados, de acuerdo al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar por lo menos con veinticuatro horas de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, y hasta diez días antes, la credencial que acredite su calidad de asociado, que les servirá de entrada, al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com. De corresponder, se le enviará la credencial y los datos necesarios (ID) para su correcto acceso a la Asamblea mediante la aplicación denominada Zoom, reconocida por ser utilizada para reuniones a distancia en tiempo real, grabar su desarrollo en soporte digital, la transmisión simultánea de sonido e imágenes que permite el intercambio de contenidos, garantizando la libre accesibilidad de todos los asociados que corresponda. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza Capital, Provincia de Mendoza, 23 de Julio de 2021.

Designado según instrumento privado acta de consejo de administración N° 1283 de fecha 30/11/2020 Luis Octavio Pierrini - Presidente

e. 18/08/2021 N° 57702/21 v. 20/08/2021

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

Cuit N° 30-50006577-6. Triunfo Cooperativa de Seguros Limitada. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea, en los términos de la Resolución del INAES N° 485/2021 y de la Dirección de Asociativismo y Cooperativas de Mendoza N° 65/2020, bajo la modalidad a distancia, a través de la aplicación Zoom, para el día 11 de septiembre de 2021 a las 10.00 horas, a los asociados domiciliados en la Provincia de La Rioja; para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse, para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, indicando el correo electrónico en el que recibirán las notificaciones. La presentación se enviará al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com para su tratamiento en el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma. (Artículo 51 del Estatuto Social), el resultado del tratamiento se les comunicará, a través del correo mencionado, al que indiquen en las listas. Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Los Asociados, de acuerdo al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar por lo menos con veinticuatro horas de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, y hasta diez días antes, la credencial que acredite su calidad de asociado, que les servirá de entrada, al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com. De corresponder, se le enviará la credencial y los datos necesarios (ID) para su correcto acceso a la Asamblea mediante la aplicación denominada Zoom, reconocida por ser utilizada para reuniones a distancia en tiempo real, grabar su desarrollo en soporte digital, la transmisión simultánea de sonido e imágenes que permite el intercambio de contenidos, garantizando la libre accesibilidad de todos los asociados que corresponda. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza Capital, Provincia de Mendoza, 23 de Julio de 2021.

Designado según instrumento privado acta de consejo de administración N° 1283 de fecha 30/11/2020 Luis Octavio Pierrini - Presidente

e. 18/08/2021 N° 57703/21 v. 20/08/2021

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

Cuit N° 30-50006577-6. Triunfo Cooperativa de Seguros Limitada. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea, en los términos de la Resolución del INAES N° 485/2021 y de la Dirección de Asociativismo y Cooperativas de Mendoza N° 65/2020, bajo la modalidad a distancia, a través de la aplicación Zoom, para el día 11 de septiembre de 2021 a las 10.00 horas, a los asociados domiciliados en la Provincia de Tucumán integrando el Distrito 1, del número 200058 al 2049573; Distrito 2, del número 2049689 al 2549190 y Distrito 3, del número 2549199 al 2992636; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de Distrito): 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse, para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, indicando el correo electrónico en el que recibirán las notificaciones. La presentación se enviará al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com para su tratamiento en el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma. (Artículo 51 del Estatuto Social), el resultado del tratamiento se les comunicará, a través del correo mencionado, al que indiquen en las listas. Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Los Asociados, de acuerdo al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar por lo menos con veinticuatro horas de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, y hasta diez días antes, la credencial que acredite su calidad de asociado, que les servirá de entrada, al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com. De corresponder, se le enviará la credencial y los datos necesarios (ID) para su correcto acceso a la Asamblea mediante la aplicación denominada Zoom, reconocida por ser utilizada para reuniones a distancia en tiempo real, grabar su desarrollo en soporte digital, la transmisión simultánea de sonido e imágenes que permite el intercambio de contenidos, garantizando la libre accesibilidad de todos los asociados que corresponda. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza Capital, Provincia de Mendoza, 23 de Julio de 2021.

Designado según instrumento privado acta de consejo de administración N° 1283 de fecha 30/11/2020 Luis Octavio Pierrini - Presidente

e. 18/08/2021 N° 57704/21 v. 20/08/2021

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

Cuit N° 30-50006577-6. Triunfo Cooperativa de Seguros Limitada. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea, en los términos de la Resolución del INAES N° 485/2021 y de la Dirección de Asociativismo y Cooperativas de Mendoza N° 65/2020, bajo la modalidad a distancia, a través de la aplicación Zoom, para el día 11 de septiembre de 2021 a las 10.00 horas, a los asociados domiciliados en la Provincia de Jujuy integrando el Distrito 1, del número 135283 al 2329244 y Distrito 2, del número 2329451 al 2992749; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de Distrito): 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse, para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, indicando el correo electrónico en el que recibirán las notificaciones. La presentación se enviará al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com para su tratamiento en el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma. (Artículo 51 del Estatuto Social), el resultado del tratamiento se les comunicará, a través del correo mencionado, al que indiquen en las listas. Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Los Asociados, de acuerdo al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar por lo menos con veinticuatro horas de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, y hasta diez días antes, la credencial que acredite su calidad de asociado, que les servirá de entrada, al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com. De corresponder, se le enviará la credencial y los datos necesarios (ID) para su correcto acceso a la Asamblea mediante la aplicación denominada Zoom, reconocida por ser utilizada para reuniones a distancia en tiempo real, grabar su desarrollo en soporte digital, la transmisión simultánea de sonido e imágenes que permite el intercambio de contenidos, garantizando la libre accesibilidad de todos los asociados que corresponda. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza Capital, Provincia de Mendoza, 23 de Julio de 2021.

Designado según instrumento privado acta de consejo de administración N° 1283 de fecha 30/11/2020 Luis Octavio Pierrini - Presidente

e. 18/08/2021 N° 57705/21 v. 20/08/2021

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

Cuit N° 30-50006577-6. Triunfo Cooperativa de Seguros Limitada. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea, en los términos de la Resolución del INAES N° 485/2021 y de la Dirección de Asociativismo y Cooperativas de Mendoza N° 65/2020, bajo la modalidad a distancia, a través de la aplicación Zoom, para el día 11 de septiembre de 2021 a las 10.00 horas, a los asociados domiciliados en la Provincia de Salta integrando el Distrito 1, del número 417764 al 1975259; Distrito 2, del número 1975289 al 2564726 y Distrito 3, del número 2564835 al 2992745; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de Distrito): 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse, para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, indicando el correo electrónico en el que recibirán las notificaciones. La presentación se enviará al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com para su tratamiento en el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma. (Artículo 51 del Estatuto Social), el resultado del tratamiento se les comunicará, a través del correo mencionado, al que indiquen en las listas. Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Los Asociados, de acuerdo al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar por lo menos con veinticuatro horas de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, y hasta diez días antes, la credencial que acredite su calidad de asociado, que les servirá de entrada, al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com. De corresponder, se le enviará la credencial y los datos necesarios (ID) para su correcto acceso a la Asamblea mediante la aplicación denominada Zoom, reconocida por ser utilizada para reuniones a distancia en tiempo real, grabar su desarrollo en soporte digital, la transmisión simultánea de sonido e imágenes que permite el intercambio de contenidos, garantizando la libre accesibilidad de todos los asociados que corresponda. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza Capital, Provincia de Mendoza, 23 de Julio de 2021.

Designado según instrumento privado acta de consejo de administración N° 1283 de fecha 30/11/2020 Luis Octavio Pierrini - Presidente

e. 18/08/2021 N° 57706/21 v. 20/08/2021

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

Cuit N° 30-50006577-6. Triunfo Cooperativa de Seguros Limitada. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea, en los términos de la Resolución del INAES N° 485/2021 y de la Dirección de Asociativismo y Cooperativas de Mendoza N° 65/2020, bajo la modalidad a distancia, a través de la aplicación Zoom, para el día 11 de septiembre de 2021 a las 10.00 horas, a los asociados domiciliados en la Provincia de Santiago del Estero integrando el Distrito 1, del número 410141 al 1805057; Distrito 2, del número 1805069 al 2492276 y Distrito 3, del número 2492279 al 2992726; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de Distrito): 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse, para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, indicando el correo electrónico en el que recibirán las notificaciones. La presentación se enviará al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com para su tratamiento en el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma. (Artículo 51 del Estatuto Social), el resultado del tratamiento se les comunicará, a través del correo mencionado, al que indiquen en las listas. Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Los Asociados, de acuerdo al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar por lo menos con veinticuatro horas de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, y hasta diez días antes, la credencial que acredite su calidad de asociado, que les servirá de entrada, al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com. De corresponder, se le enviará la credencial y los datos necesarios (ID) para su correcto acceso a la Asamblea mediante la aplicación denominada Zoom, reconocida por ser utilizada para reuniones a distancia en tiempo real, grabar su desarrollo en soporte digital, la transmisión simultánea de sonido e imágenes que permite el intercambio de contenidos, garantizando la libre accesibilidad de todos los asociados que corresponda. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza Capital, Provincia de Mendoza, 23 de Julio de 2021.

Designado según instrumento privado acta de consejo de administración N° 1283 de fecha 30/11/2020 Luis Octavio Pierrini - Presidente

e. 18/08/2021 N° 57707/21 v. 20/08/2021

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

Cuit N° 30-50006577-6. Triunfo Cooperativa de Seguros Limitada. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea, en los términos de la Resolución del INAES N° 485/2021 y de la Dirección de Asociativismo y Cooperativas de Mendoza N° 65/2020, bajo la modalidad a distancia, a través de la aplicación Zoom, para el día 11 de septiembre de 2021 a las 10.00 horas, a los asociados domiciliados en la Provincia de San Juan integrando el Distrito 1, del número 36371 al 1567155; Distrito 2, del número 1567217 al 2353583 y Distrito 3, del número 2353609 al 2992658; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de Distrito): 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse, para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, indicando el correo electrónico en el que recibirán las notificaciones. La presentación se enviará al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com para su tratamiento en el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma. (Artículo 51 del Estatuto Social), el resultado del tratamiento se les comunicará, a través del correo mencionado, al que indiquen en las listas. Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Los Asociados, de acuerdo al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar por lo menos con veinticuatro horas de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, y hasta diez días antes, la credencial que acredite su calidad de asociado, que les servirá de entrada, al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com. De corresponder, se le enviará la credencial y los datos necesarios (ID) para su correcto acceso a la Asamblea mediante la aplicación denominada Zoom, reconocida por ser utilizada para reuniones a distancia en tiempo real, grabar su desarrollo en soporte digital, la transmisión simultánea de sonido e imágenes que permite el intercambio de contenidos, garantizando la libre accesibilidad de todos los asociados que corresponda. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza Capital, Provincia de Mendoza, 23 de Julio de 2021.

Designado según instrumento privado acta de consejo de administración N° 1283 de fecha 30/11/2020 Luis Octavio Pierrini - Presidente

e. 18/08/2021 N° 57708/21 v. 20/08/2021

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

Cuit N° 30-50006577-6. Triunfo Cooperativa de Seguros Limitada. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea, en los términos de la Resolución del INAES N° 485/2021 y de la Dirección de Asociativismo y Cooperativas de Mendoza N° 65/2020, bajo la modalidad a distancia, a través de la aplicación Zoom, para el día 11 de septiembre de 2021 a las 10.00 horas, a los asociados domiciliados en la Provincia de San Luis integrando el Distrito 1, del número 44115 al 1745348; Distrito 2, del número 1745462 al 2494037 y Distrito 3, del número 2494038 al 2992755; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de Distrito): 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse, para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, indicando el correo electrónico en el que recibirán las notificaciones. La presentación se enviará al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com para su tratamiento en el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma. (Artículo 51 del Estatuto Social), el resultado del tratamiento se les comunicará, a través del correo mencionado, al que indiquen en las listas. Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Los Asociados, de acuerdo al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar por lo menos con veinticuatro horas de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, y hasta diez días antes, la credencial que acredite su calidad de asociado, que les servirá de entrada, al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com. De corresponder, se le enviará la credencial y los datos necesarios (ID) para su correcto acceso a la Asamblea mediante la aplicación denominada Zoom, reconocida por ser utilizada para reuniones a distancia en tiempo real, grabar su desarrollo en soporte digital, la transmisión simultánea de sonido e imágenes que permite el intercambio de contenidos, garantizando la libre accesibilidad de todos los asociados que corresponda. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza Capital, Provincia de Mendoza, 23 de Julio de 2021.

Designado según instrumento privado acta de consejo de administración N° 1283 de fecha 30/11/2020 Luis Octavio Pierrini - Presidente

e. 18/08/2021 N° 57709/21 v. 20/08/2021

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

Cuit N° 30-50006577-6. Triunfo Cooperativa de Seguros Limitada. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea, en los términos de la Resolución del INAES N° 485/2021 y de la Dirección de Asociativismo y Cooperativas de Mendoza N° 65/2020, bajo la modalidad a distancia, a través de la aplicación Zoom, para el día 11 de septiembre de 2021 a las 10.00 horas, a los asociados domiciliados en la Provincia de Mendoza, en Mendoza Capital integrando el Distrito 1, del número 12504 al 11819228; Distrito 2, del número 1819359 al 2992759; en Guaymallen integrando el Distrito 3, del número 35953 al 1357991; Distrito 4, del número 1358124 al 2351917; Distrito 5, del número 2351919 al 2992760; en Godoy Cruz integrando el Distrito 6, del número 33908 al 1841872; Distrito 7, del número 1842035 al 2992757; en Las Heras integrando el Distrito 8, del número 12502 al 1341170; Distrito 9, del número 1341320 al 2295295; Distrito 10, del número 2295318 al 2992756; en Luján integrando el Distrito 11; en Maipú integrando el Distrito 12, del número 37087 al 2036792; Distrito 13, del número 2036831 al 2992734; en San Martín, Junín y La Paz integrando el Distrito 14; en Lavalle, Rivadavia, Santa Rosa y Tupungato integrando el Distrito 15; en San Rafael integrando el Distrito 16 y Tunuyán, General Alvear y Malargüe integrando el Distrito 17; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de Distrito): 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse, para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, indicando el correo electrónico en el que recibirán las notificaciones. La presentación se enviará al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com para su tratamiento en el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma. (Artículo 51 del Estatuto Social), el resultado del tratamiento se les comunicará, a través del correo mencionado, al que indiquen en las listas. Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Los Asociados, de acuerdo al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar por lo menos con veinticuatro horas de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, y hasta diez días antes, la credencial que acredite su calidad de asociado, que les servirá de entrada, al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com. De corresponder, se le enviará la credencial y los datos necesarios (ID) para su correcto acceso a la Asamblea mediante la aplicación denominada Zoom, reconocida por ser utilizada para reuniones a distancia en tiempo real, grabar su desarrollo en soporte digital, la transmisión simultánea de sonido e imágenes que permite el intercambio

de contenidos, garantizando la libre accesibilidad de todos los asociados que corresponda. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza Capital, Provincia de Mendoza, 23 de Julio de 2021.

Designado según instrumento privado acta de consejo de administración N° 1283 de fecha 30/11/2020 Luis Octavio Pierrini - Presidente

e. 18/08/2021 N° 57715/21 v. 20/08/2021

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

Cuit N° 30-50006577-6. Triunfo Cooperativa de Seguros Limitada. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea, en los términos de la Resolución del INAES N° 485/2021 y de la Dirección de Asociativismo y Cooperativas de Mendoza N° 65/2020, bajo la modalidad a distancia, a través de la aplicación Zoom, para el día 11 de septiembre de 2021 a las 10.00 horas, a los asociados domiciliados en la Provincia de Córdoba integrando el Distrito 1, del número 43137 al 1053049; Distrito 2, del número 1053055 al 1407847; Distrito 3, del número 1407865 al 1706286; Distrito 4, del número 1706287 al 1986036; Distrito 5, del número 1986052 al 2238039; Distrito 6, del número 2238042 al 2446208; Distrito 7, del número 2446212 al 2584714; Distrito 8, del número 2584715 al 2721947; Distrito 9, del número 2721948 al 2853371 y Distrito 10, del número 2853374 al 2992761; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de Distrito): 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse, para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, indicando el correo electrónico en el que recibirán las notificaciones. La presentación se enviará al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com para su tratamiento en el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma. (Artículo 51 del Estatuto Social), el resultado del tratamiento se les comunicará, a través del correo mencionado, al que indiquen en las listas. Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Los Asociados, de acuerdo al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar por lo menos con veinticuatro horas de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, y hasta diez días antes, la credencial que acredite su calidad de asociado, que les servirá de entrada, al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com. De corresponder, se le enviará la credencial y los datos necesarios (ID) para su correcto acceso a la Asamblea mediante la aplicación denominada Zoom, reconocida por ser utilizada para reuniones a distancia en tiempo real, grabar su desarrollo en soporte digital, la transmisión simultánea de sonido e imágenes que permite el intercambio de contenidos, garantizando la libre accesibilidad de todos los asociados que corresponda. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza Capital, Provincia de Mendoza, 23 de Julio de 2021.

Designado según instrumento privado acta de consejo de administración N° 1283 de fecha 30/11/2020 Luis Octavio Pierrini - Presidente

e. 18/08/2021 N° 57716/21 v. 20/08/2021

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

Cuit N° 30-50006577-6. Triunfo Cooperativa de Seguros Limitada. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea, en los términos de la Resolución del INAES N° 485/2021 y de la Dirección de Asociativismo y Cooperativas de Mendoza N° 65/2020, bajo la modalidad a distancia, a través de la aplicación Zoom, para el día 11 de septiembre de 2021 a las 10.00 horas, a los asociados domiciliados en la Provincia de Santa Fe integrando el Distrito 1, del número 151646 al 1180794; Distrito 2, del número 1180797 al 1559581; Distrito 3, del número 1559583 al 1868686; Distrito 4, del número 1868724 al 2145472; Distrito 5, del número 2145475 al 2364828; Distrito 6, del número 2364830 al 2513482; Distrito 7, del número 2513495 al 2632183; Distrito 8, del número 2632188 al 2729647; Distrito 9, del número 2749652 al 2866213 y Distrito 10, del número 2866247 al 2992766; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de Distrito): 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse, para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, indicando el correo electrónico en el que recibirán las notificaciones. La presentación se enviará al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com para su tratamiento en el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma. (Artículo 51 del Estatuto Social), el resultado del tratamiento se les comunicará, a través del correo

mencionado, al que indiquen en las listas. Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Los Asociados, de acuerdo al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar por lo menos con veinticuatro horas de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, y hasta diez días antes, la credencial que acredite su calidad de asociado, que les servirá de entrada, al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com. De corresponder, se le enviará la credencial y los datos necesarios (ID) para su correcto acceso a la Asamblea mediante la aplicación denominada Zoom, reconocida por ser utilizada para reuniones a distancia en tiempo real, grabar su desarrollo en soporte digital, la transmisión simultánea de sonido e imágenes que permite el intercambio de contenidos, garantizando la libre accesibilidad de todos los asociados que corresponda. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza Capital, Provincia de Mendoza, 23 de Julio de 2021. Designado según instrumento privado acta de consejo de administración N° 1283 de fecha 30/11/2020 Luis Octavio Pierrini - Presidente

e. 18/08/2021 N° 57717/21 v. 20/08/2021

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

Cuit N° 30-50006577-6. Triunfo Cooperativa de Seguros Limitada. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea, en los términos de la Resolución del INAES N° 485/2021 y de la Dirección de Asociativismo y Cooperativas de Mendoza N° 65/2020, bajo la modalidad a distancia, a través de la aplicación Zoom, para el día 11 de septiembre de 2021 a las 10.00 horas, a los asociados domiciliados en la Provincia de Entre Ríos; para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse, para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, indicando el correo electrónico en el que recibirán las notificaciones. La presentación se enviará al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com para su tratamiento en el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma. (Artículo 51 del Estatuto Social), el resultado del tratamiento se les comunicará, a través del correo mencionado, al que indiquen en las listas. Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Los Asociados, de acuerdo al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar por lo menos con veinticuatro horas de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, y hasta diez días antes, la credencial que acredite su calidad de asociado, que les servirá de entrada, al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com. De corresponder, se le enviará la credencial y los datos necesarios (ID) para su correcto acceso a la Asamblea mediante la aplicación denominada Zoom, reconocida por ser utilizada para reuniones a distancia en tiempo real, grabar su desarrollo en soporte digital, la transmisión simultánea de sonido e imágenes que permite el intercambio de contenidos, garantizando la libre accesibilidad de todos los asociados que corresponda. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza Capital, Provincia de Mendoza, 23 de Julio de 2021. Designado según instrumento privado acta de consejo de administración N° 1283 de fecha 30/11/2020 Luis Octavio Pierrini - Presidente

e. 18/08/2021 N° 57718/21 v. 20/08/2021

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

Cuit N° 30-50006577-6. Triunfo Cooperativa de Seguros Limitada. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea, en los términos de la Resolución del INAES N° 485/2021 y de la Dirección de Asociativismo y Cooperativas de Mendoza N° 65/2020, bajo la modalidad a distancia, a través de la aplicación Zoom, para el día 11 de septiembre de 2021 a las 10.00 horas, a los asociados domiciliados en la Provincia de Chaco integrando el Distrito 1, del número 34516 al 1663352; Distrito 2, del número 1663416 al 2183784; Distrito 3, del número 2183792 al 2619270 y Distrito 4, del número 2619273 al 2992762; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de Distrito): 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse, para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, indicando el correo electrónico en el que recibirán las notificaciones. La presentación se enviará al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com para su tratamiento en el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma. (Artículo 51 del Estatuto Social),

el resultado del tratamiento se les comunicará, a través del correo mencionado, al que indiquen en las listas. Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Los Asociados, de acuerdo al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar por lo menos con veinticuatro horas de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, y hasta diez días antes, la credencial que acredite su calidad de asociado, que les servirá de entrada, al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com. De corresponder, se le enviará la credencial y los datos necesarios (ID) para su correcto acceso a la Asamblea mediante la aplicación denominada Zoom, reconocida por ser utilizada para reuniones a distancia en tiempo real, grabar su desarrollo en soporte digital, la transmisión simultánea de sonido e imágenes que permite el intercambio de contenidos, garantizando la libre accesibilidad de todos los asociados que corresponda. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza Capital, Provincia de Mendoza, 23 de Julio de 2021.

Designado según instrumento privado acta de consejo de administración N° 1283 de fecha 30/11/2020 Luis Octavio Pierrini - Presidente

e. 18/08/2021 N° 57719/21 v. 20/08/2021

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

Cuit N° 30-50006577-6. Triunfo Cooperativa de Seguros Limitada. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea, en los términos de la Resolución del INAES N° 485/2021 y de la Dirección de Asociativismo y Cooperativas de Mendoza N° 65/2020, bajo la modalidad a distancia, a través de la aplicación Zoom, para el día 11 de septiembre de 2021 a las 10.00 horas, a los asociados domiciliados en la Provincia de Misiones integrando el Distrito 1, del número 41255 al 2490002 y Distrito 2, del número 2490005 al 2992763; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de Distrito): 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse, para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, indicando el correo electrónico en el que recibirán las notificaciones. La presentación se enviará al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com para su tratamiento en el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma. (Artículo 51 del Estatuto Social), el resultado del tratamiento se les comunicará, a través del correo mencionado, al que indiquen en las listas. Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Los Asociados, de acuerdo al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar por lo menos con veinticuatro horas de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, y hasta diez días antes, la credencial que acredite su calidad de asociado, que les servirá de entrada, al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com. De corresponder, se le enviará la credencial y los datos necesarios (ID) para su correcto acceso a la Asamblea mediante la aplicación denominada Zoom, reconocida por ser utilizada para reuniones a distancia en tiempo real, grabar su desarrollo en soporte digital, la transmisión simultánea de sonido e imágenes que permite el intercambio de contenidos, garantizando la libre accesibilidad de todos los asociados que corresponda. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza Capital, Provincia de Mendoza, 23 de Julio de 2021.

Designado según instrumento privado acta de consejo de administración N° 1283 de fecha 30/11/2020 Luis Octavio Pierrini - Presidente

e. 18/08/2021 N° 57720/21 v. 20/08/2021

URBANO DESIGN S.A.

CUIT 30711564388. Convocase a Asamblea Ordinaria día 14/09/2021 14 hs. 1° convocatoria y 15 hs. en 2° convocatoria a realizarse Viamonte 658, piso 4° Of. 21, CABA, Orden del día: 1) Renovación de Directorio; 2) Autorizaciones. Depósito de Acciones y Registro de Asistencia se efectuará en Viamonte 658, piso 4° Of. 21, CABA de 13 a 15 hs

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 16/12/2016 EDUARDO LEONEL ANFUSO - Presidente

e. 18/08/2021 N° 58053/21 v. 24/08/2021

WUHU S.A.

CUIT N° 30-71011086-3 Convóquese a los señores accionistas de Wuhu S.A. a una asamblea general ordinaria a celebrarse el día 30 del mes de agosto de 2021 a las 10:00 horas a realizarse por medio de videoconferencia, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1. Designación de accionistas para firmar el acta.
2. Razones de la convocatoria fuera de término.
3. Consideración de la documentación prevista en el punto 1° del artículo 234 de la ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020.
4. Tratamiento del resultado del ejercicio.
5. Consideración de la gestión del directorio y la sindicatura. Su remuneración.
6. Designación de director titular y suplente por el término de un ejercicio.
7. Designación de síndico titular y suplente por el término de un ejercicio.

NOTAS: (1) En función de lo previsto por el DNU N° 297/2020 y normas complementarias y mientras se encuentren vigentes las medidas de aislamiento social, los accionistas podrán registrarse a través del envío en forma electrónica de las comunicaciones de asistencia, hasta el 24/08/21 a las 17 hs., inclusive, a florencia.pagani@bomchil.com. En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la misma dirección el instrumento habilitante, debidamente autenticado.

(2) En caso de celebrarse la asamblea a distancia los accionistas deberán comunicarse al sistema ZOOM, vía link, que será informado al notificar asistencia. El sistema permite la transmisión en simultáneo de sonido, imágenes y palabras, y la libre accesibilidad de todos los accionistas con voz y voto. Los votos serán emitidos a viva voz. Desde el correo electrónico indicado en el punto (1) anterior, se informará, el modo de acceso, para su participación en la asamblea, y los procedimientos para votar.

(3) La documentación a considerarse se encuentra a disposición en la sede social, y les podrá ser remitida por correo electrónico de solicitarlo.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 27/11/2020 Nestor José Belgrano - Presidente
e. 12/08/2021 N° 56673/21 v. 19/08/2021

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

Fortunato Suppa, corredor público, Matrícula CUCICBA N° 210 F° 9 L1 con oficinas. en Av santa Fé 5159 CABA, avisa por cinco días que JOSEFA CORBALÁN con DNI: 93.746.816 con domicilio en Echeverría 2040 8vo "B" Caba, vende y transfiere con personal a MILTON VIEYRA DNI: 232.890.742 con domicilio en la calle Santo Tome 5168, CABA el Fondo de comercio (5002009) ELAB.DE MASAS, PASTELES, SADW.Y PROD.SIMIL.,ETC (DJ) superficie 132,278 (602020) CAFE BAR (PP) superficie 132,27. Observaciones: se concede la presente en idénticos términos que la habilitación original, otorgada por expediente N° 64896/1993 mediante disposición n° 63895/DGHP/1993 sito en la calle Mariscal JOSE ANTONIO SUCRE 2086 PISO PB Y PA, CABA. Reclamos de Ley Av.Santa Fe 5159-PB CABA.-

e. 12/08/2021 N° 56746/21 v. 19/08/2021

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES**LLASTA MAUCA S.A.**

EDICTO COMPLEMENTARIO. CUIT 30-67631320-2. Complementando los edictos publicados con fecha 11/06/2020, 12/06/2020 y 16/06/2020 N° 23079/20 por vista de la IGJ, se agrega que luego de la escisión aprobada por asamblea del 28/02/2020, la totalidad del capital social quedó compuesto por 6.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal y con derecho a 1 voto por acción, las cuales fueron suscritas en su totalidad por Ángel Luis Casiraghi. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/02/2020 Manuel Jose Novaro Hueyo - T°: 125 F°: 62 C.P.A.C.F.

e. 18/08/2021 N° 57658/21 v. 20/08/2021

PRIMARY S.A. Y SISTEMAS ESCO S.A.

PRIMARY S.A. CUIT 30-69895184-9 – SISTEMAS ESCO S.A. CUIT 33-64667409-9. AVISO CONFORME ARTÍCULO 83 LEY GENERAL DE SOCIEDADES Nro. 19.550 S/FUSION. A) DENOMINACIÓN, SEDE SOCIAL Y DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO DE CADA UNA DE LAS SOCIEDADES: A efectos de dar cumplimiento con lo previsto por el art. 83 inc. 3 de la Ley General de Sociedades No. 19.550, se informa que PRIMARY S.A., CUIT 30-69895184-9, con domicilio legal en Paraguay 777, Piso 15°, Rosario, provincia de Santa Fe, inscrita el 08/04/2021 ante el Registro Público de Comercio de Rosario, en Estatutos, al Tomo 102, Folio 2185, N° 361, (“PRIMARY” o la “Sociedad Absorbida”) y Sistemas ESCO S.A., CUIT 33-64667409-9, con domicilio legal en Maipú 1300, 2° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (“C.A.B.A.”), inscrita en la Inspección General de Justicia el 11 de julio de 2018, bajo el Nro. 12.449, Libro 90 de Sociedades por Acciones y su última modificación en el Registro Público de Comercio de C.A.B.A. Inspección General de Justicia el 05/01/2021, libro 101, N° 122 (“ESCO” o la “Sociedad Absorbente”) y junto con PRIMARY, las “Sociedades Participantes”), han resuelto llevar a cabo una reorganización societaria (la “Reorganización”) mediante la fusión por absorción a partir de la cual el patrimonio de PRIMARY (el “Patrimonio PRIMARY Absorbido”), será absorbido por ESCO. B) CAPITAL SOCIAL DE LA SOCIEDADES ABSORBENTE: Como consecuencia de la Reorganización: ESCO, en su carácter de Sociedad Absorbente, aumentará su capital social de \$ 30.000.000 en \$ 35.000.000 mediante la emisión de 35.000.000 de acciones ordinarias escriturales de valor nominal \$ 1 cada una y un voto por acción para ser entregadas a los accionistas de PRIMARY. Se aumento el capital a \$ 65.000.000 representado por 65.000.000 de acciones de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Se reformo articulo 3°. El capital queda suscripto: Matba Rofex S.A. 58.500.000 acciones y Argentina Clearing y Registro S.A. 6.500.000 acciones. C) DESCRIPCIÓN DEL PATRIMONIO DE PRIMARY ABSORBIDO. VALUACIÓN DEL ACTIVO Y DEL PASIVO DE LAS SOCIEDADES PARTICIPANTES AL 30 DE JUNIO DE 2021. VALUACIÓN DEL ACTIVO Y PASIVO QUE COMPONEN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO DE FUSIÓN: Para la instrumentación de la Reorganización se utilizaron los balances especiales individuales de PRIMARY y de ESCO al 30/06/2021 que fijaron a esa fecha (a) para PRIMARY: un Activo de \$ 256.867.120 y un Pasivo de \$ 58.886.873, quedando por tanto un Patrimonio Neto de \$ 197.980.247; y (b) para ESCO: un Activo de \$ 288.257.769 y un Pasivo de \$ 37.901.909, quedando por tanto un Patrimonio Neto de \$ 250.355.860. A los efectos de la fusión se preparó el correspondiente balance consolidado de fusión al 30/06/2021 que determinó a esa fecha los siguientes valores para la Sociedad Absorbente después de la fusión: Activo de \$ 545.124.889, Pasivo de \$ 96.788.782, Patrimonio Neto de \$ 448.336.107. Todos los valores están expresados en pesos argentinos. D) RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD ABSORBENTE: Como consecuencia de la Reorganización ESCO mantendrá su denominación social como Sistemas ESCO S.A. E) FECHA DEL COMPROMISO PREVIO DE FUSIÓN Y DE LAS RESOLUCIONES SOCIALES QUE LO APROBARON: El Compromiso Previo de Fusión fue suscripto el 13/08/2021 y aprobado por las reuniones de directorio de PRIMARY del 13/08/2021 y de ESCO del 13/08/2021 y por (a) Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de PRIMARY de fecha 17/08/2021 y por (b) Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de ESCO de fecha 17/08/2021. F) FECHA EFECTIVA DE REORGANIZACIÓN: La Fecha Efectiva de Reorganización será el 01/10/2021, o en la fecha anterior o posterior que determinen los directorios de las Sociedades Participantes. G) INFORMACIÓN ADICIONAL: Los reclamos y oposiciones de ley deberán presentarse de la siguiente manera: (i) los acreedores de PRIMARY podrán enviarlos a fusion@primary.com.ar o bien en el domicilio de calle Paraguay 777, Piso 15°, Rosario, provincia de Santa Fe; y (ii) los acreedores de ESCO podrán enviarlos a fusion@sistemasesco.com o bien en el domicilio de calle Maipú 1300 Piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 17:00 horas, a excepción de sábados, domingos y feriados nacionales, dentro de los 15 días desde la última publicación de este edicto y tal como lo dispone el artículo 83 inciso 3 de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550. Las Sociedades Participantes constituyen domicilio electrónico en las direcciones de correo electrónico arriba mencionadas, en las que se considerarán válidas todas las notificaciones que se realicen a los efectos del artículo 83 inciso 3 de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550. El plazo legal antes indicado es un plazo de caducidad. Autorizado por ambas sociedades por actas de asamblea de fecha 17/08/2021. Autorizado según instrumento privado asambleas de fecha 17/08/2021

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 18/08/2021 N° 58021/21 v. 20/08/2021



REMATES COMERCIALES**ANTERIORES**

Por cuenta y orden del acreedor prendario BANCO VOII S.A. – CUIT 30-54674163-6 (el “Acreedor”), el martillero Roberto Efraín Cereijo, CUIT 20-21307464-5, Matrícula 149 - F 447 - L 79, tel. 01157276899, procederá ante escribano público el 15 de septiembre de 2021, a las 11 hs., en Sarmiento 336, Piso 1, CABA, a REMATAR 58.650.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal un \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción emitidas por Compumundo S.A, CUIT 30-68211572-2 (“Compumundo”), que en conjunto representan el 51% del capital social y los votos de Compumundo, así como también, en su caso, cualesquiera acciones emitidas a consecuencia de las mismas y los dividendos y derechos a los aportes irrevocables y restantes conceptos correspondientes a dichas Acciones, la cuales se encuentran prendadas en primer grado de privilegio a favor del Acreedor (la “Prenda”) en virtud de la Oferta de Prenda de Acciones N° PAC01/21 de fecha 09/03/2021, modificada por la Propuesta de Adenda de fecha 22/03/2021, enviadas por Garbarino S.A.I.C. e I., CUIT 30-54008821-3, Carlos Maximiliano Humberto Rosales, DNI 21.657.109 y Compumundo, aceptadas en dichas fechas por el Acreedor (el “Contrato de Prenda”). **CONDICIONES DE VENTA: PAGO:** Al contado, en dinero efectivo y al mejor postor. Se admite también el pago mediante transferencia bancaria y/o cheque certificado emitido por entidad bancaria de primera línea, con domicilio de pago en Capital Federal. **BASE:** \$ 285.466.745,74. **SEÑA:** 30%. **SELLADO DE LEY CABA:** 1,2%. **COMISIÓN DEL MARTILLERO:** 10% más IVA. Todo a cargo del comprador. El acto de subasta no comenzará hasta que se controle la identidad de los asistentes e identifique a los oferentes, como así también no se concluirá el acto hasta que se haga efectivo el pago de los porcentajes antes mencionados, y para el caso que estos requisitos no se encontraren reunidos, se continuará con la subasta a partir de la oferta anterior. Solo se permitirá ingresar al acto de la subasta munidos de sus correspondientes DNIs. En caso de presentarse oferente por apoderado, deberá exhibir el instrumento pertinente. Se aceptarán ofertas bajo sobre. El sobre que contenga la oferta deberá entregarse cerrado, en la sede del Banco VOII S.A., sita en Sarmiento N° 336, PB, CABA, indicando en su exterior “OFERTA BAJO SOBRE SUBASTA PRIVADA: 51% DEL PAQUETE ACCIONARIO DE COMPUMUNDO S.A.”, hasta las 12.00 hs. del día inmediatamente anterior al del remate. Se consignará el día y la hora de su recepción. La oferta deberá cumplir los siguientes requisitos: a) Se presentará por duplicado; b) Contendrá el nombre del oferente quien podrá actuar por sí o por apoderado y el domicilio que constituya en CABA; y c) Acompañará los importes correspondientes a seña, comisión del martillero y sellado, discriminándolo, mediante cheque certificado, librado sobre un banco de esta plaza. El martillero procederá a la apertura de los sobres recibidos, en presencia del escribano, al comienzo del acto de remate. La mayor oferta servirá como base para recibir nuevas posturas cuyas diferencias no podrán ser inferiores a los \$ 10.000-. En el supuesto de igualdad de ofertas bajo sobre, prevalecerá la presentada con antelación, siempre y cuando el representante se encuentre en el acto de remate. Si la oferta bajo sobre no se mejora en el acto de la subasta, el martillero procederá a la adjudicación del bien. Se anunciará a viva voz el nombre del adquirente. Se deja constancia que se ha tomado nota de la Prenda en el Registro de Acciones de Compumundo, que los títulos de las acciones prendadas objeto del remate se encuentran en poder del Acreedor; y que las mismas serán depositadas por ante el escribano que designe el Acreedor para entregar al comprador. El comprador deberá constituir domicilio especial en CABA, abonar la seña el día de la subasta y el **SALDO DE PRECIO SIN NECESIDAD DE NOTIFICACIÓN o INTIMACIÓN ALGUNA** al día siguiente al de la **FECHA DE LA SUBASTA**, al Acreedor o quien éste expresamente designe, en el lugar a designar al momento de suscribirse el respectivo boleto de compraventa. El saldo de precio también podrá ser abonado mediante transferencia bancaria o cheque certificado emitido por entidad bancaria de primera línea, con domicilio de pago en CABA. Si el comprador no abonare la totalidad del precio en tiempo, se efectuará nuevo remate del bien correspondiente. Aquel perderá la seña, y será responsable de la disminución real del precio que se obtuviere en la nueva subasta, de los intereses acrecidos, y de los gastos ocasionados. Para el caso que el Acreedor sea adquirente en la subasta, estará facultado a no abonar la seña en el acto, a excepción de los gastos que erogue el remate, y a compensar el precio de la subasta con su crédito. El comprador afrontará los gastos, tasas, impuestos, sellos, seguros y adjudicación, como así también los gastos necesarios para perfeccionar la transferencia del dominio de las acciones mencionadas consecuencia del remate

e. 10/08/2021 N° 55763/21 v. 24/08/2021



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en **@boletinoficialarg**
y sigamos conectando la voz oficial

128° | Boletín Oficial
Secretaría de Asesoría Jurídica | Secretaría de Asesoría Jurídica
Argentina

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO FEDERAL - VILLA MARÍA - CÓRDOBA

El Juzgado Federal de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, a cargo del Dr. Roque Ramón REBAK, en el marco de las actuaciones caratuladas: "IMPUTADO: MAIRONE, CARLOS MARCELO s/INFRACCION LEY 23.737" (Expte. N° FCB 62001210/2011), que tramitan ante este Tribunal, Secretaría Penal a cargo del Dr. Facundo SADI, ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (05) días (Cfme. Art. 150 del C.P.P.N.), a fin de NOTIFICAR a Carlos Marcelo MAIRONE (D.N.I. N° 38.337.992), lo resuelto por esta sede judicial en los autos de referencia supra, cuya parte resolutive se transcribe a continuación: "Villa María, 19 de diciembre de 2017.- Y VISTOS: (...) Y CONSIDERANDO: (...) RESUELVO: I.- DESESTIMAR la denuncia y ARCHIVAR las presentes actuaciones en los términos del tercer párrafo del artículo 180 del Código Procesal Penal de la Nación.- II.- Regístrese, hágase saber y firme que sea, procédase a la destrucción del material estupefaciente secuestrado en autos, y a la restitución al Sr. Carlos Marcelo Mairone de los elementos que se encuentran registrados en un "sobre marrón identificado con el N° 2" reservados en Secretaría." FDO. Roque Ramón REBAK (Juez Federal) Ante mí: Facundo SADI (Secretario Federal).- Villa María, 11 de agosto de 2021.- ROQUE RAMON REBAK Juez - FACUNDO SADI Secretario Federal

e. 12/08/2021 N° 56732/21 v. 19/08/2021

JUZGADO FEDERAL - VILLA MARÍA - CÓRDOBA

El Juzgado Federal de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, a cargo del Dr. Roque Ramón REBAK, en el marco de las actuaciones caratuladas: "IMPUTADO: ACUÑA, JAVIER MARCOS s/INFRACCION LEY 23.737" (Expte. N° FCB 62001886/2012), que tramitan ante este Tribunal, Secretaría Penal a cargo del Dr. Facundo SADI, ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (05) días (Cfme. Art. 150 del C.P.P.N.), a fin de NOTIFICAR a Javier Marcos ACUÑA (D.N.I. N° 36.480.012), lo resuelto por esta sede judicial en los autos de referencia supra, cuya parte resolutive se transcribe a continuación: "Villa María, 26 de septiembre de 2018.- Y VISTOS: (...) RESULTA: (...) Y CONSIDERANDO: (...) RESUELVO: I.- SOBRESEER total y definitivamente a Javier Marcos ACUÑA (DNI N° 36.480.012), ya filiado en autos, respecto del hecho imputado en estos obrados, de conformidad a lo previsto por los arts. 62 inc. 2° del Código Penal, y 336 inc. 1° del Código Procesal Penal de la Nación, con la expresa declaración que el presente proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado el nombrado; II.- Regístrese, hágase saber y firme que haya quedado el presente resolutorio procédase a la destrucción del material estupefaciente incautado en autos, y archívese." FDO. Roque Ramón REBAK (Juez Federal) Ante mí: Eliseo Alejandro LOPEZ (Secretario Federal).- Villa María, 11 de agosto de 2021.- ROQUE RAMON REBAK Juez - FACUNDO SADI Secretario Federal

e. 12/08/2021 N° 56731/21 v. 19/08/2021

JUZGADO FEDERAL - VILLA MARÍA - CÓRDOBA

El Juzgado Federal de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, a cargo del Dr. Roque Ramón REBAK, en el marco de las actuaciones caratuladas: "IMPUTADO: AGÜERO, JUAN JOSE s/INFRACCION LEY 23.737" (Expte. N° FCB 62002088/2012), que tramitan ante este Tribunal, Secretaría Penal a cargo del Dr. Facundo SADI, ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (05) días (Cfme. Art. 150 del C.P.P.N.), a fin de NOTIFICAR a Juan José AGÜERO (D.N.I. N° 35.556.220), lo resuelto por esta sede judicial en los autos de referencia supra, cuya parte resolutive se transcribe a continuación: "Villa María, 26 de septiembre de 2018.- Y VISTOS: (...) RESULTA: (...) Y CONSIDERANDO: (...) RESUELVO: I.- SOBRESEER total y definitivamente a Juan José AGÜERO (DNI N° 35.556.220), ya filiado en autos, respecto del hecho imputado en estos obrados, de conformidad a lo previsto por los arts. 62 inc. 2° del Código Penal, y 336 inc. 1° del Código Procesal Penal de la Nación, con la expresa declaración que el presente proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado el nombrado; II.- Regístrese, hágase saber y firme que haya quedado el presente resolutorio procédase

a la destrucción del material estupefaciente incautado en autos, y archívese.” FDO. Roque Ramón REBAK (Juez Federal) Ante mí: Eliseo Alejandro LOPEZ (Secretario Federal).- Villa María, 11 de agosto de 2021.- ROQUE RAMON REBAK Juez - FACUNDO SADI Secretario Federal

e. 12/08/2021 N° 56730/21 v. 19/08/2021

JUZGADO FEDERAL - VILLA MARÍA - CÓRDOBA

El Juzgado Federal de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, a cargo del Dr. Roque Ramón REBAK, en el marco de las actuaciones caratuladas: “CEIRANO LUCAS SANTIAGO s/INFRACCION LEY 23.737 (ART. 14) ” (Expte. N° FCB 62000553/2010), que tramitan ante este Tribunal, Secretaría Penal a cargo del Dr. Facundo SADI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (05) días (Cfme. Art. 150 del C.P.P.N.), a fin de NOTIFICAR a Lucas Santiago CEIRANO (D.N.I. N° 36.535.131), lo resuelto por esta sede judicial en los autos de referencia supra, cuya parte resolutive se transcribe a continuación: “Villa María, 13 de agosto de 2010.- Y VISTOS: (...); Y CONSIDERANDO: (...), RESUELVO: I.- SOBRESER a Lucas Santiago CEIRANO, ya filiado en autos, en orden a la presunta infracción al artículo 14, segundo párrafo de la Ley 23.737, hecho por el cual fuera investigado, por inimputabilidad – conf. Arts. 336 inc. 5 del C.P.P.N. y 1ro. De la Ley 22.278-, dejándose constancia que el presente proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado el imputado. II.- REMITIR testimonios de las partes pertinentes al Juzgado de Control, Menores y Faltas de la ciudad de Río Segundo, a los fines mencionados en el último considerando que antecede. III.- Regístrese, hágase saber y firme que sea el punto I, cúmplase con el punto II, destrúyase el material secuestrado en la forma de estilo y archívese.- ” FDO. Mario Eugenio GARZON (Juez Federal Subrogante) Ante mí: Esteban LOZADA (Prosecretario Letrado).- Villa María, 11 de agosto de 2021.- ROQUE RAMON REBAK Juez - FACUNDO SADI Secretario Federal

e. 12/08/2021 N° 56653/21 v. 19/08/2021

JUZGADO FEDERAL - VILLA MARÍA - CÓRDOBA

El Juzgado Federal de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, a cargo del Dr. Roque Ramón REBAK, en el marco de las actuaciones caratuladas: “CORGET S.A. s/INFRACCION LEY 26.364 DENUNCIANTE: COMISION DE CONDICIONES Y MEDIO AMBIENTE DE TRABAJO” (Expte. N° FCB 23032/2013), que tramitan ante este Tribunal, Secretaría Penal a cargo del Dr. Facundo SADI, ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (05) días (Cfme. Art. 150 del C.P.P.N.), a fin de NOTIFICAR a Basilio CORREA (D.N.I. N° 94.344.560), Jorge Enrique RUÍZ (D.N.I. N° 95.105.540), José Ariel VEAS (D.N.I. N° 35.914.776), Alejandro Enrique GOMEZ (D.N.I. N° 41.023.742), Manuel Aurelio GAMARRA RENGIFO (D.N.I. N° 94.907.616), Eduardo Emanuel ESPINDOLA (D.N.I. N° 34.313.008), Rafael Alfredo RODRIGUEZ (D.N.I. N° 36.518.331), Rodolfo Miguel DORADO (D.N.I. N° 36.776.062), Gerardo Gabriel GAMARRA RENGIFO (D.N.I. N° 47.701.851) y Gabriel Alejandro OCAMPO (D.N.I. N° 37.059.500), lo resuelto por esta sede judicial en los autos de referencia supra, cuya parte resolutive se transcribe a continuación: “Villa María, 23 de mayo de 2016.- Y VISTOS: (...) Y CONSIDERANDO: (...) RESUELVO: I.- DESESTIMAR la denuncia y ARCHIVAR las presentes actuaciones en los términos del último párrafo del artículo 180 del Código Procesal Penal de la Nación. II.- Regístrese y hágase saber.” FDO. Roque Ramón REBAK (Juez Federal) Ante mí: Facundo SADI (Secretario Federal).- Villa María, 11 de agosto de 2021.- ROQUE RAMON REBAK Juez - FACUNDO SADI Secretario Federal

e. 12/08/2021 N° 56734/21 v. 19/08/2021

JUZGADO FEDERAL - VILLA MARÍA - CÓRDOBA

El Juzgado Federal de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, a cargo del Dr. Roque Ramón REBAK, en el marco de las actuaciones caratuladas: “FERNANDEZ HECTOR ALEJANDRO s/INFRACCION LEY 23.737” (Expte. N° FCB 62001396/2011) ”, que tramitan ante este Tribunal, Secretaría Penal a cargo del Dr. Facundo SADI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (05) días (Cfme. Art. 150 del C.P.P.N.), a fin de NOTIFICAR a Héctor Alejandro FERNANDEZ, lo resuelto por esta sede judicial en los autos de referencia supra, cuya parte resolutive se transcribe a continuación: “Villa María, 03 de septiembre de 2013.- Y VISTOS: (...); Y CONSIDERANDO: (...), RESUELVO: I.- Sobreseer a HECTOR ALEJANDRO FERNANDEZ, de condiciones personales obrantes en autos, conforme lo establecido en el art. 336 inc. 4° del Código Procesal Penal de la Nación, en orden al delito de tenencia simple de estupefacientes (art. 14 primera parte de la ley 23.737) que le fuera imputado, con la declaración de que la formación del presente sumario en nada afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (última parte artículo citado). II.- Regístrese, hágase saber y oportunamente archívese.- ” FDO. Roque Ramón REBAK (Juez Federal) Ante mí: Eduardo Santiago CAEIRO (Secretario Federal).- Villa María, 11 de agosto de 2021.- ROQUE RAMON REBAK Juez - FACUNDO SADI Secretario Federal

e. 12/08/2021 N° 56652/21 v. 19/08/2021

JUZGADO FEDERAL - VILLA MARÍA - CÓRDOBA

El Juzgado Federal de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, a cargo del Dr. Roque Ramón REBAK, en el marco de las actuaciones caratuladas: "IMPUTADO: FUSTENI, JONATHAN GABRIEL s/VIOLACION DE MEDIDAS-PROPAGACION EPIDEMIA (ART. 205) – (Expte. N° FCB 4416/2020) ", que tramitan ante este Tribunal, Secretaría Penal a cargo del Dr. Facundo SADI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (05) días (Cfme. Art. 150 del C.P.P.N.), a fin de NOTIFICAR a Jonathan Gabriel FUSTENI, D.N.I. N° 41.153.378, el contenido del resolutorio de fecha 23/06/2021 y del proveído de fecha 30/06/2021 cuya partes pertinentes se transcriben a continuación: "Villa María, 23 de junio de 2021. Y VISTOS: (...) RESULTA: (...) Y CONSIDERANDO: (...) RESUELVO: I.- ORDENAR el PROCESAMIENTO SIN PRISION PREVENTIVA de Jonathan Gabriel FUSTENI, en calidad de presunto autor material del delito previsto en el art. 205 del Código Penal; dos hechos en concurso real, ello de conformidad a los artículos 306, 310 y 312 del C.P.P.N, 45 y 55 del C.P. II.- TRABAR EMBARGO sobre los bienes de Jonathan Gabriel FUSTENI, hasta cubrir la suma de pesos diez mil (\$ 10.000), la que resulta suficiente a los fines dispuesto en el artículo 518 del C.P.P.N y 29 del C.P., previo a lo cual deberá requerirse informe de titularidad de bienes al Registro General de la Propiedad; debiendo anotarse su inhibición general si no tuviere bienes o si los mismos fueren insuficientes. III.- Regístrese, notifíquese y firme que sea remítanse las presentes actuaciones a la Fiscalía Federal ante esta Sede, a los fines de que prosiga con la dirección de la investigación, toda vez que la misma se encuentra delegada en los términos de lo previsto por el art. 196 del C.P.P.N." FDO. Roque Ramon REBAK – Juez Federal, Facundo SADI – Secretario Federal. Y, "(...) Villa María, 30 de junio del 2021. Por presentado, por parte de la Defensora María Luz FELIPE, el escrito que antecede titulado "INTERPONE RECURSO DE APELACIÓN CONSTITUYE DOMICILIO ANTE LA ALZADA". Proveyendo al mismo: Ténganse por interpuesto el recurso de apelación que antecede contra el Auto de fecha 23 de junio de 2021 por parte de la defensa técnica del imputado Jonathan Gabriel FUSTENI. Atento que ha sido interpuesto en tiempo y forma, concédase el mismo ante la Excma. Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba. Téngase presente el domicilio constituido por ante el tribunal de alzada. Notifíquese. Cárquese el correspondiente recurso en el Sistema de Gestión de Expedientes Judiciales LEX100. Fecho, elévase virtualmente las presentes actuaciones a la Alzada con minuta extendida por el Sistema LEX 100 y atenta nota de estilo." FDO. Sergio A. PINTO – Juez Federal Subrogante y Facundo SADI – Secretario Federal.- Villa María, 11 de agosto de 2021.- ROQUE RAMON REBAK Juez - FACUNDO SADI Secretario Federal

e. 12/08/2021 N° 56390/21 v. 19/08/2021

JUZGADO FEDERAL DE RAFAELA

El Juzgado Federal de Rafaela, Pcia. de Santa Fe, a cargo por subrogancia del Juez Federal Dr. Reinaldo R. Rodríguez, CITA desde la publicación del presente a ALEXIS DAVID GIACCAGLIA, DNI N° 34.469.212, a comparecer ante este Juzgado Federal dentro de los cinco días hábiles y en horarios de oficina, a los efectos de prestar declaración indagatoria (art 294 del CPPN) en el marco de la causa N° FRO 8645/2021 caratulada "INVESTIGACION (FRONTERA) SOBRE INFRACCION LEY 23.737" que se sigue en su contra, y bajo apercibimiento de ley en caso de no hacerlo (art. 150 segundo párr. del CPPN). Rafaela, 17 de agosto de 2021. Fdo. Dr. Reinaldo R. Rodríguez (Juez Federal Subrogante) – Dr. Federico A. Haeffeli (Secretario). Dr. Reinaldo R. Rodríguez Juez - Silvio C. Visens Secretario

e. 18/08/2021 N° 57951/21 v. 24/08/2021

JUZGADO FEDERAL - VILLA MARÍA - CÓRDOBA

El Juzgado Federal de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, a cargo del Dr. Roque Ramón REBAK, en el marco de las actuaciones caratuladas: "GONZALEZ MATIAS EZEQUIEL s/TENENCIA POR CONSUMO PERSONAL" (Expte. N° FCB 62000260/2009), que tramitan ante este Tribunal, Secretaría Penal a cargo del Dr. Facundo SADI, ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (05) días (Cfme. Art. 150 del C.P.P.N.), a fin de NOTIFICAR a Matías Ezequiel GONZALEZ (D.N.I. N° 37.107.030), lo resuelto por esta sede judicial en los autos de referencia supra, cuya parte resolutive se transcribe a continuación: "Villa María, 16 de octubre de 2010.- Y VISTOS: (...) Y CONSIDERANDO: (...) RESUELVO: "I.- SOBRESEER a Matías Ezequiel GONZALEZ, ya afiliado en autos, en orden a la presunta infracción del artículo 14, segundo párrafo de la Ley 23.737, hecho por el cual fuera investigado, por inimputabilidad -conf. Art. 336 inc. 5 del C.P.P.N. y 1ro. De la Ley 22.278-, dejándose constancia que el presente proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado el imputado. II.- Regístrese, hágase saber y firme que sea el punto I, destrúyase el material secuestrado en la forma de estilo y archívese." FDO. Mario Eugenio GARZON (Juez Federal Subrogante) Ante mí: Esteban LOZADA (Prosecretario Letrado).- Villa María, 11 de agosto de 2021.- ROQUE RAMON REBAK Juez - FACUNDO SADI Secretario Federal

e. 12/08/2021 N° 56725/21 v. 19/08/2021

JUZGADO FEDERAL - VILLA MARÍA - CÓRDOBA

El Juzgado Federal de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, a cargo del Dr. Roque Ramón REBAK, en el marco de las actuaciones caratuladas: “DENUNCIADO: TORRES, LUIS OMAR Y OTRO s/AVERIGUACION DE DELITO DENUNCIANTE: GONZALEZ, SILVINA LILIANA Y OTRO” (Expte. N° FCB 4168/2015), que tramitan ante este Tribunal, Secretaría Penal a cargo del Dr. Facundo SADI, ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (05) días (Cfme. Art. 150 del C.P.P.N.), a fin de NOTIFICAR a Silvina Liliana GONZALEZ (D.N.I. N° 25.232.727), lo resuelto por esta sede judicial en los autos de referencia supra, cuya parte resolutive se transcribe a continuación: “Villa María, 14 de febrero de 2018.- Y VISTOS: (...) Y CONSIDERANDO: (...) RESUELVO: I.- DESESTIMAR la denuncia y ARCHIVAR las presentes actuaciones en los términos del último párrafo del artículo 180 del Código Procesal Penal de la Nación. II.- Regístrese y hágase saber.” FDO. Roque Ramón REBAK (Juez Federal) Ante mí: Facundo SADI (Secretario Federal).- Villa María, 11 de agosto de 2021.- ROQUE RAMON REBAK Juez - FACUNDO SADI Secretario Federal

e. 12/08/2021 N° 56727/21 v. 19/08/2021

JUZGADO FEDERAL - VILLA MARÍA - CÓRDOBA

El Juzgado Federal de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, a cargo del Dr. Roque Ramón REBAK, en el marco de las actuaciones caratuladas: “DENUNCIADO: BUFFON S.A. s/INFRACCION LEY 24.769 DENUNCIANTE: LESCANO, ANTONIO ARCHIVALDO Y OTRO” (Expte. N° FCB 17212/2014)”, que tramitan ante este Tribunal, Secretaría Penal a cargo del Dr. Facundo SADI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (05) días (Cfme. Art. 150 del C.P.P.N.), a fin de NOTIFICAR a Antonio Archivaldo LESCANO (L.E. N° 5.974.756) y a Sara María AROCENA de LESCANO (L.C. N° 5.564.200), lo resuelto por esta sede judicial en los autos de referencia supra, lo cual se transcribe a continuación: “Villa María, 27 de julio de 2018.- Y VISTOS: (...); Y CONSIDERANDO: (...), RESUELVO: I.- DESESTIMAR la denuncia y ARCHIVAR las presentes actuaciones en los términos del artículo 180 del Código Procesal Penal de la Nación; II.- Regístrese, hágase saber y firme que sea, restitúyase al/los denunciante/s la documental detallada a fs. 4/5; como así también, remítase –en calidad de devolución- a la División Jurídica de la Dirección Regional Río Cuarto de la Administración Federal de Ingresos Públicos –Dirección General Impositiva-, el material que consta a fs. 71.” FDO. Roque Ramón REBAK (Juez Federal) Ante mí: Facundo SADI (Secretario Federal).- Villa María, 11 de agosto de 2021.- ROQUE RAMON REBAK Juez - FACUNDO SADI Secretario Federal

e. 12/08/2021 N° 56635/21 v. 19/08/2021

JUZGADO FEDERAL - VILLA MARÍA - CÓRDOBA

El Juzgado Federal de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, a cargo del Dr. Roque Ramón REBAK, en el marco de las actuaciones caratuladas: “LOPEZ EZEQUIEL EDGAR s/TENENCIA POR CONSUMO PERSONAL” (Expte. N° FCB 62000303/2009), que tramitan ante este Tribunal, Secretaría Penal a cargo del Dr. Facundo SADI, ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (05) días (Cfme. Art. 150 del C.P.P.N.), a fin de NOTIFICAR a Ezequiel Edgar LOPEZ (D.N.I. N° 35.164.711), lo resuelto por esta sede judicial en los autos de referencia supra, cuya parte resolutive se transcribe a continuación: “Villa María, 13 de septiembre de 2010.- Y VISTOS: (...); Y CONSIDERANDO: (...), RESUELVO: I) DECLARAR LA INCONSTITUCIONALIDAD del artículo 14, segundo párrafo, de la Ley 23.737 en estos autos caratulados: “LOPEZ EZEQUIEL EDGAR P.S.A. DE INFRACCION LEY 23.737 – RIO TERCERO” (Expte. N° 303/2009) del registro de la Secretaría Penal de este Tribunal. II) SOBRESEER a Ezequiel Edgar LOPEZ, de condiciones personales obrantes en autos, del hecho imputado como tenencia de estupefaciente para consumo personal -artículo 14, segundo párrafo, de la Ley 23.737 y 336, inciso 3ro. Del C.P.P.N.-, dejándose constancia que el presente proceso no afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado el imputado. III) Regístrese, hágase saber, oportunamente destrúyase el material estupefacientes y archívese.- ” FDO. Mario Eugenio GARZON (Juez Federal Subrogante) Ante mí: Eduardo Santiago CAEIRO (Secretario Federal).- Villa María, 11 de agosto de 2021.- ROQUE RAMON REBAK Juez - FACUNDO SADI Secretario Federal

e. 12/08/2021 N° 56710/21 v. 19/08/2021

JUZGADO FEDERAL - VILLA MARÍA - CÓRDOBA

El Juzgado Federal de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, a cargo del Dr. Roque Ramón REBAK, en el marco de las actuaciones caratuladas: “LUDUEÑA MARTIN ANGEL s/TENENCIA POR CONSUMO PERSONAL” (Expte. N° FCB 62000092/2009), que tramitan ante este Tribunal, Secretaría Penal a cargo del Dr. Facundo SADI, ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (05) días (Cfme. Art. 150 del C.P.P.N.), a fin de NOTIFICAR a Martín Ángel LUDUEÑA (D.N.I. N° 32.772.283), lo resuelto por esta sede judicial en los autos de

referencia supra, cuya parte resolutive se transcribe a continuación: “Villa María, 31 de octubre de 2013.- Y VISTOS: (...) RESULTA: (...) Y CONSIDERANDO: (...) RESUELVO: I.- SOBRESEER a MARTIN ANGEL LUDUEÑA –ya filiado- por encontrarse extinguida la acción penal por prescripción respecto de los hechos de tenencia de estupefaciente para consumo personal y suministro gratuito de estupefacientes atenuado para consumo personal, agravado por el lugar en grado de tentativa (conf. arts. 44, 59 inc. 3 y 62 inc. 2 del Código Penal y art. 336 inc. 1° del C.P.P.N.). II.- Protocolícese, notifíquese, y firme que sea destrúyase el material estupefaciente secuestrado, comuníquese al Registro Nacional de Reincidencia y oportunamente archívese” FDO. Roque Ramón REBAK (Juez Federal) Ante mí: Eduardo Santiago CAEIRO (Secretario Federal).- Villa María, 11 de agosto de 2021.- ROQUE RAMON REBAK Juez - FACUNDO SADI Secretario Federal

e. 12/08/2021 N° 56726/21 v. 19/08/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico 9 de Capital Federal -sito en Sarmiento 1118, 3er piso, tel. 4124-7070-, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, en el marco de la causa CCC 62362/2017, caratulada: “Tarnofsky, Sergio Gabriel y otros sobre inf.art. 302” del registro de la Secretaría 18, a cargo de la Dra. María Lujan Braccia, notifica a JORGE DANILLO MARTINEZ (DNI 32292779) de los siguientes decretos: “Buenos Aires, 13 de agosto de 2021. En atención a lo informado, y toda vez que se han agotado las vías para notificar a Jorge Danilo Martínez, ignorando su lugar de residencia real, notifíquese lo dispuesto en autos mediante edicto (art. 150 del CPPN) “.Fdo. Javier López Biscayart, juez. Ante mí: María Lujan Braccia, secretaria. OTRO: “///Buenos Aires, 10 de marzo de 2021. Por recibido, agréguese al sistema Lex100 las piezas digitalizadas que se acompañaron y dictamen presentado por el agente Fiscal instructor. En atención a lo solicitado y encontrándose reunidos los extremos que prevé el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, convóquese a prestar declaración indagatoria a ... Jorge Danilo Martínez para el día 28 de octubre próximo, a las 11:30... Notifíquese. Intímese a los nombrados para que, dentro del tercer día de notificados, propongan a un abogado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designárseles de oficio, para proveer a su defensa, al Defensor Público Oficial que por turno corresponda (artículo 104 y 107 del Código Procesal Penal de la Nación). Hágase saber que podrán hacerlo por correo electrónico a jnpnaleconomico9.sec18@pjn.gov.ar, denunciando el domicilio real”. Fdo. Javier López Biscayart, juez. Ante mí: María Lujan Braccia, secretaria.

Ante mí: JAVIER LÓPEZ BISCAYART juez- MARÍA LUJAN BRACCIA SECRETARIA JAVIER LÓPEZ BISCAYART, juez. Ante mí: MARÍA LUJAN BRACCIA, secretaria. JAVIER LÓPEZ BISCAYART juez- MARÍA LUJAN BRACCIA SECRETARIA

e. 18/08/2021 N° 57978/21 v. 24/08/2021

JUZGADO FEDERAL DE RAFAELA

El Juzgado Federal de Rafaela, Pcia. Santa Fe, a cargo por subrogancia del Juez Federal Dr. Reinaldo R. Rodríguez, CITA y emplaza por el término de CINCO DIAS desde la publicación del presente a ELVA NUÑEZ PUMA, DNI E. N° 93.703.855, a comparecer ante este Juzgado Federal en horarios de oficina, a efectos de prestar declaración indagatoria (art 294 del CPPN) en el marco de la causa N° FRO 26352/2016 caratulada “VILLCA FLORES, CANDELARIA y Otros s/ Infracción Ley 22.415 que se le sigue. Rafaela, 18 de diciembre de 2020. Dr. Reinaldo R. Rodríguez, Juez Federal Subrogante – Dr. Federico A. Haeffeli, Secretario. Visens, Silvio Cristian Secretario

e. 12/08/2021 N° 56498/21 v. 19/08/2021

JUZGADO FEDERAL - VILLA MARÍA - CÓRDOBA

El Juzgado Federal de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, a cargo del Dr. Roque Ramón REBAK, en el marco de las actuaciones caratuladas: “OLIVERO JOSE RAMON s/TENENCIA POR CONSUMO PERSONAL” (Expte. N° FCB 62000549/2010), que tramitan ante este Tribunal, Secretaría Penal a cargo del Dr. Facundo SADI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (05) días (Cfme. Art. 150 del C.P.P.N.), a fin de NOTIFICAR a José Ramón OLIVERO (D.N.I. N° 21.753.839), lo resuelto por esta sede judicial en los autos de referencia supra, cuya parte resolutive se transcribe a continuación: “Villa María, 24 de junio de 2011.- Y VISTOS: (...); Y CONSIDERANDO: (...), RESUELVO: I) DECLARAR LA INCOSTITUCIONALIDAD del artículo 14, segundo párrafo, de la Ley 23.737 en estos autos caratulados: “OLIVERO, JOSE RAMON P.S.A. DE INFRACCION LEY 23.737 – TIO PUJIO” (Expte. N° 549/2010) del registro de la Secretaría Penal de este Tribunal. II) SOBRESEER A JOSE RAMON OLIVERO, de condiciones personales obrante en autos, del hecho imputado como tenencia de estupefaciente para consumo personal -artículo 14, segundo párrafo, de la Ley 23.737 y 336, inciso 3ro. Del C.P.P.N., dejándose constancia que el presente proceso no afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado el imputado. III) Tómese razón, notifíquese y firme que sea, comuníquese y oportunamente destrúyase el material

estupefacientes y archívese.- ” FDO. Mario Eugenio GARZON (Juez Federal Subrogante) Ante mí: Esteban LOZADA (Prosecretario Letrado).- Villa María, 11 de agosto de 2021.- ROQUE RAMON REBAK Juez - FACUNDO SADI Secretario Federal

e. 13/08/2021 N° 56708/21 v. 20/08/2021

JUZGADO FEDERAL - VILLA MARÍA - CÓRDOBA

El Juzgado Federal de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, a cargo del Dr. Roque Ramón REBAK, en el marco de las actuaciones caratuladas: “NN: N.N. s/A DETERMINAR DENUNCIANTE: PALOMEQUE, MATÍAS” (Expte. N° FCB 10703/2020), que tramitan ante este Tribunal, Secretaría Penal a cargo del Dr. Facundo SADI, ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (05) días (Cfme. Art. 150 del C.P.P.N.), a fin de NOTIFICAR a Matías PALOMEQUE, lo resuelto por esta sede judicial en los autos de referencia supra, cuya parte resolutive se transcribe a continuación: “Villa María, 10 de marzo de 2021.- Y VISTOS: (...) Y CONSIDERANDO: (...) RESUELVO: “I.- DESESTIMAR la denuncia y ARCHIVAR las presentes actuaciones en los términos del último párrafo del artículo 180 del Código Procesal Penal de la Nación. II.- Regístrese y hágase saber.” FDO. Roque Ramón REBAK (Juez Federal) Ante mí: Facundo SADI (Secretario Federal).- Villa María, 11 de agosto de 2021.- ROQUE RAMON REBAK Juez - FACUNDO SADI Secretario Federal

e. 13/08/2021 N° 56707/21 v. 20/08/2021

JUZGADO FEDERAL - VILLA MARÍA - CÓRDOBA

El Juzgado Federal de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, a cargo del Dr. Roque Ramón REBAK, en el marco de las actuaciones caratuladas: “ROMERO SEBASTIAN HUGO s/TENENCIA POR CONSUMO PERSONAL” (Expte. N° FCB 62000566/2010), que tramitan ante este Tribunal, Secretaría Penal a cargo del Dr. Facundo SADI, ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (05) días (Cfme. Art. 150 del C.P.P.N.), a fin de NOTIFICAR a Sebastián Hugo ROMERO (D.N.I. N° 33.411.502), lo resuelto por esta sede judicial en los autos de referencia supra, cuya parte resolutive se transcribe a continuación: “Villa María, 14 de marzo de 2011.- Y VISTOS: (...); Y CONSIDERANDO: (...), RESUELVO: I) DECLARAR LA INCOSTITUCIONALIDAD del artículo 14, segundo párrafo, de la Ley 23.737 en estos autos caratulados: “ROMERO, SEBASTIAN HUGO P.S.A. DE INFRACCION LEY 23.737 – VILLA MARÍA” (Expte. N° 566/2010) del registro de la Secretaría Penal de este Tribunal. II) SOBRESER a ROMERO, SEBASTIAN HUGO, de condiciones personales obrantes en autos, del hecho imputado como tenencia de estupefaciente para consumo personal -artículos 14, segundo párrafo, de la Ley 23.737 y 336, inciso 3ro. Del C.P.P.N.-, dejándose constancia que el presente proceso no afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado el imputado. III) Regístrese, hágase saber, oportunamente destrúyase el material estupefacientes y archívese.- ” FDO. Mario Eugenio GARZON (Juez Federal Subrogante) Ante mí: Eduardo Santiago CAEIRO (Secretario Federal).- Villa María, 11 de agosto de 2021.- ROQUE RAMON REBAK Juez - FACUNDO SADI Secretario Federal

e. 13/08/2021 N° 56712/21 v. 20/08/2021

JUZGADO FEDERAL - VILLA MARÍA - CÓRDOBA

El Juzgado Federal de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, a cargo del Dr. Roque Ramón REBAK, en el marco de las actuaciones caratuladas: “IMPUTADO: VELAZQUEZ, SERGIO ADRIAN s/INFRACCION LEY 23.737” (Expte. N° FCB 62001484/2011), que tramitan ante este Tribunal, Secretaría Penal a cargo del Dr. Facundo SADI, ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (05) días (Cfme. Art. 150 del C.P.P.N.), a fin de NOTIFICAR a Sergio Adrián VELAZQUEZ (D.N.I. N° 17.970.415), lo resuelto por esta sede judicial en los autos de referencia supra, cuya parte resolutive se transcribe a continuación: “Villa María, 26 de septiembre de 2018.- Y VISTOS: (...) RESULTA: (...) Y CONSIDERANDO: (...) RESUELVO: I.- SOBRESER total y definitivamente a Sergio Adrián VELAZQUEZ (DNI N° 17.970.415), ya filiado en autos, respecto del hecho imputado en estos obrados, de conformidad a lo previsto por los arts. 62 inc. 2° del Código Penal, y 336 inc. 1° del Código Procesal Penal de la Nación, con la expresa declaración que el presente proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado el nombrado; II.- Regístrese, hágase saber y firme que haya quedado el presente resolutorio procedase a la destrucción del material estupefaciente incautado en autos, y archívese.” FDO. Roque Ramón REBAK (Juez Federal) Ante mí: Eliseo Alejandro LOPEZ (Secretario Federal).- Villa María, 11 de agosto de 2021.- ROQUE RAMON REBAK Juez - FACUNDO SADI Secretario Federal

e. 12/08/2021 N° 56729/21 v. 19/08/2021

JUZGADO FEDERAL DE RAFAELA

El Juzgado Federal de Rafaela, Pcia. de Santa Fe, a cargo por subrogancia del Juez Federal Dr. Reinaldo R. Rodríguez, CITA y emplaza por el término de CINCO DIAS desde la publicación del presente a CANDELARIA VILLCA FLORES, DNI E. N° 93.782.583, a comparecer ante este Juzgado Federal en horarios de oficina, a efectos de prestar declaración indagatoria (art 294 del CPPN) en el marco de la causa N° FRO 26352/2016 caratulada "VILLCA FLORES, CANDELARIA y Otros s/ Infracción Ley 22.415 que se le sigue. Rafaela, 18 de diciembre de 2020. Dr. Reinaldo R. Rodríguez, Juez Federal Subrogante – Dr. Federico A. Haeffeli, Secretario. Visens, Silvio Cristian Secretario

e. 12/08/2021 N° 56497/21 v. 19/08/2021

JUZGADO FEDERAL - VILLA MARÍA - CÓRDOBA

El Juzgado Federal de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, a cargo del Dr. Roque Ramón REBAK, en el marco de las actuaciones caratuladas: "ZIGARAN BRITOS MARIO MIGUEL Y OTROS s/TENENCIA POR CONSUMO PERSONAL" (Expte. N° FCB 62000985/2010), que tramitan ante este Tribunal, Secretaría Penal a cargo del Dr. Facundo SADI, ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (05) días (Cfme. Art. 150 del C.P.P.N.), a fin de NOTIFICAR a Mario Miguel ZIGARAN BRITOS (D.N.I. N° 29.398.246), Ezequiel Rodrigo ALFARO (D.N.I. N° 32.858.399) y Juan Pedro CRUZ (D.N.I. N° 32.463.038), lo resuelto por esta sede judicial en los autos de referencia supra, cuya parte resolutive se transcribe a continuación: "Villa María, 22 de julio de 2011.- Y VISTOS: (...); Y CONSIDERANDO: (...), RESUELVO: I) DECLARAR LA INCOSTITUCIONALIDAD del artículo 14, segundo párrafo, de la Ley 23.737 en estos autos caratulados: "ZIGARAN BRITOS MARIO MIGUEL; ALFARO EZEQUIEL RODRIGO; CRUZ JUAN PEDRO P.SS.AA. DE INFRACC LEY 23.737 – ETRURIA" (Expte. N° 985/2010), del registro de la Secretaría Penal de este Tribunal. II) SOBRESER a Mario Miguel ZIGARAN, Ezequiel Rodrigo ALFARO y Juan Pedro CRUZ, de condiciones personales obrantes en autos, del hecho imputado como tenencia de estupefaciente para consumo personal -artículos 14, segundo párrafo, de la Ley 23.737 y 336, inciso 3ro. Del C.P.P.N.-, dejándose constancia que el presente proceso no afecta el buen nombre y honor de que hubieren gozado los imputados. III) Regístrese, hágase saber, oportunamente destrúyase el material estupefacientes y archívese.- " FDO. Mario Eugenio GARZON (Juez Federal Subrogante) Ante mí: Eduardo Santiago CAEIRO (Secretario Federal).- Villa María, 11 de agosto de 2021.-

ROQUE RAMON REBAK Juez - FACUNDO SADI Secretario Federal

e. 12/08/2021 N° 56713/21 v. 19/08/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 41, de fecha 29 mayo de 2021, en el expediente N° FCT 68/2020/TO1, caratulada: "DÍAZ, Julio Ismael - VILLAFANE, Juan Cruz - ACOSTA, Tomás Fernando S/ Infracción Ley 23737 (Art. 5 inc. C) ", respecto de: JULIO ISMAEL DÍAZ, D.N.I. N° 41.184.758, de nacionalidad argentina, de 23 años, nacido en la ciudad de San Miguel de Tucumán, de la provincia homónima, el 04 de diciembre de 1997, de estado civil soltero, albañil, domiciliado en el Bracho y el Cevilar, Km 1272, de la ciudad de su nacimiento, instruido, hijo de Julio Ricardo Díaz y de Miriam Noemí Godoy. La que dispone: SENTENCIA - N° 41 Corrientes, 29 de mayo de 2021- Por todo lo expresado; el Tribunal RESUELVE: 1°) HABILITAR DIA Y HORA (AC. 7/ 2021 ToFC). 2°) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN); 3°) CONDENAR a JULIO ISMAEL DÍAZ, D.N.I. N° 41.184.758, ya filiado en autos, a la pena de cuatro años (4) años de prisión, y multa de pesos cuatro mil (\$ 4.000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por haberse hallado coautor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23737, más costas legales artículos 12,40, 41, 45 del Código Penal, y artículo 530, 531, 533 y 535 siguientes y concordantes del C.P.P.N.).- 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y RESERVAR en Secretaría.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes – Ante Mí: Dr. José Alfredo Rach – Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 17/08/2021 N° 57539/21 v. 23/08/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 59, de fecha 28 julio de 2021, en la causa caratulada: "OVIEDO, SERGIO ALEJANDRO Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY 23737", EXPTE. N° 10150/2017/TO1, respecto de: JOSÉ GABRIEL SOTELO D.N.I. N° 35.588.586, nacido el 02/06/1991, argentino, chofer, instruido, domiciliado en Grimberg N° 685 Colonias Villa Carlos Paz Puntilla Provincia de Córdoba, hijo de José Francisco Sotelo y de Francisca del Valle Leyria; la que dispone: S E N T E N C I A - N° 59 - Corrientes, 28 de julio de 2021. Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN); 2°) ... 3°) CONDENAR a JOSÉ GABRIEL SOTELO D.N.I. N°35.588.586, ya filiado en autos a la pena de seis (6) años de prisión y multa de pesos cinco mil (\$ 5.000) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como coautor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5°) inc. c), de la Ley 23.737, agravado por el número de personas art. 11 inc. c) del mismo texto legal; con accesorias y costas legales (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y arts. 530, 531, 533 y 535 del CPPN); 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y RESERVAR en la Secretaría. Fdo: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Ante Mí: Dr. Ramón Delgado – Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 17/08/2021 N° 57535/21 v. 23/08/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 59, de fecha 28 julio de 2021, en la causa caratulada: "OVIEDO, SERGIO ALEJANDRO Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY 23737", EXPTE. N° 10150/2017/TO1, respecto de: TERESA DEL VALLE MOYANO D.N.I. N° 24.585.861, argentina, ama de casa, instruida, domiciliada en Mza 43, Lote 10, Ciudad Parque de las Rosas, Córdoba Capital, hija de Víctor Antonio Moyano y de María Elena Gómez; la que dispone: "S E N T E N C I A - N° 59" - Corrientes, 28 de julio de 2021. Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN); 2°) ... 3°) ... 4°) ... 5°) CONDENAR a TERESA DEL VALLE MOYANO D.N.I. N° 24.585.861, ya filiada en autos a la pena de cuatro (4) años d prisión y multa de pesos tres mil (\$ 3.000) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habérsela hallado autora penalmente responsable del delito de Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización previsto y reprimido por el artículo 5° inciso c) de la Ley 23737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531, 533 y 535 del CPPN); 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y RESERVAR en la Secretaría.- Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dr. Ramón Delgado.- Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.-

DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 17/08/2021 N° 57538/21 v. 23/08/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 41, de fecha 29 mayo de 2021, en el expediente N° FCT 68/2020/TO1, caratulada: "DÍAZ, Julio Ismael - VILLAFañE, Juan Cruz - ACOSTA, Tomás Fernando S/ Infracción Ley 23737 (Art. 5 inc. C) ", respecto de: JUAN CRUZ VILLAFañE, D.N.I. N° 26.543.965, de nacionalidad argentina, de 43 años, nacido en Monte Caseros, provincia de Corrientes el 17 de mayo de 1978, de estado civil soltero, de ocupación pintor, domiciliado en calle Severo Milellia y avenida Virgen de Itatí de la Ciudad de Paso de la Patria, Provincia de Corrientes, hijo de Esteban Villafañe y de Eva Paniagua. La que dispone: SENTENCIA - N° 41 Corrientes, 29 de mayo de 2021- Por todo lo expresado; el Tribunal RESUELVE: 1°) HABILITAR DIA Y HORA (AC. 7/ 2021 TofC). 2°) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN); 3°) ... 4°) CONDENAR a JUAN CRUZ VILLAFañE, D.N.I. N° 26.543.965, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos cuatro mil (\$ 4.000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme

la sentencia, por habersele hallado coautor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23737, más costas legales (artículos 12, 40, 41, 45 del Código Penal, y artículo 530, 531, 533 y 535 siguientes y concordantes del C.P.P.N.) - 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y RESERVAR en Secretaría.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes – Ante Mí: Dr. José Alfredo Rach – Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 18/08/2021 N° 57540/21 v. 24/08/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, Secretaría N° 5 notifica a Leandro Enrique ABATIDAGA (D.N.I. N° 24.208.9716) las resoluciones dictadas con fechas 30/03/2021 y 10/04/2021 en el marco de la causa N° 291/2018, caratulada “ROSARIO SISTEMAS DE SALUD S.A. Y OTROS S/INF. LEY 24.769”, del registro de la Secretaría N° 5 del Juzgado Nacional en lo Penal Económico. Con fecha 30/03/2021 se dispuso: “...SE RESUELVE: I) DISPONER EL ARCHIVO de las presentes actuaciones 291/2018, caratulada: “ROSARIO SISTEMAS DE SALUD S.A. Y OTROS S/INF. LEY 24.769” con relación a la situación fáctica descrita por el considerado 1º de la presente [los sucesos vinculados con los aportes a la seguridad social retenidos a los dependientes de Rosario Sistema de Salud, correspondientes a los periodos a los periodos 03 y 06 a 07 del año 2015 y 08 y 10 del año 2016], de conformidad con lo dispuesto por el artículo 213, inciso d), del C.P.P.N. II) SIN COSTAS (art. 530 y conc. del C.P.P.N.). Regístrese y notifíquese. (Fdo.) Rafael CAPUTO. JUEZ. Ante mí: Rosana BERLINGIERI. SECRETARIA.”. Por su parte, con fecha 10/04/2021 se dispuso: “...SE RESUELVE: I) DECLARAR EXTINGUIDA por pago la acción penal instada con relación a Carlos Antonio TITA, Esteban Daniel PEREZ, Leandro Enrique ABATIGADA y ROSARIO SISTEMAS DE SALUD S.A., respecto a la situación fáctica correspondiente a a los periodos fiscales 02/2015; 05/2015; 09/2015; 10/2015; 11/2015; 12/2015; 01/2016; 02/2016; 03/2016; 05/2016; 06/2016; 07/2016; 09/2016; 11/2016; 12/2016; 01/2017. (arts. 10 y 14 de la ley 27.541 con las modificaciones incorporadas por la ley 27562). II) SOBRESEER por extinción de la acción por pago con relación a Carlos Antonio TITA, Esteban Daniel PEREZ, Leandro Enrique ABATIGADA y ROSARIO SISTEMAS DE SALUD S.A., en lo atinente a la situación fáctica referida por el punto I) anterior (arts. 334, 335 y 336 inc. 1º, todos del C.P.P.N.). III) SUSPENDER el ejercicio de la acción penal emergente de la presente causa N° 291/2018 caratulada: “ROSARIO SISTEMAS DE SALUD S.A. SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769”, con relación a Carlos Antonio TITA, Esteban Daniel PEREZ, Leandro Enrique ABATIGADA y ROSARIO SISTEMAS DE SALUD S.A. en torno a la presunta apropiación indebida por parte de ROSARIO SISTEMAS DE SALUD S.A. correspondiente al período fiscal 04/2016, desde el 27 de febrero de 2021 (conf. art. 10 de la ley 27.541, con las modificaciones incorporadas por la ley 27.562). IV) DECLARAR LA INTERRUPCIÓN del curso de la prescripción de la acción penal emergente de la presente causa N° 291/2018 caratulada: “ROSARIO SISTEMAS DE SALUD S.A. SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769”, en torno a Carlos Antonio TITA, Esteban Daniel PEREZ, Leandro Enrique ABATIGADA y ROSARIO SISTEMAS DE SALUD S.A. y al hecho detallado por el punto III anterior correspondientes al periodo 04 de 2016, desde el día 27 de febrero de 2020 (conf. art. 10 de la ley 27.541, con las modificaciones incorporadas por la ley 27.562). V) REQUERIR a la A.F.I.P.- D.G.I. en los términos del considerando 15º de la presente, a cuyo fin deberá librarse oficio el cual se diligenciará mediante correo electrónico y al cual se adjuntará copia digital del presente pronunciamiento. VI) SIN COSTAS (arts. 530 y ccdtes. del C.P.P.N.). Regístrese, y notifíquese. (Fdo.) Rafael CAPUTO. JUEZ. Ante mí: Rosana BERLINGIERI. SECRETARIA.”.

RAFAEL CAPUTO Juez - ROSANA V. BERLINGIERI SECRETARIA

e. 12/08/2021 N° 56685/21 v. 19/08/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr Rafael CAPUTO, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. Rosana BERLINGIERI, a fin que se NOTIFIQUE a Humberto Pastor DOWNEY (D.N.I. N° 4.835.718) que en el marco de la causa N° 31011336/2004, caratulada “DOWNEY, HUMBERTO S/ INF. LEY 23.771”, se resolvió DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL respecto de Humberto Pastor DOWNEY y SOBRESEER POR EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN respecto de Humberto Pastor DOWNEY respecto de Humberto Pastor DOWNEY, con relación a la situación fáctica del considerando 1º) de la presente (arts. 2, 59 inc. 3º; 62 inc. 2º; 63 y 67, todos del Código Penal, y arts. 2º de la ley 23.771). Como recaudo se transcribe el auto que ordena la presente medida “Buenos Aires, 15 de agosto de 2021. “... I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL en la presente causa N° 31011336/2004 respecto de Humberto Pastor

DOWNEY, con relación a la situación fáctica del considerando 1º) de la presente (arts. 2, 59 inc. 3º; 62 inc. 2º; 63 y 67, todos del Código Penal, y arts. 2º de la ley 23.771). II) SOBRESER POR EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN respecto de Humberto Pastor DOWNEY con relación a la situación fáctica detallada por el considerando 1º) de la presente (arts. 334, 335 y 336 inc. 1º, todos del C.P.N.) Fdo. Rafael CAPUTO. JUEZ. Rosana BERLINGIERI. SECRETARIA Rafael CAPUTO Juez - Rosana BERLINGIERI SECRETARIA

e. 18/08/2021 N° 57852/21 v. 24/08/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO N° 10, SECRETARIA N° 19, sito en Sarmiento N° 1118, piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa N° CPE 7341/2011, caratulados: "FINOCCHIARO, RICARDO MAURO Y OTROS s/INFRACCIÓN LEY 24.769" notifica a ANFITRION S.R.L." (CUIT N° 30711750602), que este tribunal dispuso con fecha 11/08/2021 lo que a continuación se transcribe en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 11 de agosto de 2021... Hágase saber a las partes el juez que va a conocer a partir del 31 de julio del año en curso hasta el 30 de noviembre, ambas fechas inclusive (CNPE, Acta 4006, punto 12º de fecha 1º /07/2021 y sorteo efectuado en consecuencia el 5/07/2021). En atención al tiempo transcurrido y toda vez que no se ha podido notificar a "ANFITRION S.R.L." (CUIT N° 30711750602), hágase saber a la mencionada firma mediante edictos publicados en el Boletín Oficial por el término de cinco días, que se encuentra citada a prestar declaración indagatoria para el próximo 4 de octubre de 2021, a las 11:00 horas, a la que deberá asistir bajo apercibimiento de ley en caso de ausencia injustificada (arts. 288 y ccdtes. del CPPN). Asimismo, queda intimada a designar defensor de su confianza y a constituir domicilio dentro del radio del tribunal, como así también domicilio electrónico; caso contrario, se le designará al Defensor Oficial ante los Juzgados Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico que por turno corresponda. Por otra parte, hágase saber que quien deberá comparecer a la audiencia es aquella persona que, a la fecha de su celebración represente a la aludida entidad, calidad que deberá acreditar debidamente. FDO. JAVIER LOPEZ BISCAYART (JUEZ P.R.S.), Ante mí, LEONARDO DANIEL JORGE, SECRETARIO." JAVIER LOPEZ BISCAYART Juez - LEONARDO DANIEL JORGE SECRETARIO

e. 17/08/2021 N° 57468/21 v. 23/08/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, a cargo del Dr. Sebastián R. Ramos, Secretaría N° 3, a cargo del Dr. Carlos D. D'Elia, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Esteban Manuel Esteche Britez (D.N.I. n° 94.664.505), a fin de que comparezca ante este Tribunal –sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3º, de esta C.A.B.A.– dentro del quinto día de notificado, en la CN° 5629/20, caratulada "Pérez, Cristian German y otros s/ violación de medidas – propagación de epidemia (art. 205 C.P.)", con el objeto de recibirle declaración indagatoria, en virtud de lo normado por el art. 294 del C.P.N., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de declarar su rebeldía y ordenar su paradero al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días. 6 de julio de 2021.

Dr. Sebastián Ramos Juez - Carlos D. D'Elia Secretario Federal

e. 12/08/2021 N° 56387/21 v. 19/08/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la Dra. Verónica Lara, comunica que en la causa nro. 2475/2021 caratulada "Ceballos Carlos Manuel y otros s/ violación de medidas - propagación epidemia (Art. 205)" se ha resuelto el día 11 de agosto de 2021, notificar a Carlos Manuel Ceballos (DNI 36.162.710); Núñez Miguel Sebastián (DNI 31.005.908); Álvarez Hernán Gabriel (DNI 39.748.349); Ruiz Juan Ramón (DNI 21.615.663); Escalante Ivan Ernesto (DNI 26.949.933); Pereira Facundo Nicolás (DNI 38.811.775); Ojeda Fernández Mónica Fernanda (DNI 94.928.131); Bianche Guadalupe Beatriz (DNI 38.242.062); Arbelo Héctor Pablo (DNI 14.825.969); Oliva Valeria Mariana (DNI 36.276.906); Galván Rocío Yasmin (DNI 43.575.504); Domínguez Zarza Marcial Javier (DNI 95.813.970); González Eliana Andrea (DNI 43.660.638); Rodríguez Cristian Camilo (DNI EX 1033829265); Sequeira Aylén Micaela (DNI 42.00.884); Martínez Martínez Eladio Plinio (DNI 92.413.230); Fernando Martín Vera (DNI 29.247.117); Ortiz Georgina (DNI 40.538.257); Ibarra Micaela Johanna (DNI 38.991.255); Palmiotti Gianluca (DNI 43.819.376); Parajon Pennacchio Facundo Ezequiel (DNI 32.195.295); Fonnegra Gómez Elsa María (Pasaporte Colombiano nro AR 175919); Pascual Dalma Tamara (DNI 34.050.654); Pérez Yamila (DNI 35.759.095); Guerra Guerrero María Alejandra (DNI 96.070.866); Koppe Milagros Belén (DNI 40.480.321); Mamotiuk Iván Nicolás (DNI 35.640.640); Alfred Rodríguez Pob (DNI 95.233.312);

Simoinez Abel Simón (DNI 36.932.483); Abalos Daiana Elizabeth (DNI 36.070.332) y Fernández Guido Nicolás (DNI 37.035.502), de que en dicha fecha se resolvió sobreseerlos en el marco de la causa citada por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (336, inc. 3ro. del CPPN). MARCELO MARTINEZ DE GIORGI Juez - VERÓNICA LARA SECRETARIA

e. 18/08/2021 N° 57939/21 v. 24/08/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la Dra. Verónica Lara, comunica que en la causa nro. 2475/2021 caratulada "Ferulano Brandon Daniel y otros s/ violación de medidas - propagación epidemia (Art. 205)" se ha resuelto el día 09 de agosto de 2021, notificar a Ferulano Brandon Daniel (DNI 44.263.892); Lucas Damián Gambardella (DNI 43.724.970); Julián Alejandro Fleita (DNI 44.553.578); Elías Damián Rodríguez (DNI 43.573.183); Rubén Abel Chávez (DNI 35.976.491); Alan Uriel Nieve (DNI 44.483.263); Axel Pablo Vidal Claros (DNI 41.204.749); Alexis David Alfaro Jiménez (DNI 28.802.960); Javier Luis Figueroa Rojas (DNI 44.160.667) y Leandro Javier Bellezza (DNI 28.802.960), de que en dicha fecha se resolvió sobreseerlos en el marco de la causa citada por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (336, inc. 3ro. del CPPN). MARCELO MARTINEZ DE GIORGI Juez - VERÓNICA LARA SECRETARIA

e. 13/08/2021 N° 57071/21 v. 20/08/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la Dra. Verónica Lara, comunica que en la causa nro. 2596/2021 caratulada "González Cristian Alejandro y otros s/ violación de medidas - propagación epidemia (Art. 205)" se ha resuelto el día 09 de agosto de 2021, notificar a González Cristian Alejandro (DNI 38.031.538); Benítez Andrés Hernán (DNI 35.730.987); Ensina Federico Ariel (DNI 38.138.049); Ensina Guillermo Rafael (DNI 35.871.608); Pereyra Aquino Juan Manuel (DNI 43.871.674); Bacigalupo Etelvina (DNI 44.894.517); Di Sibio Juan Gabriel (DNI 39.562.223); Colasurdo Micaela Agustina (DNI 37.988.654); Ulrich Federico María (DNI 33.811.901); Gutiérrez Pechemiel Benjamín (DNI 29.940.978) y Vallejos Paula (DNI 38.251.946), de que en dicha fecha se resolvió sobreseerlos en el marco de la causa citada por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (336, inc. 3ro. del CPPN). MARCELO MARTINEZ DE GIORGI Juez - VERÓNICA LARA SECRETARIA

e. 13/08/2021 N° 57072/21 v. 20/08/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la Dra. Verónica Lara, comunica que en la causa nro. 4515/2021 caratulada "Mancini Stefano Antonio y otros s/ violación de medidas - propagación epidemia (Art. 205)" se ha resuelto el día 09 de agosto de 2021, notificar a Mancini Stefano Antonio (DNI 95.673.669), Castroman Fernández Tomas (DNI 44.713.836), Colombo Luca Valentino (DNI 43.175.060), Farfan Micaela Agustina (DNI 42.999.154), Palacio Rivero Johanna Eileen (DNI 43.012.643) y Vargas Cova Armando Javier (Pasaporte Venezolano nro. 142360741), de que en dicha fecha se resolvió sobreseerlos en el marco de la causa citada por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (336, inc. 3ro. del CPPN). MARCELO MARTINEZ DE GIORGI Juez - VERÓNICA LARA SECRETARIA

e. 13/08/2021 N° 57075/21 v. 20/08/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la Dra. Verónica Lara, comunica que en la causa nro. 2688/2021 caratulada "Olmos Franco Andrés y otros s/ violación de medidas - propagación epidemia (Art. 205)" se ha resuelto el día 09 de agosto

de 2021, notificar a Franco Andrés Olmos (DNI 42.192.338); Nicolás Maximiliano Silva Libachoff (DNI 41.588.022); Adrián Marcelo Jaime Delgado (DNI 41.708.023); Víctor Alejandro Parrado (DNI 40.639538); Esteban Facundo Frías (DNI 41.758.959) y Cristian Gonzalo Ezequiel Silva (DNI 41.473.304), de que en dicha fecha se resolvió sobreseerlos en el marco de la causa citada por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (336, inc. 3ro. del CPPN). MARCELO MARTINEZ DE GIORGI Juez - VERÓNICA LARA SECRETARIA

e. 13/08/2021 N° 57073/21 v. 20/08/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la Dra. Verónica Lara, comunica que en la causa nro. 3103/2021 caratulada "Pérez Rengifo Luis Hernán y otros s/ violación de medidas - propagación epidemia (Art. 205)" se ha resuelto el día 09 de agosto de 2021, notificar a Luis Hernán Pérez Rengifo (DNI 95.716.284); Diego Mauricio García Barrionuevo (DNI 39.287.320); Richard Abel Salirrosas Pozo (DNI 94.867.225); Josselin Jazmín Paredes Crisostomo (DNI 94.564.450); María Hilda Estrada (DNI 14.223.164); Nila Romero Riveros (DNI 94.560.801); Juan Franco Saldaña (DNI 43.911.261); Christopher del Piero García Ttito (DNI 94.893.152); Douglas Pablo Balboa Duran (DNI 41.824.922) y Susy Stephanie De Azevedo Campo (DNI 96.000.046), de que en dicha fecha se resolvió sobreseerlos en el marco de la causa citada por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (336, inc. 3ro. del CPPN). MARCELO MARTINEZ DE GIORGI Juez - VERÓNICA LARA SECRETARIA

e. 13/08/2021 N° 57074/21 v. 20/08/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la Dra. Verónica Lara, comunica que en la causa nro. 2615/2021 caratulada "Saavedra Carlos Alberto y otros s/ violación de medidas - propagación epidemia (Art. 205)" se ha resuelto el día 09 de agosto de 2021, notificar a Carlos Alberto Saavedra (DNI 32.872.217); Gabriel Laterra (DNI 31.282.340); Noelia Andrea Galván (DNI 32.617.179); Vanesa Edit Scarpino (DNI 28.573.644); Kevin Alexis Núñez Olivera (DNI 32.737.493); María del Rosario Magno (DNI 32.737.493); Darío Ernesto Avalos (DNI 42.339.739); Érica Romina Ruiz (DNI 32.737.493); Victoria Bernarda Céspedes Vargas (DNI 92.480.034) y Micaela Elizabeth de la O (DNI 20.327.781), de que en dicha fecha se resolvió sobreseerlos en el marco de la causa citada por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (336, inc. 3ro. del CPPN). MARCELO MARTINEZ DE GIORGI Juez - VERÓNICA LARA SECRETARIA

e. 13/08/2021 N° 57088/21 v. 20/08/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la Dra. Josefina Hornos, comunica que en la causa nro. 10082/2020, caratulada "Tumbalobos Casallo Jhonny y otros s/ violación de medidas/propagación de epidemia (Art. 205)", se ha resuelto el día 16 de julio de 2021 notificar a: Joham Tamayo Martínez (ecuatoriano, certificado de reincidencia nro. 1050353570, domiciliado en la calle Mariscal Antonio Sucre 2020 de esta Ciudad); Alan Landeta Benavidez (ecuatoriano, certificado de reincidencia nro. 1004793053, con domicilio en la calle José Mármol 168 de esta Ciudad); Sindel Lopez Elizalde (ecuatoriana, certificado de reincidencia nro. 1003810908, domiciliada en la calle Corrientes 4028 de esta Ciudad); Steven Fernandez Borrillos (ecuatoriano, certificado de reincidencia nro. 1719564567, domiciliado en la calle Cabildo 714 de esta Ciudad); Esteban Corvalan Gutierrez (argentino, DNI 44.885155, domiciliado en la calle Carlos Tejedor 2274, Florencia Varela, PBA); Rossy Mogollon Peñaranda (colombiana, DNI 95.438.775, domiciliada en la calle Thames 2264 de esta Ciudad); Ivan Ismael Santillan (argentino, DNI 41.455.056, con domicilio en la calle 548 casa 30 de Florencio Varela, PBA); Facundo Nicolás Santillan (argentino, DNI 40.490.271, domiciliado en la calle 548 casa 30 de Florencio Varela, PBA); Eliana Valencia Andrade (venezolana, DNI 95.944.927, con domicilio en la calle San Cristobal de esta Ciudad); Debora Paniagua (argentina, DNI 30.860.050, con domicilio en la calle Padre Montes Carballo 1662 en Parque Avellaneda, PBA); María Cristina Morales Muñoz (argentina, DNI 92.348.035, con domicilio en la calle República de Indonesia 76 de esta Ciudad); Florencia Melina Rolón (argentina, DNI 33.707.405, con domicilio en la calle Rondeau 2730 de esta Ciudad); Carlos Alberto Hernandez Montiel (DNI 95.726.380 con

domicilio en la Av. Independencia 650 de esta Ciudad); Carlos Fernando Espinoza (argentino, DNI 39.188.756, con domicilio en la calle Los Andes 1511 de esta Ciudad); Emilio Espinoza (DNI 37.887.818, con domicilio en la calle 1316 nro. 1602 en Florencio Varela, PBA); Rochdali Oglimar Campos Zarlottin (DNI 95.897.923 con domicilio en la Av. Juan B. Justo 8557 de esta Ciudad); Carolina Galharte Silva (DNI 95.632.837, con domicilio en la calle Estados Unidos 522 de esta Ciudad); Dario Julian Rossi (argentino, DNI 45.040.017, domiciliado en la avenida Piedrabuena 3200 de esta Ciudad); Lucas Ezequiel Leiva (argentino, DNI 39.470.261, con domicilio en la Avenida Piedrabuena 3200 de esta Ciudad); Miguel Ángel Ballesta (argentino, DNI 34.691.041, domiciliado en la calle San Sebastián 478 en Chivilcoy, PBA), de que en esa fecha se resolvió sobreseerlos en la causa indicada por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (art. 336, inc. 3ro. del CPPN). Marcelo Martinez de Giorgi Juez - Josefina Hornos Secretaria e. 13/08/2021 N° 56933/21 v. 20/08/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría Nro. 3 a cargo de la Dra. Mariana Grandi, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Ed. Anexo, CABA, en autos "SMITH, IGNACIO LUIS s/CONCURSO PREVENTIVO", (Expte. nro. 22385/2013), se hace saber que con fecha 16 de julio de 2021 se ha decretado la CONVERSION EN CONCURSO PREVENTIVO del Sr. IGNACIO LUIS SMITH (DNI: 4.534.615, CUIL/CUIT: 20- 04534615-4), se fijó plazo hasta el día 08.10.2021 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Cdor. ALBERTO ZIMERMAN mediante proceso de verificación no presencial a la dirección: smithconcurso@gmail.com en archivos de formato .pdf en tamaño no superior a los 5 MB cada uno, pudiendo ingresar varios de ellos. El arancel art. 32 LCQ (si correspondiere) debe ser transferido a la cuenta del síndico (CUIT 20054077107) CBU 0720757288000035586290. Vencido el plazo para insinuar y a los efectos previstos por la LCQ 34 se podrá acceder al enlace <https://drive.google.com/drive/folders/128gT7285AMoFBL3jYbPtvdjcPf7eL2Qq?usp=sharing>. Se fijó para los informes arts. 35 y 39 de la LCQ el día 23.11.2021 y 08.2.2022, respectivamente. Se hace saber que el día 16.08.22 es la clausura del período de exclusividad prevista por el art. 43 de la Ley 24.522, modif. por la ley 25.563 y convócase para el día 09.08.22 a las 10.00 hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal a los fines de la celebración de la audiencia informativa prevista en el art. 45 del mismo cuerpo legal, a la que podrán concurrir los acreedores que deseen. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco días. Buenos Aires, 9 de agosto de 2021.

FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - MARIANA GRANDI SECRETARIA

e. 12/08/2021 N° 56014/21 v. 19/08/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 5.8.21 en los autos "TEMPISUITES S.R.L. S/QUIEBRA" (Exp. Nro. 18086/2019) se decretó la quiebra de TEMPISUITES S.R.L. (C.U.I.T. Nro. 30-71234996-0) con domicilio en la calle Palestina 525 PB CABA inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo de la Inspección General de Justicia bajo el nro. 4434 del L° 138 con fecha 21.5.12. Hasta el 14.10.21 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 5.8.21 a lo que se remite (v. pto. II ap. "i"). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones que se formulen en los términos del art. 34 LCQ y sus contestaciones según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto en el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0070007830004008610103 de titularidad de Marta Susana Polistina (CUIT 27-05707925-3). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno a la síndico María Cristina Polistina -con domicilio en la calle Hipólito Irigoyen 4027, piso 2° "D" CABA y tel. -4872-0661- mediante el envío de mail a la dirección mar_polis@hotmail.com. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II ap. "i" del decisorio de fecha 5.8.21 a lo que se remite. La síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 29.11.21 y 14.2.22 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el 14.12.21. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 7.2.22 a las 11:00 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Se intima a la fallida y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímese al deudor y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos a previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 13 de agosto de 2021.- PAULA MARIA HUALDE Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 18/08/2021 N° 57925/21 v. 24/08/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 25

El Juz. Nac. Comercial 13 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Sec. 25, sito en MT de Alvear 1840 P. 4º, CABA, comunica por 5 días en la causa COM 22060/2019- "SMART BEAUTY S.A. s/ QUIEBRA" que el 04/08/21 se decretó la quiebra de SMART BEAUTY S.A. C.U.I.T. 30-70837463-2, haciendo saber a la fallida y a terceros que deberán entregar al síndico los bienes que aquélla posea, así como la prohibición de realizarle pagos, los que serán ineficaces. Se intima al deudor entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación contable, para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de LCQ: 88 inc. 7 y cumpla con su art. 11. Se hace saber que el síndico es Diana Inés Panitch, domicilio en Pte. J. D. Perón 2335, 2º "F", C.A.B.A., tel. (11) 3563-7129 y mail dianapanitch51@gmail.com, lugar donde se deberá concurrir a insinuar los créditos hasta el 01/10/21. Bs. As., 13/08/21. FERNANDO J. PERILLO Juez - SEBASTIAN MARTURANO SECRETARIO

e. 17/08/2021 N° 57451/21 v. 23/08/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 33

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 33, sito en M. T. de Alvear 1840 3º 331, en autos "ETL S.A. S/Quiebra -Expte. N° COM 1289/2016-" hace saber por cinco días que el 04/08/2021 se decretó la quiebra de ETL S.A (CUIT 30708966122). Síndico interviniente: Cdor. Carlos Gustavo Knees con domicilio en Avda. de los Incas 3624 10º A, C.A.B.A. (Tel 4552-3510). Los acreedores deberán presentar hasta el 28/10/21 los títulos justificativos de sus créditos por mail dirigido a la casilla del síndico gustavok7@yahoo.com.ar bajo la modalidad y pautas establecidas a fs. 223. Presentación de los informes individual y general: 20/12/21 y 08/03/22. Hácese saber a la fallida, administradores y terceros que deberán entregar al síndico en 24 hs.: a) los libros de comercio y documentación contable de la fallida. b) los bienes de la deudora que tengan en su poder, c) los representantes de la fallida no podrán salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a que en 48 hs. constituya domicilio bajo apercibimiento previsto en el art. 88:7 lcq.. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a 13 de agosto de 2021 RAFAEL TREBINO FIGUEROA. Secretario. Federico Güerri Juez - Rafael Trebino Figueroa Secretario

e. 18/08/2021 N° 57926/21 v. 24/08/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 37

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 37, a mi cargo, comunica por el plazo de CINCO días en los autos caratulados "INDIGO EDUCACION DEL SUR S.R.L. s/ QUIEBRA"(N° 8663/2021) que con fecha 03/08/21 se decretó la quiebra de INDIGO EDUCACION DEL SUR S.R.L., CUIT: 30716080079, inscrita en la Inspección General de Justicia bajo N° 5843, L° 155, del Tomo de Sociedades de Responsabilidad Limitada; designándose síndico a la Cdora. MARCELA A. TOMEI D.N.I 22.915.570, con domicilio electrónico N° 27229155704 y constituido en México 1468 Piso 4 Of. "E", CABA, correo electrónico: tomeimarcela@gmail.com ,TEL: 43810156. Los acreedores deberán presentar ante el síndico las peticiones de verificación de sus créditos hasta el día 08/10/2021 (LCQ: 32). En los días 22/11/2021 y 04/02/2022 la sindicatura presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la LCQ. Dispónese la publicación del presente edicto por CINCO días en el Boletín Oficial por intermedio del sistema de gestión. Dado, firmado y sellado, en mi público despacho. CABA, 12 días de agosto de 2021.

MARIA FERNANDA MAZZONI

SECRETARIA GERARDO D. SANTICCHIA Juez - MARIA FERNANDA MAZZONI SECRETARIA

e. 17/08/2021 N° 57386/21 v. 23/08/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n°21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría n° 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º piso, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "EL DORADO CONTENIDOS SRL S/QUIEBRA" (Expte. COM n° 24641/2019), que con fecha 6 de agosto de 2021, se decretó la quiebra de EL DORADO CONTENIDOS SRL, CUIT 30708520914, en la que se designó síndica a la contadora Andrea Isabel Sita, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 4027, Piso 2, Depto. D, C.A.B.A., con horario de atención de 9 a 16.30 hs., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12.11.2021. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 27.12.2021 y 11.3.2022, respectivamente. Se intima al deudor y/o sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LCQ 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena

de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Buenos Aires, 17 de agosto de 2021.

Germán Páez Castañeda Juez - Andrea Rey Secretaria

e. 18/08/2021 N° 57901/21 v. 24/08/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5/8/2021 en los autos caratulados “CMG ELECTRICA SRL s/QUIEBRA,” EXPTE. 15642/2018, se decretó la quiebra de CMG ELECTRICA SRL, CUIT 30-70883457-9 en la que se designó síndico Al Estudio Carlos Amuy- Jorge Armas, con domicilio en Paraná 631, piso 1, of. 2 CABA y electrónico 20132565024, correo electrónico amuyarmasverificaciones@gmail.com, dejándose constancia que la verificación de créditos deberá hacerse conforme lo dispuesto en el punto n.- del decreto de quiebra hasta el día 3 de noviembre del 2021 y el CBU para depósito del arancel art. 32 LCQ es 0070068930004005544142. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 17 de diciembre del 2021 y 2 de marzo del 2022 respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstenga salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, “5 de agosto del 2021...publicar edictos en el Boletín Oficial...Fdo. Horacio F. Robledo, Juez”. HORACIO F. ROBLEDO Juez - SANTIAGO MEDINA SECRETARIO

e. 17/08/2021 N° 57454/21 v. 23/08/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N° 48, a cargo de la Dra. Paula Marino, sito en M T. de Alvear 1840 P.B. de CABA comunica por cinco días que en los autos “SEGURIDAD Y TECNOLOGIA S.R.L. s/QUIEBRA”, expte N° 10320/2019,(CUIT: 30-70878975-1), el 13.7.2021 se ha decretado la presente quiebra en la que se designó síndico suplente a Pablo Hernán Curio con domicilio constituido en la calle Florida 274, piso 4, Dto. 45, de esta Ciudad (TEL 15-30991870), sindicaturacurio@gmail.com dejándose constancia que la verificación de los créditos deberá hacerse conforme lo dispuesto en punto II, i, 1 del decreto de quiebra hasta el día 6.10.2021 y el CBU para el depósito del arancel art. 32 LCQ es el 0290017900000000348450 del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. Presentación del informe LCQ: 35: el 19.11.2021, Resolución art. 36 LCQ: 6.12.2021. Presentación del informe art. 39 LCQ: 4.2.2022 Audiencia de explicaciones para el día 3.2.2022 a las 12.00 hs a la que deberán concurrir los socios gerentes de la fallida y el síndico a este Tribunal sito en M.T. de Alvear 1840, PB. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan los socios gerentes de la fallida salir del país sin previa autorización del Tribunal (LCQ art. 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Buenos Aires, 13 de agosto de 2021. PAULA MARINO SECRETARIA

e. 18/08/2021 N° 57632/21 v. 24/08/2021

JUZGADO FEDERAL DE CONCEPCIÓN DEL URUGUAY NRO. 1 - SECRETARÍA PENAL NRO. 2 - ENTRE RÍOS

S.S. el Sr. Juez Federal Dr. Pablo Andrés Seró, en la causa N° FPA 3770/2017 caratulada “ESPINOSA MARIO JUAN JOSE S/ USO DE DOCUMENTO ADULTERADO O FALSO (ART. 296)”, cita, llama y emplaza a MARIO JUAN JOSE ESPINOSA, DNI N° 24.083.756, con ultimo domicilio conocido en calle Brandsen N° 447, PB 2 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para que en el plazo improrrogable de TRES (3) DIAS a contar de la publicación, comparezca ante el Juzgado Federal N° 1 de Concepción del Uruguay –Entre Ríos-, Secretaria Penal N° 2, a fin de estar a derecho y prestar declaración Indagatoria Judicial, bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía y decretar su captura.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 13 de agosto de 2.021.- PABLO ANDRES SERÓ Juez - PABLO ANDRÉS SERÓ JUEZ FEDERAL

e. 18/08/2021 N° 57861/21 v. 24/08/2021

**JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO.
2 - SECRETARÍA NRO. 7 - MORÓN - BUENOS AIRES**

El Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Morón, Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, sito en Crisólogo Larralde 673 de Morón, Provincia de Buenos Aires, Secretaría Nro. 7 a cargo del Dr. Claudio Daniel Galdi, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación del presente edicto a Fanor Salazar Orellana, titular del DNI 95.686.985, de nacionalidad boliviana, y nacido el 30/7/1991 en el estado plurinacional de Bolivia, para que comparezca ante este Tribunal en el término del tercer día de la publicación del último edicto, con motivo de recibirle declaración testimonial, acorde a lo normado por el art. 239 del C.P.P.N., en el marco de la causa nro. FSM 4641/2020 caratulada "Xammar, Ruben Dario y otros s/falsificación de documentos públicos", bajo apercibimiento de ordenarse su averiguación de paradero y posterior comparendo (arts. 150 y cctes. del C.P.P.N.). Jorge Ernesto Rodríguez, juez Federal. Claudio Daniel Galdi, Secretario Federal.- JORGE ERNESTO RODRIGUEZ Juez - CLAUDIO DANIEL GALDI SECRETARIO FEDERAL

e. 18/08/2021 N° 57822/21 v. 24/08/2021

SUCESIONES

ANTERIORES

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	10/08/2021	CHEJTER ANDREA MABEL	56376/21

e. 17/08/2021 N° 5170 v. 19/08/2021

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	06/08/2021	PILAR GUEDE	55356/21
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	06/08/2021	ANTONIO GOMEZ	55358/21

e. 18/08/2021 N° 5172 v. 20/08/2021

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde

Disponible en el
App Store

DISPONIBLE EN
Google play



REMATES JUDICIALES**ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 - SECRETARÍA NRO. 60**

El Juzgado Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 30 a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 60 a cargo de Thelma L. Losa, sito en Montevideo 546, piso 6, CABA, comunica por 2 días en el expediente: "LUAX CONSTRUCCIONES S.R.L. S/QUIEBRA INCIDENTE N° 1 - S/INCIDENTE SUBASTA AUTOMOTOR (CAMIÓN DOM IJ 428) " N° 8527/2017/1, que se ha fijado como fecha límite hasta el 15/09/2021 a las 13:30 horas el llamado para recibir ofertas bajo sobre de compra de un camión de propiedad de la fallida marca KIA K2500 dominio IJ428 (modelo 2010), en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles del 1° al 3 de Septiembre de 2021 de 14 a 17 hs, previa cita telefónica con el Martillero Guillermo A. García al TE 115977-7208 en el depósito de la calle Ferre 567 (entre Bouchard y Bueras de Lanús Este, Pcia de Bs. As.), con una base de \$ 400.000.- Se recibirán ofertas, que igualen o superen la base fijada, mediante escrito digital. Los ofertantes deberán acompañar el comprobante de la transferencia efectuada a la cuenta bancaria judicial (L° 852 T° 859 DV 6, CBU 02900759-01253085208598), del importe equivalente al 10% de su oferta con más el 10% de la comisión del Martillero. Adeuda al GCBA \$ 26.434,94 al 31/7/21. Se hace saber: a) La sola presentación de la oferta bajo la modalidad de escrito digital, implica por parte de los oferentes el pleno conocimiento del procedimiento aquí fijado, y su aceptación. b) que en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo deberá ser solventado por el comprador. c) Pagado el saldo de precio y acreditado el pago de la comisión de venta más el IVA sobre comisión al martillero, el juzgado ordenará sin más la entrega de la posesión del automotor. d) el contenido de las ofertas será revelado a más tardar el 17/09/2021 y dentro de los 5 días dictada la resolución que determine el ofertante que haya realizado la mejor oferta, el mismo deberá depositar en la cuenta del expediente el saldo de precio, el saldo de la comisión y el arancel sobre el precio de venta (Acordada 10/1999 y 24/2000 CSJN). e) Las deudas que registre el automotor por multas y patentes hasta la fecha del decreto de quiebra deberán ser verificadas de acuerdo a la normativa concursal (art. 32 LCQ).

Aquellas devengadas entre el decreto de quiebra y la entrega de la posesión quedan a cargo de la masa (art. 240LCQ). Las devengadas con posterioridad a la posesión serán a cargo del adquirente; e) queda prohibida la compra en comisión y por poder, y cualquier operatoria tendiente a que el bien sea adquirido por una persona diferente a quien resulte adjudicatario. f) se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias del expediente, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la enajenación del bien. Buenos Aires, 17 agosto de 2021.

SEBASTIÁN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ Juez - THELMA L. LOSA SECRETARIA

e. 18/08/2021 N° 57991/21 v. 19/08/2021



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



www.boletinoficial.gov.ar



Firma Digital PDF

Descargue de la nueva web la edición del día firmada digitalmente por las autoridades del organismo.

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

ESPERANZA DEL PUEBLO

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Doctor Alejo Ramos Padilla, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el artículo 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada “ESPERANZA DEL PUEBLO”, ha adoptado con fecha 24 de junio de 2021 por los miembros fundadores del partido el logo partidario que se adjunta. Expte. N° 6470/2019. En la ciudad de La Plata, a los 13 días del mes de agosto de 2021. Dra. María Florencia Vergara Cruz - Prosecretaria Electoral Nacional



e. 17/08/2021 N° 57393/21 v. 19/08/2021

PARTIDO CELESTE PROVIDA

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Doctor Alejo Ramos Padilla, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el artículo 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada “Partido Celeste Provida”, ha adoptado con fecha 5 de julio de 2021 por los miembros del Congreso el logo partidario que se adjunta. Expte. N° 9565/2018. En la ciudad de La Plata, a los 13 días del mes de agosto de 2021. Dra. María Florencia Vergara Cruz - Prosecretaria Electoral Nacional.



e. 17/08/2021 N° 57377/21 v. 19/08/2021



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gov.ar



PARTIDO COMUNISTA AUTENTICO

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de abril de 2019 y el 31 de diciembre de 2019, del "PARTIDO COMUNISTA AUTENTICO NRO. 288" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoralmesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 17 de agosto de 2021.- Leandro Luis Luppi. Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 18/08/2021 N° 57867/21 v. 20/08/2021

ENCONTRÁ LO QUE BUSCÁS



AHORA CON EL BOTÓN
DE BÚSQUEDA AVANZADA
ESCRIBÍ LA **PALABRA**
O **FRASE** DE TU INTERÉS
Y OBTENÉ UN RESULTADO
MÁS FÁCIL Y RÁPIDO

Podés buscar por:

tipo de norma, año y período de búsqueda

frases entrecomillas

cualquier texto o frase contenido en una norma



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

BLOCKCHAIN

El Boletín Oficial incorporó la tecnología **BLOCKCHAIN** para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Ahora podés comprobar la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina